



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 14
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 14
Sesión plenaria núm. 15
Sesión plenaria núm. 16

**Celebradas el jueves 15 y el viernes 16
de febrero de 2024**

Orden del día

Sesión núm. 14

Punto único.— Elección del Justicia de Aragón.

Sesión núm. 15

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 1 y 2 de febrero de 2024.

2. Elección de los consejeros de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón.

3. Elección por asentimiento de los miembros del Consejo Escolar de Aragón propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

4. Elección por asentimiento de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

5. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley por la que se ordena la prestación del transporte sanitario urgente como prestación básica del sistema sanitario aragonés, de iniciativa legislativa popular.

6. Tramitación en lectura única de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por los GG. PP. Popular y Vox en Aragón.

7. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar del cierre positivo del año 2023 en materia económica, las buenas perspectivas para 2024 y 2025, así como de la evolución de los proyectos estratégicos empresariales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

8. Debate y votación de la moción núm. 1/24, dimanante de la interpelación núm. 4/24, relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 16/24, sobre el impulso de la Iniciativa Aragonesa para la Sostenibilidad y la Eficiencia del Sistema Nacional de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 17/24, sobre el Plan de la Bicicleta en la comarca de Sobrarbe, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

– Proposición no de ley núm. 30/24, relativa a la situación del sector agrícola y la petición de ayudas directas, presentada por el G.P. Socialista.

– Proposición no de ley núm. 65/24, sobre la crisis del sector agrario, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– Proposición no de ley núm. 68/24, sobre el apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, presentada por el G.P. Popular.

– Proposición no de ley núm. 74/24, sobre medidas para el sector primario aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 46/24, sobre el Día de la Memoria Democrática, presentada por el G.P. Socialista.

13. Proposición no de ley núm. 69/24, sobre la pluralidad lingüística en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Proposición no de ley núm. 73/24, sobre la mejora de la calidad del servicio de comedor escolar en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

15. Pregunta núm. 256/24, relativa a las medidas a implementar por el Gobierno de Aragón para ayudar al sector primario aragonés, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

16. Pregunta núm. 255/24, relativa a su valoración política frente a la acusación que se le ha hecho de representar una opción política conservadora, matizada con sufijo diminutivo, que defiende la autonomía, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

17. Pregunta núm. 257/24, relativa a los problemas del sector agrario y a la necesidad imperiosa de dar respuesta a las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

18. Pregunta núm. 254/24, relativa a medidas que mejoren la vida de las personas en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

19. Interpelación núm. 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guítarte Gimeno.

20. Interpelación núm. 8/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización en la educación no universitaria, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

21. Interpelación núm. 9/24, relativa a la política de atención a las personas con dependencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.

22. Interpelación núm. 11/24, relativa a la política general en materia de transparencia pública, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez.

23. Pregunta núm. 151/24, relativa a la Agenda 2030 en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

24. Pregunta núm. 181/24, relativa a la elaboración de una directriz de ordenación de despliegue de renovables en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

25. Pregunta núm. 217/24, relativa al fondo de inversiones para Huesca provincia y Zaragoza rural, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) Sr. Izquierdo Vicente.

26. Pregunta núm. 63/24, relativa a las razones del aumento de las listas de espera quirúrgicas superior a seis meses, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

27. Pregunta núm. 207/24, relativa a los casos de trastornos alimentarios en nuestra comunidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) Sr. Izquierdo Vicente.

28. Pregunta núm. 252/24, relativa a la política de nombramientos de altos cargos en el Departamento de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

29. Pregunta núm. 128/24, relativa a mejorar el control a las empresas de cuidados en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina.

30. Pregunta núm. 132/24, relativa a la acción concertada de servicios sociales, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.

31. Pregunta núm. 191/24, relativa a la gestión del servicio de atención en el centro de menores de Juslibol, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) Sr. Sanz Remón.

32. Pregunta núm. 161/24, relativa al centro público integrado José Antonio Labordeta, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

33. Pregunta núm. 175/24, relativa a la necesidad de incorporación de auxiliares de Educación Especial, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina.

34. Pregunta núm. 177/24, relativa a la comisión mixta de mantenimiento de colegios entre el Servicio Provincial de Educación y el Ayuntamiento de Tarazona, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

35. Pregunta núm. 220/24, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) Sr. Izquierdo Vicente.

36. Pregunta núm. 149/24, relativa a los planes de igualdad de las empresas, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

37. Pregunta núm. 235/24, relativa al registro de certificación de eficiencia energética, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

38. Pregunta núm. 253/24, relativa al nombramiento de la gerencia del CEEI Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

39. Pregunta núm. 169/24, relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas para la modernización de explotaciones y la instalación de jóvenes agricultores, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

40. Pregunta núm. 234/24, relativa al control de la plaga de conejos en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

Sesión núm. 16

Punto único.— Promesa o juramento de la señora Justicia de Aragón electa.

Preside las sesiones, celebradas en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.^ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.^ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.^ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Sesión núm. 14

Elección del Justicia de Aragón 1307

- El Sr. secretario primero lee el acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces por el que se propone al Pleno una candidata.
- Votación.
- La Sra. presidenta proclama Justicia electa a la Sra. D.ª Concepción Gimeno Gracia.

Sesión núm. 15

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 1 y 2 de febrero de 2024. 1308

- La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Elección de los consejeros de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón 1308

- El Sr. secretario primero lee el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón.
- Votación.

Elección por asentimiento de los miembros del Consejo Escolar de Aragón propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón 1308

- Votación por asentimiento.

Elección por asentimiento de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón 1309

- Votación por asentimiento.

Toma en consideración de la proposición de ley por la que se ordena la prestación del transporte sanitario urgente como prestación básica del sistema sanitario aragonés, de iniciativa legislativa popular 1309

- El Sr. Gimeno Romero defiende la proposición de ley en nombre de la comisión promotora de la iniciativa legislativa popular.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Giménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.

- Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio y Moreno Latorre, la diputada Sra. Lasobras Pina y el diputado Sr. Carpi Domper intervienen en el turno de explicación de voto.

Tramitación en lectura única de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón. 1319

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas y fija la posición de su agrupación parlamentaria.
- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende enmiendas y fija la posición de su agrupación parlamentaria.
- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende enmiendas y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende enmiendas y fija la posición de su grupo.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Corrales Palacio, la diputada Sra. Buj Romero, los diputados Sres. Soro Domingo, Morón Sanjuán y Alastuey Lizáldez, y la Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar del cierre positivo del año 2023 en materia económica, las buenas perspectivas para 2024 y 2025, así como de la evolución de los proyectos estratégicos empresariales en la Comunidad Autónoma de Aragón 1336

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, responde.

Moción núm. 1/24, dimanante de la interpelación núm. 4/24, relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón. 1347

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la moción.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Guitarte Gimeno y Civiac Llop, y las diputadas Sras. Arellano Badía y Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 16/24, sobre el impulso de la Iniciativa Aragonesa para la Sostenibilidad y la Eficiencia del Sistema Nacional de Salud 1352

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Lalienda fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en relación con la fijación de posición respecto a las enmiendas del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Pérez Esteban y el diputado Sr. Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 17/24, sobre el Plan de la Bicicleta en la comarca de Sobrarbe . . 1357

- El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Giménez Maracullá, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Rouco Lalienda, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sabés Turmo y Giménez Maracullá intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 30/24, relativa a la situación del sector agrícola y la petición de ayudas directas; 65/24, sobre la crisis del sector agrario; 68/24, sobre el apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, y 74/24, sobre medidas para el sector primario aragonés . . . 1363

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 30/24.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 65/24.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 68/24.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, pide la palabra e interviene por el artículo 121.3.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene por el artículo 121.1.
- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 74/24.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas defiende enmiendas a las proposiciones no de ley núms. 30/24, 65/24 y 74/24.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas a la proposición no de ley núm. 68/24.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero defiende enmiendas presentadas a la proposición no de ley núm. 68/24.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sanz Remón, Corrales Palacio, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 46/24, sobre el Día de la Memoria Democrática 1374

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, Arranz Ballesteros y Alastuey Lizáldez, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, interviene por alusiones.

Proposición no de ley núm. 69/24, sobre la pluralidad lingüística en Aragón. 1379

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Soro Domingo, Arranz Ballesteros y Villagrasa Villagrasa, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 73/24, sobre la mejora de la calidad del servicio de comedor escolar en Aragón 1385

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, el diputado Sr. Civiac Llop, el diputado Sr. Urquizu Sancho y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 256/24, relativa a las medidas a implementar por el Gobierno de Aragón para ayudar al sector primario aragonés. 1390

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 255/24, relativa a la valoración política del presidente del Gobierno frente a la acusación que se le ha hecho de representar una opción política conservadora, matizada con sufijo diminutivo, que defiende la autonomía. 1392

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 257/24, relativa a los problemas del sector agrario y a la necesidad imperiosa de dar respuesta a las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos 1394

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

Pregunta núm. 254/24, relativa a medidas que mejoren la vida de las personas en Aragón . 1396

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, solicita la palabra por el artículo 122.2.

Interpelación núm. 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón 1398

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Interpelación núm. 8/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización en la educación no universitaria 1402

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 9/24, relativa a la política de atención a las personas con dependencia. . 1406

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 11/24, relativa a la política general en materia de transparencia pública 1410

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 151/24, relativa a la Agenda 2030 en Aragón 1413

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Rural, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 181/24, relativa a la elaboración de una directriz de ordenación de despliegue de renovables en Aragón 1414

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Rural, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 217/24, relativa al fondo de inversiones para Huesca provincia y Zaragoza rural 1415

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Rural, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 63/24, relativa a las razones del aumento de las listas de espera quirúrgicas superior a seis meses 1416

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 207/24, relativa a los casos de trastornos alimentarios en nuestra comunidad 1418

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 252/24, relativa a la política de nombramientos de altos cargos en el Departamento de Sanidad 1419

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.
- El diputado Sr. Carpi Domper interviene por alusiones.
- El consejero Sr. Bancalero Flores interviene.

Pregunta núm. 128/24, relativa a mejorar el control a las empresas de cuidados en Aragón 1421

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 132/24, relativa a la acción concertada de servicios sociales 1422

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 191/24, relativa a la gestión del servicio de atención en el centro de menores de Juslibol 1423

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 161/24, relativa al centro público integrado José Antonio Labordeta 1425

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquiza Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 175/24, relativa a la necesidad de incorporación de auxiliares de Educación Especial 1426

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 177/24, relativa a la comisión mixta de mantenimiento de colegios entre el Servicio Provincial de Educación y el Ayuntamiento de Tarazona 1427

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

— El diputado Sr. Arrechea Silvestre, del G.P. Popular, interviene por alusiones.

— La diputada Sra. Soria Sarnago interviene.

Pregunta núm. 220/24, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado . . 1429

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 149/24, relativa a los planes de igualdad de las empresas 1430

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

Pregunta núm. 235/24, relativa al registro de certificación de eficiencia energética 1431

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 253/24, relativa al nombramiento de la gerencia del CEEI Aragón. 1433

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 169/24, relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas para la modernización de explotaciones y la instalación de jóvenes agricultores 1434

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 234/24, relativa al control de la plaga de conejos en Aragón 1435

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Sesión núm. 16

Promesa o juramento de la señora Justicia de Aragón electa 1437

- La Justicia de Aragón electa, Sra. Gimeno Gracia, presta juramento.
- Intervención de la Justicia de Aragón, Sra. Gimeno Gracia.

Sesión núm. 14

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Comenzamos la primera sesión plenaria de hoy jueves, día 15 de febrero [a las nueve horas y cinco minutos], que tiene como punto único la elección de Justicia de Aragón.

El señor secretario primero va a dar lectura al acuerdo adoptado conjuntamente por la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón.

Tiene la palabra el señor secretario primero.

Elección del Justicia de Aragón.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 31 de enero de 2024, conoció el dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad para el desempeño del cargo de Justicia de Aragón por la candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, y, en cumplimiento de lo establecido en el apartado cuarto del artículo 8 de la Ley Reguladora del Justicia de Aragón, la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el 7 de febrero de 2024, han acordado elevar al Pleno de la Cámara la candidatura de doña Concepción Gimeno Gracia para su elección como Justicia de Aragón. Zaragoza, 7 de febrero de 2024».

La señora PRESIDENTA: Vamos a proceder a la votación, que, de conformidad con el artículo 136.4 del Reglamento, se realizará de forma secreta mediante papeletas.

Recuerdo a sus señorías que deben hacer constar «sí» en el caso de estar de acuerdo con la candidatura y «no» en el caso de estar en contra, o bien, obviamente, dejarla en blanco.

Procedan los señores ujieres a repartir las papeletas de votación. [Pausa].

El señor secretario primero va a realizar el llamamiento de los señores y señoras diputados por orden alfabético.

[El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA) procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta a la señora presidenta o al señor vicepresidente primero para que estos la depositen en la urna. Las diputadas Sras. Dueso Mateo y Soler Monfort, del G.P. Socialista, votan de forma telemática y su voto es introducido en la urna por la Sra. presidenta. En último lugar, son llamados las señoras y los señores diputados que componen la Mesa de las Cortes].

La señora PRESIDENTA: Concluida la votación, vamos a proceder al escrutinio.

[El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA) procede al escrutinio de los votos].

La señora PRESIDENTA: Finalizado el escrutinio, el resultado de la votación queda con **cincuenta y ocho votos a favor y nueve votos en blanco**.

La candidata ha obtenido el voto favorable de las tres quintas partes de los miembros de la Cámara como exige la ley reguladora, así que queda proclamada Justicia de Aragón electa doña Concepción Gimeno Gracia. [Aplausos].

Se levanta la sesión [a las nueve horas y veintidós minutos], para constituirnos a continuación, en cinco minutos, en la segunda sesión plenaria de los días 15 y 16 de febrero.

Sesión núm. 15

La señora PRESIDENTA: Vayan tomando asientos, señorías.

Damos comienzo a la sesión plenaria de hoy jueves, día 15 de febrero [a las nueve horas y treinta y dos minutos].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 1 y 2 de febrero de 2024.

Con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria anterior, de los días 1 y 2 de febrero. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Pasamos al segundo punto del orden del día: elección de los consejeros de la Cámara de Cuentas de Aragón.

El señor secretario primero dará lectura a la lista de candidatos propuestos por los grupos y que cumplen los requisitos exigidos por la normativa de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Elección de los consejeros de la Cámara de Cuentas de Aragón.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «La Mesa de las Cortes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y en el artículo 286 del Reglamento de las Cortes de Aragón, ha conocido, en sesión celebrada el 7 del presente mes, la documentación presentada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Vox en Aragón, mediante la que proponen candidatos para su elección como miembros de la Cámara de Cuentas de Aragón, y ha acordado lo siguiente: “Elaborar y elevar al Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente lista, en la que figuran por orden alfabético los nombres de los candidatos propuestos y el grupo parlamentario proponente de cada uno de ellos: doña Ana Isabel Beltrán Gómez, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Cendoya Méndez de Vigo, propuesto por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, y don Jesús María Royo Crespo, propuesto por el Grupo Parlamentario Popular”».

La señora PRESIDENTA: A continuación, comenzaremos la votación secreta por papeletas y por llamamiento.

[Los señores ujieres proceden a repartir las papeletas de votación].

La señora PRESIDENTA: Comienza el llamamiento.

[El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA) procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor vicepresidente primero para que este la deposite en la urna. Las diputadas Sras. Dueso Mateo y Soler Monfort, del G.P. Socialista, votan de forma telemática y su voto es introducido en la urna por la Sra. Presidenta. En último lugar, son llamados las señoras y los señores diputados que componen la Mesa de las Cortes].

La señora PRESIDENTA: Concluida la votación, vamos a proceder al escrutinio.

[El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA) procede al escrutinio de los votos]. [Pausa].

La señora PRESIDENTA: Finalizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **señora doña Ana Isabel Beltrán Gómez, sesenta y uno votos a favor; don Antonio Cendoya Méndez de Vigo, cincuenta y ocho; don Jesús María Royo Crespo, cincuenta y nueve, y votos en blanco, seis.**

Quedan elegidos miembros de la Cámara de Cuentas, por lo tanto, los tres candidatos propuestos: doña Ana Isabel Beltrán Gómez, don Antonio Cendoya Méndez de Vigo y don Jesús María Royo Crespo. [Aplausos].

Continuamos con el tercer punto del orden del día: elección por asentimiento de los miembros del Consejo Escolar de Aragón propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

El señor secretario primero dará lectura a las propuestas presentadas.

Elección por asentimiento de los miembros del Consejo Escolar de Aragón propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2, letra m), de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, en la redacción dada al mismo por la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, corresponde a las Cortes de Aragón la designación de un consejero del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de cada uno de los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación en esta Cámara.

Las personas propuestas por cada una de estas formaciones políticas para su designación o, en su caso, ratificación como consejeros del Consejo Escolar de Aragón son las siguientes: por el Partido Popular de Aragón, don Guillermo Gómez Mur; por el Partido Socialista Obrero Español, don Ignacio Urquizu Sancho; por el Partido Vox en Aragón, doña Alicia Tapia Sanz; por el Partido Chunta Aragonesista, don Francho Chabier Marcén Cobos; por el Partido Aragón-Teruel Existe, don José Delgado Sánchez; por el Partido Podemos Aragón, doña Diana Sánchez

Gracia; por Izquierda Unida de Aragón, don José Manuel Alonso Plaza; por el Partido Aragonés, don Mario Blasco Jaca.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el pasado 31 de enero, ha admitido a trámite estas propuestas de designación y ha acordado elevarlas al Pleno de la Cámara. Zaragoza, 31 de enero de 2024».

La señora PRESIDENTA: Se somete a votación por asentimiento.

[Las propuestas de designación o ratificación, en su caso, resultan aprobadas].

Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día, punto número 4: elección por asentimiento de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

Señor secretario primero, tiene la palabra.

Elección por asentimiento de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer propuestos por los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por el que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, las formaciones políticas con representación en las Cortes de Aragón han propuesto para su elección por esta Cámara como vocales del Consejo Rector de este instituto en la XI legislatura a las siguientes personas: doña Reyes Palá Laguna, por el Partido Popular; son Daniel Alastuey Lizáidez, como titular, y doña Pilar Marimar Zamora Mora, como suplente, por el Partido Socialista Obrero Español; doña Carmen Rouco Laliena, por el Partido Vox en Aragón; doña Isabel Giménez Uliaque, como titular, y doña Isabel Lasobras Pina, como suplente, por el Partido Chunta Aragonesista; doña Beatriz Redón Benedicto, por el Partido Aragón-Teruel Existe; doña María Ángeles Manzano Sánchez-Vaquerizo, por el Partido Podemos; doña Margarita Deya Martín, por Izquierda Unida; doña María Lina Hernando Peinado, por el Partido Aragonés».

La señora PRESIDENTA: Se somete a votación por asentimiento.

[La propuesta de candidatos resulta aprobada].

Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley por la que se ordena la prestación del transporte sanitario urgente como prestación básica del sistema sanitario aragonés, de iniciativa legislativa popular.

Procede la presentación y defensa de la proposición de ley por un miembro representante de la comisión promotora de la iniciativa legislativa popular, por un tiempo de diez minutos.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley por la que se ordena la prestación del transporte sanitario urgente como prestación básica del sistema sanitario aragonés, de iniciativa legislativa popular.

El señor representante de la comisión promotora de la iniciativa legislativa popular (GIMENO ROMERO): Buenos días, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, hace veintidós años, el movimiento ciudadano Teruel Existe estuvo exactamente aquí, en las Cortes de Aragón, para plantear la situación dramática en la que se encontraba el transporte sanitario en la provincia de Teruel. Y la verdad es que las proposiciones que proponíamos, afortunadamente, fueron atendidas.

En mayo de 1998, un chico joven de dieciocho años, a quince kilómetros de Teruel, sufrió un traumatismo craneoencefálico por precipitación; fue trasladado en una furgoneta por los propios familiares y llegó en situación de parada cardiorrespiratoria al hospital. Yo estaba de guardia aquel día en la UCI, entonces, bajamos rápidamente, lo subimos a la UCI y se pudo confirmar que había una situación de muerte cerebral. Comunicar esto a la familia fue muy duro, pero tan duro más fue pedir, además, la donación de órganos, porque en ese momento, además, era coordinador de trasplantes del hospital. Y la familia, en un acto extremo de generosidad, aceptó la donación de órganos y, efectivamente, se produjo la extracción. Vino un equipo de extractores de Madrid, un helicóptero Súper Puma, con sistema de vuelo nocturno.

Después de todo aquello, a mí me marcó toda mi vida profesional, de cómo ante una situación dramática de una persona joven que no dispuso de una sencilla ambulancia para ser atendido y trasladado en condiciones al hospital y, sin embargo, los órganos de esta persona fueron trasladados con la última tecnología y de la mejor forma posible. Esta reflexión, como digo, cambió toda mi vida profesional como médico. No hubo una triste ambulancia, digo, para trasladar a este paciente, pero sí para transportar sus órganos.

Este hecho fue el desencadenante de la creación de la Plataforma pro Helicóptero y Transporte Sanitario, que a su vez fue uno de los elementos claves de la formación del movimiento ciudadano Teruel Existe. Por lo tanto, el transporte sanitario urgente es algo que llevamos dentro del movimiento ciudadano en nuestro propio ADN.

Me llamo Manuel Gimeno, soy uno de los portavoces del movimiento ciudadano Teruel Existe. Llevo más de cincuenta años en la profesión médica, soy médico de fonendo, con veinticinco años en una UCI, diez años haciendo transporte secundario sin quererlo, pero me tocaba hacerlo y lo hacía. He estado nueve años también como médico rural y me jubilé en la sanidad pública, en el Maestrazgo puro y duro y, a la vez, también he estado de profesor veintiocho años en la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel.

Hace dos años, tras conocer el borrador del pliego de prescripciones técnicas para la contratación de servicio de transporte sanitario, vimos que había algunas carencias. Entonces, lo que hicimos fue estudiar en profundidad este documento, y contando con la opinión de distintas personas pertenecientes a distintos colectivos, médicos y enfermeras de atención primaria del servicio de urgencias, de atención especializada, del 061, trabajadores de la empresa contratada en aquel momento, de Acciona, Colegio de Médicos, Colegio de Ingenieros, sindicatos, etcétera, pues, al final, elaboramos un documento que se tradujo en una iniciativa legislativa popular que fue presentada en las Cortes en febrero del 2023.

Nuestra comunidad es tan grande como Dinamarca, la provincia de Teruel tiene una superficie mayor que nueve comunidades autónomas, pero tiene una característica, y es la comunidad más desestructurada de España desde el punto de vista poblacional, donde el 51% vive en el 2% del territorio. Entonces, esto condiciona dos cosas: que hay un Aragón, que decimos «vaciado», y yo apunto que hay otro Aragón que decimos que está «amontonado». Además, tenemos otros problemas, que son el envejecimiento, la dispersión y la orografía difícil, que condicionan, pues, lógicamente, la atención sanitaria de la urgencia y de la emergencia. Zaragoza es una cosa y el resto de la comunidad es otra.

La salud es el bien máspreciado del ser humano, y cuando la enfermedad se manifiesta habitualmente como una urgencia y una emergencia, pues, esta lleva acompañado el sentido de preocupación, angustia y miedo.

El transporte sanitario urgente es el eslabón, digamos, uno más, de lo que es la cadena asistencial de la urgencia y la emergencia. Tenemos la activación del sistema, atención sanitaria *in situ*, transporte sanitario y transferencia al hospital de referencia.

La activación del sistema funciona muy bien, tanto el 061 como el 112 funcionan muy bien, pero ¿cuál es el problema? Pues, el problema es que en Teruel se hizo un estudio con la Escuela de Ingenieros de Telecomunicaciones de Aragón y se estudiaron las veinte carreteras más transitadas, y se vio que en el 30% de estas carreteras no había cobertura siquiera de voz. Si no hay cobertura para voz, ¿cómo vamos a tener cobertura para transmitir datos? Si tenemos ambulancias que tienen sistemas de localización GPS, UMTS, LTE, conexión con la plataforma Séneca, pero no tenemos posibilidad de Internet, ¿qué es lo que vamos a conseguir? Pues, prácticamente, no tenemos nada. Incluso, en la autovía Mudéjar A-23, hay puntos negros en los que no hay posibilidad de conexión de voz.

La asistencia sanitaria *in situ*, yo digo que es la parte más importante de la atención a la asistencia a la urgencia, yo diría que más que el transporte sanitario. ¿Por qué? Porque tiene que ser lo más precoz y lo más eficaz posible. Voy a poner dos ejemplos. Concepto de «hora de oro», es decir, que si un politraumatizado es atendido en la primera hora que se produce el traumatismo, si llega y es atendido de manera eficaz por quien va a ir, que, normalmente, son los equipos de atención primaria, si se hace una buena fijación de la columna cervical, se controla la vía aérea y se coloca una vía de perfusión, la mitad de los que se morirían en esa hora no se van a morir.

Y otra cosa, en un infarto agudo de miocardio, en los primeros momentos, prácticamente, cien por cien mueren de arritmias ventriculares graves. Yo diría que todas estas arritmias son tratables; el médico tiene que diagnosticarlas y tener, además, los elementos fundamentales para tratarlas: desfibrilador, marcapasos y medicación.

¿Pero qué ocurre? Que hay un concepto que tenemos que tener muy claro, y es que todo paciente antes de ser trasladado tiene que estar estabilizado. Nunca se debe trasladar un paciente que no está estabilizado. Pero ¿qué problema nos encontramos con los médicos de atención primaria? Pues que, habitualmente, las situaciones de urgencia y emergencia se ven raramente, requieren un conocimiento muy profundo de saber lo que tienes que hacer. Si no movilizas bien una columna cervical, puedes producir una tetraplejía. Y esto, ¿qué significa? Formación continuada, continuada, reglada y obligatoria. No solo en el personal sanitario dedicado al transporte, sino además en todo el personal de atención primaria porque, como digo, nuestros medios suelen ser los primeros que llegan al momento del accidente o de la urgencia. Y primero, tienen que valorar, tienen que explorar, tienen que diagnosticar. Y una vez que tienen ya un juicio diagnóstico, se ponen en contacto con el centro coordinador de urgencias para que habiliten el medio adecuado para el transporte.

Existe un programa de formación en nuestra comunidad, el Programa FOCUSS, que es muy bueno, con un elevado nivel de aceptación. Lo que pasa es que es totalmente insuficiente. He hecho una revisión y en la última convocatoria, ahora, en el mes de febrero, salen solo cincuenta plazas para toda la comunidad en lo relacionado a la urgencia y la emergencia.

El transporte sanitario, afortunadamente y de manera reciente, el Gobierno de Aragón ha completado la presencia física veinticuatro horas de las veintitrés ambulancias que solo tenían el servicio durante doce horas. Se ha cumplido, y la verdad es que esto ha sido un avance muy importante. Pero queda sin resolver un problema que yo considero que es muy importante, muy importante, y es que las UVI móviles, que están en seis centros en Aragón adscritas a hospitales no tienen médico por las noches, sábados, domingos ni festivos. Y yo digo, por la experiencia que tengo, una UVI móvil sin médico es como un quirófano sin cirujano.

En Aragón y en España, tradicionalmente, el transporte sanitario urgente ha sido en régimen concesional con empresas privadas. Tenemos que la activación es pública, la atención *in situ* es pública, la referencia hospitalaria es pública, pero en la cadena asistencial, tenemos que el eslabón del transporte sanitario es una empresa privada. Tradicionalmente, esto se ha traducido en múltiples problemas, con la disminución de la calidad del servicio, y esto ha determinado que comunidades autónomas como Baleares, La Rioja y Navarra, pues, se hayan planteado cambiar modelo de concesión con la creación de empresas públicas. Aragón no ha sido una excepción. Me ha tocado vivir la experiencia de la Ambulancia Azul, la experiencia de Ambuibérica, la experiencia de Acciona, y ahora, con Ambulancias Tenorio. Y en estos momentos, los trabajadores de estas ambulancias llevan trescientos ochenta y cinco días de una huelga general. Lo que pasa es que como tienen mínimos del cien por cien, pues, prácticamente no se

aprecia que estén en huelga, ¿eh? Las empresas fuerzan sus beneficios muchas veces reduciendo la masa salarial de los trabajadores.

Un trabajador de la sanidad tiene que tener dos elementos claves: uno es la vocación y otro es la motivación. Y la motivación tiene que ver mucho con el nivel de satisfacción de esta persona. Tengo aquí unas nóminas de un trabajador que, neto, viene a tener novecientos cincuenta y cuatro euros al mes. Es una nómina del mes de enero. Yo creo que con una nómina de ese tipo, un técnico en emergencia sanitaria que asume la responsabilidad que asume, pues, yo no sé si podrá estar muy motivado o no.

La señora PRESIDENTA: Señor Gimeno, tiene que ir concluyendo.

El señor representante de la comisión promotora de la iniciativa legislativa popular (GIMENO ROMERO): Sí, acabo ya.

Otra de las cosas que añadimos —y acabo ya rápidamente— es que aportamos soluciones como que los servicios de urgencia podrían asumir a este personal de las UVI móviles como personal de plantilla, con lo cual, potenciaría el servicio de urgencias y a la vez estarían disponibles para hacer los traslados cuando fueran necesarios.

Defendemos lo público en este tema como la mejor forma de garantizar un servicio de calidad y que no se contamine en las relaciones conflictivas entre empresa y trabajadores.

En la actualidad, la comunidad autónoma tiene diecinueve empresas públicas, algunas de ellas, con más de mil doscientos trabajadores, y esperamos que esto no sea una dificultad añadida para que se solucione este problema. No es una cuestión de ideología, si es empresa pública o privada, sino manejar una empresa bien gestionada.

Acabo. Conclusiones: internalizar la prestación del servicio de transportes, del servicio urgente; conectividad mediante telecomunicaciones 5G; formación continuada y programada obligatoria; que todos los centros de salud, incluidos los consultorios locales —esto ya se aprobó recientemente en una PNL por unanimidad—, estén dotados del material necesario para atender la urgencia y la emergencia y que estén integrados dentro del Salud.

Finalizo. Se trata de una iniciativa legislativa popular participada por distintos colectivos, avalada por las firmas de miles de aragoneses —más de catorce mil son las firmas que hemos recogido al final— que piden una solución factible al problema de la atención integral de urgencia y emergencia del transporte sanitario.

La enfermedad no entiende de ideología, y esperamos que esta proposición de ley supere hoy este trámite en la Cámara para desarrollar posteriormente en la Comisión de Sanidad, en un ambiente de diálogo y de consenso, esta resolución.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno.

Turno ahora para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios por un tiempo de seis minutos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Gimeno, gracias por exponernos y explicarnos su punto de vista. Sin duda, usted tiene mucha sabiduría popular, por su experiencia y por su recorrido en el territorio, y le agradezco que nos ilumine con su explicación sobre lo que es el territorio de Teruel y el territorio aragonés, que, por otra parte, ya le avanzo que otros también conocemos un poco nuestra provincia y un poco nuestro Aragón.

Nosotros creemos que no es la solución que sea pública o privada. La solución es que lo que se haga se haga bien. Coincido con usted plenamente en que el anterior pliego no era bueno. Lo defendí, lo hice público y lo sigo diciendo: no era un buen pliego. Pero creo que la solución no es crear una empresa pública, porque creando una empresa pública, los trabajadores no van a estar mejor o peor, los trabajadores estarán bien cuando la empresa privada cumpla, que no lo está haciendo. Para eso, el Gobierno se tiene que afanar en hacerlo, y hay que hacer un buen pliego, modificar lo que se tenga que modificar para que el servicio funcione. ¿O todo lo que no es público no funciona? Porque esta es la reflexión. ¿Todo lo que no es público en Aragón no funciona?

En el Partido Aragonés, sabe que somos defensores y hemos sido siempre defensores de la colaboración público-privada, porque creemos que es una fórmula de aprovechar los recursos y también de poner encima de la mesa la capacidad de las empresas para prestar servicios.

El pliego, como digo —y a eso nos tenemos que referir—, es el origen de este problema, ese es el problema: un mal pliego que ha generado un mal servicio. Yo creo que el Gobierno trabaja, y trabaja bien para resolverlo. Se resolvió la atención durante las veinticuatro horas, que era uno de los problemas, y ahora hay un problema grave con el tema de los salarios. Estoy seguro de que el consejero trabaja de manera incansable en tratar de encontrar una solución pactada a la resolución de ese pliego para que los trabajadores también estén mejor. Pero, desde luego, no vamos a resolver el problema haciéndolo público, por lo menos, hoy, no.

Ya dice usted —termino, presidenta— que habrá que esperar a que termine el plazo del pliego, el plazo del contrato.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Terminó ya, señor presidente.

Si esperamos a que termine, no resolveremos hoy el problema. Los trabajadores seguirán teniendo el problema. De eso es de lo que tenemos que hablar, del problema de los trabajadores.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señor Gimeno.

Izquierda Unida va a votar que sí a la toma en consideración de esta proposición de ley por respeto también a todo ese trabajo popular, pero sobre todo porque compartimos el espíritu último. Nosotros hemos defendido siempre la internalización del servicio, no por fobias o cuestiones ideológicas, sino por una cuestión objetiva de tener capacidad, agilidad, eficacia, que requiere precisamente un servicio de esta naturaleza y poder actuar debidamente.

Hablamos de un servicio que hoy es deficiente, que tiene mucho margen de mejora y que genera también desigualdades. Y eso solo se puede gestionar con capacidad, integrando el servicio en el ámbito de lo público y, sobre todo, sin externalizar una de las cuestiones que a nosotros nos parece muy preocupante. Estamos hablando de un servicio en el que el 80% del coste es masa salarial. Y señorías, el actual modelo de gestión, desde la historia hasta hoy, ha sido claramente insuficiente para determinadas cuestiones. Algunas se han citado ya y, desde luego, me voy a detener en ellas.

¿Qué implica la externalización de servicios, señorías? Pues, una falta objetiva y estructural de control y un sobre coste, además, innecesario, si realmente lo llevamos a lo público y lo hacemos cumplir como debe cumplirse. La Administración renuncia al control y también renuncia a la negociación laboral, a pesar de que estamos hablando de un servicio público. Eso nos está llevando a una situación absolutamente inaceptable, porque se están impidiendo las condiciones laborales dignas en un servicio en el que la calidad del servicio también depende de las condiciones laborales de quienes lo prestan.

Estamos hablando de que hay una falta de control objetivo del cumplimiento. No se puede hacer cumplir a una empresa cuando no hay un convenio, como está pasando ahora, y entonces, la empresa Tenorio está ingresando seiscientos mil euros del salario de los trabajadores que no sabemos a los que se dedican. Y el Gobierno de Aragón no nos ha dicho si está fiscalizando esa cuestión todavía. Es decir, nos están timando, señor Bancalero. Pero es que esta cuestión no es nueva. Es que ya lo vivimos con la Ambulancia Azul, con Ambuibérica, con Acciona y, ahora, con Tenorio.

Por lo tanto, no podemos seguir tolerando este patrón: bajas temerarias, reclamas más dinero, incumplimiento o fraude, y si los echas, encima, indemnización de lucro cesante.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

Nosotros votaremos a favor de esta cuestión. Hay muchas cosas que compartimos, otras que son mejorables, obviamente. Pero creo que el debate es sano, y este debate se tiene que dar en el ámbito parlamentario, porque ya es hora, después de lo vivido y después, sobre todo, de lo que están viviendo los trabajadores del servicio público de transporte sanitario.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, muy amable. Señor Corrales, Agrupación Parlamentaria Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente. Gracias por sus explicaciones, señor Gimeno.

Creemos desde Podemos que es imprescindible internalizar el servicio de transporte sanitario urgente, estamos de acuerdo. Estamos también de acuerdo en que se debe mejorar bastante, además, el servicio, ampliar horarios —lo hemos hablado todo aquí—, mejorar la equipación y, sobre todo, mejorar las condiciones laborales.

Pero desde Podemos Aragón, creemos que la internalización de un servicio no es crear un chiringuito, quiero decir, una empresa pública. Los que venimos de empresas públicas sabemos que las condiciones laborales de las empresas públicas son muchas veces peor que las que están sufriendo ahora mismo, incluso, en empresas privadas. Creemos que internalizar un servicio es que lo asuma la Administración Pública, el cien por cien del servicio.

No nos vamos a negar a la toma en consideración de esta ley, es una iniciativa popular, pero ya le adelanto que nuestra lucha o nuestras enmiendas en esta ley van a ser para que se internalice al cien por cien en la Administración.

Usted hablaba también —bueno, le voy a dar algún dato—, sobre todo, de las comunicaciones en las carreteras del servicio sanitario. En la legislatura pasada, se hizo un gran esfuerzo desde el Gobierno de Aragón, se gastó dieciséis millones de euros en la red de emergencias, en la que está también Sanidad, en la que yo creo que a finales de este año, se quedaba todo cerrado. Se han puesto noventa antenas nuevas en todo Aragón, y yo creo que el servicio de telecomunicaciones, que es fundamental también en las emergencias, quedará —por lo menos, se intentó— bastante apañado.

Lo que le digo, no nos negaremos a la toma en consideración, pero sí que lucharemos por la internalización total del servicio en la Administración.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales. Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras, para agradecer y reconocer el trabajo del movimiento ciudadano Teruel Existe, que ha hecho posible que hoy se debata esta iniciativa, y a los trece mil aragoneses que firmaron para que hoy nos pongamos a debatir.

Han pasado casi trece años y tres legislaturas para que una nueva iniciativa legislativa popular vuelva a debatirse en este hemiciclo.

Hoy, 15 de febrero, casi un año después de su presentación en el registro de esta Cámara, tenemos por fin este debate sobre la proposición de ley por la que se ordena la prestación de transporte sanitario urgente como prestación básica del sistema sanitario aragonés.

No es nada fácil resumir todo lo que el movimiento ciudadano Teruel Existe ha tenido que hacer para llegar a este punto. La iniciativa fue admitida en las Cortes en marzo de 2023, para no interferir en la campaña electoral y para poder plantear una iniciativa de profundo calado.

Les pido, señorías, que sean conscientes de la importancia del debate que vamos a mantener. Todos los debates son importantes, pero este no es un debate más. Con las intervenciones, con la consideración y con la decisión que se adopte, vamos a enviar un mensaje muy claro a la ciudadanía. Creo que merece una reflexión: ¿la iniciativa legislativa popular es real?, ¿es una vía jurídica que abre de verdad el Legislativo a la participación ciudadana? O es solo una pose o un simple enunciado en el texto de una ley que oculta, bajo maquillaje democrático, lo que no es más que un mero teatro.

Las intervenciones en esta tribuna y las votaciones de sus señorías van a decir a los ciudadanos si nos tomamos en serio sus problemas, sus reivindicaciones o si, por el contrario, la ley de iniciativa ciudadana se utiliza simplemente para poder frenar las reivindicaciones, acallar conciencias y mantener apariencias.

Esta Cámara es la representación de la voluntad popular, depositada en cada uno de nosotros a través de sus votos. Pero en esta ocasión, la voluntad ciudadana nos ha venido a hablar aquí directamente con voz propia. Esta es por sí misma una razón suficiente para que se tome en consideración la proposición de ley de esta iniciativa legislativa popular, porque, como ustedes saben, señorías, lo que se decide hoy no es la aprobación de la ley, sino la toma en consideración. Es decir, se abre un debate en la Comisión de Sanidad, donde se pueda analizar en profundidad la propuesta, revisarla y mejorar sus contenidos a través de enmiendas. Eso es lo que las trece mil firmas de los aragoneses nos han pedido y estamos cumpliendo.

Este debate no es una censura sobre el trabajo realizado por los responsables de la planificación del transporte sanitario de Aragón. No es eso, sino la constatación de un problema: el actual modelo de gestión del transporte sanitario urgente no funciona bien. Señor consejero, no funciona bien este sistema, y es imprescindible que lo haga, dado que se trata de un tipo de servicio sanitario que puede salvar vidas, o no, en función de las condiciones y la calidad del propio servicio.

Este debate no se debe encarar como una confrontación sobre los modelos públicos o privados en la prestación de servicios. Es solo un debate sobre cómo mejorar en parte el servicio sanitario, en concreto, el transporte sanitario urgente. Y ese servicio se mejora asegurando la prestación veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año, con ratios de proximidad de quince minutos en la ciudad y treinta minutos en el medio rural. Esto es lo que defiende esta iniciativa: la prestación del servicio veinticuatro horas al día, alcanzando lo más importante, la totalidad del territorio.

Se diría que esta meta se ha logrado, al menos, en parte. En principio, el acuerdo alcanzado por el actual Departamento de Sanidad con la empresa concesionaria y la ampliación de la aportación por el Gobierno de Aragón deberían ser suficientes para garantizar este servicio. Pero, además, este proyecto de ley defiende otras cuestiones imprescindibles, como la mejora del transporte sanitario urgente con bases dignas, bases logísticas y con un parque de vehículos renovados y con criterio de movilidad sostenible.

También se mejora con el proyecto de ley —y así lo recoge— la formación continuada. No existe formación continuada dentro del transporte, algo que nos demuestra la creación en el MIR de la especialidad médica en urgencia y emergencia. Sin embargo, este aspecto formativo se ignora en los pliegos de exigencias a las empresas.

También se mejora con salarios justos para los trabajadores, una condición que no se cumple ahora mismo en Aragón. Ya lo han comentado: nóminas de novecientos cuarenta euros de camillero y de mil ciento diecisiete de técnico de emergencias. Menos del salario mínimo interprofesional.

Y con lo que, desde luego, no se mejora es con los conflictos permanentes en los que están las concesiones de toda España.

Este tipo de transporte cobra importancia aún mayor en un territorio tan extenso como el de Aragón. Por esta razón, es fundamental el apoyo que la atención primaria y los consultorios locales pueden dar al transporte sanitario.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Sí, voy acabando.

Por ello, la proposición de ley defiende la creación de una empresa pública de transporte sanitario urgente, transporte de salud, que incluya la selección, contratación y gestión de personal, así como la formación continuada.

Es una empresa pública, como la que gestiona el transporte urgente en el Reino Unido. La proposición de ley postula la internalización de este servicio, como han hecho otras comunidades como Baleares y La Rioja.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Ya termino.

Señorías, no deben escudarse en esta cuestión para evitar el debate sobre esta proposición de ley. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días.

Hoy debatimos una proposición de ley para la ordenación del transporte urgente sanitario en Aragón, una iniciativa legislativa popular que ha defendido el señor Gimeno y que ha sido suscrita, al final, como usted muy bien ha dicho, por quince mil personas, a quienes agradecemos su participación.

Ya le adelantamos, señor Gimeno, que nosotros vamos a votar que sí.

No es la primera vez que debatimos en esta Cámara sobre el modelo del transporte urgente sanitario. Desde Chunta Aragonesista, llevamos toda la legislatura pasada buscando la internalización o el estudio de esta internalización del servicio urgente sanitario.

Hace muy pocas semanas, presentamos una iniciativa que se debatió y se rechazó en este Salón de Plenos, donde instábamos al Gobierno de Aragón a avanzar hacia un modelo integral de gestión pública, realizada directamente por el propio Servicio de Salud de Aragón. Y reclamamos la internalización de este servicio porque, desde hace años, hay carencias y déficits en el transporte urgente sanitario, a pesar de que estamos hablando de un servicio esencial y básico para los aragoneses y las aragonesas, pero sobre todo para las personas que vivimos en el medio rural, a quienes debemos ofrecerles un servicio de calidad. Este servicio no puede estar en manos de empresas privadas, porque las empresas buscan beneficios económicos, perjudicando al personal y devaluando la calidad del servicio.

Para dar respuesta, lógicamente, hay dos modelos: el actual, que es un modelo externalizado que origina deficiencias en la prestación del servicio, que es un modelo que ha quedado caducado, donde se prioriza el beneficio de la empresa por encima de los trabajadores y las trabajadoras. Y otro modelo es el de internalización, que es el que usted hoy ha venido a defender aquí con esta proposición de ley y que, desde luego, nosotros, como Chunta Aragonesista, apoyamos.

El personal de servicio urgente lleva muchos años pidiendo un cambio en el modelo de gestión, que se cumplan los pliegos por parte de la empresa o que se firme un convenio digno, que lleva ya caducado desde el año 2018. Por esto, pensamos que el futuro pasa por la internalización de ese servicio, porque la gestión cada vez está más en entredicho.

Hay ejemplos de otros territorios que lo han puesto en marcha, y usted ya lo ha dicho. La primera comunidad autónoma fue Baleares, que asumió la gestión directa de la flota de ambulancias de soporte vital avanzado, de soporte vital básico, equipos, y trescientos profesionales sanitarios. A raíz de Baleares, también le siguió La Rioja; le siguió Andalucía, con un modelo mixto, personal público y vehículos y materiales privados. Y estas comunidades autónomas, desde que cuentan con una gestión pública, han conseguido la toma del control directo con el mismo coste, con más servicios y con mejor tiempo de respuesta. También le ha seguido en el estudio Navarra, Cantabria, Cataluña y País Vasco, pero es que Cantabria hasta ha hecho una consulta previa a la ciudadanía y a asociaciones para elaborar un proyecto de ley para crear una agencia de transporte sanitario.

En otra iniciativa que presentamos también en este Salón de Plenos, que se aprobó por unanimidad, fue para que el Gobierno de Aragón realice las acciones de mediación entre los trabajadores y trabajadoras de este servicio y la empresa Tenorio para la firma de un convenio digno. Porque, en ocasiones, al estar externalizado, las empresas no siempre cuentan o cumplen los pliegos de adjudicación. Por ejemplo, ya se ha dicho, son necesarias bases para el personal en estado óptimo, pero algunas de ellas tienen hoy condiciones deplorables.

O también se han producido desactivaciones de ambulancias de soporte vital básico, UME, UVI, por falta de personal al inicio del turno en algunas bases.

Lo hemos dicho muchas veces, tenemos un nuevo pliego, con cincuenta millones más, que ha mejorado, pero no hay más vehículos, no hay más trabajadores, y, todo lo contrario, a algunos de ellos incluso se les ha quitado un plus. Porque el transporte sanitario urgente no puede considerarse un mero transporte de enfermos, sino que es un servicio esencial para la sociedad, puesto que desde este servicio se realiza la primera atención sanitaria a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Somos conscientes de que una internalización no es de un día para otro, se necesita tiempo y voluntad política, además de los correspondientes informes técnicos, jurídicos y económicos para llegar a materializarse. Pero ojalá, en esta legislatura, fuéramos capaces de hacer un planteamiento para la mejora de este servicio esencial.

La salud no puede ser un negocio, y a nuestro juicio, este servicio esencial y básico tiene que ser directamente gestionado por la Administración. Los servicios públicos se tienen que garantizar desde lo público. Con lo cual, señor Gimeno, ya sabe cuál es nuestra postura y, desde luego, vamos a apoyar esta iniciativa legislativa y vamos a decir que sí.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.

Señor presidente de la comisión promotora de esta iniciativa, señorías.

En primer lugar, agradecer a la comisión promotora el esfuerzo que han realizado proponiendo una alternativa de mejora para el transporte sanitario urgente en Aragón.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, valoramos ese esfuerzo y, además, entendemos su preocupación por este asunto tan crítico y necesario, especialmente, para las zonas de menor población y accesibilidad del entorno rural.

Compartimos su preocupación considerando que venimos de una situación muy deficiente, debido a una nefasta gestión de los gobiernos socialistas de esta materia en transporte sanitario urgente.

Es cierto que durante los últimos meses de la pasada legislatura, el Gobierno socialista trató de buscar una solución de forma precipitada, a pesar de que durante los últimos ocho años no consiguiera mejorar las múltiples deficiencias que experimentaba este servicio. En este último tramo de la legislatura, el Gobierno socialista del señor Lambán acusó al Grupo Parlamentario Popular y a Vox de alarmismo infundado, en lugar de construir un pliego de condiciones adecuado a las necesidades de los aragoneses. Se limitaron a incrementar la partida de este servicio, firmaron una renovación del pliego de transporte terrestre sanitario urgente que carecía de parámetros con los que se pudiese controlar la eficiencia y disponibilidad del servicio. Ni tan siquiera se aseguraba el servicio nocturno. Estos y muchos más, que no podemos mencionar por falta de tiempo, son los antecedentes de la situación actual. El responsable fue el Gobierno socialista, que no supo definir ni supervisar el contrato, no el modelo del servicio.

Desde que se formó el nuevo Gobierno PP-Vox, las cosas han empezado a mejorar. Desde la Consejería de Sanidad se han hecho los mejores esfuerzos para asegurar que el pliego de condiciones se adecuase a las necesidades de los aragoneses, y se negoció con la empresa concesionaria los parámetros que se debían cumplir para asegurar el adecuado servicio en todo el territorio, con una ampliación presupuestaria de más de quince millones.

Antes de finalizar el mes de noviembre pasado, ya se alcanzó la cobertura del servicio veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año, los medios han mejorado, se ha incrementado la dotación del transporte y la formación de los sanitarios y conductores que prestan el servicio para cada tipo de vehículo. Los problemas se están solucionando.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, estamos de acuerdo en el fondo de su propuesta como reacción a la mala gestión derivada de las políticas socialistas, aunque también creemos que, con el modelo actual, basado en la colaboración público-privada, se pueden alcanzar los niveles de servicio que ustedes mencionan ya, por la actuación del consejero, señor Bancalero, del Gobierno PP-Vox, que ha conseguido corregir las deficiencias en el pliego con la empresa adjudicataria.

En cuanto al servicio de transporte aéreo que ustedes mencionan en el punto 11 de su articulado, el Gobierno de Aragón hará cumplir la normativa aérea para que los helicópteros puedan operar con seguridad en condiciones de baja visibilidad o climatológicas adversas.

Posiblemente, el punto en el que desde el Grupo Parlamentario Vox podamos diferir con su planteamiento es en cuanto a si el modelo de gestión debe ser público-privado o exclusivamente público. Creemos que la internalización del servicio no produciría mejoras tangibles, sino todo lo contrario: impediría que el servicio se pudiese adaptar a nuevos avances tecnológicos, a las necesidades de mejora continua del servicio, a la incentivación de los empleados por ampliar sus conocimientos o alcanzar los objetivos de efectividad y disponibilidad.

Revisando las experiencias implantadas en otras regiones que se han mencionado anteriormente, como es el caso de Baleares, se puede observar que la situación no fue a mejor al cambiar a un modelo público. Por el contrario, los costes para prestar el servicio aumentaron un 79% como consecuencia de la internalización. Los empleados tuvieron su salario congelado durante cinco años. Por último, la eficacia del servicio se redujo en un 61%.

En este sentido, desde Vox no vemos motivos para justificar el cambio de modelo sugerido, si bien estamos totalmente de acuerdo en que hay que continuar controlando a la empresa para asegurar que se alcanzan los niveles de servicio comprometidos.

Por este motivo, desde el Grupo Parlamentario Vox rechazaremos esta proposición.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de seis minutos, el señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Gimeno, por acompañarnos hoy y comentarnos esta proposición.

Buenos días a todos, señorías.

Miren, señorías, yo creo en la política, creo en su poder transformador, en su capacidad de construcción, en su fuerza para dar voz a los que no la tienen y en su condición de vehículo para que la sociedad progrese. Y decir esto hoy, en estas Cortes de Aragón, es, por desgracia, revolucionario. *[Aplausos]*. Continuamente, vemos aquí y en medios de comunicación cómo la política es denostada con la espuria idea de impedir que realmente se haga política. De eso viven algunos políticos. La derecha y la extrema derecha tratan de utilizar el descontento de cada persona en particular para atacar a la política desde dentro, ofrecer soluciones a problemas inexistentes y favorecer, de ese modo, los intereses privados. El resto tratamos, como les decía, de hacer política.

A mi juicio, es una buena noticia que un movimiento ciudadano como Teruel Existe decidiera pasar a convertirse en un partido político. Es decir, que pasara a hacer política en esta Cámara y en todas aquellas en las que sean designados para ello por los ciudadanos. Me gusta menos cuando apoya presupuestos como el de este Gobierno de Aragón y cuando blanquea este Gobierno de derecha y extrema derecha. *[Aplausos]*.

Pero bien, siendo ustedes un partido político, lo lógico es que esta proposición la hubieran tramitado como tal y no como iniciativa ciudadana. Ya sé que se comenzó la recogida de firmas antes de su llegada a este Parlamento, pero creo que el procedimiento hubiera sido el más adecuado.

Ustedes no son un Mowai que, al alimentarlo después de medianoche, se convierte en Gremlin. Ustedes son lo que son a tiempo completo. Además, si han visto la película, sabrán que esa duplicidad es realmente peligrosa.

Vayamos al dictamen que hoy nos ocupa. Nuestro grupo —y ya se lo anuncio— votará a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, habida cuenta de que cumple todos los requisitos para ello y siempre desde el respeto que este partido tiene a la iniciativa popular.

El fondo del asunto, la internalización del transporte sanitario urgente, requiere de un debate muy importante, puesto que se trata de un servicio tan complejo como fundamental para los aragoneses. Aquí no vale de nada hacer demagogia ni practicar el populismo barato. El PP ya está comprobando en sus propias carnes el desastre que supone haber basado en eso, en demagogia y en populismo, toda su acción de oposición.

Si se llega al momento de tener este asunto sobre la mesa, nuestro grupo hará las enmiendas que considere necesarias, aportará criterio y asegurará, como no puede ser de otro modo, la imprescindible seguridad jurídica, siempre partiendo de la base de que este grupo, en principio, no comparte la idea de la internalización de este servicio.

No obstante, estamos en un momento bastante delicado para nuestra sanidad pública, y las prioridades, a nuestro juicio, son otras. Aragón cerró enero con ocho mil trescientos noventa y siete pacientes pendientes de someterse a una intervención quirúrgica desde hace más de ciento ochenta días; ocho mil trescientos noventa y siete pacientes, cuatrocientos treinta y dos personas más que el mes anterior y dos mil doscientas cuarenta y ocho más desde que ustedes gobiernan. *[Aplausos]*. No sé, señor Azcón, si usted conocía este dato. En alguno de estos viajes, quizás se haya sentado alguien a su lado y le haya comentado que hay ocho mil cuatrocientos aragoneses esperando una intervención durante más de seis meses. *[Aplausos]*. Los damnificados del Gobierno de Azcón crecen y crecen, y aquí nadie toma decisiones, nadie hace nada.

Decía anteaer un medio de comunicación —abro comillas—: «Tradicionalmente, el problema lo encontramos en las largas esperas para pasar por quirófano, pero ahora ese retraso se está haciendo notar también en las listas de espera para poder acudir a un médico especialista. Un año para que te vea un oftalmólogo, nueve meses para ir al traumatólogo y demoras incluso en revisiones oncológicas». Esa es la sanidad que nos ofrecen PP y Vox.

El servicio de oncología del hospital de Barbastro es el ejemplo claro de su acción: fotos y declaraciones plagadas de falsedades, pero el viernes pasado no había ni un solo oncólogo atendiendo a los pacientes. Han oído bien: ni un solo oncólogo en Barbastro atendiendo a los pacientes. *[Aplausos]*.

Una campaña de vacunación mal planificada y un caos organizativo en la epidemia de virus respiratorios ha ocurrido cuando ustedes han tenido que tomar decisiones.

Los recortes en atención primaria son una continua sangría. Esta semana, trece poblaciones de la comarca de Cuencas Mineras, que suman unas cuatro mil personas en total, se han quedado sin consulta médica. Y el PP sigue con sus planes de amortizar plazas de médicos rurales. Dicen que no encuentran, pero lo que ocurre es que no buscan. El caso del momento es Almudévar, una plaza en la que nunca han faltado personas que quieran acudir, pero ustedes dicen que no encuentran. Si alguien les pregunta, le dejan claro que esa plaza se va a extinguir. Supongo que necesitan el dinero para colocar a más correligionarios sin experiencia ni capacidad en los altos cargos. *[Aplausos]*.

No sé si es necesario recordar en esta Cámara que van ya treinta y dos altos cargos más con casi dos millones de euros de sobrecoste. Han oído bien de nuevo: casi dos millones de euros de sobrecoste. *[Aplausos]*.

Lo dicho, nuestra sanidad pública está enferma, enferma, por la desidia de los que mandan y no gobiernan, o porque no quieren hacer política, claro. La solución a esto también es política, obviamente, es gestión, pero para eso hay que saber y hay que querer. Y en este Gobierno, no vemos ni una cosa ni la otra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes, seis minutos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, evidentemente, quería dar la bienvenida al portavoz de la plataforma, el señor Gimeno, que si me permite un chascarrillo, por empezar el debate, sí que le voy a decir ¡qué cosas!, porque estamos usted y yo hoy aquí; mañana estaremos en el siglo XIII en Teruel, usted, como caballero hospitalario y templario, yo, como caballero santiaguista. En aquella época, estas cosas se dirimían a veces con espadas y lanzas. Pero, evidentemente, hoy, gracias a Dios, en la Cámara, se hace con palabras y con acuerdos. *[Aplausos]*.

Señor Gimeno, hemos venido a hablar de ambulancias. Parece mentira, pero hay grupos que no hablan de ambulancias. Dan un pupurrí a todo, pero no hablamos de ambulancias. Y desde aquí, sí queremos hablar, porque es un tema superimportante, en el cual han corrido ríos de tintas en esta Cámara.

El pasado 1 de junio —parece que no ha pasado nada—, el señor Lambán puso en marcha, con el anterior Gobierno, la adjudicación del nuevo transporte sanitario urgente de una empresa que resultó ganadora y que el anterior Gobierno, como digo, lo puso en marcha con unas condiciones nefastas para la sanidad aragonesa. Y me explico. Fueron unos pliegos que se aprobaron en un Consejo de Gobierno por el cuatripartito —vuelvo a repetir que el cuatripartito votó a favor de estos pliegos, que parece que se les ha olvidado, en Consejo de Gobierno—, y votaron el desmantelamiento de veintitrés localidades que se quedaban sin ambulancia, en un territorio envejecido, como usted ha dicho, amplísimo, a veces, con unas carreteras penosas y, en ese sentido, lo primero que hicieron fue suprimir eso.

Y no se quedaron ahí, sino que cogieron el transporte secundario y suprimieron el personal médico por las noches, domingos y festivos.

Yo soy enfermero, hay varios enfermeros aquí en la Cámara. Hacer un transporte sanitario en una UVI con un paciente, aunque esté estabilizado, de Alcañiz a Zaragoza, yo les digo que el enfermero se pasa el viaje rezando para que no pase nada, que no le pase nada [aplausos], por una explicación que saben ustedes: los enfermeros no podemos prescribir ningún medicamento ante cualquier situación de urgencia que haya, necesitamos la prescripción de un médico, y en un traslado pueden pasar mil cosas. Pues, esto es lo que hicieron, y esto lo dice una consejera que, encima, era médico. [Aplausos].

Señor Gimeno, se lo digo, ahí está el problema: fueron unos pliegos con recortes insolidarios, que, una vez adjudicada y viendo la contestación de los municipios —alguna vez lo hemos comentado usted y yo—, la señora consejera de Presidencia, junto con el presidente Lambán y la consejera de Sanidad, dieron una rueda de prensa en la que nos marcaron unas soluciones —usted la recuerda como yo—: «compraremos unas pick-up y, con personal de Protección Civil, montaremos a los enfermos y los llevaremos a las helitransportadas que vamos a aprobar». Politraumatizados, EPOC, fracturas abiertas... El personal de Protección Civil no está para eso, ni muchísimo menos. Ya no se ha acordado ni de la enfermera ni de los técnicos de emergencia sanitaria, sino que, al final, se va a ir con el personal de Protección Civil.

Nosotros, en sede parlamentaria, aquí, lo hemos dicho muchas veces: no nos gustaban los pliegos, los denunciábamos continuamente, pero, aun así, los llevaron adelante. ¿Eran mejorables? Evidentemente, y luego, fueron muy contestados por la sociedad. Pero ahora, socialistas, Podemos y Chunta reconocen que la chapuza que aprobaron hace ocho meses no les gusta, que habían hecho manifestaciones en contra. [Aplausos]. ¿Por qué lo hicieron? A veces, el sillón y el poder del Consejo de Gobierno pueden mucho, y yo creo que esa fue la razón, porque aquí hay miembros del cuatripartito que votaron a favor y ahora están votando en contra, después de ocho meses. [Aplausos].

Desde que tenemos la responsabilidad de Gobierno, sí les tengo que decir que las veintitrés localidades de la comunidad autónoma que sufrieron ese recorte fragante, pues, ya está resuelto el tema. Hemos tardado setenta y dos días en resolver el problema, y esa va a ser la línea de trabajo que vamos a tener. [Aplausos].

Señor Gimeno, nosotros —ya se lo dije— nunca hemos engañado a nadie, nunca prometimos la internalización, ni a los trabajadores ni a los sindicatos, nunca lo hemos llevado en nuestro programa electoral. Somos consecuentes con nuestras decisiones. Porque lo que nosotros sí que hemos manifestado es que queremos que la sanidad sea pública, universal y de calidad, con unos pliegos acordes a la realidad.

Desde el 061, se está velando por el cumplimiento de estos pliegos, efectivamente. Diariamente, mensualmente, están haciendo reuniones y se está anotando cualquier incidencia que pueda haber. Y ya le digo desde aquí que al Gobierno de Aragón no le temblará la mano si tiene que poner cualquier sanción o cualquier actuación que tenga que hacer contra la empresa, y ya le digo, desde aquí, que es lo que vamos a hacer.

Señor Gimeno, sorprendido estoy por lo que se ha hablado aquí, sobre todo por la bancada socialista. Mire lo que se decía aquí en enero del 2023, hace un año: «El debate sobre la internalización es un debate ya hablado en numerosas ocasiones y no tiene recorrido. Hicimos cuentas, hicimos números y valoramos el impacto de una u otra decisión. Y resultó que, para el interés general de los aragoneses, es más favorable seguir con la adjudicación del servicio. Y para ser un modelo fracasado, solo hay dos comunidades autónomas de diecisiete que lo tienen externalizado. Y le recuerdo que el modelo Balear tiene un sobrecoste de diecisiete millones de euros, y el resto de grupos que no apoyen estos pliegos serán los responsables de que la sanidad aragonesa —ojo al dato— no tenga los mejores pliegos de la historia de la comunidad aragonesa». [Aplausos].

Por eso, señor Gimeno, y acabando, esto es lo que ha defendido el PSOE siempre. Sobran comentarios. A veces, los hechos son los que nos constan.

No podemos olvidar —ha nombrado la cuestión— la importancia de la formación. La formación es muy importante, sobre todo en la atención primaria, en situaciones de estrés y de emergencia. Lo ha nombrado usted, que desde el FOCUSS y desde el Instituto Aragonés de Ciencias Sociales, se van a canalizar sistemas de formación...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: ..., sobre todo, para estas personas.

Pues, acabo, porque el tiempo se me va y no querría acabar, como le digo, sin hacer un anuncio importante: vamos a crear —y lo digo en esta Cámara— grupos de trabajo para ver cómo están funcionando las ambulancias en este tiempo. Con representación de todos los grupos de esta Cámara, nos comprometemos en que se harán reuniones periódicas con datos, con estadísticas y con conocimiento de lo que va a pasar en estos años, para tener un bagaje que nos permita opinar y que luego cada grupo, al final, pueda opinar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Acabo, señora presidenta.

Al final, señor Gimeno, lo que le digo, la sanidad es muy importante, este grupo lo sabe, y esperemos que los beneficiados, como siempre, sean todos los aragoneses.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Pasamos a la votación sobre la toma en consideración de esta proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos, más dos votos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis.** Por lo tanto, sale adelante la toma en consideración de la proposición de ley.

¿Explicación de voto?

Perdón, **decae la toma en consideración.**

¿Explicación de voto?

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿señor Izquierdo, del Partido Aragonés?

¿Señor Sanz, por Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, lamentar que ni siquiera se escuche a la sociedad aragonesa, independientemente de quién promueva la iniciativa, porque hay muchas firmas detrás de la misma, precisamente, para poder debatir esta cuestión. O sea, yo creo que era más que necesario y es más que necesario debatir esta cuestión.

Señorías, el sistema de gestión externalizado de los servicios públicos no funciona.

Señor Bancalero, ¿va usted a actuar para evitar que ahora mismo la empresa concesionaria se quede, del dinero que tiene que ir a los salarios de los trabajadores y trabajadoras, alrededor de seiscientos mil euros al mes? Ese es el problema. Es que no se puede intervenir en las relaciones laborales, porque se escudan precisamente a través de la externalización de esa cuestión. Lo debatimos con el anterior Gobierno y lo debatimos con este, pero el problema continúa, y el servicio, así, no se puede mejorar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Bueno, sí que es una pena.

Señor Fuertes, en el Gobierno anterior, no sé si sabe que los consejos de Gobierno son secretos. Si usted sabe lo que se ha votado allí, pues, es más listo que nadie, porque, madre mía... Luego, otra vez, mi grupo parlamentario, aquí, en sede parlamentaria, ha dicho siempre lo mismo: internalización del servicio. Coja la hemeroteca y revise la legislatura pasada: internalización —lo vuelvo a repetir—, internalización total. Ni empresas públicas ni nada, que el Gobierno de Aragón se haga cargo del servicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Teruel Existe, ¿señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, pues, agradecer a los grupos que han votado a favor. Es una pena que, por segunda vez, este hemicycle paralice una iniciativa legislativa popular. No era aprobar una ley —yo creo que hay algún grupo que todavía no se ha enterado—, era una toma en consideración, es decir, abrir el debate en la Comisión de Sanidad. Es una oportunidad que hemos perdido.

Contestar al señor Fuertes: la mesa sectorial, aunque no soy adivino, le puedo decir que no va a funcionar. A día de hoy, hay irregularidades, ilegalidades, denuncias en Trabajo. El sistema externalizado no funciona, y hay otras comunidades autónomas que se han dado cuenta y han cambiado.

Y también quiero contestarle al señor Carpi: a mí me gustaría recordarle que de aquellos lodos, estos barros, y aquellos lodos eran un pliego de prescripciones técnicas nefasto, y ahora, los barros son la externalización total, que no funciona. Me gustaría que eso también lo reflexionen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Señora Lasobras, por Chunta.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, agradecer al señor Gimeno que haya traído aquí esta iniciativa legislativa, que no se ha podido tomar en consideración y que nos hubiera gustado, desde Chunta Aragonesista, que se hubiese podido abrir un debate, un debate de lo que es mejor para los aragoneses y aragonesas, sobre todo, esas personas que viven y vivimos en el medio rural. Hemos perdido una oportunidad.

Catorce mil personas suscribieron esta iniciativa legislativa, y yo creo que, siendo que Aragón es pequeño, es una población muy importante.

Señor Fuertes, nada, únicamente he de decirle que Chunta Aragonesista votó en contra de los pliegos de prescripción del servicio de ambulancias. Pero nada, que ya se lo he dicho muchas veces y se lo vuelvo a repetir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
¿Señor Vidal, de Vox?
¿Señor Carpi, por el Grupo Socialista?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón, ya entiendo que mi discurso no le haya gustado, pero hay gestos, hay aspavientos, hay palabras que un presidente de Aragón no debería permitirse. *[Aplausos]*.

Señor Fuertes, creo que es importante recordar que hoy estábamos hablando sobre tomar en consideración y sobre dialogar. Ya entiendo que a ustedes les gusta poco el parlamento, tienen miedo al debate, y eso es lo que posiblemente nos está llevando a esta situación. Pero hoy hablábamos, como les decía, de hablar y de tomar en consideración una proposición que venía avalada, además, por trece mil firmas de ciudadanos.

Nosotros, como ya hemos dicho también, inicialmente, no estamos a favor de la internacionalización del servicio, pero es una cuestión que nos parece interesante debatir en esta Cámara. Así que, una vez más, lo que planteamos es el debate, que es lo que hacemos en esta Cámara: la palabra, el debate y el diálogo, y así, seguramente, construiremos un mejor Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor Fuertes, por el Grupo Popular.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Bueno, nada, brevemente.

No voy a establecer un debate sobre lo que se aprobó en Consejo de Gobierno o no. ¡Es que estaban ahí! *[Aplausos]*. Es que aprobaron allí los pliegos. Es que es una cosa tan lógica... Y solo un tema por hablar: los pliegos, los pliegos no vinieron nunca a esta Cámara. Aquí no se votaron nunca, ¿eh? Los pliegos, señor Carpi, y nos enteramos por una rueda de prensa que dio la directora del O61, que a raíz de ahí, rectificó y se fue para atrás, no sé qué, porque no eran conscientes de lo que habían aprobado. Y eso nunca vino a esta Cámara. Aquí nunca se han votado los pliegos.

«Los pliegos mejores de toda la historia de Aragón» dijeron ustedes hace siete, ocho meses. Los mejores pliegos de la historia de Aragón son los que tenemos aquí y crean ahora tantos problemas. Desde el Partido Popular, vamos a trabajarlos, vamos a mejorarlos. Ya lo hemos conseguido en un tiempo récord, porque subimos el presupuesto de Sanidad en un 10,37%, el capítulo de Sanidad, cuando ustedes lo bajaron un 4% y despidieron a dos mil seiscientos trabajadores sanitarios después de la pandemia *[aplausos]*, y así se lo agradecieron, porque le recuerdo que aún están esperando también la famosa «paga Covid», esa que le iban a pagar a los sanitarios y que nunca vieron nada. *[Aplausos]*.

Y nosotros, en muy poco tiempo y a través de la consejería de Sanidad, desde el mes de enero, estamos pagando la carrera profesional a los sanitarios del año 2019. *[Aplausos]*.

¡Esas son políticas sanitarias!

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 6: tramitación por el procedimiento de lectura única de la proposición de ley de derogación de la Ley 14 de 2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios para defender las enmiendas presentadas o, en su caso, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas por otros grupos parlamentarios, durante un tiempo de ocho minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

¿Van a intervenir los tres?

Tramitación en lectura única de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Presidenta, nosotros no hemos presentado enmiendas. Si tengo que fijar la posición de todas las enmiendas, necesito los ocho minutos. Simplemente, iré votando cada una de ellas, porque hay muchísimas.

Nosotros mantendremos la posición que mantuvimos en la tramitación de esta ley ya en su momento. No tengo enmiendas presentadas. Por lo tanto, no las tengo que defender. Entiendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, allí fuera hay mucha gente que hoy va a ver cómo su Gobierno vuelve a atacarles. Ustedes, que tanto hablan de las víctimas, hoy están cometiendo un dolorosísimo ataque contra las víctimas del franquismo y del fascismo en España. *[Aplausos]*.

Señorías, hablamos de medio millón de muertos en la guerra, de ciento veinte mil fusilados, que siguen en las cunetas muchos de ellos; de ciento cincuenta y cinco mil trabajadores y trabajadoras esclavas; de doscientas ochenta mil personas que pasaron por campos de concentración; de treinta y tres mil bebés robados; de la depuración de cincuenta mil docentes; de haber utilizado el Tribunal de Orden Público para reprimir, para encarcelar y para atacar

a los que no pensaban como ustedes; de torturas; de pérdida de libertades; de atentar contra los derechos de las mujeres sistemáticamente; de cuarenta años de falta de libertad y falta de derechos en este país. No hablamos solo de la guerra y no todo empezó en 1978, señorías.

Todo esto es lo que ustedes quieren olvidar hoy, y lo que es necesario en cualquier sociedad democrática es recordar, conocer y estudiar para garantizar el principio de no repetición. Tratan de sepultar de nuevo en el olvido a todas estas personas, porque, en el fondo —y a nosotros es lo que más nos preocupa—, lo único que buscan con esta derogación, hecha además casi en la clandestinidad, es generar dolor y sometimiento. Es lo que demuestra que tienen en su naturaleza, y eso es profundamente peligroso y antidemocrático. Eso es lo que quiere señalar Izquierda Unida hoy desde la tribuna: su naturaleza totalitaria, agresiva, que lejos de avergonzarse de un pasado sanguinario, se trata de blanquear con esa propuesta, ese panfleto que presentaron en la derogación —solo hay que leer su exposición de motivos—, demostrando así que esas ansias violentas del franquismo, del golpismo, siguen vivas, lamentablemente, después de muchos años de democracia.

Por eso, el daño que ustedes están perpetrando no solo se circunscribe al ámbito de las personas que siguen buscando y arañando la tierra para buscar a sus muertos en las cunetas, se centra y afecta a toda la sociedad que quiere y necesita mirar sin censuras y con rigor la barbarie que supuso el franquismo y el fascismo en nuestro país.

No se puede impugnar una historia, como ustedes están intentando impugnar, una historia rigurosa y científica, volviendo a recuperar la visión de los vencidos. Eso es peligrosísimo en democracia, eso es peligrosísimo.

El objetivo de no repetición se garantiza con verdad, justicia, reparación, rigor científico, estudio...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... y firme creencia en los valores democráticos. Y para eso, hay que condenar el franquismo y conocerlo, condenar el fascismo y conocerlo, condenar el totalitarismo y conocerlo.

Ustedes derogarán hoy la ley, pero no van a derogar la memoria. Y por cierto, hay una ley nacional que tienen que cumplir. De eso, ya hablaremos con la consejera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, Agrupación Parlamentaria Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Volvemos, con nocturnidad y alevosía, han intentado llevar esta ley muy rápido, saltándose el Reglamento de la Cámara... Bueno, eso es mentira, dicen. Sin más.

Lo más grave de todo esto es ver cómo la gente se ríe. Esto me parece ya antidemocrático: ver cómo se ríen y cómo se ríen de las víctimas de un terrorista, de un régimen terrorista a más no poder —vamos a ponerlo así—, que asesinó, que violó, que bombardeó, con la complicidad de los nazis, a españoles de todos tipos, porque en aquellos bombardeos murieron de los dos bandos también.

Y aquí estamos hablando de la dictadura, no de la Guerra Civil, que siempre nos quieren llevar a la Guerra Civil. Estamos hablando de una dictadura en la que hubo miles y miles de asesinados, torturados, violados y vejados en este país... Y tenemos que ver risitas en el público. Me vais a tener enfrente siempre, siempre me vais a tener enfrente. Y los que están ahí fuera también me vais a tener enfrente. Nos van a tener enfrente porque vamos a ganar, siempre hemos ganado.

Y señora presidenta, llame la atención por reírse y hacer gestos a los que tenemos en el público.

La gente de esta Cámara ignora..., algunos sabemos quién fue Franco, y lo voy a repetir. Bueno, voy a parar aquí y voy a volver atrás.

Hay que fastidiarse, además, que en plena democracia, un Gobierno con la ultraderecha, sin más escrúpulos, tenga dos directores generales probadamente adúladores de Franco y de su régimen. Eso, ¿qué significa? Que la Ley de Memoria Democrática es más necesaria que nunca. Eso es lo que significa. La vamos a defender, y que sepan todos que hay una ley estatal que yo, personalmente, me voy a encargar de que se cumpla en Aragón punto por punto en todos los pueblos, y toda la gente la va a cumplir. No os vais a salir con la vuestra.

Todos sabemos lo que fue Franco, bueno, algunos, no: autócrata, cometió asesinatos, violaciones, torturas, potenció la esclavitud, se saltó los derechos humanos por el forro de su capa militar, y, además, lo que he dicho —el señor vicepresidente, aquí, sabe un poco de esto—, probó con los nazis, además —lo sabe porque ha escrito sobre esto, no lo digo por otra cosa—, y la capacidad de exterminio de su flota era con ciudades llenas de españoles.

Solo espero que el tiempo que les queda, que estén en el poder, no les permita seguir destruyendo esta democracia que tanto ha costado, que llevamos cuarenta y cinco años con ella.

Señor presidente, le pido que haga poco caso a sus socios, que usted es un hombre demócrata, y vuelvo a decir que ser antifascista es ser demócrata.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Gumersindo de Estella fue el nombre en la vía religiosa de Martín Zubeldía, fraile capuchino en el convento de esta orden en Zaragoza, en la iglesia de San Antonio, en el barrio de Torrero, y capellán de los condenados a

muerte durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra de la cárcel de Torrero. Seguramente, conocen sus memorias, que se publicaron en 2003 con el título *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*, gracias a la labor de dos historiadores y religiosos capuchinos, José Ángel Echevarría y Tarsicio de Azcárate.

Las memorias relatan el desgarrador de un sacerdote que contempla impotente las ejecuciones sin juicio, sin defensa, a veces, por denuncias, y otras, por causas banales, de mil setecientas personas. Documenta estos asesinatos en Zaragoza con pelos y señales hasta el año 1942. Y en el prólogo de este libro desgarrador, dice uno de los autores que es una contribución a la recuperación de nuestra memoria histórica colectiva, porque solo recuperándola, puede sanar. Y esta es precisamente una de las razones por las que no se debe derogar esta Ley de Memoria Democrática y una de las razones por las que hemos presentado varias enmiendas de supresión del articulado y a las disposiciones finales, para que en el proyecto de ley de derogación, este proyecto de ley no siga adelante. Y del mismo modo, también apoyaremos las enmiendas que han presentado el resto de los grupos.

Porque pueden derogar la Ley de Memoria Democrática que está basada en los Principios de Naciones Unidas: el derecho a la verdad, el deber de recordar, principios de verdad, reparación y justicia como garantía de no repetición. Pero los hechos están ahí, no los van a poder esconder.

Los trabajos de investigación de los historiadores han acreditado, a finales del siglo XX, porque antes no fue posible hacer este trabajo, que la violencia durante la Guerra Civil acabó con la vida de miles de personas, además de las víctimas de los frentes de guerra. En concreto, cien mil víctimas en la zona nacional y cincuenta y cinco mil en la zona republicana. Muchos de esos cien mil han quedado en las fosas comunes, en cunetas o en lugares desconocidos. Además, la represión de la dictadura franquista, concluida la guerra, ejecuta al menos otras cincuenta mil personas entre 1939 y 1946. De manera que mientras los juicios de Núremberg aplicaban la acusación de «genocidio», el concepto que con los datos y contenido jurídico de los decretos nazis acababa de construir el abogado judío de origen polaco Raphael Lemkin, en España, estaba activa la persecución política sobre los vencidos a través de la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 y el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Y posteriormente, mientras en Alemania se aplicaban las leyes de desnazificación, en España, continuaba la dictadura, la actuación del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo entre 1941 y 1963, y el Tribunal de Orden Público, así como la construcción del relato que el Grupo Parlamentario de Vox quiere imponer.

Para que vean que los datos de las víctimas no son abstracciones, sino datos reales sumados uno a uno, volvemos al hecho de la ciudad de Zaragoza, donde el trabajo del equipo de investigación dirigido por Julián Cánovas, que pudieron identificar a tres mil quinientas cincuenta y tres personas que fueron ejecutadas durante la Guerra Civil de 1936-1939, y hasta el 20 de agosto de 1946, fecha del último fusilamiento en la tapia trasera del cementerio de Torrero.

Además de los historiadores, las asociaciones memorialistas vienen desarrollando un trabajo ingente, difícil, lleno de dolor y de dificultades. Gracias a ellos, hemos podido saber que en Aragón existen quinientas ochenta y nueve fosas en las que se estima que hay enterradas más de diez mil víctimas. Solamente algunas fosas han podido ser excavadas y dignificadas, de manera que todavía miles de personas tienen a sus antepasados en fosas comunes, en cunetas, o en lugares desconocidos o transformados por obras, o en Cuelgamuros, contra su voluntad. ¡No es justo! Es una cuestión de humanidad que todas las víctimas puedan ser reconocidas y dignificadas. Y esto tiene que estar dentro de la ley.

Cuando decimos todas las víctimas, nos referimos a todas: a las que fueron víctimas de un bando y de otro. Nos referimos a quienes fueron ejecutados en los pozos de Caudé, en Teruel; o en el barranco de Bartolina, de Calatayud; o a los dieciocho de Alagón, que fueron llevados a las Cinco Villas, donde fueron ejecutados; o a las diez mil trescientas diecisiete víctimas de la Guerra Civil en Aragón procedentes de ambos lados, que fueron llevados en traslados, desde fosas comunes y cementerios hasta Cuelgamuros, de los cuales, seis mil quinientos quince son personas conocidas, tres mil trescientas setenta y tres desconocidas; o también a los cincuenta y un clarefianos de Barbastro, seminaristas y sacerdotes, torturados y ejecutados, o al obispo de Barbastro, sin que esto suponga equidistancia, sino reconocimiento a la condición de víctima.

Como bien señalaban los profesores de Historia Contemporánea de Zaragoza, la ley que pretenden derogar es texto legal, moderado y razonable. Lo hemos repetido una y otra vez, y lo diremos una y otra vez. Un texto que solo busca cerrar las heridas del pasado, no mediante su negación u olvido, sino a través del conocimiento de los hechos fundamentados en el método histórico propio de la disciplina, contrastado en la tradición histórica forjada en la comunidad plural de historiadores.

Si el Grupo Parlamentario Popular estima en la ley actual que no se reconoce o se recoge bien, o de manera suficiente, algunas de las víctimas del periodo fijado, traigan las enmiendas que consideran necesarias para que la Cámara pueda debatir y modificar la ley, o, al menos, esa era la intención que ustedes en 2018 manifestaron cuando se aprobó esta ley. Pero no nieguen el derecho de dignificar y honrar a las víctimas, a quienes no lo han podido ejercer todavía, y son miles de personas.

Tomemos como ejemplo el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Zaragoza de 2009, a iniciativa de Chunta Aragonesista, y aprobado por unanimidad, que impulsó la construcción de un memorial a las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en el cementerio de Torrero, que recoge los nombres de todas estas personas.

El trabajo de los historiadores y el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza dieron lugar al cementerio de Zaragoza como un lugar de memoria. Como está muy cerca, como debatimos sobre el mismo problema, voy a leer la introducción de ese memorial: «En este cementerio yacen los restos de varios miles de personas asesinadas durante la Guerra Civil de 1936-1939 y la dictadura de Franco. La recordamos ahora, tras décadas de silencio y olvido, ofreciendo la información sobre el lugar en el que fueron ejecutadas y las fosas en las que fueron enterradas. Y frente

a este pasado, aparece aquí también la memoria de los vencedores de la Guerra Civil, que honro con monumentos y placas conmemorativas solo a sus muertos, a los héroes y mártires caídos en la gloriosa cruzada [corte automática del sonido]..., y las memorias de aquella guerra y de la larga posguerra, unos, omnipresentes y los otros, silenciados. Son seis lugares distintos que evocan el tiempo de olvido y recuerdo transcurrido».

Partido Popular, tienen la ocasión de apoyar nuestras enmiendas, para aliarse con las políticas...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: ... de los países occidentales —concluyo ya— y que pueden modificar la ley, como ya anunció en 2018, y no seguir la agenda de Vox para imponer.

Hoy es un día triste, es un día triste en esta Cámara, porque ustedes, señores y señoras del Partido Popular, no están escuchando a los aragoneses. No lo han hecho con la iniciativa anterior del transporte sanitario urgente, ni lo están haciendo con la derogación de la Ley de Memoria Democrática.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Desde Chunta Aragonesista, hemos presentado ochenta y cinco enmiendas. Proponemos con nuestras enmiendas suprimir el artículo único y las disposiciones adicionales de la ley. Y proponemos, además, adicionar cada uno de los artículos, disposiciones adicionales y finales de la ley que está todavía en vigor en este momento, la ordenación sistemática, su exposición de motivos, el título. Son ochenta y cinco enmiendas que se votarán hoy sin que previamente se hayan debatido y votado en ponencia ni en comisión y, sobre todo, sin que haya habido audiencias legislativas que habrían sido más oportunas y necesarias que nunca.

A pesar de que no lo justifica ni la naturaleza ni la simplicidad del texto legal de los que habla el Reglamento, la derecha ha impedido en la Junta de Portavoces que vengan a las Cortes a dar su opinión entidades memorialistas, profesores de la universidad, expertos en historia o cualquier otro interesado, o también colectivos favorables, también los colectivos favorables a la derogación podrían haber venido a estas Cortes a dar vuestros motivos, pero ni PP ni Vox han dejado que se hiciera.

Ya lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: no nos van a silenciar. En este momento, quienes se oponen a la derogación, la Plataforma de Acción por la Memoria de Aragón, está ahí fuera, protestando contra lo que están a punto de hacer. Desde Chunta Aragonesista seguiremos apoyando la movilización y, nuevamente, asumimos el compromiso público de que en la próxima legislatura volveremos a aprobar una ley de memoria democrática.

Hemos presentado esas ochenta y cinco enmiendas con un doble objetivo: en primer lugar, señorías del PP —ojalá me escuchara alguno de ustedes—, el objetivo es poner a los diputados y diputadas del Partido Popular frente al espejo de su propia incoherencia, para que quede claro cómo se han doblegado dócilmente frente a la ultraderecha de Vox.

¿Saben que el PP no llevaba en su programa electoral para las elecciones autonómicas la derogación de la Ley de Memoria Democrática? Tengo la mala costumbre de leerme estas cosas —ya me conocen— y lo he comprobado. No está en su programa electoral. Así que lo que hoy el PP va a hacer es un éxito rotundo de Vox, que, por supuesto, sí que lo llevaba en su programa electoral. Pero, señorías del PP, en una cuestión tan importante para tantas personas, ser cómplice, dejarse utilizar, es tan grave como ser autor intelectual, y lo saben. Eso explica que no aplaudieran desde la bancada popular cuando la proposición de ley se tomó en consideración. Eso explica, supongo, que el presidente del Gobierno de Aragón no esté en este momento en el hemiciclo. Supongo que hoy sí que aplaudirán algo, al menos, por guardar las apariencias.

Como decía, vamos a asistir a un ejercicio gravísimo de incoherencia política. El Grupo Popular votará hoy, hasta en treinta y tres ocasiones, justo lo contrario de lo que votaron hace cinco años. Miren, en el Pleno del 8 de noviembre de 2018 —pueden comprobarlo en el *Diario de Sesiones*; ya me conocen, yo lo he hecho—, todos los diputados y diputadas del PP votaron a favor de treinta y tres de los sesenta y cinco artículos [aplausos], disposiciones de la ley. Treinta y tres artículos y disposiciones a los que nadie presentó enmiendas, ni siquiera el Partido Popular. El actual director general de Relaciones Institucionales, el señor Lafuente, que estará por ahí, se acordará bien, porque fue el ponente del PP en esa ley.

Señorías, ¿por qué van a votar hoy lo contrario que hace cinco años? Porque hoy se va a volver a votar lo mismo que se votó hace cinco años y, desde luego, que esta es una pregunta retórica, sé muy bien la respuesta: para contentar a la ultraderecha y para que el señor Azcón sea presidente, está clarísimo.

Vamos a hacer, si les parece, un repaso de lo que votó el PP a favor hace cinco años y que hoy va a votar en contra. Y señora Hernández, tome notas, porque igual le puede ir bien lo que voy a decir para el plan de concordia ese del que habla, para que alguien se ponga a escribir algo y pronto conozcamos alguna cuestión.

En primer lugar, en 2018, el PP votó a favor de la dignificación de fosas comunes, de que el Gobierno colaborara en lo que, como dice la ley, «yacían asesinados durante la Guerra Civil y la dictadura franquista». Ahora se oponen. También estaban entonces de acuerdo con una base de datos genética, un depósito de ADN; hoy, van a votar en contra y van a aprobar, además, una ley que dice en el artículo único que «esa base de datos se remita al Banco estatal». Otro exilio, forzado en este caso, absolutamente perverso. Votaron a favor de las rutas de memoria demo-

crítica, votaron a favor del inventario de lugares y rutas. La ley que hoy van a aprobar, además de derogar la ley, suprime estas rutas y este inventario.

Hace cinco años, no rechazaban el movimiento asociativo que hoy quieren amordazar. Al menos, votaron a favor de artículos que llegaban a reconocer al movimiento como titulares de los intereses legítimos colectivos de las víctimas, y creaban y estaban a favor de ese registro de entidades que hoy se van a cargar.

También estaban a favor hace cinco años de retirar los elementos contrarios a la memoria democrática en los edificios públicos y privados y todas las denominaciones de villas, espacios públicos, las distinciones, títulos honoríficos, todo lo que supusiera una exaltación del régimen franquista. Hoy, por lo visto, no les dejan hacer eso.

En 2018, votaron a favor de que el departamento competente, Presidencia, tuviera una estructura orgánica específica. Hoy van a aprobar una ley que dice que no, que no habrá estructura administrativa. Hoy dejan aprobar una ley que deja sin efecto las iniciativas de colaboración y cooperación administrativa. Hace cinco años, votaron enteros los cinco artículos del capítulo que regula esta materia; entonces estaban de acuerdo.

Votaron algunos de los artículos del régimen sancionador. En la parte final —escuchen, señorías de Vox—, con el voto favorable del PP, dijeron que sí a cuestiones como apoyar las exhumaciones en el valle de los Caídos de aragoneses, o la investigación de la desaparición forzada de niños y niñas.

Y ya, por último, sin ánimo exhaustivo, también estuvieron a favor de que el Gobierno impulsara medidas específicas en el ámbito de memoria, dirigidas específicamente a las mujeres y al colectivo LGTBI.

Señorías, esto y más, a todo esto, a la mitad de la ley, votaron a favor el 8 de noviembre de 2018. Y a esto, y más, a la mitad de la ley, votarán hoy en contra, el 15 de febrero de 2023, al rechazar las enmiendas de CHA. Pura incoherencia. Si hubieran sido coherentes, habrían modificado la ley, habrían suprimido las partes que le suponen mayor problema, que son más políticas, las que no enmendaron, pero no tiene ningún sentido que también supriman el resto.

En segundo lugar, hemos registrado esas ochenta y cinco enmiendas para que hoy quede claro que aunque sea una ley corta, no es simple, que es una ley compleja, que deroga, suprime y modifica muchas cosas. Deroga, insisto, cincuenta artículos, diez adicionales y cinco finales de una ley en vigor. Modifica otras cuatro leyes. Ya lo he dicho: en el artículo único, suprime las rutas, el inventario, el registro de entidades, la estructura administrativa, las iniciativas de colaboración y cooperación. Además de eso, suprime también ese artículo único la comisión técnica, el centro de investigación, suprime las actuaciones en ámbito educativo y cancela las que estén en marcha. Suprime el portal web. Pone fin a las subvenciones y ayudas. Llega a encargarle a usted, señora Hernández, que suprima todos los elementos de identificación, interpretación, señalización y difusión. Tendrán que recorrerse Aragón quitando lo que ahora hay en la aplicación de la ley. Y esto es un borrado en toda regla.

¿Esta es una ley simple? ¿De verdad que esto es una ley simple que justifica la lectura única, sin debate en plenaria, en comisión, sin audiencias legislativas? Creo que es evidente que no. Y hoy —ya lo siento—, nos va a llevar tiempo, pero quedará de manifiesto con nuestras enmiendas. Quedará claro que esto, desde luego, no es una ley que con un botón, de un plumazo, se suprima todo.

Señorías, termino leyendo la parte final del manifiesto de la Plataforma de Acción por la Memoria de Aragón, que están ahí fuera. Dicen que «la memoria democrática no es una cuestión de derechas o izquierdas, es un derecho democrático de la ciudadanía, que debe garantizarse desde el reconocimiento de la verdad histórica, que debe sentar las bases de un futuro digno que dé voz al silencio impuesto durante... [corte automático del sonido], PP y Vox —termino ya— quieren perpetuar ese silencio, pero no lo conseguirán».

Señorías, esto no acaba hoy. Por supuesto que seguiremos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy, estas Cortes derogarán la nefasta Ley de Memoria Democrática de Aragón. [Aplausos]. Una ley que, como el resto de leyes de memoria, no deja de ser una herramienta política de agitación social que, abriendo las heridas de aquellos que difícilmente las cerraron en el siglo XX y construyendo un relato o verdad oficial, fue diseñada para enfrentar a los españoles en el siglo XXI. Una ley que fue aprobada cuarenta años después de la aprobación de la Constitución de 1978, el marco legal que ha permitido la convivencia pacífica entre españoles y la constitución de un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Señorías, ¿qué necesidad existía después de cuarenta años de democracia, una vez asentado el Estado democrático, de romper con los principios de la transición? [Aplausos]. Quizás, sería una pregunta que habría que formularle al señor Rodríguez Zapatero, el alma mater de las leyes de memoria histórica, el mismo que en una entrevista, el año pasado, sin pestañear, se jactaba de reconocer que fue él quien pactó con ETA para que dejara las armas a cambio de su entrada en las instituciones. Cuánta ignominia y cuánta sangre derramada en vano [aplausos], para llevarnos, ¿a dónde, señorías del Partido Socialista? ¿A dónde nos quieren conducir esta vez?

Señorías, frente a esa estrategia de confrontación, hoy, tramitamos la proposición de ley de derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, y lo hacemos conforme al artículo 207.1 del Reglamento de estas Cortes, en lectura única. Una derogación que ha llevado a este grupo varios años de elaboración, hasta que al final va a poder ver la luz.

Debo recordar a sus señorías que el tema ya fue objeto de debate en la legislatura pasada, y que fue, en ese caso, la voluntad de los aragoneses, expresada en una mayoría contraria, quien desestimó en el Pleno la iniciativa que Vox presentó.

La situación actual es diferente. La voluntad mayoritaria de los aragoneses es contraria a esta ley, como así lo ratificaron las urnas el 23 de julio, quedando recogida esta medida en el acuerdo de Gobierno suscrito entre el Partido Popular y Vox.

En noviembre, se anunció su tramitación, se hizo público el texto de esta, y hace dos semanas, se tomó en consideración. No creo que se pueda decir que a ustedes les ha cogido desprevenidos o que no hayan tenido tiempo de valorarla.

Por otro lado, en Vox, no tenemos ninguna duda de que sus señorías, dado el talante democrático del que hacen gala, aceptarán la expresión de la voluntad de los aragoneses también en esta ocasión. *[Aplausos]*.

No vamos a insistir demasiado en aspectos que quedaron ya claramente expuestos en la intervención que realizamos en la toma en consideración. Estamos ante una ley que atenta contra la libertad de pensamiento, de conciencia, de expresión, de cátedra, y una ley que además considera interesadamente obligación de los poderes públicos la construcción de un relato histórico oficial, que luego sirva de herramienta política, de adoctrinamiento en las escuelas y de confrontación en el debate político.

Ustedes han desenterrado a Franco. Gracias a ustedes, Franco está en el debate político más vivo ahora que hace treinta años.

Ante la decadencia ideológica y numérica del socialismo en Europa, quieren ustedes asemejarse a esos políticos de la Segunda República, a los que ustedes idealizan, y a la derecha la quieren tachar de franquista, en un intento de simplificación en la que ustedes son los únicos defensores y garantes de la libertad. Una estrategia que les han comprado la mayor parte de los medios apesabrados y a la que la derecha más acomplejada ha sucumbido.

Pero díganme ustedes qué opinión les merece la siguiente aseveración, pronunciada por el dirigente socialista Largo Caballero, tras la debacle electoral del PSOE en la II Legislatura de la República, año 1933. Decía así: «En las elecciones de abril de 1931, los socialistas renunciaron a vengarse de sus enemigos y respetaron vidas y haciendas. Que no esperen esa generosidad en nuestro próximo triunfo. La generosidad no es arma buena. La consolidación de un régimen exige hechos que repugnan, pero que luego justifica la historia». O esta otra afirmación, también de Largo Caballero: «La transformación total del país no se puede hacer echando simplemente papeletas en las urnas. Estamos ya hartos de ensayos de democracia. Que se implante en el país nuestra democracia».

O como las que pronunció el que fue presidente de la República Española entre 1931 y 1936, Niceto Alcalá-Zamora: «Insistir en quitarle derechos fundamentales a los cristianos y perseguir a la iglesia era planear una constitución para una guerra civil. Han hecho de la República, más que una sociedad abierta a la adhesión de todos los españoles, una sociedad estrecha, con número limitado de accionistas y hasta con bonos de privilegio fundador». *[Aplausos]*. Esta es, esta es la Segunda República: la persecución religiosa, el golpe de Estado de 1934, promovido por el Partido Socialista y la UGT, el asesinato de Calvo Sotelo, y luego, la guerra con las atrocidades cometidas en ambos bandos.

Señorías, este es el legado que alimenta una cultura política conformada por los valores democráticos de libertad e igualdad, procedimientos pacíficos para dirimir las diferencias y respeto a la igualdad, al que hacen referencia para definir la propia memoria democrática.

Y finalmente, una última reflexión sobre el sectarismo que impregna esta ley: la consideración de víctimas en el artículo 6, apartado 1.b), hablan de las personas que fueron objeto de condenas dictadas por los tribunales ilegítimos instaurados tras el golpe de Estado de 1936. Yo les quiero preguntar —se lo quiero preguntar sinceramente, y me gustaría que luego, que tienen la oportunidad de decirlo, me den contestación—, les quiero preguntar lo siguiente: de todas las víctimas, de todas esas víctimas, cuando hablan de esos que fueron juzgados en esos tribunales, ¿a todos los consideran víctimas? Y si es así, para ustedes, los milicianos de la CNT que masacraron a los cuarenta y un mártires de Barbastro, o todos aquellos milicianos que en la checas torturaron y asesinaron y que fueron juzgados por esos tribunales, ¿también los consideran ustedes víctimas? Nosotros los consideramos verdugos, pero ustedes los consideran víctimas.

Señorías, no vamos a entrar en el análisis de las enmiendas porque, como comprenderán, nuestra posición está claramente definida: es la de la derogación de la totalidad de la ley, dado que para dar cumplimiento a determinadas obligaciones y compromisos que hemos acordado los partidos que sustentamos al Gobierno, como es lo referente a las exhumaciones y que ya quedó perfectamente aclarado, no es necesario el mantenimiento de ninguna de esas enmiendas, ni siquiera de la propia ley.

Pero sí que nos vamos a detener en el texto de motivación que Chunta Aragonesista ha presentado en todas las enmiendas para justificar el mantenimiento de la ley. Se refiere a la necesidad de proteger los valores de convivencia, respeto, igualdad y cultura de la paz. Señorías, esta redacción demuestra lo dicho anteriormente...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, termino brevemente.

Demuestra que ustedes, con esta ley, quieren volver a un Estado preconstitucional, anterior al referendo mayoritario que tuvo la Constitución de 1978. Porque, señorías, para Vox, como ya he manifestado al principio de la intervención, la Constitución española de 1978 ha permitido la convivencia pacífica entre españoles y la constitución de un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.
Buenos días, señoras y señores diputados.

Hoy no tenemos en la tribuna a las asociaciones memorialistas porque las tenemos en la calle. No es que las hayamos expulsado de aquí el conjunto de los parlamentarios, pero sí que se están adaptando ya a la nueva situación que les viene encima, y es tener que defender en la calle, mediante manifestaciones públicas, los derechos que hoy se están robando aquí. *[Aplausos]*.

Podría hacer una descripción de lo que es revanchismo, podría hacer una descripción de lo que es venganza, podría hacer una descripción de lo que es revisar un pasado bien establecido, pero el señor Morón ya la ha hecho. Es suficientemente descriptivo el discurso de Vox para saber exactamente qué estamos haciendo hoy aquí: hoy, aquí, estamos revisando nuestro presente democrático para adaptar la historia, el relato histórico, al único relato histórico que durante el siglo XX se estableció desde las Administraciones del Estado, el relato histórico franquista. *[Aplausos]*.

A mí me duele el día de hoy, me duele el día de hoy porque, realmente, estamos echando a la basura una ley que, desde nuestro punto de vista, buscaba la concordia; una ley que, desde nuestro punto de vista, mediante el conocimiento de la historia, mediante el reconocimiento de todas las víctimas, permitía pasar página y permitía, sobre todo, establecer un relato común respecto a los problemas que nuestro país ha tenido durante los dos últimos siglos, un relato común que permitiera cimentar un sistema democrático.

Pero hoy es un día triste porque ustedes arrumban con esto, hoy es un día triste porque, además, utilizan ustedes métodos legislativos de apisonadora. Hoy es un día triste porque todo el trabajo que se hizo de consenso —lo ha relatado perfectamente el señor Soro en esta tribuna— para sacar adelante la ley, todas las conversaciones, todas las audiencias, todo el consenso con asociaciones memorialistas, se va hoy a la basura. No han querido ustedes reformar la ley, la han querido derogar. *[Aplausos]*.

Hemos asistido hace un momento a un debate en el que una iniciativa legislativa popular ha podido ser defendida aquí. Se profundiza en la democracia, se pretende que la sociedad pueda participar en la gobernanza. Con el procedimiento que ustedes hoy han seguido, lo que están haciendo es eliminar derechos. Lo llevaban ustedes en su acuerdo de gobierno; llevaban en su acuerdo de gobierno la agenda de Vox, la derogación de la memoria democrática. Y es la única iniciativa legislativa sería que sus dos grupos han tenido en estos seis meses. *[Aplausos]*. Digo sus dos grupos, porque ni siquiera el Gobierno ha tenido la gallardía de presentar un proyecto de ley. Y no ha tenido esa gallardía, porque eso hubiera supuesto un trabajo previo en el Pignatelli que no han querido hacer. Y no han tenido la gallardía de discutir esta ley por un procedimiento ordinario, porque saben que eso hubiera supuesto dar voz a las asociaciones, saben que eso hubiera supuesto un debate profundo en el que sí que hubiéramos podido discutir las discrepancias y, seguramente, hubiéramos podido llegar a acuerdos. Lo han impedido, porque ustedes lo que querían era la derogación inmediata, con malas formas y con saña. *[Aplausos]*.

Miren, este país ha tenido una atormentada historia. Es cierto que, a veces, se habla de «la excepción española» dentro de la historia europea. Y es verdad, algunas excepciones hemos tenido, pero también hemos participado en las corrientes del siglo. Mal que bien, los españoles han intentado fundar un sistema democrático durante dos siglos. El primer antecedente es la Constitución de 1812. Recuerden, el pueblo español, que se defendió contra el invasor mientras sus élites se marchaban, promulgó una constitución democrática. A lo largo de todo el siglo XIX, hubo tiras, aflojas, vaivenes, guerras, muchos muertos también en la reacción contra el pensamiento liberal. Y por fin, se pudo culminar con la Segunda República en una constitución democrática. Porque, señor Morón, señores de Vox, todos los que nos escuchan, la República fue un régimen legítimo y democrático. *[Aplausos]*. Con todas las dificultades que arrastraban las democracias europeas, con todas las tensiones internas que las guerras ideológicas de mitad del siglo XX aportaban a las democracias, ¡pero era una democracia plena! ¡Y ya basta de denigrar la República Española! *[Aplausos]*.

Y señor Morón, se le ha olvidado algo. Se ha acordado usted del treinta y cuatro, claro. ¿Sabe usted quién reprimió el treinta y cuatro, verdad? El mismo que después se levantó contra la democracia. *[Aplausos]*. Franco, al mando de las tropas regulares, ocupó Asturias. La democracia, la República, tuvo medios para sofocar una rebelión. Y fueron los militares, fue el mismo Franco el que después se sublevó contra esa democracia. Y eso se le ha olvidado a usted. Parece que la República se esfumó en el aire. No, mire, hubo un golpe de Estado. Hubo una facción del ejército que quiso acabar con la democracia, encarnando la voluntad de aquellos españoles reaccionarios que durante dos siglos llevaban luchando contra el liberalismo en nuestro país. Eso es lo que ocurrió. Y después, desafortunadamente, nuestro país no pudo vivir el resurgir democrático que al final de la Segunda Guerra Mundial vivió el resto de Europa. ¡Cuatro décadas de dictadura inmisericorde, de represión! *[Aplausos]*.

Miren, han intentado ustedes —se lo dijimos ya en el anterior Pleno—, han intentado ustedes tergiversar las palabras. Esta ley que van a derogar es una ley que igualaba a todas las víctimas. Es cierto, es cierto que no hubo víctimas en el bando republicano durante los cuarenta años de dictadura franquista. No había bando republicano. Estaba en las cunetas o estaba en el exilio. *[Aplausos]*. Esta es una ley que igualaba a las víctimas. Esta no es una ley que pretendiera establecer un relato oficial. ¿Ustedes a qué le llaman «relato oficial»? ¿A los delirios —ya se lo dije el otro día también— de Pío Moa? ¿O la historia oficial, la que todos tenemos que creer, es la que crea la academia, la que crean los historiadores profesionales? Porque su criterio está muy claro, y ese criterio es el que deberíamos transmitir a las generaciones futuras.

Hablan ustedes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero si la ONU, precisamente, ya condenó el régimen franquista, si nos estamos alejando con esta derogación de la vía europea, de las resoluciones del Parlamento Europeo. *[Aplausos]*.

Si es que nos están metiendo —también se lo recordamos el otro día— en la triste y corta lista de las comunidades autónomas que no tienen ningún tipo de regulación para la memoria democrática. Estaba Galicia, estaba Madrid, estaba Murcia, ahora estamos nosotros, o estaremos. Triste privilegio estar en esa lista, porque eso significa que lo que de verdad es importante en esta ley, que no es solamente honrar a las víctimas, sino preservar la democracia, conocer la realidad para que nuestros jóvenes puedan solidificar los principios democráticos, se está socavando, porque a lo mejor es eso lo que ustedes quieren. A lo mejor lo que ustedes pretenden es que no haya fundamentos democráticos sólidos para poder acabar con las democracias. No vivimos tiempos de «hitleres», no vivimos tiempos de «mussolinis», de «francos», no vivimos tiempo de dictadores duros. Vivimos tiempos de que aspiran a dictaduras blandas.

Y señoras y señores diputados de Vox, eso es lo que ustedes persiguen. Y señoras y señores diputados del PP, eso es lo que ustedes están consintiendo. Gran día el de hoy para ustedes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Supongo que aplaudirán cuando terminen de derogar la ley, pero les advierto una cosa: van a tener que cumplir la ley estatal y, desde luego, vamos a estar pendientes permanentemente de que se cumplan los principios de la ley estatal y los principios de la democracia en nuestro país.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marín, por tiempo de ocho minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues, muchísimas gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar esta intervención, y escuchando a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, discursos todos, desde luego, como no podía ser de otra manera, respetados, señorías, yo me he hecho una pregunta y se la voy a transmitir a ustedes: ¿de verdad son o somos incapaces de superar lo que pasó hace cien años? ¿De verdad somos incapaces de superarlo? No digo de olvidarlo, porque no lo vamos a olvidar, ni lo queremos olvidar. Digo de superarlo, porque los discursos que ustedes han hecho son más propios del año 1940 que del año 2024. *[Aplausos]*. Ha sido de verdad...

Yo estaba pensando que si un joven de veinte o de treinta años nos estuviera escuchando hoy, ¿qué pensaría de nosotros? Se los digo de todo corazón, ¿qué pensaría de nosotros?

Señorías, hoy, en contra de lo que han dicho muchos portavoces, se va a empezar a reconocer a todas las víctimas, a todas sin distinción. Por eso, hoy, desde el Partido Popular, queremos hacer un reconocimiento y llevar nuestro recuerdo a todas las víctimas, y reitero, a todas, sin excepción: a las de la Guerra Civil, a las de la dictadura franquista, también a las víctimas de la dictadura franquista, y a las del terrorismo, que nos sacudió a todos tan fuerte y tan de cerca. Por eso, me permitirán también, señorías, llevar y tener un recuerdo especial hoy de los dos guardias civiles asesinados en Barbate *[aplausos]*, con un cariño enorme y con todo nuestro respeto y nuestro apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. *[Aplausos]*.

¿Nos acordamos de todas las víctimas? ¿Nos acordamos de todas las víctimas? Porque mientras el señor Moreno Bonilla estaba en Barbate, el señor Sánchez estaba en los Goya, y hablaba el señor Alastuey de malas formas. *[Aplausos]*. Hablaba el señor Alastuey de malas formas. Ustedes, señorías, aún hoy, 15 de febrero del año 2024, se acuerdan de unas víctimas y se olvidan de las que acabamos de enterrar. Porque les importan, igual que a nosotros también nos importan, las víctimas de hace cien años, y lo condenamos, pero no se acuerdan ustedes ni condenan lo que ha pasado hace cuatro días, y si no, pregúntenle ustedes al señor Illa.

Señorías, tras los trámites legales previstos, cumplidos de forma estricta, como no podía ser de otra manera, hoy procedemos a derogar la Ley de Memoria Democrática de Aragón. Y lo hacemos por la lectura única que nos permite el artículo 207 de este Reglamento, en su ordinal primero, atendiendo y entendiendo la simplicidad de la formulación de la ley, puesto que consta de un único artículo de derogación, y también dentro del plazo de presentación de enmiendas que prevé el ordinal segundo de ese artículo, con un máximo de ocho días, plazo que también hemos cumplido escrupulosamente, como no podía ser de otra manera.

No nos movemos ni nos vamos a mover de lo que dicta nuestro Reglamento ni nuestro Estatuto de Autonomía, de lo que dictan nuestras leyes, ya sean ordinarias u orgánicas, cuando otros partidos, directamente se la saltan a la torera. Por ejemplo, señorías del PSOE, tanto que defienden ustedes la legalidad vigente, busquen ustedes a ver dónde está reconocida esa famosa y dolorosa Ley de Amnistía, que es la vergüenza de toda España en todo el mundo. *[Aplausos]*. Ya no hablo sólo de Europa, hablo en todo el mundo.

Nosotros, señorías, lo dije en mi intervención pasada, y lo vuelvo a decir hoy, somos herederos de la Constitución española de 1978. Y por mucho que ustedes se empeñen...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.
Está en el uso de la palabra la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Por mucho que ustedes se empeñen, no nos van a mover de ahí. Nosotros somos herederos de la Constitución española de 1978. *[Rumores]*.

Por cierto, señor Soro, en nuestro programa electoral no estaba recogida la Ley de Memoria Democrática, estaba recogida en nuestra ponencia política. Si usted mira nuestra ponencia política, verá que está ahí recogida. Pero, claro, a mí me sorprende, porque tampoco Chunta Aragonesista llevaba en su programa electoral retirar veintitrés ambulancias del medio rural y ustedes sí que lo hicieron. *[Aplausos]*. Con lo cual, si quiere, podemos decir que estamos en un tú a tú.

En cuanto a las enmiendas presentadas, señorías, sí que tengo que reconocer que el único partido que parece ser que ha hecho algo, un poco de trabajo, vamos a dejarlo en eso, aunque no sé cómo decirlo, ha sido Chunta Aragonesista, que ha presentado, como usted muy bien ha dicho, ochenta y cinco enmiendas, pero, señor Soro, son todas reiterativas de los artículos que ya hay. Cambian, si quiere usted, una coma. Eso, enmiendas en pureza, no son. Y hablaba usted de que no se les ha permitido tramitar la ley. Le recuerdo que eso no es así. A los que no se nos permitió tramitar la ley fue al Partido Popular, cuando en la tramitación de esa ley, presentamos enmiendas y ustedes pasaron el rodillo por encima, votaron en contra de todas las enmiendas que el Partido Popular había presentado y negaron al Partido Popular tener esa voz, o ese sitio o ese espacio en esta ley que hoy se va a derogar.

Miren, señorías, nosotros volvemos a decir lo que he dicho siempre y lo que diremos siempre, porque no cambiamos de opinión, como otros. Todas las víctimas fueron iguales, todas las víctimas fueron víctimas, ¡todas! Y todas, fueran quienes fueran, hicieran lo que hicieran, pensaran lo que pensaran o llevaran el uniforme que llevaran, todas, sin distinción, merecen ser honradas y también merecen nuestra consideración, recuperando su memoria, su dignidad y otorgándoles la justicia que merecen.

No vamos a dejar a unas víctimas en las cunetas y exhumar a otras. No vamos a dejar abandonadas a las víctimas a su suerte. Tal vez lo recuerdan, en una escuela abandonada de un pequeño pueblo de la provincia de Teruel, que por vestir un uniforme que no era el que parece ser a ustedes les gusta... Nosotros no vamos a poner a unas víctimas por encima de otras, porque todas —reitero— son iguales, sin excepción, y porque todas ya han sido reconocidas en el plan de concordia que explicó la consejera en esta tribuna de oradores... Señor Alastuey, si usted no lo escuchó —reitero—, es su problema, no es el mío. La señora consejera vino, compareció ante este plenario y explicó ese plan de concordia, y a través de ese plan de concordia, señor Alastuey, se exhumarán todas las víctimas, a todas aquellas cuyos familiares lo soliciten. No se dejarán en una escuela abandonada a los que no lleven un uniforme concreto y serán reconocidas todas las víctimas.

Porque nosotros sí creemos que el respeto es el pilar de nuestra democracia, que la concordia es el pilar de nuestra democracia, que la memoria, la de todos, es el pilar de nuestra democracia. En esa democracia estamos, en esa Constitución nos movemos y desde ahí vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Vamos a proceder a la votación.

Señor Soro, entiendo que quiere que se voten las enmiendas individualmente. ¿Hay una posibilidad de agrupación según supresión, modificación, adición?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Ya se han agrupado las que se pueden agrupar. El resto, como no ha habido previamente la expresión del sentido del voto en ponencia o en comisión, es imposible.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Comenzamos votando en primer lugar las enmiendas 1, 2, 3, 4 y 5, presentadas por Podemos, Chunta, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la supresión del artículo único de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, más dos telemáticos; emitidos, sesenta y siete. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decaen las enmiendas.**

Seguimos con la votación de la enmienda número 6, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo título preliminar bajo la rúbrica «Disposiciones Generales», integrado por los artículos 1 a 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda.**

Pasamos a la votación de la enmienda número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta, adición de un artículo 1 nuevo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y siete, con los dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 7.**

Votación de la enmienda número 8, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 8.**

Votamos la enmienda número 9, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 9.**

Votamos la enmienda número 10, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 10.**

Votamos la enmienda número 11, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 11.**

Votamos la enmienda número 12, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo título I, bajo la rúbrica de «Las víctimas y su reconocimiento», integrado por los artículos 6 a 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 12.**

Votamos la enmienda número 13, presentada por Chunta, que propone la adición en el nuevo título I de un nuevo capítulo I integrado por los artículos 6 y 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 13.**

Votamos la enmienda número 14, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 14.**

Votamos la enmienda número 15, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 15.**

Votamos la enmienda número 16, presentada por Chunta, que propone la adición en el título I nuevo de un capítulo II nuevo, integrado por los artículos 8 a 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 16.**

Repetimos la votación de la enmienda número 16. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 16.**

Votamos la enmienda número 17, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 8. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 17.**

Votamos la enmienda número 18, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 18.**

Votamos la enmienda número 19, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 19.**

Votamos la enmienda número 20, presentada por Chunta, que propone la adición de un título II nuevo, con la rúbrica de «Las manifestaciones de la memoria democrática», integrada por los artículos 11 a 34. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 20.**

Votamos la enmienda número 21, presentada por Chunta, que propone la adición en el título II nuevo de un capítulo I nuevo integrado por los artículos 11 a 16.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 21.**

Votación de la enmienda número 22, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 11.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 22.**

Votamos la enmienda número 23, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 12.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y tres, más dos telemáticos...**

Repetimos la votación de la enmienda número 23.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 23.**

Votamos la enmienda número 24, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 13.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 24.**

Votamos la enmienda número 25, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 14.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 25.**

Votamos la enmienda número 26, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 15.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco presentes; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 26.**

Votamos la enmienda número 27, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 16.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda 27.**

Votamos la enmienda número 28, presentada por Chunta, que propone la adición en el título II nuevo de un capítulo II nuevo, integrado por los artículos 17 a 19.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 28.**

Votamos la enmienda número 29, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 17.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 29.**

Votamos la enmienda número 30, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 18.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; una abstención. Decae la enmienda número 30.**

Enmienda número 31, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 19.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 31.**

Votamos la enmienda número 32, presentada por Chunta, que propone la adición en el título II de un nuevo capítulo III integrado por los artículos 20 a 23.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; una abstención. Decae la enmienda número 32.**

Votamos la enmienda número 33, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 20.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y cinco; una abstención. Decae la enmienda número 33.**

Votamos la enmienda número 34, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 21.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 34.**

Votamos la enmienda número 35, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 22.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 35.**

Votamos la enmienda número 36, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 23.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 36.**

Votamos la enmienda número 37, presentada por Chunta, propone la adición en el nuevo título II de un capítulo IV nuevo integrado por los artículos 24 y 25.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda 37.**

Votamos la enmienda número 38, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 24.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 38.**

Votamos la enmienda número 39, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 25.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 39.**

Votamos la enmienda número 40, presentada por Chunta, que propone la adición en el nuevo título número II de un capítulo IV nuevo integrado por los artículos 26 a 28.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; Sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 40.**

Votamos la enmienda número 41, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 26.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y tres, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 41.**

Votamos la enmienda número 42, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 27.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 42.**

Votamos la enmienda número 43, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 28.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 43.**

Votamos la enmienda número 44, presentada por Chunta, que propone la adición en el título II de un capítulo VI nuevo, integrado por los artículos 29 y 30.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 44.**

Votamos la enmienda número 45, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 29.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 45.**

Votamos la enmienda número 46, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 30.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 46.**

Votamos la enmienda número 47, presentada por Chunta, que propone la adición en el nuevo título II de un capítulo nuevo VII, integrado por los artículos 31 a 34.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 47.**

Votamos la enmienda número 48, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 31.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 48.**

Votamos la enmienda número 49, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 32.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 49.**

Votamos la enmienda número 50, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 33.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decae la enmienda número 50.**

Votamos la enmienda número 51, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 34.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 51.**

Votamos la enmienda número 52, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo título 3, con la rúbrica «Gestión administrativa de la memoria democrática», integrada por los nuevos artículos 35 a 43.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 52.**

Votamos la enmienda número 53, presentada por Chunta, que propone la adición en el nuevo título III de un capítulo I, integrado por los artículos 35 a 38.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 53.**

Votamos la enmienda número 54, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 35.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 54.**

Votamos la enmienda número 55, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 36. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 55.**

Votamos la enmienda número 56, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 37. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 56.**

Votamos la enmienda número 57, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 38. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 57.**

Votamos la enmienda número 58, presentada por Chunta, que propone la adición en el título III nuevo de un capítulo II nuevo, integrado por los artículos 39 a 43.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decae la enmienda número 58.**

Votamos la enmienda número 59, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 39. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 59.**

Votamos la enmienda número 60, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 40. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 60.**

Votamos la enmienda número 61, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 41. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 61.**

Votamos la enmienda número 62, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo 42. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 62.**

Votamos la enmienda número 63, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 43. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 63.**

Votamos la enmienda número 64, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo título IV, con la rúbrica «Régimen sancionador», integrado por los nuevos artículos 44 a 50.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; una abstención. Decae la enmienda número 64.**

Votamos la enmienda número 65, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 44. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 65.**

Votamos la enmienda número 66, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 45. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 66.**

Votamos la enmienda número 67, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 46. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; una abstención. Decae la enmienda número 67.**

Votamos la enmienda número 68, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 47. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 68.**

Votamos la enmienda número 69, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 48. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta, en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 69.**

Votamos la enmienda número 70, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 49.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 70.**

Votamos la enmienda número 71, presentada por Chunta, que propone la adición de un nuevo artículo número 50.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 71.**

Votamos la enmienda número 72, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional primera.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 72.**

Votamos la enmienda número 73, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional segunda.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 73.**

Votamos la enmienda número 74, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional tercera.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 74.**

Votamos la enmienda número 75, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional cuarta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 75.**

Votamos la enmienda número 76, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional quinta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 76.**

Votamos la enmienda número 77, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional sexta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 77.**

Votamos la enmienda número 78, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional séptima.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 78.**

Votamos la enmienda número 79, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional octava.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 79.**

Votamos la enmienda número 80, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición adicional novena.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro. Decae la enmienda número 80.**

Votamos las enmiendas números 81, 82, 83 y 84, presentadas por Podemos, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Socialista, respectivamente, que proponen la supresión de la disposición final primera de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decaen las iniciativas 81, 82, 83 y 84.**

Votamos la enmienda número 85, presentada por Chunta, que propone la modificación de la disposición final primera.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 85.**

Votamos las enmiendas números 86, 87, 88 y 89, presentadas por Podemos, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Socialista, respectivamente, que proponen la supresión de la disposición final segunda.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decaen las enmiendas 86, 87, 88 y 89.**

Votamos la enmienda número 90, presentada por Chunta, que propone la modificación de la disposición final segunda.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 90.**

Votamos las enmiendas números 91, 92, 93 y 94, presentadas por Podemos, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Socialista, respectivamente, que proponen la supresión de la disposición final tercera.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decaen las enmiendas números 91, 92, 93 y 94.**

Votamos la enmienda número 95, presentada por Chunta, que propone la modificación de la disposición final tercera.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 95.**

Votamos ahora las enmiendas números 96, 97, 98 y 99, presentadas por Podemos, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Socialista, respectivamente, que proponen la supresión de la disposición final cuarta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decaen las enmiendas números 96, 97, 98 y 99.**

Votamos la enmienda número 100, presentada por Chunta, que propone la modificación de la disposición final cuarta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 100.**

Votamos las enmiendas números 101, 102, 103 y 104, presentadas por Podemos, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Socialista, respectivamente, que proponen la supresión de la disposición final quinta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decaen las enmiendas números 101, 102, 103 y 104.**

Votamos la enmienda número 105, presentada por Chunta, que propone la modificación de la disposición final quinta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 105.**

Votamos las enmiendas números 106, 107, 108, 109 y 110, presentadas por Podemos, Chunta, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Socialista, respectivamente, que proponen la supresión de la disposición final sexta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decaen las enmiendas números 106, 107, 108, 109 y 110.**

Votamos, a continuación, las enmiendas números 111, 112, 113, 114 y 115, presentadas por Podemos, Chunta, Izquierda Unida, Aragón-Teruel Existe y Socialista, respectivamente, que proponen la supresión de la disposición final séptima de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decaen las enmiendas números 111, 112, 113, 114 y 115.**

Votamos, a continuación, la enmienda número 116, presentada por el Grupo Socialista, que propone la supresión de la disposición final, de entrada en vigor.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 116.**

Votamos las enmiendas números 117 y 118, presentadas por Izquierda Unida y Socialista, respectivamente, sobre la supresión de la exposición de motivos de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decaen las enmiendas números 117 y 118.**

Votamos la enmienda número 119, presentada por Chunta, que propone la modificación de la exposición de motivos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 119.**

Votamos la enmienda número 120, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la supresión del título de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decae la enmienda número 120.**

Votamos la enmienda número 121, presentada por Chunta, que propone la modificación del título de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y seis. Decae la enmienda número 121.**

Votamos el texto de la proposición de ley en su conjunto.

Comienza la votación. [Rumores]. [Pausa].

Repetimos la votación.

¿Señora Buj?

Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y seis; en contra, treinta; abstenciones, cero. Queda aprobada la proposición de ley en su conjunto.

Explicación de voto. [Aplausos]. [Pausa]. [Rumores].

¿Quiéren repetir la votación del último..., del texto?

Repetimos la votación. [Rumores]. Votación del texto de la proposición de ley en su conjunto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y seis; en contra, treinta y uno. Por lo tanto, queda aprobado el texto de la proposición de ley en su conjunto.** [Aplausos].

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo? No.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo lamentable es escuchar en este Parlamento justificaciones del golpe de Estado, que es lo que ha habido en alguna intervención. Aquí ha subido... Y ahora hay gente que se está riendo, esto es muy divertido para algunos, no es tan divertido para mucha gente que sigue sufriendo el olvido.

Miren, el único responsable de lo que sucedió en este país durante la guerra y después de la guerra es el general Franco y todos los golpistas, para un lado y para otro, señora Marín. Y le quiero recordar unas cuestiones que parece que no les han pasado.

Mire, la política de autorreparación de Franco hacia las víctimas por Dios y por España empieza ya en el treinta y seis, y no hay que hacer más que un paseo por el *Boletín Oficial del Estado*. En el treinta y seis empiezan las dádivas, las ayudas; en el treinta y nueve se elaboran las primeras leyes, en el orden hay órdenes para el modelo de exhumación, que incluyen incluso la expropiación temporal de los lugares donde están los muertos, y así seguiría hasta el final, recuperando, como digo, Franco ya a sus víctimas.

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Y cuando hablan de los derechos humanos, miren, por favor, no manoseen la historia. El 12 del 12 de 1946, la Organización de las Naciones Unidas condenó el franquismo. Hoy...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... 2023, el Partido Popular y Vox...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, explicación de voto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... todavía no han condenado el franquismo y encima se amparan con [corte automático del sonido] [...] el golpismo para derogar esta ley. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Corrales, Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, lo que nos toca ahora es que se cumpla la ley estatal. Estaremos día a día para que —este Gobierno y todos los aragoneses— se cumpla la ley de memoria que hay en el Estado.

Señora Marín, mira que usted y yo somos de hiperventilar, pero yo creo que sobreactuar hoy no le venía bien y adelantar a la derecha por la derecha a Vox. Yo creo que era tan tan tan...

Bueno, otra cosa. No sé si han explicado a la gente que está en la tribuna, que han invitado a la tribuna, que votaron ustedes la Ley de Memoria Democrática de Aragón. Solo eso.

Nos tendrán ahí, nos tendrán enfrente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señora Buj, Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Simplemente para dejar claro que lo que hoy ha ocurrido aquí para nada es acordarse ni hacer justicia a todas las víctimas. Esto, como ya he dicho en mi intervención, el Partido Popular lo hubiese conseguido cumpliendo con lo que dijo en 2018 y enmendando la ley actual. Solamente construyendo se haría justicia a las víctimas.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor Soro, Chunta.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, gracias.

En primer lugar, gracias al Grupo Socialista, a Podemos, a Izquierda Unida y a Teruel Existe por haber votado las enmiendas. Gracias también al señor Izquierdo, que no está, por haber votado a favor de aquellas enmiendas que ya hace cinco años el Partido Aragonés votó a favor.

Señor Morón, de verdad que no termino de entender lo que me decía de la exposición de motivos de las enmiendas. Lo que hice fue trasladar los principios de verdad, reparación y justicia como garantía de no repetición, y los valores de convivencia, respecto, igualdad y cultura de la paz que la ley que se acaban de cargar dice. ¿No están de acuerdo con estos valores? Con la cultura de la paz no, porque ya sé que votaron en contra de la Ley de Cultura de la Paz en este Parlamento. Pero no lo he entendido de verdad, ¿eh?, no es un recurso. Pues explíquemelo porque no lo he entendido.

Señora Marín, escasísimos aplausos en la bancada popular, los esperados y poco más, como le había dicho. Mire, yo no hablo de lo que pasó hace un siglo o cincuenta años, hablo de lo que pasó hace cinco. Me parece bien que me hable usted de lo que ha pasado en los años treinta. Hable de lo que pasó hace cinco años. Es que le he dicho que hay hasta treinta y tres cuestiones que ustedes, usted, votaron a favor cuando se aprobó la ley y hoy han votado en contra. Se las recuerdo muy rápido: fosas comunes, el depósito de ADN, las rutas, el inventario, el movimiento asociativo, el registro de entidades, los elementos contrarios en edificios, etcétera, la estructura orgánica que hoy se han cargado, la colaboración y cooperación administrativa, las exhumaciones en el valle de los Caídos, la desaparición forzosa de niños y niñas, medidas para mujeres y personas LGTBI... ¿Qué ha cambiado, señora Marín, para que cuestiones que el Partido Popular apoyó...? No era una proposición de ley, no hubo una votación global sobre el conjunto del texto. Por lo tanto, no se opusieron a esta ley, votaron a favor de la mitad.

Y, señora Marín, como digo, la cuestión es no lo que pasó hace cincuenta años, sino lo que pasó hace cinco. ¿Qué ha cambiado —lo sé perfectamente, evidentemente, es una pregunta retórica— para que el Partido Popular, de esta forma tan incoherente, cambie el voto?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor Morón, Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo, desde luego, queremos manifestar nuestra profunda satisfacción por haber conseguido poder denegar y poder suprimir esta ley liberticida que desde hace tantos años hemos denunciado.

La verdad es que yo creo que hoy en la exposición lo he dejado bastante claro, pero siempre tienen la mediateca para poder volver a escucharlo. La oposición a esta ley fundamentalmente es, aparte de porque coarte una serie de libertades, porque hay que entender claramente por qué se diseñó esta ley, por qué la diseñó el señor Zapatero. La diseñó para enfrentar a los españoles y para intentar asear la historia del Partido Socialista [rumores], porque la historia del Partido Socialista en la Segunda República difícilmente conseguirán ustedes asearla.

Desde luego, Vox seguirá en las instituciones denunciándola, denunciándola. Y, mire, Vox no estaba en la Segunda República, ustedes sí. Y Vox no estaba en las checas y ustedes sí [rumores], y ustedes —sí, sí, sí— son responsables [aplausos] de acontecimientos muy trágicos que han ocurrido en la historia de España en el último siglo. [Rumores].

Por lo tanto, Vox, desde luego, seguiremos y seguiremos denunciando estas situaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Alastuey, Grupo Socialista.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Morón, cuando Vox —que no creo que llegue a acumularla, porque no creo que dure tanto— llegue a acumular una historia como la que tienen el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores en este país a lo largo de tres siglos, luchando por la igualdad [aplausos], entonces a lo mejor podrán sentirse orgullosos de algo.

Traen ustedes permanentemente aquí la revisión de la historia, ese es el problema. No saben ustedes o no leen ustedes los libros que tienen que leer. [Rumores]. Acudan, de verdad, a los profesionales de la historia. Sí, señor Azcón, acuda a los profesionales de la historia. ¿Ha leído algo de historia usted?

Mire, le voy a poner un ejemplo. En una entrevista, al señor Abascal —¿le suena el señor Abascal, este que le reta desde Madrid, le suena?— [aplausos], en una entrevista, al señor Abascal le preguntaron que qué leía y qué lecturas

recomendaba. No se le ocurrió otra cosa que decir que los *Episodios nacionales*, de Benito Pérez Galdós. Se ve que había leído «nacionales» y dijo «¡hostia!, esto tiene que venir con lo mío» [aplausos] —perdón, presidenta—, «esto seguro que va con lo mío». No los ha leído, obviamente, porque, si leyera a Galdós, evidentemente, tendría una idea muy distinta del terror que en este país han desatado los reaccionarios a lo largo de dos siglos, señor Azcón. Y usted los acompaña y aplaude. [El señor diputado da palmadas en su escaño]. [Aplausos].

¿Está usted orgulloso de haber derogado la Ley de Memoria Democrática? Lo llevaba en su programa, ¿verdad? Mentira. Lo llevaba en su ponencia política, pero no en su programa.

Mire, señora Marín, hay una delgada línea entre el recuerdo y la utilización. Las víctimas del terrorismo se han quejado más de una vez, más de una asociación, de que se les intente utilizar permanentemente. Tenga cuidado porque usted cae frecuentemente en ello. Y, miren, en esta comunidad autónoma hay una ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo, la promulgó el Gobierno de don Marcelino Iglesias [aplausos], la reformó el Gobierno del señor Lambán. [Aplausos]. Por tanto, quienes se acuerdan de las víctimas del terrorismo somos nosotros, no son ustedes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey, explicación de voto.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Y, cuando tengan una copia de la concordia o de ese plan de concordia, me la pasan, por favor, porque es que aquí nos guiamos por textos escritos, no...

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, explicación de voto.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ... por la oralidad. Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, yo no voy a entrar aquí en debates de los años treinta y seis, treinta y siete [rumores], no, porque yo vivo en 2024, señorías, y porque yo trabajo en 2024, pero trabajo para 2025 y para hacer la vida en 2026 [aplausos], en 2027 y en los años sucesivos mejor y más fácil.

Mire, señor Sanz, yo sí que le voy a pedir una cuestión. Primero, que no diga que nosotros mentimos, porque nosotros sí que hemos condenado el franquismo. Lo he condenado yo en esa tribuna de oradores, en esta legislatura ya no sé cuántas veces. Y, segundo, que creo que estos gestos de así [la señora diputada hace un gesto llevando su mano a la mejilla] en este Parlamento, por educación y por respeto a la diputada que está hablando, sobran, me parece a mí que sobran. [Aplausos].

Señorías, nosotros, y de ahí no voy a salir, vamos a seguir defendiendo, como siempre hemos hecho, a todas las víctimas. A través del plan de concordia se va a exhumar a todas las víctimas, no se va a dejar a treinta y seis en una escuela rural abandonada porque no llevaban un uniforme que era contrario al que debían de llevar. Y nosotros también vamos a seguir defendiendo a las víctimas del terrorismo.

Señor Alastuey, que tenga usted la... de nombrar a las víctimas del terrorismo [rumores] cuando ustedes les han dado el Ayuntamiento de Pamplona a los herederos de ETA [aplausos], cuando ustedes les han dado a los herederos de ETA el Gobierno de Pamplona, cuando ustedes están gobernando con los herederos de ETA en el Gobierno de España, es que hay que tener, y se lo digo con el corazón, muy poca vergüenza, muy poca.

Mire, solamente por el recuerdo de los miembros del Partido Popular, de todas las víctimas del terrorismo y de todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que asesinó ETA, solo por ellos, deberían tener un poco más de responsabilidad y de discreción. Pero, hoy más que nunca, por los dos miembros de la Guardia Civil que han asesinado en Barbate, y todavía estamos esperando que el señor Marlaska vaya a visitarlo.

Muchas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Marín.

Pasamos al segundo punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar del cierre positivo del año 2023 en materia económica, las buenas perspectivas para 2024 y 2025, así como de la evolución de los proyectos estratégicos empresariales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tiene la palabra, presidente.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar del cierre positivo del año 2023 en materia económica, las buenas perspectivas para 2024 y 2025, así como de la evolución de los proyectos estratégicos empresariales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

Comparezco ante todos ustedes para informar de los datos económicos al cierre del ejercicio 2023, así como de las previsiones para los próximos años. Y lo hago porque creo fundamentalmente que el funcionamiento de la

economía es uno de los pilares esenciales para el buen funcionamiento de la sociedad. Y la principal conclusión es clara: la economía aragonesa muestra una firme resistencia a pesar del difícil contexto internacional, del contexto económico y del contexto político. Un contexto internacional que, todos ustedes saben, está marcado por conflictos bélicos en Ucrania, en Oriente Medio y en el mar Rojo. Un contexto económico con tasas de inflación muy superiores en la última década que provocan una política monetaria restrictiva, con el consiguiente impacto en los presupuestos públicos, y en un contexto de desaceleración o incluso de recesión de las principales economías en Europa, que hoy ha ratificado la Comisión Europea. Y, por supuesto, creo que, en lo que tiene que ver con el contexto político, no hace falta mayor explicación. Menos lo que tiene que ver con las políticas de reto demográfico, la tensión política del Gobierno de Pedro Sánchez es extrema.

Pues bien, a pesar de todo ello, como digo, la economía aragonesa es fuerte. Ha cerrado el ejercicio de 2023 con un crecimiento superior al 2%, una tasa de paro inferior al 8% y unas perspectivas positivas para los próximos años. La economía aragonesa creció a niveles superiores al 2% en 2023 y así lo reflejan los estudios que han hecho tanto la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal como el BBVA Research. El BBVA Research recientemente habló de que la economía aragonesa había crecido un 2,4% en 2023 y la Airef hablaba de que ese crecimiento fue del 2,1%, frente al 2% de la media nacional.

En lo que tiene que ver con el paro y la afiliación a la Seguridad Social, los últimos datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal dicen que en Aragón en 2024 hay cincuenta y cuatro mil cuarenta y dos parados, un descenso de cinco mil quinientos catorce desempleados con respecto al año anterior. Y la encuesta de población activa habla de que la tasa de paro está en el 7,85%, frente al 11,76 del conjunto de España. Somos la tercera comunidad autónoma con una menor tasa de paro.

En lo que tiene que ver con la inflación, la inflación cerró 2023 con una tasa interanual del 2,5%, frente al 3,1% a nivel nacional. Hoy mismo también la Unión Europea ha establecido que hay una subida del IPC hasta el 3,1%, frente al 3,4% nacional, una subida del IPC fundamentalmente por la subida del IVA que decretó el Gobierno de España. Pero es verdad que la inflación de los años 2021 y 2022 cerró con datos del 7,2%, del 5,9% interanuales, y que la inflación es un tercio de la que teníamos a niveles de 2021 o de 2023.

En lo que tiene que ver con el índice de producción industrial, el 7 de febrero se publicaron estos datos y el índice de producción industrial ha aumentado un 3,5% interanual en Aragón, frente a una caída de un 4% en España. Y esta sí que es una verdadera buena noticia, hay siete puntos de diferencia en el índice de producción industrial, que, además, ha encadenado tres meses seguidos de crecimiento. Aragón es la segunda comunidad autónoma en la que más crece la producción industrial, y en 2024 esa producción industrial también ha aumentado un 1,6%, frente a un descenso del 0,8% en la media nacional.

En cuanto a lo que tiene que ver con el producto interior bruto para este año 2024, las previsiones están en que nuestra economía crezca en un 1,8, una estimación algo superior a la del conjunto del país. Se espera que el crecimiento en el año 2025 se acelere hasta el 2,5%, nuevamente por encima del conjunto de España, que estará en torno al 2%. Y, por supuesto, todo eso va a tener reflejo en el empleo en nuestra comunidad.

También la confianza empresarial. La confianza empresarial en nuestra comunidad autónoma está aumentando y, aunque algunos quieren hacer creer lo contrario, la tasa trimestral aumentó en Aragón un 4,1%, lo que sitúa a esta comunidad autónoma en la que mayor confianza empresarial tienen. Ninguna otra comunidad autónoma tiene una fortaleza en la confianza empresarial como tiene Aragón.

Pero, aun así, los datos que tenemos, y aunque sean positivos, no hacen que estemos dispuestos a conformarnos. Hay cosas que tenemos que mejorar, hay cuestiones en las que todavía nuestra comunidad autónoma tiene un amplio camino para seguir mejorando. Y por eso me van a permitir que les diga que vamos a poner en funcionamiento una nueva ley de atracción, apoyo y de arraigo empresarial. *[Aplausos]*. Estamos trabajando para que, pese al trabajo que parece ser que quieren hacer otras comunidades autónomas, en Aragón fomentemos la atracción de empresas, apoyemos a las que hoy están en nuestra comunidad y arraiguen todas aquellas que en el pasado quisieron venir a nuestra comunidad autónoma. Mediante esa ley vamos a trabajar con el Instituto Aragonés de Fomento, que será coordinado por la Dirección General de Política Económica, y esta oficina que crearemos tendrá como objetivo facilitar y agilizar la relación con el tejido empresarial y con la Administración autonómica. Además, esta oficina va a informar a las empresas de las ayudas públicas y de la financiación, y esa ley va a ser la que contemple que aquellas empresas que hayan recibido ayudas públicas y que puedan marcharse de Aragón siendo rentables tengan que devolver a los aragoneses el dinero público que recibieron. *[Aplausos]*. No queremos que vuelvan a ocurrir algunos acontecimientos que creemos que han sido extraordinariamente desagradables. Por eso queremos que haya una estrategia para convertir a Aragón en una comunidad atractiva desde todos los puntos de vista para el sector empresarial, y por eso trabajaremos, como lo seguimos y como lo estamos haciendo, en la reducción de impuestos, en la simplificación administrativa y en acompañar al emprendedor, a las empresas y a los grandes proyectos estratégicos que van sin ningún género de dudas a cambiar nuestra comunidad.

En lo que tiene que ver con la evolución de los proyectos estratégicos empresariales en Aragón, Aragón va a recibir 88,7 millones de euros del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para reforzar su red de transporte. Aragón, junto a Valencia y a Galicia, la comunidad autónoma en la que mayor inversión va a haber por parte de la Red Eléctrica. Esto supone que Aragón va a concentrar un tercio de las inversiones en esta materia, uno de cada tres euros de inversión por parte de Red Eléctrica será en Aragón. Eso quiere decir que las demandas de las empresas, las ya instaladas o las que tienen propósito de hacerlo, canalizadas a través de la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, han sido atendidas por Red Eléctrica. Y este hecho demuestra de forma contundente el potencial que tiene nuestra economía con multitud de proyectos que quieren expandirse o implantarse en Aragón. Todas estas importantes inversiones se van a traducir en desarrollo económico y en creación de empleo.

Llevo mucho tiempo diciendo que tenemos que consumir la energía que generamos, y estas inversiones van en el buen camino y ayudarán a que lo consigamos en cinco sectores que han sido y que son estratégicos. En automoción, en el que todos ustedes saben que estamos deseando que de una vez la llegada de Stellantis se confirme, pero en el que también el Gobierno de Aragón ya está hablando con otras empresas que han mostrado su interés por instalarse en Aragón. En logística, en el que también hay proyectos en este sector de referencia que próximamente van a crecer en nuestra comunidad, además de otros que sabemos que van a llegar al calor de ese crecimiento. Por supuesto, en el sector tecnológico, en el que, como todos ustedes saben, aspiramos a ser la Virginia de Europa en el centro de datos. Y, además de las llegadas de Amazon y de Microsoft, al menos hay otras empresas de semejante prestigio internacional que ya están estudiando su llegada a Aragón. Está previsto que la industria de los datos crezca anualmente en torno al *[corte automático del sonido]* [...], es decir, esta industria va a más que duplicarse en los próximos cuatro años. Estamos trabajando también para que en el sector agroalimentario lleguen proyectos estratégicos e innovadores que, sin ningún género de dudas, dentro de muy poco van a seguir fortaleciendo este sector estratégico. Y, finalmente, el sector biosanitario, respecto del que, como todos ustedes saben, hace escasamente quince días hicimos unas jornadas especializadas en el sector biosanitario que ya han dado resultado y ya hay alguna empresa del sector biosanitario que ha anunciado que dentro de muy poco vendrá a Aragón.

En definitiva, Aragón está bien posicionado en distintos sectores estratégicos de presente y de futuro, y eso lo estamos viendo en los distintos departamentos, pero, fundamentalmente, tanto en Economía como en Fomento por las solicitudes de suelo que hoy en día tenemos encima de la mesa y que ascienden a millones de metros y miles de puestos de trabajo.

Finalizo, presidenta, porque estoy convencido de que la llegada de esas empresas tendrá que ser a través de convenios con los distintos ayuntamientos, con los que vamos a ir hablando para que sea a lo largo de todo Aragón en estos y en otros sectores en los que podamos hacer, como les decía al principio, que la economía, la creación de riqueza, la atracción de empresas sirva para generar la riqueza con la que se pagan los impuestos a través de los cuales pagamos los servicios públicos que recibimos todos los aragoneses. Por eso les decía que la economía y el buen funcionamiento de la economía es un pilar esencial para el buen funcionamiento de la sociedad, y hoy en día vamos a trabajar todavía más duro de lo que lo hemos hecho para que se convierta en realidad.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, presidente.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor presidente, de su discurso me quedo con tres o cuatro cuestiones que sabe que para nosotros son importantes. La primera, y para nosotros la más importante, es el autoconsumo industrial. Creemos que es una oportunidad, lo dijimos ya hace muchos meses. Mientras algunos piensan que las energías renovables no son una oportunidad, son un problema, nosotros pensamos que son una gran oportunidad y es una gran oportunidad que el Gobierno de Aragón tiene que saber aprovechar precisamente eliminando la necesidad de tener que evacuar la energía pudiéndola consumir aquí, creando oportunidades, como otras comunidades autónomas ya están haciendo, precisamente para sacar adelante la posibilidad de que empresas vengan a Aragón a consumir esa energía que generamos. Esa es una gran oportunidad, le alabo y le impulso para que siga trabajando en esa línea porque nos parece fundamental.

Hay una cuestión que también nos parece muy importante: hay que atender a las grandes empresas, por supuesto, ya lo sabe, pero también sabe que en el Partido Aragonés nos ocupamos de lo pequeño, nos ocupamos de las pequeñas empresas, de los pequeños autónomos y, sobre todo, de aquellos que están en el territorio. Es importante que esa empresa, esa filosofía que el Gobierno va a poner en marcha, también la haga con los pequeños. También nos acordemos de los autónomos, de las pymes, de todos aquellos que quizá no cambian la economía de nuestro Aragón, pero, por supuesto, generan una economía muy muy potente. Seguro que convendrá conmigo en que hay que estar con ellos, en que hay que estar a su lado.

Y yo sigo poniendo encima de la mesa lo que para nosotros hoy es un problema: el exceso de burocracia. Sé que se está trabajando de una forma efectiva desde el Gobierno para eliminarla, pero es muy importante que sigamos trabajando de forma muy intensa en la eliminación de los problemas que hoy les creamos a las empresas, a las pequeñas, porque quizá no tienen las herramientas para resolverlos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Es el turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

Señor Azcón, lo cierto es que en persona se le ve a usted un poco más cansado de lo habitual. Yo esperaba un poco más de *punch* a la hora de defender este ejercicio de propaganda que ha hecho. Debe ser que agota mucho el estar permanentemente defendiendo a España y los golpes en el pecho deben generar moratones.

Pero, en cualquier caso, yo quiero hablarle de los problemas que tiene Aragón y de los derechos de los aragoneses, y usted debería de poner orden. ¿Sabe usted lo que tiene aquí montado en su Gobierno mientras usted está ausente con unos socios de gobierno que están permanentemente ninguneándoles, que nos hacen ser famosos a escala planetaria por su carácter reaccionario y xenófobo? *[Aplausos]*. Oiga, ¿sabe usted cómo está el campo? Yo

le pregunté hace dos plenos por el futuro de la ley de agricultura social y familiar, que está en el centro incluso del camino para resolver esos problemas. Pero es que usted ni cumple con las ayudas, dice que va a derogar la ley y encima está con socios, incluso dentro de su propio partido, que hablan de trasvases.

Oiga, ¿sabe cómo está la sanidad aragonesa, señor Azcón? Que es que no se resuelven las cosas a golpe de billetera y externalización, no se resuelven así, señor Azcón.

¿Sabe cómo está la educación? Hemos cerrado una escuela, ahora tenemos un decreto de escolarización terrible, que va a tener una incidencia tremendamente nefasta sobre los alumnos en desventaja, los centros en desventaja y la diversidad. Oiga, céntrense en lo que importa.

Hablan de proyectos —acabo en unos segundos—, hablan de proyectos. No ha citado en ningún momento la gravísima situación de siniestralidad laboral que tiene esta tierra, con cuarenta y un muertos el año pasado. Ellos no merecen ningún tipo de minuto de silencio según usted, ninguna condolencia y ningún recuerdo. A nosotros nos parece importante. Yo quiero que usted se pronuncie hoy sobre esa cuestión. ¿Van a reforzar el ISSLA?

Y luego nos hablan de proyectos: más de lo mismo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo ya—, alfombra roja, alfombra roja a lo de siempre. Venían con una comisión de renovables para resolver el problema, al final agilizamos plazos; en materia de vivienda, ayer leíamos eso que han aprobado, que va a abrir el pasto a la especulación otra vez más en el mercado de la vivienda; el Plan Pirineos, sostenella y no enmendalla, con las mismas locuras y delirios... En fin, señor Azcón, no nos ha contado nada nuevo.

Y una cuestión, y acabo ya. ¡Hombrel, que...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir finalizando, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... se arroguen ustedes que las cifras del paro, que las cifras del desempleo y que las cifras del mercado de trabajo van bien... ¡manda narices!

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz...

El señor diputado SANZ REMÓN: ¿No será por las reformas que tanto han denostado del Gobierno de la nación? [Aplausos]. ¿No será por eso? En fin, señor Azcón, venga...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Concluya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... más a menudo, que tenemos que debatir con usted de muchas cosas. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Señor Azcón, le voy a dar las gracias dos veces. Una, por el tono de hoy, no nos hemos salido por amnistías ni nada, y se agradece. Y otra, por reconocer hoy aquí con sus palabras el buen trabajo que ha hecho el Gobierno anterior. [Aplausos].

Y se lo explico tranquilamente. En seis meses usted no puede cambiar la economía de un país, no puede cambiar el paro de una comunidad autónoma, no puede cambiar el paro. Quiere decir que mal mal no se hizo, señor Azcón. Así que..., y se lo agradezco, ¿eh? Luego, al final, le voy a agradecer más cosas, no a usted, sino a alguno de su entorno.

Lleva usted seis meses en el Gobierno y, como he dicho, comprenderá que los frutos que está recogiendo son un poco bastante del Gobierno anterior. Y, además, lo gracioso es que viene aquí, ustedes —no me va a dar tiempo— y los gurús esos que tiene economistas, que iban diciendo por ahí que con la subida del SMI se acababa España, ¿os acordáis, no?, que el paro iba a ser..., el destrozo en el empleo que iba a haber en España y en Aragón iba a ser brutal, que con todas las medidas que se iban haciendo, incluso con los ERTE, me acuerdo, en su día también se iba a destrozar todo... Hoy en día yo no he visto la grieta todavía, la he buscado, ¿eh?, incluso por el Pirineo y todo, la rotura de España por la economía y por la amnistía, no he visto ninguna grieta todavía.

Usted también, además, llegó aquí a decir «a mí no me hubiera pasado lo de la fábrica de baterías»... Le recuerdo las dos empresas que hemos perdido en Aragón, Amazon, más de mil seiscientos trabajadores, hemos perdido puestos de trabajo de más de mil seiscientos trabajadores.

Y voy a terminar. También quiero agradecer a sus asesores y a la gente que tiene usted cercana que le han contado que está bien Aragón, porque usted poco está por Aragón. Solo eso.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.
Es el turno del señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor presidente. Señorías.

Lo primero que le vamos a pedir en relación con su comparecencia de hoy es prudencia, prudencia ante el éxtasis de perspectivas futuras que, de acuerdo con dinámicas internacionales, realmente parecen excesivas. Estamos en una situación extremadamente volátil por la situación bélica en Ucrania, en Oriente Medio, con bloqueos en el mar Rojo y en el desvío de embarcaciones por el cabo de Buena Esperanza, con el incremento de costes que esto supone a nivel internacional. Y tenga en cuenta que eso repercutirá necesariamente también en la economía familiar y en las empresas. No se equivoque, no vivimos fuera del mundo. Y es cierto que estamos en una situación de empleo buena y con una tendencia de mejora, por la que nos alegramos. Les instamos a seguir trabajando por ello a ustedes y al Gobierno central.

Sin embargo, hay una cuestión fundamental, que afecta especialmente a la juventud y que supone un verdadero obstáculo para su emancipación y también para sus posibilidades de formar una familia, eso que tanto aprecia Vox. Hablamos de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y del empobrecimiento de las rentas del trabajo. ¿Qué acciones va a llevar a cabo su Gobierno para evitar este empobrecimiento colectivo? Hace no mucho más de quince años, un salario mileurista era considerado un término vinculado a la pobreza, hoy en día muchos de nuestros jóvenes aspiran a ese salario junto con unas condiciones dignas de estabilidad que les permitan un futuro, y no lo tienen.

Los datos económicos no pueden ser únicamente cifras por las que nos alegremos, pero que solo impliquen un crecimiento en la inversión o en las rentas del capital. Debemos centrarnos en redistribuir esa riqueza entre toda la población y entre todos los territorios. Ante este escenario le pedimos, y no cabe otra opción, la prudencia y el trabajo constante para garantizar un crecimiento económico, y un crecimiento económico que revierta en todo el territorio. No caigamos en el error tradicional de nuevo de Aragón de confundir el crecimiento de Zaragoza y su área metropolitana con el crecimiento de la comunidad autónoma. Ese modelo de desarrollo nos ha llevado a ser la comunidad más desequilibrada de España y a un proceso de despoblación que parece imparable, pero que se puede revertir si hay voluntad para hacer políticas públicas valientes que vayan en ese sentido.

Con preocupación vemos cómo este modelo parece seguir repitiéndose en su Gobierno. Los proyectos estratégicos empresariales que anuncia vuelven a concentrarse en el entorno de la capital. Es urgente que descentralicemos la actividad económica y la atracción de inversiones. Aragón debe ser una tierra de oportunidades en todo su territorio y el Gobierno de Aragón debe incentivar esa posibilidad. Por ejemplo, como decíamos no hace mucho, como la de establecer una zona franca de un nodo logístico de alto nivel en Calatayud, desconcentrando la actividad de Plaza, o la potenciación de Platea mediante un intercambiador ferroviario, apostando de forma decidida por el corredor Cantábrico-Mediterráneo, o el polígono supracomarcal Teruel norte en La Puebla de Híjar, apostando por el Bajo Aragón histórico.

Señorías, no todos los centros logísticos y de datos deben ir a Zaragoza. El crecimiento de Aragón no debe ir enmascarado en cifras de su capital, debe crecer el conjunto de Aragón y, si no, estaremos fracasando. Se sigue vendiendo la atracción de empresas en la capital como justificante para la invasión de renovables en todo el territorio, sin compensar a las zonas directamente afectadas. Esos centros de datos de altísimo consumo energético, y más aún en zonas tan cálidas como el valle del Ebro, podrían ubicarse perfectamente en otros territorios con climas más fríos, consecuentemente con menor consumo eléctrico, y que sufren a su vez las macroinstalaciones de renovables. Pedimos justicia y compensación para todo el territorio, señor presidente, que Aragón deje de ser una tierra de sacrificio para el crecimiento del resto del Estado y que no lo sea tampoco para el crecimiento únicamente del 2% de su comunidad autónoma.

Esa inversión que usted anunciaba de Red Eléctrica Española, que, obviamente, viene de años atrás, tiene un componente justificable en la electrificación del ferrocarril, pero tiene otro componente que esconde, que es la constitución de líneas de transporte para evacuación de energía eléctrica que produciremos aquí, evacuación de energía eléctrica hacia otras comunidades sin ningún retorno hacia esta comunidad. Catorce mil megavatios serán exportados a puntos de nodos de conexión en el País Vasco, Cataluña y Valencia sin que dejen aquí más que los daños medioambientales. No creemos que eso sea una política justa con este territorio, no creemos que esa sea la política por la que hay que apostar. Hay que apostar, efectivamente, por que se consuma aquí la electricidad, pero es que, mientras tanto, nos están colando la otra, nos están volviendo a convertir en territorio de sacrificio para exportar, igual que quieren que exportemos agua, igual que en las décadas pasadas exportábamos hierro o hemos quemado el carbón.

Creemos que hace falta un cambio de política en este sentido, política energética, que hay que ordenarla previamente y que no podemos convertirnos en productores de energía si ello no crea beneficio en el territorio y solo crea los perjuicios medioambientales, que es como se han vendido estas líneas en las comunidades receptoras. En Cataluña se ha ido a decirseles que podrán recibir energía renovable...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... sin tener las servidumbres y los daños medioambientales de la producción, y eso Aragón no lo debe consentir, igual que no debe consentir el trasvase del Ebro.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte. Señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Está usted bien? Porque ha estado más de diez minutos hablando y no ha dicho ni una vez la palabra «amnistía». La verdad es que, parece que, desde que les han pillado con el carrito del indulto a Puigdemont, ha hablado usted menos del tema. ¿No nos íbamos a hinchar? ¿Ya se han deshinchado ustedes? En todo caso, usted, que es de verdad un barón preeminente del PP, seguro que sabe lo que ha pasado ahí, porque nos dice una cosa Tellado, nos dice otras cosas Feijoo, y estamos en ascuas, podría aprovechar hoy y decírnoslo.

¿A que sabe malo? ¿A que sabe malo que hagamos estas cosas? La señora Marín lo ha hecho antes, llevan ustedes meses haciendo esto de hablar siempre de estas cosas. ¡Pues ya iremos hablando del indulto a Puigdemont que ustedes plantearon!

Entro, si le parece, al tema de la comparecencia, que no he entendido, no sé para qué ha venido. De verdad, ¿eh?, encantado de verle, encantado de ver que está bien, pero ha estado seis minutos en que parecía el boletín estadístico del IAE, dándonos datos, nos ha anunciado luego la ley de atracción empresarial, perfecto, muy bien, nos ha anunciado una oficina que yo creo que ya anunció hace una semana, me parece que ya habló de esa oficina hace una semana, nos ha hablado de la importancia de las inversiones en materia energética, por supuesto, a estas alturas ya lo sabemos todos, los cinco sectores estratégicos de siempre... De verdad que no he visto ninguna novedad, o sea, quería apuntarme a ver qué novedades había y no las he visto, salvo que tenga usted un as en la manga guardado y luego nos sorprenda con algo cuando ya no podamos hablar.

En todo caso, buenos datos, y le aseguro que, como aragonés, como aragonésista, me alegro muchísimo de que las cosas vayan bien. Se trata de que esos datos macroeconómicos lleguen a las familias, lleguen a todo el territorio. El desempleo de los jóvenes, gobierne quien gobierne, es absolutamente inaceptable. Hablaba de la EPA, muy buenos datos de la EPA, inferior al 8%, pero, mire, sabe usted que, en esa última EPA, el cuarto trimestre del 2023, la tasa de paro fue del 5,8% en hombres y del 10% en mujeres. Ese es el problema, esos cuatro puntos de diferencia.

Me parece muy curiosa una cuestión. Para ustedes, para la derecha, siempre el Gobierno de España maquilla los datos del paro. Hoy no, hoy, como les interesa a ustedes, no están maquillados, se han levantado de la cama con la cara lavada y nos los puede explicar. Me parece muy curioso.

Como digo, hay una parte evidente, ya se lo han dicho, que vive usted de rentas, del gran trabajo que se hizo en el Gobierno anterior. Los buenos datos económicos o la atracción de empresas desde luego que no se improvisa, no se consigue en un rato, sobre todo la atracción de empresas. Hace falta que haya buen tempero, hay que sembrar a tiempo, hay que regar mucho, hay que tener tesón y, a pesar de eso, muchas veces no fructifica.

Mire, no se lo he dicho públicamente, se lo digo, me parece una buena idea la creación de la Dirección de Inversiones Estratégicas. Le deseo lo mejor a la señora Ríos y a su equipo, tiene, lo sé, un gran equipo. No entiendo que no la haya nombrado, de verdad, pensaba que al menos iba a nombrar algo, porque —no se lo digo con ironía, se lo digo de verdad— me pareció una buena decisión.

Y termino ya hablando de lo que de verdad me apetecía hablar hoy, que era de impuestos. No tengo tiempo más que de hablar del nuevo impuesto sobre instalaciones eólicas y fotovoltaicas. Le hago una pregunta muy concreta porque me han hecho ustedes un lío. Cuando lo presentó el consejero de Hacienda, a finales del año pasado o en enero, no recuerdo, dijo que proyectos como el nudo mudéjar —nombro este ejemplo porque lo dijo el señor Bermúdez— no pagarían, tendrían exenciones del 99. Me quedé helado, dije «como siempre, los pequeños y medianos, a pagar, y los grandes no». Recibí el proyecto de ley, lo estudié y, a la vista del proyecto de ley y de lo que dicen los artículos 10 y 18, eso no es así. El nudo mudéjar, por ejemplo, en este momento, con la redacción actual que hay en el proyecto de ley, sí que tributará. Hay exenciones del 50 o del 99 cuando está en PIGA, pero tiene que haber autoconsumo con excedentes y, que yo sepa, el nudo mudéjar es producir energía para vender.

No tengo solo dudas yo, es que, cinco días después de que el consejero explicara esto de que el nudo mudéjar no va a pagar el impuesto, vino a la Comisión de Hacienda el director general de Tributos. En su segunda intervención, a partir del minuto diez o algo así, lo volví a oír el otro día—, le pregunté, y el director general de Tributos —no hace falta que hable de su solvencia técnica y su rigor— dejó clarísimo que no es como dijo el consejero de Hacienda, que, evidentemente, dijo que los grandes proyectos destinados a vender la electricidad que producen pagarán el impuesto, pagarán el cien por cien del impuesto. Esto dijo, insisto, lo tienen ahí, en la grabación. Yo no vi al señor Bermúdez diciéndolo, he leído la nota de prensa oficial, pero sí que estaba, porque lo dijo a preguntas mías, cuando el director general de Tributos dijo que no, que no, que no, que esos grandes proyectos claro que pagarán, pero lo dijo así, no se lo digo literalmente, pero lo digo así.

Así que le hago una pregunta muy concreta, señor presidente. Con esto, si me la contesta, un adverbio, «sí» o «no», me conformo: ¿van a pagar o no ese impuesto medioambiental el nudo mudéjar —lo pongo como ejemplo— y el resto de grandes proyectos energéticos? Lo que quiero es saber qué es lo que quiere su Gobierno, porque yo sé lo que dice el proyecto de ley. Yo tendré que hacer enmiendas no a las declaraciones del señor Bermúdez, yo tendré que hacer enmiendas, evidentemente, a su proyecto de ley, porque, si las cosas están mal en el proyecto de ley, tendrán que hacer una enmienda.

Termino ya. Y en este día después de san Valentín les tengo que decir que lo que sí que me preocupan son las riñas con Vox. Lo digo así porque creo que sabe lo que está pasando en otros sitios. Yo creo que aquí empieza a haber tiranteces y me preocupa mucho que eso les pueda despistar de lo que de verdad nos preocupa a todos, que es de lo que yo pensaba que usted venía hoy a hablar aquí.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.
Señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Azcón, el Grupo Parlamentario Vox comparte las buenas perspectivas de crecimiento para Aragón, que relacionamos directamente con la fortaleza y la estabilidad que ha mostrado hasta la fecha el Gobierno de coalición del Partido Popular y de Vox, estabilidad basada en un acuerdo de gobernabilidad impregnado —no podía ser de otra forma también— de forma sustancial por el argumentario de Vox.

Vox se reivindica de este modo como una opción política útil para hacer posible un cambio sustancial de verdad que rompa con la dinámica de la ruina impuesta por las políticas progresistas y que permita que Aragón sea una región de prosperidad y un baluarte en la defensa de la libertad que anhelamos todos los españoles.

Entrando en el objeto de la comparecencia, es cierto que 2023 ha cerrado bien, pese a que la herencia recibida no era muy buena, en muchos aspectos no era la mejor posible. En términos de riqueza, del PIB, cerraremos en torno, como ha dicho, al 2,2-2,4% de crecimiento y, por tanto, hemos esquivado el estancamiento de otras economías. Ahora bien, existen una serie de debilidades consecuencia de la inercia de los gobiernos anteriores, los gobiernos de izquierda, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, e incluso europeo, que es necesario analizar y buscar soluciones.

Queremos referirnos a la reducción que experimenta el consumo debido a la disminución de la renta disponible. Esto, señor Azcón, para nosotros es muy preocupante. Desde Vox creemos necesario profundizar en las medidas de política fiscal reflejadas en el pacto, para lo cual es necesario quitar la grasa de la Administración autonómica: hay que eliminar los organismos superfluos, racionalizar las subvenciones y ayudas a los agentes sociales y al desarrollo, tal como ha quedado recogido en la ley de presupuestos. Hay que identificar leyes autonómicas superfluas y sectarias, como la que se acaba de derogar, la Ley de Memoria Democrática, que lo hemos hecho y que está muy bien. Hay que avanzar en la Administración pública para que sea ágil, eficaz y eficiente y que redunde en un uso eficiente del dinero público.

También nos preocupa la falta de empuje del sector inmobiliario en 2023 y las previsiones que hay para 2024 con el estancamiento de los visados de obra. Por eso seguiremos animando al consejero, al señor López, para impulsar los planes de vivienda social para mejorar el acceso a una vivienda digna a todos los aragoneses, tal y como queda reflejado en el acuerdo de gobierno y tal y como usted también ha anunciado.

También vemos que se está produciendo un estancamiento en la afiliación a la Seguridad Social en el medio rural y en las provincias de Huesca y de Teruel, lo cual viene determinado por la concentración industrial y del sector público en Zaragoza, que es donde realmente ha crecido la inflación. Este desequilibrio, dado el compromiso que este Gobierno tiene en la lucha contra la despoblación y en procurar los mismos derechos y las mismas oportunidades a todos los aragoneses con independencia del lugar donde residan, nos va a obligar a realizar un mayor esfuerzo presupuestario al objeto de atraer riqueza a nuestros pequeños municipios y obligará a ser mucho más ambiciosos en el próximo presupuesto, en el de 2025.

Las exportaciones se mantienen fuertes amparadas por el sector de la automoción. Sin embargo, hay incertidumbre: por un lado, la dependencia de la zona euro, con una menor demanda debida a ese menor crecimiento que ha experimentado, y, por otro lado, la fortaleza del mercado y las exportaciones chinas con el coche eléctrico, que empiezan a inundar realmente el mercado europeo. Stellantis es una gran compañía estratégica en Aragón, pero hace falta un cambio en los ritmos de transición fijados desde Bruselas, en especial de la errática política de movilidad y energía recogida en la Agenda 2030, para que no se vea afectado el empleo industrial aragonés.

Otro tanto podríamos decir de la situación del sector agroganadero, vital para nuestra economía, para el mantenimiento del empleo de nuestro medio natural y de nuestros pueblos. En Vox esperamos un cambio de las políticas en Bruselas, cambio que en cualquier caso estamos convencidos de que se producirá tras las próximas elecciones europeas de junio.

Nos preocupa también el errático modelo de la implantación de energías renovables en Aragón. Si algo quedó claro en el primer día de la comisión de investigación es que no ha existido la planificación y la ordenación consensuada con el territorio que aporte seguridad a la implantación de renovables.

Queremos también destacar que es necesario un mercado laboral más dinámico, especialmente para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. La falta de capital humano debe ser resuelta incrementando los recursos dedicados a la formación de parados, mejorando su eficiencia y colaborando con las empresas, tal y como figura en el acuerdo de Partido Popular y Vox.

Y en cuanto al sector de la logística, un sector también estratégico en Aragón, quiero mostrarles nuestra satisfacción por el interés empresarial que están suscitando varias plataformas logísticas, especialmente en Plaza, consecuencia de las inversiones previstas en el transporte ferroviario de mercancías. Para Vox es irrenunciable, tal y como recoge el pacto de Gobierno, la apertura de Canfranc y la travesía central del Pirineo.

Señor Azcón, se ha realizado un buen cierre del año 2023...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... las expectativas —termino en breves segundos— son buenas para este 2024, pero las incertidumbres todavía son fuertes. Vox dará estabilidad y fortaleza a este Gobierno basándose en la palabra dada. Aragón y España lo exigen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón.
Señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señorías, señor Azcón, qué lástima que haya decidido unir su destino a la ultraderecha, a la derecha más reaccionaria. Mire *[la señora diputada muestra un documento]*, «El señor Moreno Bonilla tumba la iniciativa de Vox para derogar la ley de memoria histórica» *[aplausos]*, o saca pecho por el plan de memoria histórica que heredó del PSOE. Ese es un presidente moderado, cosa que parecía querer imitar usted, y ha decidido no solo unir su destino a la ultraderecha, sino seguir los pasos de —no sé si ahora es su fan— la señora Ayuso.

No quería iniciar esta intervención sin decir que ha escogido usted un día triste porque ha liderado precisamente la mayor ignominia que se ha producido con la derogación de la ley de memoria. Y, señor Azcón, le he escuchado y casi me he tenido que frotar los ojos, y más bien los oídos, porque ¡quién le ha visto y quién le ve, señor Azcón! *[Aplausos]*. Mire, la política, para ser útil, tiene que ser creíble, y lo primero que tendría que haber hecho para ser creíble y para dar algún cauce de credibilidad y, realmente, de confianza en lo que usted está diciendo sería haber reconocido que se ha equivocado durante estos cuatro años como líder de la oposición, los dos últimos años anteriores y el resto, su grupo parlamentario. Porque la presentación de esta iniciativa, señor Azcón, es una enmienda a la totalidad, una enmienda a la totalidad de su discurso en la oposición, una realidad inventada que le sirvió en la campaña electoral, que le sirvió para ganar elecciones, pero, seis meses después, nada nuevo conocemos y vive usted de rentas.

Mire, encontré una comunidad autónoma a velocidad de crucero, con inversiones públicas, con una ampliación de Plaza de más de doscientas cincuenta hectáreas que el señor López va a poder explotar, casi doscientas hectáreas en el aeropuerto de Teruel, las plataformas logísticas de Teruel y de Huesca, avanzando también en infraestructuras, cooperando con comunidades autónomas, por ejemplo, en la multimodalidad, con esa ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza y el apartadero de Platea, es decir, invirtiendo, pensando en grande con ambición. Que con esas inversiones hechas, junto con la posición geoestratégica que tiene Aragón y la explotación de las energías renovables, la implantación de las energías renovables que ustedes mismos están en este momento poniendo en duda y en riesgo, desde luego Aragón se convierte en un lugar idóneo para la inversión. Pero, señor Azcón, ¿esto lo desconocía? ¿De verdad que desconocía todas estas características de Aragón? *[Aplausos]*. ¿O, mejor dicho, no quiso reconocerlo porque sabía que eso no le interesaba?

Además, señor Azcón, le digo que en seis meses está viviendo de rentas, y lo hace, además, con mal estilo, se lo tengo que decir, y no me lo esperaba. Porque quiere instalar una especie de amnesia colectiva en la que en el imaginario colectivo parezca que nada ha tenido que ver el Gobierno anterior, y se atribuye absolutamente usted todos los éxitos. Lo vemos, está usted de sarao en sarao, en foro, con fichajes...Lo único que quiere es eso, *marketing*, hacer ver que usted es el único responsable de todo lo bueno que se ha ido cosechando en los últimos años, y que espero que también coseche usted en los cuatro próximos, pero, desde luego, le aseguro que en ese intento de borrar de la memoria todo lo que se ha hecho estaremos nosotros para seguir defendiéndolo. *[Aplausos]*.

Insisto, esta comparecencia está bien traída, señor Azcón. No sería su intención porque, en lugar de venir a hablar de su libro, va a tener que escuchar que está hablando del nuestro. Algún dato para hablar de ese balance positivo de 2023.

Mire, ustedes decían en mayo que habíamos cerrado doscientas treinta y cuatro empresas. Bien, pues en el primer semestre en Aragón se inscribieron en la Seguridad Social quinientas cuarenta y cinco, en el segundo semestre se han perdido quinientas ochenta y ocho.

Declaraban que, en mayo, Aragón crecía por debajo de la media. Según la Airef, en el primer semestre de 2023 fuimos la cuarta comunidad que más creció. En el segundo semestre somos ya la octava y por debajo de la media, señor Azcón.

Sube el paro y bajan las personas ocupadas, decían. Mire, nosotros sí que nos encontramos un paro desbocado y lo pudimos reducir hasta un 36%. Desde agosto hasta hoy tenemos más de mil parados en las listas del Inaem.

Mire, no soy tan irresponsable como ustedes, no voy a utilizar estos datos porque creo que hay que analizarlos con perspectiva *[risas]* *[rumores]*, porque creo que hay que analizarlos con perspectiva, señor Azcón. Pero, si sigo su lógica, escuche, si sigo su lógica, le tengo que decir que, desde que usted ha llegado, Aragón no va bien: quinientas ochenta y ocho empresas menos, hemos pasado de la cuarta a la octava en crecimiento del PIB por debajo de la media *[aplausos]* y mil parados más.

«Lambán utiliza las empresas de manera impresentable», decía, señor Azcón, ¡vaya cuajo que tiene!, seguramente el ladrón se cree que todos son de su condición. Usted va a poder continuar con el gran impulso dado en muchas de las áreas que ya ha nombrado (la logística, el sector aeroespacial, el tecnológico, el agroalimentario...), podrá culminar proyectos que inició el anterior Gobierno, inició y trabajó el anterior Gobierno, y tiene...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... la responsabilidad de culminar, como es el centro de Microsoft, como es el centro logístico de Lidl, como es la nueva parcela en Walqa para el nuevo centro de datos de Amazon.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Pero, señor —termino, señor presidente— Azcón, tendrá que tener la iniciativa, tomar la iniciativa de demostrar si es capaz o no de atraer empresas del nivel que yo le he nombrado, y eso, desde luego, será su prueba de fuego.

Termino.

Señor Azcón. De momento, en su aval tiene: Amazon, en La Muela, con mil quinientos puestos de trabajo, se ha ido; tiene una naviera, Maersk, en Mercazaragoza, que también, y una empresa, Airtex, con beneficios, que ha decidido marcharse. Se ha inventado la ley de atracción y arraigo.

Nos preocupa mucho porque, cuando hablamos de nuevas estructuras, vemos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... nuevos chiringuitos, nuevos nombramientos que no deciden y que, desde luego, no resuelven los problemas de Aragón. ¿Recuerda esa frase de «a mí no se me hubiese escapado», señor Azcón?

Insisto, Aragón tiene muchas oportunidades, solo tiene que tener un gobierno que trabaje, un gobierno ambicioso, pero creo que usted está en otras cosas, está en explotar sus propias capacidades para seguir siendo un barón en Madrid...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... le importa más lo que pasa en Génova que en el Pignatelli.

Y termino.

Le dije que el señor Lambán le había dejado un pabellón muy alto. Señor Azcón, creo que eso le irrita sobremedida, le pone en evidencia, pero le aseguro que nunca habría pensado que esta responsabilidad le vendría tan grande. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una comparecencia solicitada por el presidente para hablar de economía y para hablar de los proyectos estratégicos de Aragón, proyectos empresariales. Y es cierto que el Partido Socialista había registrado en su día una comparecencia parecida para hablar de la economía, para hablar de las empresas y para hablar..., la expresión que utilizaban era «de la fuga de empresas». Y no ha querido activarla. Yo entiendo que no haya querido activarla para poder iniciar esta comparecencia del presidente, abrirla usted. Yo entiendo que no haya querido activarla porque me va a permitir, cuando habla de fuga de empresas, señora Pérez, que le recuerde que su partido, el Partido Socialista, ha firmado —y leo literalmente— «un plan para facilitar y promover el regreso a Cataluña de la sede social de las empresas que cambiaron su ubicación a otros territorios en los últimos años». *[Aplausos]*. Sí, señora Pérez, el Partido Socialista ha firmado un acuerdo, Pedro Sánchez, para ser investido por Puigdemont, el prófugo Puigdemont, señora Pérez, para que se fuguen las empresas de Aragón y se vayan a Cataluña. Esto es lo que han firmado ustedes. Y de esto, señora Pérez, no se le ha oído decir ni una sola palabra. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. No tiene opinión, señora Pérez, podría haber utilizado su intervención para hablar de esta cuestión, pero ya sabemos que... *[Rumores]*.

Mire, deje de hacer la pelota al señor Sánchez, porque la han expulsado a usted de la sanchosfera *[rumores]*, la han expulsado, ha sido usted expulsada de la sanchosfera *[aplausos]* y no va a conseguir ni con la pelota ni llevándole la contraria que el señor Sánchez la quiera. Así que, por favor, defienda a Aragón, igual así al menos los aragoneses sí que la quieren algo, señora Pérez. *[Rumores]*.

Me va a permitir también que, ya que hablaban ustedes de la herencia, de la herencia recibida, le vamos a hablar de las soluciones a los problemas que dejaron ustedes, que tenemos que plantear. Porque, claro, dicen que tardamos mucho en solucionar los problemas que ustedes dejaron, y este Gobierno solo lleva un mes aplicando su propio presupuesto. Para eso les corre mucha prisa, y la herencia recibida que nos han dejado son los problemas de las listas de espera en sanidad, señora Pérez, que han aparecido novecientas personas que habían ocultado ustedes en las listas de espera. Ese es un problema y un agujero del que no hablan. *[Aplausos]*. Sí, señora Pérez, sí. O de las trampas de educación al principio del curso que dejó su sucesor en la consejería de Educación. De esas trampas de Educación que dejó su sucesor, de esas tampoco ha querido hablar, y ha tenido que solucionarlas este Gobierno. *[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. *[Aplausos]*. Sí, señora Pérez. O de las ambulancias, de esto, que han tenido el cuajo hoy de votar a favor de estudiar la internalización de los servicios de ambulancia. Hombre, señora Pérez, un poco más de coherencia entre lo que dicen y lo que hacen, lo que dicen y lo que votan, porque luego la credibilidad..., los aragoneses se acordarán de su falta de coherencia y credibilidad, señora Pérez. *[Rumores]*.

Me va a permitir también que les diga que es cierto que, cuando una empresa viene a Aragón y se quiere instalar, está muy bien que el Gobierno la acompañe, se preocupe de trabajar, y en eso hay que reconocer que han hecho su parte de su trabajo para que vengan algunas empresas y se instalen en Aragón, y eso es bueno reconocerlo. Pero siempre los promotores son empresas, señora Pérez. Cuando los proyectos son de promoción pública, que tienen ustedes que sacar adelante proyectos estratégicos para Aragón, ahí, señora Pérez, han pinchado, y me va a permitir que le saque algunos para refrescarle la memoria.

¿Se acuerda usted de la zona franca en Plaza que prometió en la víspera electoral el señor Lambán? ¿Se acuerda usted de la zona franca? *[Rumores]*. Pues, oiga, le voy a decir que Hacienda aparca la zona franca de Plaza y dice que no hay ni proyecto, fue una ocurrencia del señor Lambán en víspera de las elecciones y no tuvieron el cuajo

ni de hacer un digno proyecto. Y el Ministerio de Hacienda, su compañera de partido, la señora Montero, se lo ha recordado, ni un mísero proyecto han sacado al respecto.

Pero otro proyecto estratégico para Aragón, señora Pérez, me va a permitir que les recuerde otro proyecto estratégico para Aragón, que a ver si con este le refrescamos [*el señor diputado muestra un documento*]: «Lambán propone la construcción de una segunda estación de AVE en el aeropuerto de Zaragoza». Señora Pérez, segunda estación de AVE en el aeropuerto de Zaragoza.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señor Ledesma. Señor Ledesma, un momento.

Señora Pérez, por favor, que ya ha pasado su turno. Escuche al señor Ledesma [*rumores*], es lógico que le interpele. Manténgase en silencio.

Señor Ledesma. [*Rumores*].

El señor diputado LEDESMA GELAS: Sí, estaba usted ahí de consejera de Presidencia y de consejera de Educación en los gobiernos del señor Lambán. Lamentablemente, el señor Lambán ya no está aquí porque los aragoneses no han querido que estuviera ahí presidiendo el Gobierno de Aragón, y me dirijo a usted porque es la cabeza de su grupo. Ya siento que le moleste tanto, ¿verdad?, que le reconozca que es la cabeza de su grupo, a ver si se le reconocen también en todo su partido ese liderazgo de su partido y de su grupo, señora Pérez. Pero, bueno...

De la terminal del AVE de Plaza, ¿qué me puede decir, señora Pérez? Nada, no han hecho nada, no han hecho nada, señora Pérez. Porque ustedes, en la zona franca, incapacidad. La segunda estación de AVE del aeropuerto y de Plaza, incapacidad. Nunca se han ocupado, señora Pérez.

O de la unión de estaciones. Ahí ya, además de incapacidad, fue que se bajaron los pantalones en víspera electoral, de la unión de estaciones, señora Pérez. [*Aplausos*]. Eso también es un proyecto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... tractor que ayuda a Aragón, y ahí se han bajado los pantalones.

Y no tengo mucho más tiempo [*rumores*], así que no voy a recordarle su viaje, sus viajes a Abu Dabi a buscar inversiones, que aún no hemos visto para nada, o viaje a China para intentar buscar inversores.

Mire, señora Pérez, con todo esto han demostrado ustedes que son unos verdaderos incapaces para desarrollar proyectos estratégicos que tiene que promover el Gobierno de Aragón. Se dedican solo a acompañar los proyectos que hacen las empresas, y con eso no basta, señora Pérez. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Ledesma.

Señor presidente, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecerles el tono de las intervenciones. Y la verdad es que creo que, esencialmente, estamos de acuerdo, creo que, esencialmente, estamos de acuerdo en la situación de la comunidad autónoma, lo que pasa es que discrepamos de las causas y, sobre todo, discrepamos, posiblemente, de las consecuencias.

Lo digo, señora Pérez, porque usted me dice que yo en seis meses he sido capaz de destruir y de beneficiarme de lo que ustedes hicieron. Usted es capaz de decirme que todo lo que funciona bien es gracias a ustedes y que todos los datos que funcionan mal son datos que dependen de nosotros. Tienen un pequeño problema, y es que, si todo lo que hicieron ustedes estaba tan bien, ¿por qué perdieron las elecciones? [*Aplausos*]. [*Rumores*]. Porque yo, señora Pérez, estoy convencido de que usted no nos va a querer hacer creer que ustedes perdieron las elecciones pese a que todos lo hicieron muy bien por las políticas del señor Sánchez. Usted eso no lo puede pensar. Estoy convencido de que usted piensa que hay algo que ocurrió.

No, pero fíjese, señora Pérez, yo le reconozco que, a usted, con el señor Sánchez le unen cosas, a usted, con el señor Sánchez, es verdad, le unen cosas: a usted, con el señor Sánchez, le une su pasión por el reto demográfico y le une su pasión por no decir la verdad. Los dos tienen las mismas pasiones. [*Aplausos*].

Porque es evidente que usted, hoy, ha venido aquí a no decir la verdad en muchas cuestiones que usted sabe y conoce, algunas tan sumamente objetivas como dar el dato de la Airef y darlo mal. Yo, si quiere, le doy exactamente qué es lo que dice la Airef sobre el crecimiento en el cuarto trimestre: habla de que hemos crecido el 0,7% y de que somos la cuarta comunidad autónoma en crecimiento. [*Aplausos*]. [*Rumores*].

¡Ustedes han dicho lo contrario en tantos asuntos! Si el paro sube, es gracias a que ustedes hicieron un buen trabajo, pero, cuando la confianza empresarial en el final de 2023 bajó, yo recuerdo aquí a la señora Gastón diciéndonos que era que el Partido Popular había llegado al Gobierno y que la confianza empresarial..., había habido una confianza directa en que se hundiera. ¿Se acuerda, señora Gastón, de que nos hacía eso? ¿Se acuerda de que usted dijo aquí, en este mismo salón, que habían llegado el Partido Popular y Vox a Aragón y que la confianza empresarial se había hundido radicalmente? Hoy la confianza empresarial está por encima del 4%, duplicamos a la siguiente comunidad autónoma [*aplusos*] y usted, señora Gastón, por lo menos debería reconocerlo.

Sí, lo digo porque hay cuestiones en las que ustedes son capaces de hacer una cosa y la contraria, y de decir una cosa y la contraria: son capaces de llevarse los documentos y de no leerse los [*rumores*], son capaces de decirnos, como hemos oído aquí, que el principal problema para que Stellantis viniera a nuestra comunidad autónoma era el fuego amigo, y el principal problema para que Stellantis no venga a esta comunidad autónoma, una vez que se ha

demostrado que Stellantis tiene la voluntad de venir a Aragón indudable, es que finalmente consigamos que se cierre un acuerdo con el Ministerio de Industria, pero no el fuego amigo del que hablaba la señora Gastón. *[Rumores]*.

Les digo porque, señora Gastón, miren, ustedes, a la hora de hablar de economía, tienen el mismo rigor que la señora Pérez cuando habla de reto demográfico, el mismo rigor, la misma contundencia. *[Aplausos]*. Sí, señora Pérez, es que a usted..., aunque, más que de portavoz del Partido Socialista, le guste hacer de locutora de radio permanentemente aquí hablando. Señora Pérez, le digo porque no puede faltar a la verdad cuando da datos sobre Amazon, sobre Airtex, o da datos sobre Maersk, no puede, tienen que decir la verdad, tienen que decir la verdad sobre las distintas empresas y qué es lo que ha pasado.

Miren, en Amazon. En Amazon ahora, respecto a que Amazon no haya abierto una de las inversiones importantes que hacía en nuestra comunidad autónoma, ustedes han dicho que era culpa del Partido Popular. Amazon está cerrando inversiones en todo el mundo: en Estados Unidos ha cerrado noventa y nueve; en España, en el año 2022, cerró en Paterna, en Reus, en Girona, en Vitoria y en Sevilla; en el año 2023 cerró en la zona franca de Barcelona y en Constantí (Tarragona), y ha retrasado la que tenía en Badajoz. Esta es la realidad, porque Amazon hizo unas dimensiones de lo que iba a ser el comercio electrónico después de la pandemia, llegó y fue. Claro, ahora aquí cierran en época en la que gobernaban ustedes y la culpa es del Partido Popular.

La verdad es que Airtex cerró y comunicó a su arrendatario en marzo de 2022 que no renovaba el congreso. Voy a volver a repetírselo despacio, voy a ver si consigo que ustedes estén tranquilas y oigan el dato: Airtex le comunicó a su arrendatario en marzo de 2022 que no renovaba el contrato. Ustedes lo sabían y se callaron, o directamente no se enteraron. Eso sí, ahora la culpa la tenemos nosotros. *[Aplausos]*.

Pero pasa exactamente lo mismo con Maersk. Maersk, como todos ustedes saben, es una de las grandes navieras en el mundo, que es verdad que conseguimos que apostara por la ciudad de Zaragoza, y que en la situación de sobrecapacidad en el transporte marítimo, antes incluso de que empezaran los conflictos en el mar Rojo, Maersk decidió despedir en todo el mundo a diez mil empleados. Los beneficios de la naviera han caído un 87%. Pero que Maersk decida paralizar en Zaragoza cuando lo está haciendo en todo el mundo, fruto de las decisiones que se tomaron tanto por el COVID como por los problemas actuales que hay, es por el Partido Popular.

Yo creo que usted sabe más de reto demográfico que de economía. *[Aplausos]*. *[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. No se ponga nerviosa, porque yo le reconozco que usted, de reto demográfico, sabe, creo que de economía no tanto, pero, si se relaja, estoy convencido de que podremos seguir el debate en los mismos términos en los que lo estamos *[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... Señora Pérez, cuando ustedes no saben qué decir, hablan de machismo, y, cuando ustedes se quedan sin argumentos, es como Franco, al mismo tiempo sale el machismo. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Yo creo que, más que machismo, aquí hay un problema de que usted está un poco despechada por las cuestiones que le han ocurrido en su vida política, pero ese es un tema que ustedes tienen que resolver.

A mí lo que me extraña, señora Pérez, es que usted, en esta intervención, no se haya acordado de las ayudas a los autónomos, de que no haya nombrado las ayudas a los autónomos, de que no haya nombrado las ayudas a los autónomos de Teruel, de Cuenca y de Soria, las ayudas a los autónomos que han quedado paralizadas porque ustedes lo han paralizado desde Madrid. Me extraña que usted directamente no haya hablado del 20% de las ayudas al funcionamiento que necesita Teruel, nos hablaba el señor Guitarte de la necesidad de llevar inversiones a todo eso. ¿Se han olvidado de las ayudas a los autónomos? ¿Se han olvidado del 20% de las ayudas? Esto, señora Pérez, me interesa que me lo explique, porque me imagino que usted ha hablado con el señor Sánchez de esto o, como mínimo, con la señora Alegría. Usted, sobre las decisiones del Gobierno de España que tienen que ver con los autónomos o que tienen que ver con las ayudas de nuestra comunidad autónoma, con alguien, me imagino yo, habrá conseguido hablar.

Lo digo porque yo he pedido nada más y nada menos que para algo tan importante y que se ha nombrado también aquí por el portavoz de Izquierda Unida como es el campo, yo he pedido nada más y nada menos que una Conferencia de Presidentes en la que también se hable del campo aragonés, que requiere la ayuda de todas las administraciones, y el presidente de su Gobierno, con el que usted acostumbra a hablar —hablaba— de reto demográfico, ha decidido que, hasta que no pasen las elecciones en el País Vasco, ni va a convocar la Conferencia de Presidentes ni va a atender ninguna de las reivindicaciones de la comunidad autónoma, esa es la verdad. *[Aplausos]*.

Y déjenme que acabe planteándoles algunas de las cuestiones que han dicho que me parecen especialmente importantes y que tienen que ver con los problemas que la gente tiene para llegar a fin de mes. Es verdad, toda esta situación, de todo lo que hablamos al final, del funcionamiento de la economía, queremos que la generación de riqueza, que la creación de empresas, que la creación de puestos de trabajo *[corte automático del sonido]*...

Y hablaba el señor Guitarte de que a él lo que le preocupaba fundamentalmente era la pérdida del poder adquisitivo. Yo lo comparto con usted, señor Guitarte, y lo comparto fundamentalmente porque la medida más importante que ha tomado el Gobierno de Aragón ha sido deflactar el IRPF, lo que se tenía que haber hecho mucho antes por parte de los gobiernos anteriores.

Pero, en cualesquiera de los casos, déjenme que les diga una cosa. Yo sé cuál es la responsabilidad de este Gobierno, y es atraer inversiones. Señora Pérez, yo, sobre el trabajo del Gobierno anterior, mire, le voy a enseñar esto *[el señor presidente del Gobierno muestra un documento]*, me he preocupado, en cada una de las inversiones que ustedes anunciaron, de ver el estado exacto en el que se encuentra, no una, todas ellas. He visto que hay inversiones importantísimas de cientos de millones de euros de las que hay humo. De esto, de las inversiones que ustedes anunciaron y de una parte muy importante de ellas, de las que no sabemos nada, de las que no hemos encontrado ni un solo papel en el Gobierno de Aragón, me imagino que habrá ordenadores que sí que tendrán, papeles, pero

en el Gobierno de Aragón, ni un solo papel de inversiones que ustedes anunciaron por valor de miles de millones de euros. Son proyectos en los que también vamos a trabajar para ver qué es lo que ustedes dijeron, por qué mintieron, y explicarles, porque todavía ustedes no lo entienden, pero perdieron las elecciones.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor presidente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

La intención es debatir esta moción y otra iniciativa más.

Moción núm. 1/24, dimanante de la interpelación núm. 4/24, relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

El transporte escolar es imprescindible para los pequeños y medianos municipios, para las comarcas y para el medio rural. El transporte escolar es una herramienta de igualdad social y también una palanca para poder luchar contra la despoblación, aunque parezca difícil verlo. Para ello debe funcionar bien, debe de estar bien planificado desde el origen. No puede ser una cuestión residual que la Administración abre una ruta y ya está, ya hay transporte. Nada de eso, hay que cuidarlo.

Miren, lo que sigue son testimonios de padres hablando de problemas de convivencia o simplemente de orden público en los autobuses. Nos decían, y desde hace poco creo que hay una queja directamente relacionada con eso, hace pocas horas: «El conductor, cuando se enfada con los chicos, llega a ciento treinta kilómetros/hora en las rectas». U otra declaración: «Aquí no ha pasado nada en los trayectos porque no tenía que pasar. Y ha habido reuniones de AMPA con la Administración, pero nunca se ha puesto remedio. Han contado mis hijas de tener que parar el autobús, ir a la Guardia Civil porque le tiraban cosas al chófer. Son cosas serias y fuertes, que ya los padres nos quejamos. Para mí ese tiempo ha pasado, pero, por lo que me contaban el otro día, la cosa sigue parecida». Son declaraciones del día a día en las rutas de transporte escolar.

Y estas situaciones no son lo habitual, pero tampoco son una excepción. Es una parte de la realidad que no podemos ignorar porque es irresponsable mirar hacia otro lado. ¿Y por qué sucede? Pues porque hay que actuar desde la educación para formar en convivencia, para poner normas y para mostrar cómo debe comportarse cada uno en los transportes públicos. Decíamos hace unos días que el tiempo de ruta es también un tiempo educativo, que el transporte escolar es un espacio educativo, y por ese camino hemos de ir. Es una de las cuestiones en las que queremos actuar para otorgar un tratamiento educativo al servicio de transporte, de manera que el tiempo en los vehículos y en la ruta constituyan un tiempo de educación para la convivencia, para el uso del transporte público y para la propia educación vial.

En este sentido, es necesaria la creación o revitalización allá donde exista de la figura del profesor coordinador de transporte. No puede ser el conductor el responsable del transporte, el conductor ya tiene suficiente con conducir bien. Hay que crear esta figura de coordinador del transporte escolar en aquellos centros que dispongan de este servicio o en los centros con cierto número de rutas, es una necesidad allí imperiosa. Debe ser un docente que asuma funciones concretas en el control de la ruta y en la formación de los alumnos que participen, y que tenga reconocimiento a su papel y también reconocimiento en un complemento en su nómina.

De acuerdo con los datos facilitados por la consejería, más de catorce mil alumnos y alumnas necesitan transporte escolar para llegar a sus centros educativos. Se disponen para ello más de seiscientas rutas, que discurren fundamentalmente por el medio rural. Los problemas de planificación de las rutas y de contratación del servicio se reiteran en los inicios de cada curso y perviven por diferentes razones a lo largo de este, como es el caso todavía sin resolver de Gallocanta. La consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en colaboración con la de Fomento, debe garantizar este servicio para que residir en el medio rural no impida a los alumnos llegar a los centros educativos. La normativa propia de Aragón es de 2013, de manera que es necesario revisar la normativa vigente, mejorar el proceso de recogida, organización y publicación de datos sobre las rutas y servicios existentes en el transporte escolar, así como un análisis serio de las necesidades y la adaptación a las políticas de estas.

Si me permiten, voy a explicar algunos puntos de la moción que proponemos. Primero, para poder conocer en profundidad el problema, para analizar los problemas que puedan existir y para mejorar el servicio, necesitamos que desde la consejería, que debe utilizar la información de que dispone detallada, se actúe con perspectiva temporal de cinco años y que anticipe las necesidades de las rutas.

En segundo lugar, creemos que es necesario actualizar la normativa específica que regula esta planificación y acordar los criterios antes de finalizar el segundo trimestre de cada curso escolar: rutas, ayudas individuales, colaboración con otras administraciones como ayuntamientos o comarcas.

Es necesario considerar la viabilidad de realizar concursos para las empresas con periodicidad de varios cursos o de varios años con el objetivo de garantizar la renovación y adaptación de la flota de vehículos y la mejora de la calidad del servicio, no que siempre dispongan, dada la corta vigencia de este contrato, de los peores vehículos, las peores condiciones, los aspectos residuales. Y este es un problema reiterado que es necesario trabajar. No hay vehículos de empresas o particulares porque no hay continuidad. Es necesario que las empresas puedan encontrar seguridad para renovar estos vehículos, adaptarlos en el tamaño, sin comprometer recursos públicos que luego no se

vayan a utilizar. Una buena planificación puede resolver este problema. Y se deben realizar los concursos y acuerdos con las empresas de transporte para la adjudicación de las rutas antes del 30 de junio de cada año.

Finalmente, para la información del tratamiento educativo, es necesario redactar una guía sobre el transporte escolar en Aragón en colaboración con el Departamento de Fomento, una guía que impulse el tratamiento educativo, la convivencia y socialización de los alumnos —termino ya— en las rutas de transporte escolar, buenas prácticas de movilidad, educación vial, buenas prácticas de educación y convivencia en los vehículos, las rutas escolares en la parada y en la subida, en la bajada de los vehículos, difunda buenas prácticas por el profesor coordinador de transporte y fije las formas de comportamiento de los agentes que intervienen en este servicio de transporte sobre los niveles de calidad.

Muchas gracias. Esperamos poder conseguir un apoyo mayoritario a esta moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para los grupos que han presentado enmiendas. Intervención y defensa de las enmiendas presentadas por un tiempo de tres minutos.

En primer lugar, la enmienda número 1, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, la consejera, en la interpelación que mantuvieron en el pasado pleno sobre el transporte escolar, terminó ratificando su compromiso para planificar, para llevar a cabo una política de transporte que incorpore un espacio de convivencia, destacando que le parecía una de las mejores propuestas que le habían podido hacer en materia de transporte escolar.

Comparto con usted su visión, el transporte escolar es un servicio esencial que garantiza que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, pero, como bien señalaba la señora Pérez Forniés, es un tema complejo y complicado. Si bien es cierto que, debido a la nula gestión del anterior Gobierno, el inicio del actual curso escolar en el ámbito del transporte fue caótico, no es menos cierto también que desde el Departamento de Educación desde el primer momento trabajaron para dar solución a los diferentes temas que se encontraron y que siguen trabajando hoy en día para dar solución a los temas puntuales que van surgiendo. Y, además, ya han comenzado a planificar el próximo curso escolar a fin de evitar que estas situaciones se vuelvan a producir.

Señor Guitarte, el Departamento de Educación está realizando un importante esfuerzo por poner orden y dar certidumbre a las familias de los niños que necesitan utilizar el transporte escolar. Así, los presupuestos en materia de transporte escolar para el año 2024 se han incrementado en más de un 20%, pasando de dieciocho a veintiún millones de euros. Igualmente, también se ha incrementado la partida destinada a ayudas individuales de transporte y comedor más de un 70%, de ochocientos veinticinco mil euros a millón y medio.

Y en el ámbito de la gestión y la planificación, ya se lo dijo la consejera en el pasado pleno, se han comenzado los procesos de licitación para poder desarrollarlos con tiempo suficiente y, así, en el proceso de licitación en la provincia de Teruel están prácticamente todas las rutas para el curso 2024-2025 licitadas. Además, existe el compromiso del departamento de revisar y actualizar la normativa que regula el transporte escolar ya que la orden del año 2013, evidentemente, ha quedado obsoleta.

Y así es como se trabaja a favor de la educación, buscando y ofreciendo soluciones desde el diálogo y el consenso. Por eso compartimos gran parte de su iniciativa y le hemos presentado una enmienda de sustitución al segundo punto con un texto que creemos que se ajusta más a la realidad normativa que debemos cumplir, y que confiamos en que acepten. Porque, también en estas Cortes, en el Grupo Parlamentario Popular somos firmes defensores del diálogo y el consenso, y creemos que solo trabajando en positivo a favor de nuestra educación seremos capaces de enriquecer nuestro modelo educativo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Tomás, muy buenas tardes a todos.

Quiero iniciar mi intervención con un mensaje de pésame y recuerdo a Miguel Ángel Gómez y David Pérez, los guardias civiles asesinados en Barbate víctimas del narcotráfico y de la dejación y abandono del ministro Grande-Marlaska *[aplausos]*, responsable político de estos fallecimientos, que cada día que pasa sin su cese o dimisión se acrecienta la indignidad del Gobierno al que pertenece y del partido que le sostiene, del Partido Socialista. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. También, por supuesto, un abrazo cercano a sus familiares y a sus compañeros, a esos compañeros a los que alcanza la pena por un hermano perdido.

El transporte escolar, señorías, es un servicio imprescindible para la España rural, y en eso estamos todos de acuerdo, yo creo que hay un amplio consenso en esta Cámara. Los alumnos proceden siempre de pequeños núcleos a los cuales tienen que ser transportados, y precisamente uno de los objetivos, uno de los puntos del pacto por la gobernabilidad de Aragón firmado por PP y Vox es que los aragoneses que lo deseen puedan vivir libremente en el medio rural y que ninguna persona renuncie a vivir en nuestros pueblos por falta de oportunidades o por falta de tener los servicios básicos. En este caso consideramos que es un servicio básico.

Estamos de acuerdo con el señor Guitarte, problemas de convivencia que no son únicamente achacables al transporte escolar, sino que son generales en los centros escolares. Ha habido un empeoramiento, de esto habrá algún día que hablar. Yo diría que son extensibles a la sociedad en su conjunto. Y, bueno, podríamos analizar si ha habido algún cambio en los últimos años que motiva esto, yo creo que llegaríamos casi todos a la misma conclusión.

En el comienzo de curso —se ha traído a esta Cámara— ha habido numerosas incidencias en el transporte escolar, se trajo a esta Cámara, tuvimos algún debate con sus señorías, con el señor Urquizu. Y hacen muy bien en esta proposición no de ley de instar al Gobierno a que cumpla su deber de planificar, de los contratos, de todo eso. Y nos parece bien porque el Gobierno está para gobernar y para cumplir con sus obligaciones, obligación que incumplió el señor Felipe Faci, que es el único responsable de la falta de autobuses que hubo a comienzo de curso, que toda esa planificación de dejar las cosas arregladas antes de que finalice el curso no la hizo, o, si la hizo, eliminó todo eso.

Entonces, respecto a la contratación, es posible que haya que incluir en los pliegos alguna cláusula que permita la prórroga, la actualización de precios. Y hemos hecho con el Grupo Popular una enmienda conjunta, que yo creo que es una cosa razonable, que incluye los esfuerzos de planificación que tiene que hacer el Gobierno, de adecuar las estructuras... Confiamos en que sea aceptada por sus señorías para poder votar afirmativamente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas números 2 y 3, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Ya le adelanto, señor Guitarte, que le vamos a votar a favor la proposición, nos parece interesante.

Hemos hecho un par de puntualizaciones más de carácter técnico, habiendo preguntado también a asociaciones de profesores. La primera, simplemente que ustedes dicen en el segundo punto, en el inicio, que deberían aprobar las Cortes de Aragón ese plan. Nosotros entendemos que no son las Cortes de Aragón las que lo tienen que aprobar. Estando de acuerdo en toda la proposición, le hemos planteado una redacción alternativa que dice: «Actualizar la norma específica que regule la planificación del transporte escolar y aprobar la planificación del transporte escolar para el próximo curso de manera simultánea». Tiene que ser la consejería, en todo caso el Consejo de Gobierno, pero entendemos que las Cortes no deben ser.

Luego, cuando usted habla —que quizás, si nos lo explica o me lo explica, lo entendamos—, cuando ustedes hablan de la figura del profesor coordinador de transporte escolar..., luego le escuchaba que hablaba de que acompañe a los niños en el autobús. Lo que entendemos es que las personas que acompañan a los niños en el autobús no pueden ser profesores porque no tendría ningún sentido. En un instituto en el que hay tres, cuatro rutas debería ser otra figura, sabemos que existe, pero, claro, con «el profesor coordinador» no sabemos a qué se refiere concretamente. Entendemos que, si se refiere al que los acompaña, debería eliminarlo de la proposición. Si nos lo explica y no se refiere a eso, no tendremos problema.

No obstante, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Intervención ahora de los grupos parlamentarios o agrupaciones no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Votaremos favorablemente a esta propuesta porque al final persigue una cuestión que Izquierda Unida comparte, que es analizar, informar, sobre todo para planificar y mejorar un servicio público fundamental en este caso concreto como es el del transporte escolar, y, además, hacerlo con el concurso de estas Cortes, que para eso están, para poder debatir. Y ojalá esa firme defensa del diálogo y el acuerdo y la escucha del Partido Popular se resuelva y se demuestre en algún momento.

Nosotros siempre hemos defendido la necesidad de servicios de transporte frente a prestaciones, siempre, especialmente en el medio rural, porque es así como se discrimina positivamente el medio rural, no de otras maneras, garantizando servicios públicos que permitan la vida en los pueblos. Las ayudas individualizadas del transporte nosotros ya las rebatimos mucho con el anterior consejero y creemos que deben reducirse a la máxima expresión. Es preciso planificar mejor, y para ello hay que analizar y resolver esos problemas con tiempo, y el tiempo significa estudio, análisis. Esperamos que el trabajo del Gobierno vaya en esta dirección.

No es de recibo, señorías, que los niños se pasen una hora, cuarenta y cinco minutos, en un transporte cotidianamente. Por lo tanto, el incremento del dinero que se priorice y beneficie a todos, y no solo a unos poquitos, como acostumbran a hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Debatimos una moción sobre política general en materia de transporte escolar para los centros educativos de Aragón, principalmente para esos centros que se encuentran en el medio rural, y ya le adelantamos, señor Guitarte, que vamos a votar a favor.

Ha contado una serie de incidencias al principio de su intervención que desde luego que son lamentables, y espero que no sean en muchas rutas porque hay algunas de ellas que cuentan con monitoras o monitores hasta los doce años, y se preocupan un poco de vigilar lo que sucede en este transporte escolar. Es una figura que está instaurada ya desde hace tiempo.

Y vamos a votar que sí porque es necesario regular el transporte escolar para dar respuesta a la realidad social que nos piden las comunidades educativas, las AMPA y las familias. Somos conscientes de que tiene que tener un carácter educativo también y social para garantizar la efectividad de la educación según los principios de igualdad y solidaridad. Y si hablamos de los derechos de las personas a una educación de calidad, las administraciones educativas son las que tienen que ejercer ese derecho, entre los que se encuentra el transporte escolar. Por lo tanto, corresponde al Departamento de Educación asumir las competencias.

Son seiscientos rutas, más de catorce mil alumnos y alumnas. La consejera, en la interpelación, ya dijo que quería planificar, prever y regular este transporte escolar para que no ocurra lo que suele ocurrir al principio de cada curso escolar, que hay veces que faltan autobuses o que los padres son los que tienen que hacer el transporte. Por eso nos parece bien que se desarrollen las prioridades y necesidades de este transporte para el alumnado, que se planifique, pero también hay que tener en cuenta que hay alumnado muchas veces que llega en septiembre a los colegios y necesita a veces un transporte, además, con condiciones especiales porque suele ser en pueblos muy pequeños; puedo nombrar, por ejemplo, el caso de El Frago, que desde el Departamento de Educación se tuvo que poner un taxi.

Por ello, estamos de acuerdo, aquí hablamos mucho de despoblación, de apoyar al medio rural, de proteger la escuela rural, y por eso es necesario fortalecer el transporte. Si no hay escuelas rurales y no hay transporte, de mala manera se puede asentar la gente en el territorio porque sin escuelas y sin transporte no habrá familias en el medio rural.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Arellano por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

El transporte escolar en el mundo rural garantiza el acceso a la educación y, por consiguiente, a la igualdad de oportunidades, principal objetivo de todos los gobiernos socialistas. La educación es un derecho y el transporte escolar, especialmente en el mundo rural, es el único medio por el que catorce mil aragoneses, según la cifra que dio la consejera, nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes, pueden acceder a un centro educativo. Y hablo de «nuestros niños y niñas» porque muchas de sus señorías, incluida yo misma, vivimos en pequeños municipios, pueblos para los que mantener la escuela o tener un instituto cerca en el que pueden continuar sus estudios supone un factor importante para fijar la población y para que los jóvenes se queden a vivir en nuestros pueblos, e incluso para atraer a nuevos habitantes.

Invertir en la escuela rural, en el transporte escolar, es luchar contra la despoblación, vertebrar el territorio. Por eso también se debería implicar en ello el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia. Señor Nolasco, su Dirección General de Despoblación debería trabajar por la escuela rural, una escuela rural moderna y de calidad, en coordinación con el Departamento de Educación. Deberían mirar más al futuro y menos al pasado. Coordinación también con el Departamento de Fomento para continuar con que el transporte y las rutas sigan siendo seguras.

Para los socialistas, la educación pública y de calidad es la herramienta más eficaz para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas, vivan en el medio urbano o en el medio rural, tengan un nivel socioeconómico más alto o más bajo, pero al Partido Popular de Aragón lo que más le debe gustar en la educación es la libertad. Está sometido a información pública el borrador de decreto que va a regular la escolarización del alumnado, un decreto que establece la zona única, que perjudicará a la escuela pública y dejará de garantizar la igualdad de oportunidades. Señorías, no es libre quien no puede elegir. *[Aplausos]*. Este decreto marca un punto de inflexión en lo hecho hasta ahora, un decreto que ha generado incertidumbre y preocupación en la escuela pública. La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (Fapar) y el CSIF han presentado alegaciones, y el Partido Socialista también está en contra porque supone un ataque a la escuela pública e incrementa las desigualdades.

Señor Guitarte, votaremos a favor de su moción.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Señor Guitarte, durante un minuto para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Una vez que el PSOE ha retirado la que había presentado, de las del PAR, la primera es claramente concordante con parte de lo que dice la del Partido Popular, es decir, que no hace referencia a que deba ser aprobado por las Cortes, con lo cual la admitimos. Y en la segunda admitimos el espíritu, que lo trasladamos a una transaccional que hemos hecho con la enmienda del Partido Popular y Vox en la que prácticamente asumimos esa enmienda con la especificidad de que se precise que, respecto a los concursos de procedimiento de adjudicación, recomendamos que sean con una periodicidad superior al año y también de manera que les permita ordenar la renovación y la adaptación de sus vehículos.

Hay un texto que puedo acercar a la mesa, pero básicamente es que admitimos las enmiendas, que se trasladan a una transaccional, a una transaccional que tengo aquí redactada. O sea, admitimos la enmienda del Partido Popular

y las enmiendas del PAR. [Rumores]. La leo si queréis exactamente. Sería, el punto primero queda tal como estaba. El punto segundo queda como: «Actualizar la normativa específica que regula la planificación del transporte escolar de manera que fije al menos los criterios de planificación, los criterios de calidad, seguridad y mecanismos de control; reforzar, reconocer y revisar las funciones de la figura de coordinador de transporte escolar y, en cada uno de los centros, su labor, así como sus condiciones laborales. Establecer los mecanismos de actuación y colaboración entre las diferentes administraciones, así como el diseño de los diferentes procedimientos de adjudicación de las rutas escolares con una periodicidad superior a un año, que les permita asumir la renovación y adaptación de sus flotas». El punto segundo bis diría: «Comenzar la planificación del transporte escolar para este próximo curso 24-25». Comenzar ya, obviamente. Y el tercero quedaría como estaba.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Perdón, pido un receso de treinta segundos.

La señora PRESIDENTA: Sí, hacemos un receso.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Comentaba que realmente no hemos suprimido la referencia que hay a la legislación, o sea, que sí que dice «teniendo en cuenta la legislación sobre contratación administrativa vigente».

O sea, que lo que he leído sería modificado: «Segundo. Actualizar la normativa específica que regula la planificación del transporte escolar, de manera que fije al menos los criterios de planificación, los criterios de calidad, seguridad y mecanismos de control; reforzar y revisar las funciones de la figura de coordinador de transporte escolar en cada uno de los centros, así como sus condiciones laborales. Establecer los mecanismos de actuación y colaboración entre las diferentes administraciones, así como el diseño de los diferentes procedimientos de adjudicación de las rutas escolares con una periodicidad superior a un año, teniendo en cuenta la legislación sobre contratación administrativa vigente que les permita asumir la renovación y adaptación de sus flotas».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Luego nos pasan el texto transaccional a la Mesa.

¿Todos tenemos claros los términos en los que vamos a votar la moción? ¿Se vota de forma conjunta?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos, más dos telemáticos. Votos a favor, sesenta y cuatro. Sale adelante por unanimidad la moción.**

Explicación de voto.

Partido Aragonés, ¿señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Quiero agradecer este apoyo unánime. Y creemos que refleja la trascendencia del problema, es un problema en el que creemos que debemos avanzar para que no se repitan curso tras curso las mismas situaciones y, en nuestra opinión, avanzar por ese camino de contemplar ese tiempo de transporte como también un tiempo educativo, y, tal como dijo la consejera, poder avanzar en la solución de aprovechar ese tiempo para formar en convivencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señora Lasobras?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, pues nada, también queremos felicitarnos junto con el resto de los grupos de que haya salido por unanimidad.

Y tan solo quería hacer un pequeño comentario respecto a la colaboración entre el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia y el Departamento de Educación, que esa colaboración ya está sucediendo, hoy precisamente, casualmente, hoy precisamente. [Rumores].

Mire, respecto a la necesidad del transporte rural, que todos los grupos lo queremos, tener un buen transporte escolar en las zonas rurales, si no arreglamos las legítimas reivindicaciones del sector agrícola y ganadero, pronto no habrá niños a los que transportar, pronto no habrá niños a los que transportar.

Gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Civiac, me alegro, me alegro muchísimo de que haya colaborado hoy, espero que mañana siga colaborando.

También quiero decir respecto a lo caótico que se han encontrado el departamento que, miren, gracias al trabajo de los anteriores consejeros de Educación socialistas, la señora Pérez y el señor Faci, revertimos todos los recortes que realizó el Gobierno del PP. Encontramos un presupuesto de novecientos millones y lo hemos dejado en mil cuatrocientos millones para Educación. Cerraron escuelas con menos de seis niños, escuelas rurales, y nosotros hemos mantenido abiertas escuelas rurales con tres niños.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Por cortesía parlamentaria, queremos agradecer al Partido Aragón-Teruel Existe la capacidad de diálogo, la capacidad que hemos tenido para llegar a consensos y acuerdos. Creo que hoy hemos hecho un ejercicio de política y hemos demostrado cuál es la utilidad de ser políticos, que es el diálogo, el consenso y el acuerdo.

Y mire, señora Arellano, voy a evitar calificar la intervención que ha hecho ahí, pero, evidentemente, están demostrando, o estamos hoy demostrando que hay partidos que estamos trabajando por el diálogo, por el consenso, por la participación, que es lo que hace que nuestro sistema educativo mejore, y hay partidos que están instalados en la confrontación, en la división y en el enfrentamiento. Hoy usted ha hecho un ejercicio de confrontación, enfrentamiento y división que no era digno de una iniciativa en la que hablábamos de transporte escolar.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el último punto del orden del día antes de la pausa para la comida. Punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley número 16/24, sobre el impulso de la Iniciativa Aragonesa para la Sostenibilidad y Eficiencia del Sistema Nacional de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Pérez por cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 16/24, sobre el impulso de la Iniciativa Aragonesa para la Sostenibilidad y la Eficiencia del Sistema Nacional de Salud.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señorías, les confieso que me produce una doble contradicción la presentación de esta iniciativa. No les voy a ocultar que sufrimos mucho con la gestión de la sanidad, que no es fácil la gestión de la sanidad porque se hizo mucho ruido, se utilizó políticamente como arma arrojadiza contra el Gobierno, pero sobre todo se hizo mucho daño. Recuerdo imágenes, recuerdo noticias que, bajo cualquier análisis de ética política, lograrían el rechazo más absoluto. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Bueno, claro, es que las risas de algún diputado lo dicen absolutamente todo. *[Aplausos]*.

Pero insisto, y esa es la contradicción, me importa mucho más lo que pasa con nuestra sanidad, lo que pasa con nuestros servicios públicos y, desde luego, me importa mucho más que lo vivido como partido o como Gobierno. Por eso quiero hacer un ejercicio de abstracción, de abstracción de lo que se hizo, de lo que se dijo y de lo que se está haciendo. Porque a todos yo creo que debe concernirnos, si nos preocupa, que tengamos más de ocho mil pacientes en listas de espera, o que se vayan reduciendo horarios de atención en los consultorios y en los centros de salud en el medio rural por la debilitada atención primaria que tenemos precisamente por la falta de profesionales médicos.

Pero esto es consecuencia de un fallo estructural del sistema que exige de nuestro concurso de manera inmediata y con urgencia. Éramos plenamente conscientes de estas dificultades estructurales que tenía nuestro sistema y por eso planteamos la necesidad de liderar una estrategia nacional implicando al ministerio, pero explotando al máximo todas las capacidades que tiene nuestra comunidad autónoma, sin escurrir el bulto o eximir de responsabilidad alguna, poniendo en común nuestras dificultades, poniendo en común estrategias compartidas para hacer frente precisamente a los grandes desafíos que tenemos, grandes desafíos como mejorar la financiación, el envejecimiento, la relación entre los sanitarios y los sociosanitarios precisamente derivada de ese envejecimiento, la dispersión territorial, la falta de profesionales, la definición de la cartera de servicios...

Aunque ustedes negaron la mayor, van a encontrar a este grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, dispuesto a aportar todo aquel trabajo que se realizó en ese proceso. Fueron muchas las organizaciones que trabajaron en el documento y creo que no hay que cerrarlo, sino que puede haber más, y que contribuyeron precisamente con sus aportaciones a enriquecerlo. Más de treinta y dos entidades, colegios profesionales, sanitarios, sindicatos, asociaciones del sector sanitario y sociosanitario, la Unión de Consumidores, federaciones de vecinos, Movimiento de Acción Rural, sociedades científicas, comarcas, partidos políticos, Izquierda Unida, CHA y Vox fueron también quienes aportaron...

Presentamos una iniciativa, esta, la que debatimos hoy, con el ánimo constructivo de fortalecer y proteger uno de los mayores éxitos de nuestra democracia, que es la sanidad pública española, y especialmente la aragonesa. Una política que necesita sin duda de la interacción de todos y de un debate que se traduzca en compromisos políticos de largo recorrido y para el conjunto del Estado, huyendo, insisto, si es posible del debate partidista —¡jojo!, lo está diciendo la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el principal grupo de la oposición—, huyendo del debate partidista y de la confrontación corporativa si es posible.

Y quiero recalcar que, cuando hablo de «sostenibilidad», importante, no me refiero a la «viabilidad», me refiero a que la ciudadanía tenga interés en su sistema público de salud, en que sus impuestos se dedican a pagar a buenos profesionales y mejores servicios, a un sistema en el que la ciudadanía confíe, a que la opción subsidiaria de los seguros privados no se convierta en alternativa de preferencia que conduzca a un doble sistema, uno para el que se lo pueda pagar y un sistema de beneficencia para el resto. En definitiva, a que prevalezcan los valores que representa el Sistema Nacional de Salud, su virtual universalidad, su carácter altamente redistributivo y el protagonismo que tiene especialmente en nuestro sistema la atención primaria.

Proponemos esta iniciativa en positivo para aglutinar el acuerdo mayoritario de esta Cámara porque no tiene otro objetivo ni más ni menos que fortalecer, que defender nuestra sanidad pública, que en este momento está herida, y esperemos que no de muerte, porque, desde luego, en nuestra mano está evitarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Turno ahora de la intervención para defensa de las enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, enmiendas números 1 y 2. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señora Pérez, dos enmiendas. Una pidiéndole que quite esa referencia a esa iniciativa como tal, que va mucho más allá de lo que usted ha puesto aquí, una iniciativa que fue suya, pero nunca fue nuestra.

Y la segunda, fundamental. Para reforzar las capacidades del sistema y resolver sus problemas estructurales es necesario acabar con la privatización del sistema sanitario, y para eso hay que derogar la Ley 15/1997, que se aprobó con votos del PP, del PSOE, de Convergència i Unió, de Coalición Canaria y del PNV allá por el año 1997. Esa ley hace algo que no hacía la Ley General de Sanidad, que es permitir precisamente esas nuevas fórmulas de gestión, un eufemismo terrible que no hace otra cosa más que debilitar el sistema sanitario.

Las externalizaciones han demostrado no traer mejora alguna de los indicadores de salud. El otro día *The Lancet* publicó un estudio de la Universidad de Oxford en el que decía literalmente que «las externalizaciones *[corte automático del sonido]* [...] incrementan la tasa de muertes evitables». Por lo tanto, señorías, si queremos apostar por la pública, abandonemos oportunismos políticos, apostemos por la sanidad pública cien por cien en propiedad, en gestión y en provisión, de calidad y universal, que permita también la inversión pública en I+D+i, la producción y distribución farmacéutica y de productos sanitarios, que garantice que el uso implica que no hay repagos ni copagos, que tenga bien tratados a sus profesionales para poder afrontar una vida con seguridad, y el desarrollo intelectual y profesional de excelencia.

Y eso solo se puede conseguir derogando la Ley 15/1997, poniendo la salud de la población en el centro y dejando de una vez por todas detrás el interés y los beneficios de unos buitres.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora Pérez, me he mareado. «Vamos a huir del partidismo»..., ya me alegra, debe ser que estos días de cariño que decía el señor Soro antes nos han hecho calmarnos a todos.

Pues, en el mismo tono, yo le voy a votar a favor. Todo lo que sea pedir recursos al Gobierno de España, pedir un pacto de comunidades... Pero no sé si vamos a tener suerte porque, si hay que esperar a las gallegas, perdón, a las elecciones vascas, que decía el presidente hace un rato, igual luego tenemos algunas otras, dentro de poco igual no tenemos Conferencia de Presidentes. Ya me parece bien, se lo voy a apoyar y estoy de acuerdo.

También le digo una cosa: tiempo hemos tenido. Y fíjese, no digo «han», digo «hemos». Hemos tenido, que estas cosas las podríamos tener un poco más avanzadas. Pero, vamos, yo, si alguien consigue reunirse con el señor Sánchez, estaré encantado para saber qué piensa y, sobre todo, para ver si a los aragoneses nos puede llegar algún euro.

Contarán con nuestro apoyo y con nuestro impulso para sacar adelante esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Aragón-Teruel Existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señora Pérez, resulta evidente que nuestro sistema de salud necesita una revisión en profundidad. Nuestro sistema sufrió durante la pandemia, pero no fue el desencadenante del deterioro del servicio. La pandemia solo evidenció y agudizó un empeoramiento que venía de los recortes de la crisis y de la autocomplacencia por parte de las instituciones reafirmando que nuestro sistema es de los mejores del mundo.

Compartimos el impulso que quieren dar a una nueva financiación autonómica que mejore la capacidad para financiar correctamente el gasto importante que tienen las comunidades autónomas, como es el de sanidad, y que deben hacerlo, como es nuestro caso, con una dispersión territorial y orografía que incrementa el coste unitario, con unas perspectivas de mayor envejecimiento y, por tanto, de mayor asistencia sanitaria. En el año 2030, el 25% de

los aragoneses tendrá una edad superior a los sesenta y cinco años. Es fundamental repensar los recursos necesarios y una mayor eficiencia del sistema sanitario, pero la excusa de la eficiencia no debe traducirse en una pérdida de calidad del servicio, sino en un aumento de la efectividad para poder prestar la atención que toda la ciudadanía aragonesa merece, viva donde viva.

Y un detalle. Aunque la proposición no de ley defiende una perspectiva nacional, permítanos una nueva propuesta concreta en Aragón para mejorar esa eficiencia del sistema sanitario: la creación de un centro sociosanitario para la atención de pacientes de media y larga duración, para atención de crónicos, y en el edificio del antiguo hospital de Alcañiz, que próximamente, el año que viene, se quedará sin uso.

Así que apoyaremos también la moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora de Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista nos trae una proposición no de ley sobre una serie de propuestas sanitarias para la iniciativa aragonesa y para que sean elevadas a la Conferencia de Presidentes y al Consejo Interterritorial de Sanidad. Hace más de un año que se inició este debate sobre las deficiencias del sistema sanitario para obtener proyectos colectivos a través de asociaciones de pacientes, colegios de profesionales, Administraciones públicas, partidos políticos y todas las personas que nos creemos la sanidad pública, porque hay que repensar qué modelo sanitario necesitamos.

Esta iniciativa debería de servir para establecer una hoja de ruta para el derecho a la salud, para que se garantice desde un sistema sanitario público que sea de calidad, equitativo e instrumento de cohesión social. Desde que se aprobó la Ley General de Sanidad en 1986 no se ha realizado una adaptación a la realidad y a las necesidades sanitarias actuales, que han cambiado muchísimo, por ejemplo, en Aragón, el envejecimiento y las enfermedades crónicas, por lo que ha llegado el momento de sumar esfuerzos y llevar a cabo estrategias para contar con un mejor sistema sanitario público, aunque, en este momento, el mayor cambio conceptual que debemos considerar es pasar de un modelo basado en la sanidad a un modelo centrado en la salud.

Chunta Aragonesista, señora Pérez —ya lo ha dicho— fue de los pocos partidos políticos que presentó alegaciones a esta iniciativa aragonesa, como la apuesta por un pacto de financiación autonómica donde se tenga en cuenta el concepto de población ajustada, que incluya factores como la población envejecida y la dispersión de la población para ajustar más la financiación al coste real de los servicios. También solicitamos en aquel momento avanzar hacia fórmulas de cogobernanza con los gobiernos autónomos para tomar decisiones compartidas y de colaboración institucional directa, reglada y con capacidad para ser más útiles. También pedíamos la mejora de la atención a la dependencia en las personas con alta necesidad médica y social introduciendo programas de evaluación periódicos en colaboración con otros gobiernos autonómicos. Y también, finalmente, pedíamos la planificación de las profesiones sanitarias y sociosanitarias que atiendan las necesidades de la población.

También, señora Pérez, aquí quiero hacerme eco de una serie de propuestas que fueron muy interesantes del Colegio Oficial de Farmacéuticos, que reclaman la concertación de servicios farmacéuticos asistenciales y el uso eficiente de todos los recursos profesionales sanitarios, entre los que se encuentra la farmacia. Pero también el Colegio Oficial de Enfermería, que apuesta por un cambio en la prestación sanitaria a través del papel de los enfermeros y enfermeras, porque los buenos hábitos, la prevención o la vacunación también son muy importantes. O, cómo no, la apuesta por la digitalización de la sanidad.

Hay que decir que la asistencia sanitaria universal es la garantía del derecho a la salud, la base sobre la que se constituye el fortalecimiento de los sistemas sanitarios. Nos parece muy importante el debate sobre sanidad y, como no puede ser de otra forma, señora Pérez, votaremos a favor.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco, su turno.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Bien. El Partido Socialista nos presenta una iniciativa recuperando el anuncio del señor Lambán del año pasado, que resultó ser una operación de propaganda enmarcada dentro de un calendario electoral y que, como todos sabemos, no tuvo buenos resultados, porque ustedes ya estaban dejando la sanidad aragonesa en muy mal estado de salud y pretendían liderar una respuesta nacional. Por supuesto, no hubo respuesta ni del Ministerio de Sanidad ni de otros responsables de sanidad de otras regiones.

Dice el Partido Socialista que es necesario un debate nacional que se traduzca en compromisos políticos de largo recorrido y para el conjunto del Estado. Incluso su punto número 3 se refiere a actualizar los mecanismos de solidaridad interterritorial.

Desde Vox les lanzamos a todas sus señorías las siguientes preguntas: ¿la solidaridad interterritorial y el debate nacional es exclusivo para Sanidad? ¿La solidaridad interterritorial y el debate nacional no es extensivo para que, si hay excedentes, haya un plan hidrológico nacional para que el agua llegue a todos? ¿Dónde empieza y dónde acaba la solidaridad interterritorial? ¿Quién la marca: las necesidades de todos o el electoralismo de algunos? Esas son las preguntas que deberán responder.

Nos dice el Partido Socialista que el avance cualitativo en sanidad vino con la transferencia de competencias a las autonomías. ¿Están convencidos? Porque esa decisión ha generado graves desigualdades en la calidad de los servicios sanitarios que reciben los ciudadanos en las diferentes regiones y, como ejemplo, la gestión de la pandemia del COVID-19. Desconcierto e incertidumbre entre los ciudadanos y ante las diferentes decisiones de las diecisiete comunidades autónomas.

Dice el Partido Socialista también que el sistema sanitario español fue reconocido por la OMS como uno de los mejores del mundo, y es verdad. Y de eso hemos pasado a esta situación actual, en la que el mismo señor Lambán dijo que el sistema sanitario está abocado al colapso en poco tiempo si no se adoptan medidas. Y nos dice que es necesario establecer una estrategia común a nivel nacional, pero reinciden en el error. ¿Proponen una devolución de competencias? Porque entonces les votaremos que sí.

Desde Vox defendemos —antes y ahora— lo mismo, y es que el objetivo en política sanitaria debe ser un sistema sanitario que garantice la igualdad de servicios en todo el territorio nacional.

Vox propone un programa nacional de sanidad que preste atención a la prevención, que incluya una tarjeta sanitaria única, la gestión integral de las listas de espera, una cartera de servicios nacional y la devolución de competencias, sí, para una sanidad eficaz.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Grupo Parlamentario Popular. Turno de señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenos días de nuevo, señorías.
Señora Pérez, buenos días.

Trae una iniciativa en la cual me atrevo a decir que, no sé, —por decirlo de alguna manera— que sean un poco más intuitivos con sus propuestas porque presentan iniciativas de su gestión anterior que, al final, como hemos podido denunciar varias veces, no ha sido la más idónea ni muchísimo menos.

Este documento, sin duda, fue un documento totalmente electoralista —lo tengo que decir— firmado en los primeros meses del año 2023 a punto de convocar ya las elecciones autonómicas, con unas políticas que, en ese documento, ustedes no aplicaron en los últimos ocho años. Por lo cual, a última hora hicieron el documento (yo creo que hecho de cara a la galería), un documento que presentaron a agentes sociales, etcétera. Y, en el cual, hay una cosa muy importante que hay que decir a la Cámara: no se nos invitó a participar, a ningún grupo político se nos invitó a participar en la elaboración de ese documento. Por lo cual, le digo que es su documento, un documento que hicieron ante sus políticas de ocho años anteriores, y de ahí nos invitan ahora a que participemos.

Plantean este pacto, después de —bueno, ya lo hemos denunciado varias veces— disminuir políticas sanitarias y firmar un documento que solo era, yo creo, un documento para lamerse las heridas, las heridas de ocho años —como digo— y que luego venían, y montaron esa reunión.

Les voy a hacer un recordatorio: en el 2016 el Partido Popular presentó un pacto por la sanidad en Aragón. Pacto que llevaba un documento que era ambicioso, muy completo y, desde luego, con interés no partidista. Se les ofreció consenso para hablar con la sanidad y trabajar juntos por el bien común de los aragoneses, y ustedes declinaron la invitación, pero de una manera rotunda. Ahora nos piden que colaboremos, cuando anteriormente ustedes no lo quisieron hacer.

Evidentemente, señora Pérez, el Gobierno de Aragón asume ese documento, como no podía ser de otra manera. Tanto lo asume que está trabajando en esos ocho puntos. Y tanto lo asumen que estamos aplicando una serie de medidas en las cuales se incluye un aumento en el presupuesto de sanidad del 10,37%, centralizando las compras de una manera más eficiente; así como acercarnos lo antes posible al 25% del gasto para atención primaria que ustedes, desde luego, ni por asomo quisieron llegar a ese porcentaje que por ley tenemos que cumplir.

Por ello, vamos a reclamar una financiación autonómica más justa. Actualizaremos las plantillas de nuestros profesionales sanitarios para adecuarlas a la cartera de servicios, garantizando una cobertura de vacantes. Tampoco olvidaremos un nuevo plan de renovación y adquisición de nuevas tecnologías destinadas a nuestros hospitales y centros de salud. Y, para finalizar, mejoraremos y aumentaremos la contratación de facultativos, solicitando el aumento de plazas MIR —que ya se lo hemos dicho a la ministra y no nos hace mucho caso— y al resto de personal para que tengan en Aragón las condiciones más idóneas de estabilidad, y que nuestros profesionales no se vayan nunca de esta tierra. Vamos a crear las herramientas para que no se vayan.

De ahí que, como le digo, seguiremos trabajando en estos ocho puntos y mucho más que estamos haciendo. Por lo cual, no consideramos que se tenga que instar al Gobierno a un trabajo que está realizando en la actualidad, por lo que votaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez, para fijar su posición con respecto a las enmiendas de Izquierda Unida.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El señor Sanz ha presentado dos enmiendas.

Una de ellas dice que suprimamos «impulsar la iniciativa aragonesa».

«Impulsar», «ampliar» le propongo; es decir, a partir de ahí no tenemos ningún problema en incorporar más asuntos que se pueda plantear. El objetivo de esta iniciativa es liderar desde Aragón esa estrategia ya que se inició un trabajo, ya que hay un trabajo realizado y aportaciones hechas por muchas organizaciones —incluida la suya— y, por tanto, retomar todas las propuestas que se hizo e impulsarlo.

Me parece que quitarlo..., no sé qué es lo que quiere hacer, pero estoy hablando de algo que ya está hecho, que no tiene por qué ser el fin. No es un documento estático, sino que puede ampliarse. Por lo tanto, yo le propongo impulsar y ampliar esa iniciativa.

Y la segunda, señor Sanz, sabe que no podemos aceptarla de ninguna de las maneras.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Entiendo, entonces, que la proponente no acepta ni siquiera la primera de las enmiendas.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: La propuesta era que pone «eliminar», y yo le planteo «impulsar y ampliar».

La señora PRESIDENTA: ¿Acepta el señor Sanz ese cambio o votamos la iniciativa en los términos originales?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo he presentado una enmienda porque los puntos que contempla podríamos votarlos favorablemente, desde luego (luego daré la explicación de voto oportuna con respecto a la segunda), pero ya le he dicho desde tribuna a la proponente que esa iniciativa era una iniciativa de parte del Gobierno de Aragón no, del Partido Socialista del señor Lambán, que nosotros enmendamos para marcar las carencias que en ninguna de las cuestiones se tomó en consideración.

Por lo tanto, yo lo que le pedía en aras de poder votar la iniciativa —porque con esos puntos podemos estar de acuerdo— es que se suprima esa referencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Entendemos todos que votamos la iniciativa en su texto original.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro, más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro; abstenciones, una. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

Partido Aragonés, ¿señor Izquierdo?

Izquierda Unida, ¿señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Evidentemente, no nos hemos opuesto porque no estamos en contra de muchas de las cosas que concretamente se proponen; pero, desde luego, el cuerpo en el que se inscribe, que nosotros solicitamos retirar, decía muchas más cosas que no compartimos y, sobre todo, tenía ausencias que hemos intentado trabajar en la segunda de las enmiendas, sin las cuales, señora Pérez, es absolutamente imposible hacer lo que ustedes proponen.

Vamos a ver, si todos los recursos públicos y todas las políticas públicas (materiales, humanas) no se centran en la sanidad pública, usted dígame cómo vamos a resolver el tema de profesionales, qué pasa con la doble actividad, dónde van a ir los profesionales (por ejemplo, en los hospitales privados que se van a abrir en esta ciudad), qué va a pasar con ese déficit estructural que tenemos, por ejemplo, con las externalizaciones en transporte sanitario, qué está pasando con la salud mental, qué está pasando con la salud bucodental... ¿Hasta dónde llega la sanidad pública en esta cuestión?

Es decir, el problema de raíz está en el modelo de gestión, en el marco regulatorio, en esa ley. Por lo tanto, lo que nosotros proponíamos era eso.

Hubiéramos votado que sí si hubieran aceptado la primera de las enmiendas; pero como tiene poca cintura en aras de buscar ese consenso, pues, evidentemente, nos hemos abstenido, porque no nos vemos reflejados en un debate que tiene mucho más de estructural que de coyuntural.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Aragón-Teruel Existe, señor Moreno?

¿Chunta Aragonesista, señora Lasobras?

¿Vox en Aragón, señora Rouco?

Señora Pérez, Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, queremos agradecer a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa.

La verdad es que lamento profundamente la oportunidad perdida que hemos tenido. El señor presidente pide conferencias de presidentes cada vez que se levanta casi —yo le recuerdo ya tres peticiones de comparecencia de la conferencia de presidentes— y esta iniciativa lo que trataba era eso: liderar desde aquí, a partir de un documento que podía incorporarse con muchas otras más propuestas, un debate nacional, que así se hizo la pasada legislatura,

y que creo que, desde luego, Aragón está en condiciones porque tiene unos excelentes profesionales y un excelente sistema sanitario.

Por tanto, lamento profundamente esa oportunidad que, en este caso, desde la generosidad de la oposición hemos intentado tender la mano para abordar un gran problema que tenemos, un gran problema estructural que tiene nuestra tierra y un gran desafío que tiene todo el país si queremos defender la sanidad pública. Eso está claro.

La verdad es que me quedo absolutamente alucinada porque leía yo al señor consejero de Sanidad (y, de hecho, fue lo que nos empujó también a presentar esta iniciativa) que veía voluntad de consenso, de debate, de hablar. Decía en una entrevista de *Heraldo de Aragón* que pedía un pacto, precisamente, por la sanidad. Bueno, pues esa era la intención que hemos tenido en esta iniciativa y ustedes nos han dado con la puerta en las narices.

Yo solo pido que a ver si dejan de ser ya oposición a la oposición, empiezan a ejercer y, sobre todo, en este caso, que tenía una buena intención este grupo parlamentario en tender la mano en un asunto que nos concierne a todos, que esto no debería de tener ideología. Es cierto que la ideología se pone en el modelo de gestión de la sanidad. Ya veremos. Seguramente tendremos tiempo para ver por qué no les interesa que sea un consenso de todos. La intención que tenía este grupo era esa y, una vez más, nos han dado con la puerta en las narices. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, brevemente, señora Pérez. Habló, quizá, en boca del consejero. Este es su documento. Este es el documento que aprobó el Gobierno Lambán —como he dicho antes— pues bueno, calificando de alguna manera cómo estaba la sanidad en aquella época; y no era un documento elaborado, consensado con esta Cámara y con los grupos políticos, que se lo he dicho. Primero.

Segundo. ¿Lideró? ¿Qué lideró? Ninguna comunidad autónoma contestó. Ninguna comunidad autónoma se ofreció a trabajar en este tema. ¿Por qué? Porque lo presentaron en febrero y en marzo del 2023, y las elecciones se convocaban en quince días. Entonces, al final, este documento podía haber venido años atrás y con consenso de todos, y seguro que hoy estaríamos hablando de otra manera.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Se suspende la sesión *[a las catorce horas y cuarenta y siete minutos]* para la pausa del almuerzo, y reanudaremos a las dieciséis quince.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, comenzamos. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos]*.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre el plan de bicicleta de la comarca del Sobrarbe, presentada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Sabés.

Proposición no de ley núm. 17/24, sobre el Plan de la Bicicleta en la comarca de Sobrarbe.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, vicepresidente.

El pasado 30 de octubre el Gobierno de Aragón presentó en Panticosa la primera fase del Plan Pirineos, enmarcada dentro de los planes extraordinarios de sostenibilidad turística y financiada con fondos europeos mayoritariamente, y que —según se decía— se invertirían doscientos cincuenta millones de euros en las zonas norte (en este caso, de la provincia de Huesca mayoritariamente) para impulsar desde el punto de vista económico y turístico esos territorios.

Yo sí que creo que luego habrá que hacer un análisis de cuánto realmente llega de esta inversión.

Sorprendió, y mucho, cuando se hizo el análisis de las propuestas y se olvidaron de una de las cuatro comarcas pirenaicas, que era la comarca del Sobrarbe, que —como todos ustedes saben— es una comarca con una muy baja densidad de población que ha enfocado de otra manera, de otra forma, el turismo; basado en un turismo sostenible, de preservación del espacio y del entorno natural, y el aprovechamiento de sus recursos endógenos.

La sorpresa viene a los habitantes del Sobrarbe cuando en el borrador de presupuestos de este ejercicio, en la presentación de ese borrador, no existe ninguna inversión vinculada al desarrollo turístico en la comarca del Sobrarbe. Y recogiendo el sentimiento, las sensaciones de la gente del Sobrarbe, el Grupo Socialista presentó dos enmiendas a ese borrador de presupuestos.

Una enmienda que hablaba de la necesidad de crear un plan de la bicicleta y que se dotara, en este caso, a la Presidencia de la comarca del Sobrarbe, a la Presidencia de la comarca que se había abandonado, de una dotación para redactar ese proyecto. Y la segunda enmienda que planteó este grupo es la de apoyar a los ayuntamientos de Fiscal y de Boltaña para crear la ruta del Ara. Por cierto, dos enmiendas que planteó, prácticamente, sobre todo la segunda, el Partido Popular; y, curioso, aprobó la del Partido Popular y dejó a un lado la del Partido Socialista. *[Aplausos]*. La verdad es que poco decoro parlamentario en un tema que estaba pactado, señora Puyuelo, estaba pactado. Por tanto, hay veces que las formas también son muy importantes a la hora de poder desarrollar proyectos territoriales que son más que necesarios.

Como hemos visto estos días que parece que se activa esta proposición no de ley, y cuando se activa, el presidente de la comarca recibe una llamada del Gobierno de Aragón para que plantee proyectos; o la venta de ese proyecto de Caminando por el Ara, que, por cierto, en la enmienda planteada por el Partido Popular del presupuesto no aparecía ni con esa denominación. Sí la del Partido Socialista, pero no la del Partido Popular. *[Aplausos]*. Cuanto menos, curioso.

Y con esa llamada, evidentemente, desde la Presidencia de la comarca del Sobrarbe se empieza a trabajar y se transmite una serie de proyectos consensuados con el territorio, consensuados con formaciones políticas, consensuados con ayuntamientos, dentro de unos ejes que tenían muy claro que debían estar ligados a una idea de vivir y conocer en el Sobrarbe.

Les enumero aquello que trasladó el presidente de la comarca a una consejería de este Gobierno de Aragón, que decía lo siguiente: primera fase del proyecto de construcción del Centro de dinamización de la bicicleta de Ena a Aínsa, quinientos mil euros; centro de visitantes de Lecina, doscientos cincuenta mil; pasarela de Abizanda, ciento treinta y ocho mil; la magia del Pueyo de Araguás y sus secretos, doscientos cincuenta mil euros; acondicionamiento paisajístico de Soto de Ribera de Labuerda, cien mil euros; mejora del acceso del parque nacional Posets-Maladeta desde Gistaín y San Juan de Plan, ciento noventa mil; miradores del paraje de la Selva de Fanlo, ciento cincuenta y siete mil, o la residencia de la tercera edad de Aínsa con algo más de dos millones de euros.

Es decir, unos proyectos que salen del territorio, que se plantean al Gobierno y que se le piden que se trabaje en esta línea en los próximos años.

Pero hoy hablamos de otra cosa, y hablamos del plan de la bicicleta que, como les digo, ya impulsó en las enmiendas al borrador de presupuestos el Grupo Socialista de acuerdo a lo que nos plantearon como primera medida desde el territorio. Por eso, les pedimos al Gobierno de Aragón y les pedimos a ustedes que nos apoyen en esta proposición no de ley para que se inste a esa modificación presupuestaria.

Modificación presupuestaria de doscientos cincuenta mil euros destinados a la comarca del Sobrarbe para que se pueda redactar de forma inmediata el proyecto. Con la idea de que si el Gobierno de Aragón dota en ese plurianual, tan necesario para desarrollar este proyecto, este proyecto pueda llegar a todos y cada uno de los municipios que forman parte de esta comarca. Por eso, es importante el proyecto; pero es importante también el compromiso en estas Cortes de que inmediatamente, cuando concluya este proyecto, se aprobará un modificado de presupuesto para aprobar ese plurianual tan necesario para generar estas inversiones.

Y digo la intención del Grupo Socialista, y la intención también del Partido Socialista en el Sobrarbe, de que pueda llegar a todos y cada uno de los municipios de este territorio. Que pueda llegar, pero para eso el Gobierno de Aragón tiene que dotar económicamente, y dotar bien, ese proyecto *[corte automático del sonido]* desarrollado una vez que se redacte con estos primeros doscientos cincuenta mil euros.

Muchas gracias, vicepresidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sabés. Ahora es el turno del señor Giménez, que va a presentar una enmienda.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ: Muy buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

Buenas tardes, señores diputados.

Señor Sabés, un placer que, gracias a su enmienda, pueda venir aquí yo hoy a hablar de la magnífica y maravillosa comarca del Sobrarbe. *[Aplausos]*.

Una comarca —usted lo ha insinuado, pero yo voy a ser claro—, diecinueve municipios, casi siete mil setecientos habitantes, dos mil doscientos dos kilómetros cuadrados, ciento cincuenta y una entidades con población. Y si hace una cuenta usted rápida y sencilla, en esos dos mil doscientos estamos una densidad de población de 3,5. Un dato: es un desierto demográfico total y absoluto.

Allí teníamos pistas de esquí. Esta es una comarca con el mayor número de camas turísticas de toda la Comunidad Autónoma de Aragón, y la que tenemos el récord también del mayor número de pernoctaciones. Esto lo conseguimos gracias a dar unos servicios a nuestros visitantes: un servicio de deportes, unas actividades deportivas, culturales, gastronómicas, que hemos sido capaces de mover a nosotros.

Pero también esta comarca, durante dos años, fue la comarca con más número de incorporaciones agroganaderas de todo Aragón. Y si me permite también le diré que es la comarca en la que muchas empresas pequeñas se van instalando de gente que viene, sobre todo de fuera, y casi ninguna se cierra.

Con lo cual, puede ver que nuestra comarca es algo inaudito.

Ustedes, el Grupo Socialista, presumía de nosotros aportándonos esto: cero euros *[aplausos]*. Nosotros trabajamos constantemente para conseguir todo esto. Esta comarca ha despegado y somos ejemplo de muchas cosas, de muchísimas cosas. Ustedes no nos dieron nada.

Y hablando del Plan Pirineos, el Plan Pirineos es una oportunidad para esto, para el Pirineo. Jorge Azcón y su Gobierno han empezado a hablar de nosotros y han empezado a hablar de cantidades, de cantidades económicas que nos van a llegar.

Habla usted de Panticosa. ¿Sabe qué le dijo el presidente comarcal del Sobrarbe al consejero de Hacienda el día 30 de octubre? Textual, le dijo: «Consejero...» —cuando yo les presenté, no usted, yo les presenté a ellos dos— «...», no tenemos ningún proyecto en el Sobrarbe para poder ejecutar en el 2024».

Esto estaba yo delante y lo viví cuando yo les presenté. *[Aplausos]*.

¿Y sabe qué diferencia hay? Que los ayuntamientos de Fiscal y de Boltaña hicimos el trabajo antes y tenemos proyectos, tenemos proyectos, por eso han entrado en esta línea. Pero si hablamos de bicicleta, la bicicleta es un

trabajo que hemos hecho nosotros recuperando caminos, poniendo a los cazadores, a los seteros, a los andadores, a todo el mundo en conjunto y para trabajar juntos. Nosotros tenemos claro que la bicicleta nos identifica, y el Partido Popular la apoya. Téngalo usted bien claro.

Ahora otra pregunta. El 22 de diciembre, día de aprobación de presupuestos, nosotros asumimos y reconocemos el error que fue no aprobar su enmienda. No tengo ningún problema en reconocerlo, lo asumimos. Y le planteamos el 22 de diciembre a ustedes, a su grupo, que por qué no la aprobábamos en ese día. Pregunte en su grupo a ver qué contestó alguien: que no, que no querían ustedes.

[Corte automático del sonido] hacer una política, bajo mi punto de vista, negativa para el territorio, en la que ustedes intentaran que no se... [Rumores]. [La diputada Pérez Esteban se manifiesta, desde el escaño, en términos ininteligibles].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ: Bueno, señora Pérez, yo la escucho siempre.

Aquel día nuestro grupo propuso a ustedes el aprobar esa enmienda y ustedes no quisieron. Queda ahí.

Dicho esto, el Grupo Popular ha presentado una enmienda si ustedes la aceptan. Pensamos que esta enmienda mejora la suya, trabaja por el territorio y trabaja por el Sobrarbe.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Es el turno para la defensa también de la enmienda de la señora Rouco, de Vox.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Gracias, señor Celma.

Bien, el Gobierno de Aragón, del Partido Popular y Vox, aprobó un proyecto (el Plan Pirineos) que contempla inversiones en los valles del norte de Aragón por doscientos cincuenta millones de euros en ocho años —como ya sabemos todos— empezando por un primer paquete de setenta y cinco millones; siendo cincuenta procedentes de los planes extraordinarios de sostenibilidad turística financiado con fondos europeos y proyectos, además, que desestacionalicen la actividad del esquí. Cuatro comarcas, Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza. Si bien los primeros proyectos del primer paquete no van dirigidos a la comarca de Sobrarbe, sí que se dijo que cuando uno fuera a la comarca de Sobrarbe sería una actividad relacionada con el cicloturismo.

El Partido Socialista nos plantea una proposición no de ley que ya en su exposición de motivos parece que viene a enfrentar, como siempre, entre comarcas, porque dice: «ignorar», «malestar social», «dejar al margen de la oportunidad de progreso», «comarcas con pistas de esquí», otras «sin pistas de esquí»... Era bien fácil presentar esta iniciativa y que, desde luego, creemos que la enmienda del Partido Popular y de Vox la mejora sustancialmente.

Solicitan una partida de doscientos cincuenta mil euros, números redondos, para la realización del plan y ya inmediatamente la ejecución. Pero hay que recordar que el Partido Socialista ha gobernado hasta hace seis meses y presentó la memoria de la estrategia aragonesa de la bicicleta 2021 con ciento siete páginas. Ya entonces textualmente decía: «En la comarca del Sobrarbe, situada en pleno Pirineo aragonés, encontramos el Centro BTT Zona Zero Aínsa, referencia europea de la bicicleta de montaña, permite disfrutar de más de sesenta rutas con quinientos kilómetros de sendas ciclables».

Bien, en el proceso de esta configuración de estrategia han participado personas y entidades implicadas en el desarrollo de la bicicleta de todo el territorio aragonés, y ¿qué ha hecho el Partido Socialista después de presentar esta estrategia de la bicicleta? Pues nada. Nada hasta ahora. Porque incluso en ese plan presentaba un cronograma de implantación con acciones, valoraciones económicas, valoraciones de resultados, y todo, además, en una parte desarrollada en el turismo. ¿Qué hizo? Nada. ¿Qué hizo por la comarca del Sobrarbe entonces? Nada. Pero por eso no le vamos a votar en contra.

Hemos presentado —ya sabe— la enmienda con unos puntos que yo creo que, además, mejora la suya porque no solo hablaremos del cicloturismo, sino también de Caminando por el Ara, doce kilómetros de una ruta verde que unirá Boltaña y Fiscal. Espero que la acepte.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco.

Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Bueno, pues vamos a ver cómo termina el campeonato mundial de la defensa del Sobrarbe.

Como son ustedes los dos muy defensores del Sobrarbe, supongo que lo serán de más de dos municipios del Sobrarbe. Porque en el Sobrarbe solo parece que hay dos municipios: Aínsa y Boltaña. Últimamente Boltaña ha salido más —no sé por qué será, señor Giménez, no tengo ni idea—.

Yo les planteo una enmienda, señor Sabés, que es sencilla para todos. Además, ustedes los del PSOE son gente de contar con todo el mundo. ¿Saben ustedes que la comarca del Sobrarbe ha aprobado proyectos de tres o cuatro municipios y a todos los demás los han dejado fuera? Todo el resto se ha quedado fuera. ¿Sabe usted que hay municipios que han presentado proyectos por más de cuatro millones de euros y la comarca ni los ha planteado? ¿Me escucha? Sí, ¿no? Sí. Vale.

Y usted, señor Giménez, hay que ser un poco más ambicioso, que usted es de los que manda, del equipo que manda. Entonces, en vez de doscientos cincuenta mil vamos a trabajar a ver si en cuatro años les llega a todos los municipios de la comarca, no solo al suyo y al del vecino. Que es que la gente del Sobrarbe no solo [*corte automática del sonido*]. Hay mucha gente del Sobrarbe que está cansada de ver cómo todo el dinero del Sobrarbe, cuando mandan unos y otros, va para dos municipios.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para alguno más, señor Izquierdo, para alguno más.

Señor Giménez, señora Rouco, lo cierto es que en el Plan Pirineos para este año ustedes no consiguieron absolutamente nada para el Sobrarbe, porque continúan con esa lógica de entender (como ya pasó con los planes de sostenibilidad turística, que esta formación política criticó mucho) que esto tiene que ir solo a una tipología de proyectos que, además, tienen que ser repensados. Es decir, nosotros no tenemos nada en contra de la nieve; pero, desde luego, lo que no tiene ningún sentido es seguir ampliando dominios esquiables y delirios de ese tipo.

A partir de ahí votaremos que sí. Votaremos que sí porque, evidentemente, había un agravio.

Yo, desde luego, comparto con que la comarca del Sobrarbe es una comarca maravillosa y es una comarca que, además, está haciendo los deberes. Es decir, desarrollo sostenido, en el que todos los sectores van creciendo por igual, en la que no hay dependencia única y exclusivamente sobre un sector, y que, por lo tanto, plantea un futuro sostenible. Y, en ese sentido, la bicicleta, además de un medio de movilidad, es una fuente turística y una fuente importante de desarrollo que nosotros consideramos apoyar.

Miren, la Quebrantahuesos genera más recursos económicos y más riqueza en Aragón que Motorland. Con datos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... Acabo ya, señor presidente. Por favor, un momentito.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Siempre acaba ya, pero no acaba.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por lo tanto, votaremos que sí.

Pero simplemente he de recordarles que tenemos pendiente la regulación del *helibike*, que pone en riesgo, precisamente, nuestras montañas y todo ese patrimonio que también están gestionando, precisamente, la gente del Sobrarbe.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Señor Guitarte, de Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

En Aragón Existe siempre apostamos por desarrollar el turismo sostenible. Además, defendemos que hay que impulsar proyectos turísticos que ayuden en la desestacionalización del sector porque solo así se consigue generar empleo fijo y, con ello, asentar población en las comarcas. Estos objetivos son especialmente importantes en el Pirineo, donde se ha apostado de una forma quizás excesiva en el esquí, concentrando el turismo solo en tres o cuatro meses.

Por ello, defendemos que hay que evolucionar y apostar por desarrollar el turismo sostenible en las comarcas pirenaicas, cuidando y poniendo en valor todo su patrimonio natural.

Sobrarbe es un ejemplo de cómo el turismo sostenible es un motor de desarrollo. Poniendo en valor su patrimonio natural y cultural, es la comarca pirinaica con más plazas hoteleras con mayor desestacionalización. Es un modelo a seguir, y con más apoyo del Gobierno de Aragón puede seguir creciendo porque su sociedad sigue impulsando proyectos e iniciativas muy interesantes.

Es extraño, por ejemplo, como se ha dicho, que en el Plan Pirineos no esté incluida esta comarca, como si quisieran excluir determinados objetivos e inversiones en dicho plan.

Sí que se aprobó un plan de sostenibilidad turística a través de los fondos europeos Next Generation con 2,3 millones hasta 2026, con el que se realizará el mantenimiento de los senderos y paneles, el destino Starlight, las georrutas, las mejoras en la eficiencia energética de sedes turísticas, un proyecto piloto de estaciones de recarga y el alquiler de bicicletas eléctricas, las acciones de digitalización y coordinación de museos, la creación de la marca del destino turístico, las acciones de promoción y campañas, la ruta del agua y la guía geológica.

Complementar todo este plan de sostenibilidad turística con un proyecto de movilidad sostenible, a través de vías verdes y carril bici en Sobrarbe, es importante cuando esta comarca ha apostado fuertemente por ser un referente mundial en el turismo en bicicleta.

El proyecto, ya mencionado Zona Zero en el Sobrarbe, ha demostrado su potencial como motor turístico con la bicicleta, impulsando desde el territorio y siempre con la implicación de los empresarios turísticos. Han conseguido que Zona Zero sea un referente mundial para el turismo de bicicletas de montaña, con rutas cortas y largas por caminos

y senderos en los que puedes disfrutar de paisajes impresionantes y del impulso y promoción que consiguieron, por ejemplo, al realizar allí el Mundial de enduro en los años 2016 y 2018.

Hay estudios en Europa que destacan que el turismo en bicicleta gasta de media más dinero que el turismo convencional: hasta un 30% más. Es un producto turístico que consigue la desestacionalización, ya que su impacto es mayor en primavera y en otoño, atrae turismo extranjero e incrementa las pernoctas.

Es evidente que Zona Zero es clave en este sector y que puede ampliar su potencial con un proyecto de movilidad sostenible a través de vías verdes y carril bici, llegando a más turistas. Ayudará a generar desarrollo y empleo en esta comarca del Pirineo.

Por todo ello, apoyamos esta PNL; aunque esperaremos a ver qué sucede también con las enmiendas.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Señor Palacín, su turno por tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Sobrarbe es una comarca que ha apostado por el turismo sostenible, por aprovechar su riqueza natural y paisajística, y también su patrimonio cultural. Gracias a este turismo sostenible y, por supuesto, a otras actividades, es una comarca que asienta población y que crece de una forma sostenida.

Una de las apuestas de la comarca es la bicicleta gracias a Zona Cero, lo que ha puesto al Sobrarbe en el mapa mundial. Durante estos años se han organizado pruebas internacionales, campeonatos del mundo a los que ha llegado gente de todos los lugares y que vuelven a conocer Sobrarbe y a disfrutar del territorio. Con un trabajo que, además, surge de la sociedad, surge de los agentes sociales, con una apuesta de los empresarios de la comarca que comenzó por recuperar caminos tradicionales y ahora están abriendo nuevos caminos. Este trabajo hace que lleguen turistas durante todo el año, algo muy importante, a practicar la BTT y el enduro.

Más de diez años en los que se ha logrado desestacionalizar el turismo, además de potenciar el turismo de naturaleza y poner en valor ese patrimonio histórico y cultural de la comarca.

Las empresas se han adaptado a esta llegada de ciclistas y esto ha hecho que el empleo se genere durante todo el año, algo que antes no sucedía así. Saben ustedes que era un trabajo temporal. Es muy importante esto porque estamos hablando de una de las comarcas más despobladas de Aragón.

Además de la BTT, también se está potenciando la bicicleta de carretera, (señalizando rutas, señalizando puertos) que también está atrayendo nuevos visitantes que vienen a disfrutar de la comarca del Sobrarbe.

Con la presentación del Plan Pirineos se ha generado cierta incertidumbre en la comarca y preocupación por esos proyectos nuevos. A una pregunta que hicimos al Departamento de Medio Ambiente y Turismo sobre las actuaciones que van a realizar en la comarca del Sobrarbe, estas actuaciones coincidían con el Plan de Sostenibilidad Turística, lo que todavía ha generado más dudas y esperamos que se nos aclare en las próximas semanas.

Está claro que el Sobrarbe en su momento apostó por la bicicleta, apostó por traer más visitantes. Ha apostado por que se continúe trabajando en esa línea: buscando el turismo familiar. Un turismo familiar que también disfrute de la bicicleta apostando por rutas que permitan también un transporte sostenible y que permita acercar diferentes localidades, y que las familias puedan disfrutar de ese transporte sostenible.

Como decía, estamos hablando de una apuesta de turismo todo el año, desestacionalizado, una apuesta por el turismo sostenible, respetuoso con el entorno; y lo que es más importante: yo creo que hay que destacar que funciona. La apuesta de la comarca del Sobrarbe funciona porque, como decía, crece en población y eso es algo que en una comarca que tiene 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado es muy importante.

Luego Chunta Aragonesista apoyará esta iniciativa.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Turnos ahora del Grupo Parlamentario Socialista durante un minuto para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas.
Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.
Señor Giménez, a mí siempre me han enseñado que mentir o tergiversar no está bien. [Aplausos].
Y le voy a decir una serie de cosas:

La primera. Esta proposición no de ley se pacta el día de la votación de presupuestos con ustedes [aplausos]. Se pacta con ustedes. Porque lo que nos plantean el portavoz y un consejero es una técnica que no se había utilizado nunca en este Parlamento. Se pacta entre los dos grupos políticos que se presenta esta proposición no de ley y se dota, se dotan los doscientos cincuenta mil euros. [Aplausos]. Por tanto, un respeto a quienes estábamos en esa conversación. Usted no estaba, algunos sí que estábamos.

Dos. Usted habla de proyectos. [La diputada señora Marín Pérez se manifiesta, desde el escaño, en términos ininteligibles]. No, no, usted habla de proyectos. Señora Marín, me toca, tengo mi tiempo. Usted habla de proyectos. Yo le voy a leer su enmienda. Primer punto —lo mismo que el de Vox—: «que en el menor plazo posible firme el convenio plurianual con los ayuntamientos de Fiscal y Boltaña para desarrollar el proyecto Caminando por el Ara». Es decir,

ustedes, el alcalde de Boltaña y el alcalde de Fiscal tenían la idea, pero no tenían el proyecto. Por tanto, no lleve una conversación de un tercero que no se puede defender aquí, cuando ni ustedes ni el tercero tenían el proyecto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Sabés, para explicación de voto, en todo caso, solamente quiero saber qué no admite.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Por tanto, evidentemente, nosotros cumplimos con lo que hablamos, y lo que hablamos es de aprobar esta proposición no de ley, porque lo que se plantea en la enmienda del Partido Popular y de Vox es otra proposición no de ley que no tiene nada que ver con lo que los dos grupos parlamentarios plantearon.

Por tanto, los animo a que ustedes como Gobierno doten inmediatamente la modificación presupuestaria para hacer el plurianual. Inmediatamente. Es su obligación. [Aplausos].

Nosotros no la podemos dotar. Por eso, y otras razones, no podemos admitir algo que ustedes no pactaron con nosotros en su momento, cuando entiendo que quizás se equivocaron.

Y sobre el Grupo Parlamentario Aragonés, la voluntad es que se intervenga en los diecinueve municipios. Dependerá, como usted dice, del dinero que aporte el Gobierno de Aragón, en el que usted también tiene que trabajar para que llegue la cuantía suficiente para que se puedan desarrollar los diecinueve municipios. [Aplausos].

Por tanto, este grupo parlamentario acepta esa enmienda a nuestra propuesta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Entiendo que se vota en los términos originales. ¿Admite la del PAR? Es que no lo he entendido al final.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: La del PAR se acepta, y la del Partido Popular y Vox no se acepta.

La señora PRESIDENTA: Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos, más dos votos telemáticos. Se aprueba por unanimidad con sesenta y cuatro votos a favor.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Sí, presidenta, gracias.

Señor Sabés, no se preocupe. Este diputado trabajará al menos como sus veintitrés y los veintiocho del Partido Popular por la comarca del Sobrarbe. No tenga ninguna duda. No sé si seremos los más listos, ¿verdad?, pero trabajadores lo somos y usted lo sabe.

Lo que está claro es que los pueblos del Sobrarbe, todos, merecen tener las mismas oportunidades; y usted sabe, igual que yo, que en este momento no las están teniendo. Porque algunos tienen rodillo, pero otros también. Lo que ha pasado con las últimas reuniones en esa comarca a nivel de los proyectos de los municipios sabe usted, igual que yo, que todos los municipios no se han sentido representados, porque a algunos no se les ha escuchado en nada.

Por eso me alegro de que la acepte y cuente conmigo para impulsar este proyecto al máximo, que estaré a su lado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Palacín?

¿Señora Rouco?

¿Señor Sabés?

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Gracias a todos por el apoyo a la comarca del Sobrarbe.

Podemos entender, y se lo digo así, que ustedes hablen de que en el menor plazo posible aprueben el plurianual. De acuerdo, que lo aprueben, pero que lo apruebe el Gobierno.

En segundo lugar, que negocien con la comarca. Hombre, señor Giménez, en el 2024 no negociaron absolutamente nada.

Y claro, el tercer punto, que es lo más sorprendente: analizar conjuntamente con la comarca las inversiones necesarias para la mejora de proyectos cicloturistas en la comarca. Analizar. Es decir, ¿sabe la sensación que tienen en el territorio? Que ustedes con esta enmienda lo único que pretendían era dilatar y que no haya inversiones en el año 2024.

Gracias, presidenta. Le devuelvo el tiempo que le he robado anteriormente. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.

Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]: Señor Izquierdo, brevemente: yo sé de lo que ha trabajado el Ayuntamiento de Boltaña para conseguir lo que conseguimos. Eso lo sé yo.

Señor Sabés, ¿qué quiere que le diga? La opinión del territorio yo la conozco muy bien, no se preocupe. Así les estaría yendo a ustedes por allí.

Miren, como han visto, el Grupo Popular ha votado a favor de su propuesta. Al final, el Partido Popular —no se preocupe— va a apostar por el Sobrarbe.

Y hablando del Sobrarbe, quiero aprovechar la ocasión ya que creo que usted tiene hilo directo con Pedro Sánchez. Aprovechemos el momento:

Balupor-Fiscal, Nacional 260, un embudo que se nos genera en esa comarca para que un coche y un camión no se crucen.

Punto dos. Hable de también la deuda que tiene el señor Pedro Sánchez con nosotros, con el Sobrarbe y con todo el Pirineo por el tema de centrales hidroeléctricas. Llevamos tiempo, todo el territorio, el PSOE y el PP juntos hablando de todo esto y no nos llega nada. Sufrimos las aflicciones de esas instalaciones hidroeléctricas y no nos llega absolutamente nada del Gobierno de España.

También quiero que le hable al señor Sánchez del problema que sufren nuestros agricultores y ganaderos en el Pirineo y en el Sobrarbe también. Háblele de la ganadería extensiva en la montaña y de la necesidad que tenemos.

Y si me permite, también dígame al señor Sánchez, usted que tiene el hilo directo, me parece...

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto, señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]: Perdón, un segundo. Un segundo, presidenta, perdóneme. Como antes hemos visto que el señor también se ha explayado, pues yo también voy a aprovechar el momento.

El último punto. Hablando de la Guardia Civil, nuestra comarca carece de efectivos personales y materiales para ejercer su labor en el territorio. Por favor, hable también con ellos y dígame que en el Sobrarbe y en el Pirineo también tenemos carencias con la Guardia Civil.

El Grupo Popular y este Gobierno apoyarán al Sobrarbe y apoyarán a todo el Pirineo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: punto número 11. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley. Número 1, proposición no de ley 30/24, relativa a la situación del sector agrícola y la petición de ayudas directas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *[Rumores]*.

Bueno, sí, cinco minutos, señor Iglesias, las diré de una en una.

Proposiciones no de ley núms. 30/24, relativa a la situación del sector agrícola y la petición de ayudas directas; 65/24, sobre la crisis del sector agrario; 68/24, sobre el apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, y 74/24, sobre medidas para el sector primario aragonés.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, estamos viendo estos días cómo hay importantísimas reivindicaciones de los agricultores y de los ganaderos aragoneses que se han sumado a la ola de reivindicaciones de todos los agricultores y ganaderos por toda la Unión Europea.

Nosotros queremos que sepan que tienen todo el apoyo y toda la solidaridad de los socialistas aragoneses *[aplausos]*, por todo el trabajo que hacen en el día a día, porque su función, evidentemente, es fundamental para toda la sociedad aragonesa, española y europea. Desde luego, tienen toda la razón del mundo en muchas de sus propuestas. No les faltan razones. Realmente yo creo que durante muchos años se ha mostrado la evidencia de que no se les ha escuchado lo suficiente, en todos los estamentos, desde el más grande hasta el más pequeño. Porque yo creo que una protesta de esta magnitud a nivel de toda Europa tiene que tener su sentido, y yo creo que lo tiene. Desde luego, sus reivindicaciones tienen que ser canalizadas y tienen que ser escuchadas a través de las organizaciones agrarias, a través de sus representantes legítimos. *[Aplausos]*.

Yo quiero mostrar especialmente el respeto de los socialistas aragoneses hacia esos sindicatos agrarios que operan en Aragón: hacia la UAGA, hacia UPA, hacia Asaja, hacia ARAGA, también, porque esta semana han sido menospreciados *[aplausos]* en un acto indigno por el consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, por una persona que precisamente viene de ser líder de Asaja, de un sindicato agrario; lo cual no tiene ninguna explicación: que no se haya reunido, que no hayan sido los primeros con los que se haya reunido para ver cuáles son esas demandas en estas grandes protestas del sector, que no hayan sido esos sindicatos agrarios.

Yo creo que aquí, en estas Cortes de Aragón, no nos podemos quedar en un mero apoyo a los agricultores y los ganaderos. Seguro que estaremos de acuerdo todos los grupos en apoyar sus reivindicaciones, en apoyar la gran mayoría de sus reivindicaciones porque somos las Cortes de Aragón y nuestra labor también es impulsar al Gobierno de Aragón, que es competente, que es el máximo responsable de la agricultura y la ganadería aquí en nuestra comunidad autónoma.

Nosotros pensamos que el Gobierno de Aragón tiene que tomar las medidas que tiene que tomar. No vale con salir a dar arengas y después no hacer nada. Puede tomar medidas en la reducción de la burocracia, en la reducción

de la carga administrativa, en la flexibilización de la PAC... Otras comunidades autónomas están siendo mucho más ambiciosas en las medidas de flexibilización de la PAC de lo que lo está siendo Aragón. Y, sobre todo, tiene que pagar a tiempo la PAC, porque en un año tan complicado como es este estamos viviendo la peor gestión de los pagos de la PAC de todos los últimos años. Está la gran mayoría de los agricultores y ganaderos sin terminar de cobrar la PAC, y eso es una responsabilidad de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón. Es que no han salido todavía ni siquiera las ayudas de modernización e incorporación.

Y, sobre todo —y de esto va nuestra proposición no de ley— que el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Azcón, el Gobierno de Samper, cumpla con su promesa de dar ayudas directas a los agricultores y ganaderos. Promesas que hicieron en campaña, promesas que reivindicaron fuertemente durante todos estos años anteriores y que ahora se han olvidado. *[Aplausos]*.

Porque las ayudas directas —por mucho que se empeñe el consejero en defenderlo— no son los créditos blandos que ya tenían preparados, no es la medida de los créditos blandos que viene del Gobierno anterior y que están vendiendo ustedes como si fueran las ayudas directas. Eso no es cierto. Los ganaderos y los agricultores lo saben, porque saben perfectamente lo que es un crédito, porque un crédito hay que devolverlo, porque los que tienen problemas saben perfectamente que son créditos porque no se los están otorgando. Muchas veces *[corte automático del sonido]* ninguna necesidad y no se los están otorgando a los que tienen necesidad.

Las ayudas directas son las que están otorgando y las que están cobrando del Gobierno de España, ya más de cien millones de euros, y las que están dando las otras comunidades autónomas. Porque hoy un viticultor de La Rioja cobra las ayudas del Gobierno de España y las del Gobierno de La Rioja...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: ... Voy terminando, señoría.

Hoy un agricultor de cereal de Castilla-La Mancha ha cobrado de la comunidad autónoma y del Gobierno de España. Hoy un ganadero de Asturias va a cobrar del Principado de Asturias y del Gobierno de España. *[Aplausos]*. Hoy un fruticultor de Cataluña va a cobrar del Gobierno de Cataluña y del Gobierno de España. Y los aragoneses solo van a recibir la ayuda del Gobierno de España. De eso va nuestra PNL. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Turno ahora para la defensa de la proposición no de ley 65/24 sobre la crisis del sector agrario, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenas tardes, señorías.

Bueno, he de empezar, obviamente, mostrando nuestra solidaridad con la gente del campo que está en la calle y tiene razones. El vaso está colmado de hace muchos años ya, la crisis es crónica y estructural, y los últimos acontecimientos de corte coyuntural cada vez más estructurantes (sequías, incremento de los costes de producción derivado de la geopolítica...) han hecho rebosar el vaso.

Pero este debate nos tiene que servir para abordar realmente los problemas que padece el sector, el modelo agrario, social y familiar, profesional, que es el que vertebraba el territorio, el que caracteriza nuestra agricultura y ganadería; y de ese modelo queremos hablar. ¿Por qué? Porque estamos hablando, además, de esas cuestiones de coyuntura, estamos hablando de problemas estructurales, profundos.

Miren, señorías, la primera pregunta que les quiero hacer a ustedes es si todo el sector está en crisis, con las macrocifras encima de la mesa, con los datos encima de la mesa. *[Rumores]*. No, no todos por igual; y, desde luego, todos no.

Vamos a hablar de datos.

Fíjense, hemos perdido año tras año centenares de profesionales del modelo social y familiar mientras —según los datos del Instituto Nacional de Estadística— la concentración en pocas manos de la tierra se incrementa. Concentración que no solo va al sector, que permite la penetración de intereses especulativos en el mismo y que poco tienen que ver con la producción de alimentos y la vertebración del territorio. 8% menos de explotaciones durante los últimos diez años. En los últimos veinte años las explotaciones de más de cincuenta hectáreas han crecido un 5% y las de más de cien hectáreas han crecido un 4%. Concentración, especulación y proceso de acaparamiento.

Vamos a hablar de producción agraria, vamos a hablar de valor de la misma, incrementándose en ambos casos. ¿Qué ocurre con la distribución de esa renta? ¿Qué ocurre con la distribución de esa riqueza? ¿Se reparte por igual? No, señorías, no se reparte por igual. ¿Por qué? Porque hay abuso, y porque en la conformación de la cadena de valor el agricultor no pinta lo mismo que la especulación hasta que llega el lineal y pagamos hasta diez veces más por un producto fresco de lo que cobra el productor. De eso es de lo que quiere hablar Izquierda Unida. Porque para dar palmaditas en la espalda o traer «tractoritos» de fabricación americana a este Pleno tenemos mucho tiempo, señorías.

Hay que hablar de resolver los problemas de nuestra gente en el campo y de eso ustedes no quieren hablar. No quieren hablar de las cuestiones estructurales, del problema de estructura del sistema del sector, no quieren hablar de los mercados, no quieren hablar de los tratados de libre mercado. Izquierda Unida sí quiere hablar. Sí quiere hablar.

Ustedes, los de la antiglobalización: ¡esto es la globalización!, el neoliberalismo en estado puro. ¿Quién gana? ¿A quién beneficia los tratados de libre comercio? A los grandes especuladores (sobre todo, y fundamentalmente, a las grandes empresas, también a las de aquí).

¿Saben, señorías, que el 80% de la distribución alimentaria en España la tienen seis compañías? Eso se llama oligopolio. ¿Saben en qué se traduce eso en el marco de diferencia de precios entre origen y destino? Pues ya se lo he dicho antes. Una verdadera vergüenza.

Por lo tanto, por supuesto que Madrid tiene que intervenir para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena y endurecerla. Pero ustedes, señorías del Partido Popular y de Vox, tienen muchas responsabilidades aquí para que no haya abusos. No vale echar balones fuera. ¿Su PNL? Su PNL, por supuesto. Su PNL no dice nada, porque no les compromete a nada y tienen competencias para hacer. Tienen que hacer. Esta es una de las cuestiones.

¿Falla la política agraria? Por supuesto. ¿Quién votó esta política agraria, señorías del Partido Popular? Ustedes. ¿Quién ha votado a favor de los tratados de libre comercio? Hace poquito, en Europa. Ustedes. Ustedes también. Por lo tanto, señorías, sean honestos.

Mire, ¿saben en qué consiste...? Cuando vengan aquí a decir que nos importan, ¿saben en qué consiste el incremento del balance? ¿Cómo ha evolucionado el balance comercial exterior en España? En 2007, trescientos treinta y un millones. En 2021, dieciocho mil millones. Es que nosotros también estamos generando *dumping* fuera. Esta es la lógica del neoliberalismo y del libre mercado que ustedes defienden.

El problema no es el medio ambiente. Porque el medio ambiente es necesario para producir, imprescindible para producir. Es el sector que más lo sufre. Por lo tanto, no es el medio ambiente ni la Agenda 2030, el problema es el neoliberalismo. El problema es la dureza con la que se está haciendo competir a un pequeño agricultor contra un fondo especulativo que quiere penetrarse en el campo y entrar a saco a despojarnos de lo nuestro a todos y a todas. Ese es el problema, señorías. Por lo tanto, hay que hablar claro.

Por supuesto que en Madrid tiene que hacer cosas con respecto a la PAC, la burocratización de la PAC, etcétera. *[corte automático del sonido]* cuestiones básicas como la preferencia comunitaria, que se ha venido desmantelando durante muchos años. Por supuesto que sí. Pero es que ustedes también tienen que hacer cosas aquí. Lo que proponemos es que todos hagamos en la misma dirección. Pero la misma dirección significa identificar quién debe ser el protagonista, la diana de las políticas...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo.

Ustedes tienen que decir si van a derogar o no van a derogar la Ley de Agricultura Social y Familiar, que es la única que protege a nuestros agricultores y ganaderos. *[Aplausos]*. Eso es lo que tienen que decir. Menos demagogia.

Y, por último, se ha atacado mucho al sector..., a la herramienta de diálogo social y al sector social que organiza el campo. Desde aquí una apuesta clara en favor de las organizaciones profesionales agrarias, que son las únicas que pueden garantizar realmente soluciones efectivas que lleguen a todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la defensa de la proposición no de ley 68/24, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya intervención y defensa tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Bueno, pues el Partido Popular sí que presenta una proposición no de ley que, evidentemente, toma varios aspectos del problema que hay y de las aristas que hay con el mundo de la agricultura y de la ganadería (del campo, en general).

Varios puntos. Apoyamos, evidentemente, al sector agrícola. Hacemos una manifestación, una declaración pública en estas Cortes, pidiendo que se apoye a la agricultura. Pedimos una rebaja de la burocracia, de la burocracia especialmente derivada de la gestión de la PAC. Esta PAC que ha aprobado el ministro Planas y que carga de burocracia antes de lo estrictamente necesario. Mire, el cuaderno digital otros países de Europa lo están retrasando todo lo que pueden. Aquí si queremos ser los primeros..., una carga burocrática, un ejemplo de carga burocrática que deberíamos retrasar en lo posible; pero en la PAC del ministro Planas, ¿verdad?, no está esa idea. Por eso, pedimos que se rebaje la burocracia.

Pedimos también que se puedan indemnizar las pérdidas y defender al sector agrícola ante la Unión Europea y ante los ataques de otros países, que está siendo atacado por otros países de la Unión Europea y es donde también hay que defender ese trato igualitario de todo el campo europeo por igual.

También hablamos de la política de precios..., o de costes —según cómo vean la moneda otros grupos—, pero, vamos, hablamos de la política de precios y de costes; y hablamos de mejorar la cobertura de seguros, y de mejorar y subvencionar los costes de los seguros.

Hay otras PNL que presentan otros grupos que han estado presentándolas ahora, y que..., bueno, el señor Sanz se acaba de ir, pero decía que las PNL que presentamos otros no abarcaban los problemas, no planteaban los problemas; en cambio, la suya pide un plan integral agrario de rescate que cubra todos los problemas y los cubra para siempre. Y se queda tan ancho. No esboza ni siquiera una línea de ninguna posible medida al respecto. Y casi mejor. La verdad es que, viniendo del señor Sanz y de Izquierda Unida, casi mejor que no esboce medidas porque, evidentemente, no vamos por la misma línea de las que podría él esbozar.

En cambio, Podemos —señor Corrales, que ahora podrá usted venir a defender su PNL— presenta una PNL de cinco puntos, trabajada. La exposición de motivos no la ha trabajado mucho, pero cinco puntos que están trabajados. Se lo agradezco, ¿verdad?, está bien que vengan con distintas iniciativas y propuestas.

Del punto cuatro, la verdad, me parece que hay que tener mucho cuajo para venir aquí a pedir que la normativa medioambiental no sea una barrera para la supervivencia del sector. Pues creo que es uno de los problemas; y, además, con medidas como la suya de defensa del lobo a ultranza que, por cierto, el Partido Socialista le compró la legislación pasada: la defensa a ultranza del lobo o las medidas de la Ley de Bienestar Animal que, evidentemente, al sector agrario y ganadero tanto le han preocupado.

Todas estas medidas, venir aquí a decir que las medidas medioambientales no sean un obstáculo (cuando ustedes solo se han preocupado de poner obstáculos) es profundamente llamativo.

Luego viene la iniciativa que presenta el Partido Socialista, que solo tiene un punto. Un punto. Me hubiera gustado que trabajase un poco más el Partido Socialista. Comparando con Izquierda Unida, que solo tiene un diputado, o Podemos, que tiene un diputado que ha presentado una PNL con muchas medidas, ustedes una única; y, además, solo piden ayudas directas al campo. *[Rumores]*. Sí, sí. Algo que ustedes piden y que no dieron en ninguno de los ocho años que estuvieron en el Gobierno. *[Aplausos]*. Tiene que tener mucho cuajo para venir ahora a exigir lo que ustedes no dieron en ocho años. *[Aplausos y Rumores]*. Sí, señora Pérez, su Gobierno, en el que estaba usted, no dio ni una sola ayuda directa y ahora solo se preocupan de las ayudas directas. Los otros grupos presentamos varias medidas, pero ustedes solo una: las ayudas directas. Es lo que les preocupa.

Porque ustedes no buscan defender al campo, no buscan defender a los agricultores y a los ganaderos. Lo que buscan es intentar desgastar al Gobierno. Con su poco trabajo, con su gran vagancia en esta PNL *[aplausos]*, lo que están demostrando es que ustedes no se quieren ni desgastar con un poquito de trabajo. *[Rumores]*. Sí, sí. Pero, vamos, ya le digo yo: sigan así, ya nos va bien. Ya nos va bien, sigan así. No se esfuerzen más, los aragoneses se lo agradecerán.

Mire, señora Pérez, ustedes han defendido mucho el cese o la dimisión del señor Samper por decir lo mismo que ha dicho el señor Iglesias en un artículo de prensa *[aplausos]*, por decir lo mismo *[rumores]*. Sí, señora. Y no piden la dimisión del señor Iglesias por decir exactamente lo mismo. *[Rumores]*. Sí, sí, efectivamente. Luego piden la dimisión del señor Samper. Del señor Marlaska no se lo he oído decir, que tiene dos muertos a sus espaldas, ¿eh?; y de esa dimisión no quieren ni oír hablar, señora Pérez, ¿verdad? *[Aplausos]*.

Me van a permitir —brevemente, porque no me queda más tiempo— la diferencia de medidas *[corte automático del sonido]* lleva unos meses y las que hicieron ustedes. El presupuesto ha subido un 40% (de cuarenta a cincuenta y siete millones) en agricultura; las subvenciones a explotaciones agrarias y ganaderas: ocho millones en el primer año frente a ochocientos mil de ustedes...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ...; subvenciones a préstamos de explotaciones agrícolas: de cero, con ustedes, a cuatro millones y medio; subvenciones a explotaciones agrícolas: de cero a dos millones y medio... Entre muchas otras medidas que ya se las he desgarnado varias veces en varias ruedas de prensa.

Por eso, digo: solo en seis meses se ha hecho bastante más que lo que han hecho ustedes en ocho años de Gobierno. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta, pido la palabra por el artículo 121.3.

Acaba de hacer una afirmación el señor Ledesma en sede parlamentaria que afecta al decoro de este grupo parlamentario y del partido que representa.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la inexactitud?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Diciendo que el señor Marlaska tiene dos muertos a sus espaldas. Exijo la retirada en este mismo momento de esa declaración.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Tomamos nota de la inexactitud. *[Rumores]*.

Por el mismo artículo 121.1. y a juicio de la Presidencia, señor Ledesma, ¿quiere retirar las palabras del acta de sesiones?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Bueno, efectivamente, se está poniendo y pidiendo la dimisión del señor Marlaska por los dos muertos que ha habido el otro día en Barbate por la consecuencia *[rumores]*..., precisamente, por haber suprimido el OCON. El OCON que lo ha suprimido para luchar contra el narcotráfico y es la gran consecuencia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ¿Ha retirado?

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ¿Lo ha retirado o no?

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.
Continuamos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: No hay debate. Cierre de la discusión.
Proposición no de ley 74/24, de la Agrupación Parlamentaria Podemos, para lo cual el señor Corrales tiene cinco minutos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.
Ya cuarenta y tres, ¿os acordáis de todas esas cosas? Eso no era a las espaldas de nadie. Sin más.
Señor Ledesma, parece que solo trabaja el PP. [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Hombre, claro, pero no le echamos a las espaldas a nadie. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Un segundo, señor Corrales.
Silencio, por favor, en ambas bancadas. Está interviniendo el señor Corrales. [Rumores].

El señor diputado CORRALES PALACIO: No lo sé. Hoy creo que aquí solo trabaja el PP, según se ha visto, porque todos somos muy vagos aquí. [Aplausos]. Bueno, yo intento hacer lo que puedo dentro de que —como bien lo recordáis todos los días— mi grupo parlamentario tiene un diputado en las Cortes.

Empezamos. Señores diputados, los agricultores y ganaderos tienen la razón. Desde aquí mi máxima solidaridad, respeto y apoyo a todos los agricultores y ganaderos. Bueno, a casi todos. A los que van diciendo... Que poco veo también salir al PP cuando una portavoz de un movimiento sale diciendo que, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, poco mató ETA. Poco veo salir también a esos que defendéis tanto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Desde aquí mi máxima condena por esas palabras. [Aplausos].

Es imperdonable, además, que la ultraderecha y los negacionistas manipulen y enturbien al sector económico más importante del territorio aragonés. Vamos a hacer memoria. Podemos, en la legislatura pasada y en la anterior, hizo una propuesta para la reforma de la PAC que Olona se apropió —vamos a decirlo también—, modificó, rebajó licencias y vendió como propia. Bueno, reforma beneficiosa para el campo, y que fue rechazada por la derecha y por el PSOE estatal también.

En la última oportunidad de cambiar la PAC, ustedes, en España, apoyaron que sigan en vigor los derechos históricos y que no se mejoren las ayudas a los que están a pie de campo. Porque siempre han trabajado para los mismos: para los grandes terratenientes, los señoritos «de mocasín» y las duquesas. Los derechos históricos se podían eliminar, sí; pero no ha habido voluntad política de los dos grandes partidos, vamos a decirlo así.

Además, Podemos, también, cuando estaba en el Gobierno estatal, actualizó la Ley de Cadena Alimentaria conforme a las reivindicaciones del sector, la actualizó. Tuvimos que insistir mucho también al Gobierno del PSOE para que aceptara la venta a pérdidas; y se consiguió, aunque con el voto contrario del PP y Vox. Ahora se atreven a alentar a los agricultores, encima, desde los coches oficiales.

No ha habido interés político en hacer posible ni, además, las inspecciones ni las sanciones después de la ley que se aprobó en Madrid. Se tiene poca memoria. Desde el ministerio se estaba haciendo poco, pero el consejero de Agricultura de Aragón ha hecho aún menos por la población que representa.

Sabe todo el mundo, además, que —cambio un poco de tema— las distribuidoras abusan del sector. Las importaciones de los productos tiran los precios de la agricultura local. Estos tratados han permitido el libre mercado, y han sido apoyados en Europa tanto con el PP como por el PSOE.

Y sí, yo mismo estuve en una de esas protestas del TTIP en su día. ¿Os acordáis? Hace dos legislaturas, en Bruselas, retenido por apoyar las propuestas de los agricultores.

Este tipo de libre comercio es el que mata nuestra agricultura y ganadería, y no los pesticidas.

Dejen de mentir, además, a esta pobre gente —y no voy a decir pobre—, a esta gente. Sobre todo, se lo digo al señor Samper y al señor Nolasco; y busquen ustedes soluciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para la intervención y defensa de las enmiendas presentadas, por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, intervención y defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular: una enmienda a la iniciativa del Partido Socialista, otra a la de Izquierda Unida, otra a la de Podemos.

Señor Ledesma, su tiempo: tres minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

No, no lo voy a agotar, porque las enmiendas no las vamos a aceptar porque, al final, el Partido Socialista se centra de nuevo en enmendarnos nuestra PNL para que pidamos las ayudas directas; algo que —como les he dicho— no han hecho ustedes en ocho años y ahora les corre prisa.

Le voy a decir, mire: desde el Gobierno, que lleva seis meses presidido por el señor Azcón, se ha hecho bastante más de lo que han hecho ustedes en ocho años por defensa de la agricultura y del campo, señora Pérez, sí, sí. Cero es lo que han hecho ustedes. Cero es lo que han hecho ustedes, señora Pérez, pero no se preocupe.

Luego, las enmiendas que presentan los otros grupos vienen a decir, en algunos casos, lo mismo de lo que decimos nosotros; y en otros plantean cosas que, evidentemente, no estamos de acuerdo.

Así que me van a permitir que solo apoyemos el texto del Partido Popular y la primera enmienda, eso sí, que presenta Vox, que es una enmienda de modificación.

La de adición, ya disculparán. Pero es que no coincidimos en lo que dicen ustedes en la de adición, y no podemos. Evidentemente, nosotros sí compartimos la Agenda 2030; y no se la vamos a apoyar, a aceptar.

La primera sí que se la vamos a apoyar, la de modificación, porque aclara y profundiza en el problema.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Intervención por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, del señor Morón, para la defensa de las dos enmiendas presentadas a la proposición no de ley del Partido Popular.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la actual Política Agraria Común —a la que solo Vox se opuso en Europa— incorpora ampliamente las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente en la Estrategia «De la granja a la mesa» y en la Estrategia de la Biodiversidad.

La consecuencia de la primacía de la variable ambiental con olvido del productor y de su producción ha tenido como efectos principales para el sector primario, en primer lugar, el desarrollo de una intensa actividad regulatoria por parte de todas las Administraciones.

Segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, el incremento asimismo exacerbado de la burocracia que tal regulación genera, y el intento de control absoluto de los sistemas de producción y de limitación de uso de fitosanitarios.

Tercer lugar, el colapso burocrático para las administraciones de las comunidades autónomas.

Cuarto lugar, la pérdida de rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, su eliminación en la práctica, con especial impacto en las explotaciones pequeñas o familiares que tanto le preocupan al señor Sanz.

Quinto lugar, la reducción de la producción agraria como consecuencia de la pérdida de rentabilidad.

Sexto lugar, la generación de un problema de oferta que redunde en el encarecimiento de los alimentos y el agravamiento de la inflación con una subida exponencial de los precios de la cesta de la compra, que perjudica a las familias y personas más necesitadas, lo que constituye el resultado de una manifiesta política antisocial.

Séptimo lugar, la importación de productos de terceros países producidos en condiciones de calidad y seguridad alimentaria muy inferiores a las exigidas para la producción agraria y ganadera europea, que ponen en riesgo la soberanía alimentaria de la producción local y de proximidad.

Octavo lugar, el abandono del medio rural, agudizando los problemas demográficos y sociales vinculados a la explotación del territorio. Y aquí podríamos también añadir —como ha dicho el señor Sanz que, en eso, coincido con él—: «y el paso de esas tierras abandonadas a grandes fondos de inversión y a grandes empresas para su especulación».

Señores de la izquierda, votaremos en contra de todas sus iniciativas, porque en sus propuestas no se aprecia ningún interés en abordar las causas estructurales a las que me acabo de referir. Luego ya haré también algún comentario respecto a lo que me sugieren.

En relación con la propuesta del Partido Popular, pues, bueno, ya poco le tengo que convencer porque ya ha expresado el sentido de su voto, pero, efectivamente, hemos presentado una enmienda de modificación y otra de adición.

La de modificación es: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en colaboración y coordinación con las distintas comunidades autónomas promueva ante el Gobierno de la nación la revisión inmediata del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023—2027, aprobado para España por la Comisión Europea en fecha 31 de agosto de 2022, en modo que recoja como objetivo fundamental la protección de la soberanía alimentaria europea, elimine la competencia desleal de terceros países y garantice de una forma efectiva el principio de preferencia comunitaria, así como para que inste al Gobierno de la nación a revisar la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, de medidas para mejorar la cadena agroalimentaria para que constituya un instrumento eficaz que garantice la viabilidad y rentabilidad de la producción agrícola y ganadera.

No voy a leer la de adición, pero, bueno, yo creo que es muy ilustrativa y les animo a que se la lean.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para la intervención y defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias, ha presentado cuatro enmiendas a la proposición no de ley del Partido Popular.

Tres minutos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, al Partido Popular le tengo que agradecer la difusión del artículo que hice, porque yo me reafirmo en mis palabras. *[Aplausos]*.

Y respecto a las ayudas directas que planteamos, oiga, es que las prometieron ustedes [*aplausos*], es que son ustedes los que las han prometido. Nosotros solo recordamos que el consejero de Asaja fue muy insistente durante los últimos cuatro años sobre esta cuestión, y el presidente Azcón las prometió con un grupo de alcaldes delante del Pignatelli [*aplausos*] y dijo que sería lo primero que iba a hacer. Desde luego, lo primero que ha hecho ha sido intentar solventar las cosas que no pudo solventar mientras era alcalde de la capital. [*Aplausos*].

En lo de Marlaska no me voy a meter. Creo que no entra en el lugar. Simplemente le diré que Marlaska fue el juez que metió en la cárcel a Marcial Dorado. Les sonará. [*Aplausos*]. Y que el Gobierno del Partido Popular de Rajoy fue el que más guardias civiles quitó de nuestro país: casi seis mil, que se han tenido que recuperar con el Gobierno de Pedro Sánchez. [*Aplausos*].

Respecto a las enmiendas, yo creo que las enmiendas del Partido Socialista simplemente trataban de completar la proposición no de ley del Partido Popular, en la que hay cuestiones de las que estamos de acuerdo, y algunas cuestiones pensamos que se podían haber completado. Por eso también le pedimos, si son tan amables, que podamos hacer la votación punto por punto.

Simplemente tenían que ver con los precios justos, con el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, con la simplificación administrativa, también en el Gobierno de Aragón, no solo en el ministerio, también en el Gobierno de Aragón y en la Unión Europea; y tenían que ver con la defensa de la agricultura familiar. Y cosas tan sencillas como, ya que lo enviamos al Ministerio de Medio Ambiente y lo enviamos al Ministerio de Transición Ecológica y al Ministerio de Agricultura, que lo podamos enviar también a la propia Comisión Europea.

Respecto a las enmiendas de Vox: con la primera enmienda, la verdad es que compartimos bastantes cuestiones. Nos abstendremos, en ese sentido, por una razón, porque creemos que eran más completas las nuestras. Y la segunda enmienda que plantea Vox, tampoco podemos estar de acuerdo en esas cuestiones, esos bulos que se mueven de la agenda y todas esas cuestiones.

En mi pueblo el 2030 era un tractor, nosotros teníamos uno muy bueno, los hacían en Getafe. [*Aplausos*]. La marca era americana, pero los hacían en Getafe y es de los mejores que hemos tenido en casa.

Apoyaremos, como no puede ser de otra manera, las otras proposiciones no de ley de Podemos y de Izquierda Unida.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes por un tiempo máximo de tres minutos.

En primer lugar, Grupo Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

Señor Izquierdo, han consumido el tiempo del Grupo Parlamentario Mixto con la presentación de la iniciativa.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

El campo está atravesando una difícil situación. No es casualidad que ese hartazgo desemboque en las reivindicaciones justas que estamos viviendo en las últimas semanas.

Pese a la justicia de estas reivindicaciones y el consenso de las fuerzas políticas en su justificación, vemos cómo algunas de las PNL que hoy se presentan se están utilizando políticamente para la confrontación entre bloques a la que tanto nos tienen acostumbrados.

Vemos en las diferentes exposiciones de motivos un intento de enfrentamiento entre los partidos, echándose las culpas entre los Gobiernos, autonómicos y central. El sector primario es la actividad económica que más población permite fijar en el medio rural. Es demasiado importante como para ser utilizado políticamente con fines partidistas.

Todas las PNL coinciden en simplificar los trámites burocráticos para las ayudas al sector, especialmente en la PAC. Trabajemos conjuntamente para ello, porque esto sí que es lo que realmente será eficaz.

Debemos denunciar la competencia desleal que se permite con la comercialización de productos de fuera de la Unión Europea que no están sometidos a los mismos criterios medioambientales y de calidad que los que tienen que alcanzar los agricultores y ganaderos europeos. Una injusticia que debemos exigir que finalice ante las instituciones comunitarias. Es competencia desleal y una injusticia para el campo aragonés y para el español.

Es esencial trabajar para eliminar las trabas burocráticas, facilitar el acceso al sector. Es esencial que las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores sean mayores, más sencillas y más rápidas. El relevo generacional es el mayor reto al que nos enfrentamos en el campo.

También es necesario trabajar para la abolición de los derechos históricos, también es una parte importante para que los jóvenes agricultores puedan entrar.

Ampliar las ayudas contra la sequía, enfermedades y el aumento de precios para garantizar la sostenibilidad de las explotaciones familiares que, en la actualidad, no son rentables por los bajos precios de mercado. Bajos precios motivados por la competencia desleal de productos extracomunitarios frente a la que tenemos que posicionarnos.

El sector primario es uno de los sectores que genera oportunidades de trabajo y que fija población en el medio rural. Este Gobierno no puede permitir que se sigan perdiendo doscientos agricultores y ganaderos cada año en Aragón. Un mazazo para las explotaciones familiares frente a las grandes corporaciones que se están adueñando de nuestros campos.

Señorías del PP, en su PNL es cierto que instan al Gobierno central, y sí, lo compartimos; pero también les pedimos que, a la vez, insten a su consejero a que lo que sí que es competencia de su consejería lo empiece a ejecutar. Esas ayudas directas (por ejemplo, sequía, EHE) que tanto [*corte automático del sonido*] nuestros agricultores y que no puede seguir tirando balones fuera porque son competencia de él, y no del ministerio.

Una vez más, desde Aragón-Teruel Existe mostramos todo nuestro apoyo con el sector, todo nuestro apoyo con los agricultores y ganaderos, y todo nuestro apoyo a las OPA que están defendiendo al sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Señor Palacín, su tiempo.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Lo primero, trasladamos desde Chunta Aragonesista el apoyo al sector agrícola y ganadero, que estos días se está manifestando.

El sector agroganadero es esencial para Aragón por su importancia para vertebrar el territorio, para generar empleo y, por supuesto, para la producción de alimentos de calidad.

Tiene muchos problemas (los hemos debatido en estas Cortes en muchas ocasiones) ante los que los Gobiernos tienen que actuar; tienen que actuar en Europa, tienen que actuar aquí en España, pero también en Aragón, que para eso tenemos competencias que hay que desarrollar para poder apoyar al sector.

Hay que trabajar para apoyar a las explotaciones familiares, las más comunes en Aragón, las que generan trabajo en el territorio, las que generan desarrollo y las que asientan población; además, de una forma sostenible, cuidando el entorno. Un modelo que necesita ser apoyado frente a otros tipos de agricultura corporativa y frente al desafío que supone la globalización, que supone el control de las grandes corporaciones de los mercados agrarios. Un control que, en los últimos años, por desgracia, está creciendo.

Es necesaria una reforma de la PAC. No vale que haya partidos que aquí digan una cosa y en Europa o en Madrid digan la contraria, porque se está engañando al sector aragonés.

Es necesaria la eliminación de los derechos históricos. Aquí está uno de los grandes problemas: los derechos históricos son los responsables de las desigualdades y también de la falta de relevo generacional en el sector. La existencia de los derechos históricos dificulta que los jóvenes se puedan incorporar al sector. Así es muy difícil que el sector sea atractivo para que los jóvenes se incorporen, cuando además no se prima la profesionalización.

Es necesaria una PAC que prime la producción frente al que cobra estando sentado en su casa, que es una vergüenza eso.

Hay que mejorar y reducir la burocracia, un problema muy importante. Ahora es excesiva, y no facilita que se pueda acceder a muchos trámites o a muchas ayudas.

Los tratados comerciales, otro tema importante. Le pedimos a los partidos que votan una cosa en Europa y otra aquí que no engañen al sector; y si se oponen, que lo hagan en todas las instituciones, que no solo lo hagan de boquilla. Estos tratados comerciales, en muchas ocasiones, acaban fomentando la competencia desleal.

Hay que actuar también en los márgenes comerciales. No puede ser que se venda por debajo de los costes de producción. Aquí habrá que apoyar al sector frente a las grandes distribuidoras que ahogan a los productores. No puede ser que el Gobierno de Aragón apoye a los agricultores y ganaderos que se manifiestan y, el mismo día, se reúna con los representantes de las grandes distribuidoras y los apoye también. Eso no tiene sentido. No se puede sorber y soplar a la vez. Se tendrán que aclarar; porque, si no, están engañando al sector agroganadero.

En cuanto a las iniciativas, votaremos a favor. Hay muchos puntos que compartimos. Creemos que, en este momento, hay que apoyar al sector agrícola y ganadero aragonés, y eso es lo que va a hacer Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

A continuación, los grupos parlamentarios proponentes pueden intervenir durante un minuto para fijar su posición en relación con las enmiendas que han presentado a sus iniciativas.

En primer lugar, el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En nuestro caso no aceptaríamos las enmiendas del Partido Popular. Yo creo que no tenemos ninguna otra enmienda, sino las del Partido Popular. Por tanto, no la aceptaríamos.

Sí que pediríamos la votación por separado de la moción del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: La enmienda del Grupo Parlamentario Socialista queda tal cual hemos dicho, sin aceptar. Aparte, estaba pidiendo la votación por separado de la del Partido Popular.

Izquierda Unida, para fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Evidentemente, no aceptaremos la propuesta del Partido Popular. No porque no la podamos compartir, sino porque dice absolutamente cosas distintas a las que propone Izquierda Unida, que esta es la raíz del problema.

Tendremos ocasión de votar la PNL del Partido Popular, que es lo que han puesto en definitiva en sus enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Popular, para fijar su posición en relación con las enmiendas que han presentado a su iniciativa.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ya he anticipado antes, en mi intervención, que no vamos a admitir las enmiendas que nos han presentado los distintos grupos, con la excepción de la primera enmienda de adición, la de adición que presenta el Grupo Parlamentario Vox. No vamos a aceptar la segunda, la de... Perdón, la primera era de modificación y la segunda era de adición. La de adición no la aceptamos; la de modificación, sí. Con lo cual, el texto quedaría tal cual viene del Partido Popular, excepto con el párrafo de la enmienda de modificación que presenta Vox.

Y respecto a la solicitud que nos ha hecho el Partido Socialista de la votación por separado de los distintos puntos, no tenemos ningún inconveniente para que se puedan votar los puntos por separado.

La señora PRESIDENTA: Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

No vamos a aceptar la enmienda del PP, más que nada porque desvirtúa la que hemos presentado nosotros. Sin más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Bien, entonces, ¿todos tenemos claro cómo vamos a votar las iniciativas? La del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, se vota tal cual. La número 30/24.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos, más dos votos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y dos.

Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos, más dos votos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y dos.** [Rumores]. [Pausa].

[Rumores]. Sí, ahora, entre la segunda y la tercera votación, se puede abrir la puerta, por si hubiese alguien que pueda entrar a dirimir con su voto antes de darla por... [Rumores]. [Un diputado sin identificar se manifiesta en los siguientes términos: «artículo 138.1»]. ¿138.1?

Suspendemos durante dos minutos y hacemos llamada...

La señora PRESIDENTA: [Se reanuda la sesión]. Bien, leemos el 138.1, empate en las votaciones: «Cuando en alguna votación se produjese empate, se repetirá esta, y, si persistiese aquel, se suspenderá la votación durante el plazo que estime razonable la Presidencia...», que han sido dos minutos, «...permitiéndose la entrada y salida de diputados del salón de plenos o sala de comisiones». En este caso, ha habido entrada; con lo cual, dirimimos el empate.

Comienza la votación. [Rumores].

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Presidenta, pediría por favor la repetición de la votación.

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro. Por lo tanto, decae la primera proposición no de ley.**

Votamos la siguiente proposición no de ley, la de Izquierda Unida, que se vota en los mismos términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro. Decae también la iniciativa de Izquierda Unida.**

Pasamos a votar la proposición no de ley del Partido Popular, aceptando la primera enmienda de modificación de Vox y votación separada.

Señor Ledesma, son siete puntos, ¿los siete por separado? [Rumores].

Señor Sanz, le ha pedido la votación por separado, ¿se refería...? [Rumores]. Perdón, señor Iglesias, usted la ha pedido.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Presidenta, ¿si, por avanzar la cosa, se pueden votar los puntos 1, 5 y 6 en una votación? Y los puntos (el resto de puntos) que serían: 2, 3, 4 y 7, en la otra.

La señora PRESIDENTA: 1, 5, 6, 3, 4 y 7.

Votamos, en primer lugar, la proposición no de ley del Partido Popular: los puntos 1, 5 y 6.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, por unanimidad, sesenta y seis.**

Votamos ahora los apartados 3, 4 y 7.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, cuarenta y cinco; abstenciones, veinte. Perdón, que los he añadido a favor. Cuarenta y tres a favor; veintidós abstenciones.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta, ¿se puede volver a repetir, que una compañera no ha podido votar? Se ha equivocado, perdón.

La señora PRESIDENTA: Volvemos a repetir los puntos 3, 4 y 7.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos, más dos telemáticos; cuarenta y dos votos a favor; veintitrés abstenciones. Sale adelante la proposición no de ley 68/24.**

Votamos en último lugar la proposición no de ley 74/24 del Grupo Parlamentario Podemos. Se vota tal cual. Comienza la votación. Finaliza la votación.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Perdona, señora presidenta. ¿Se podría repetir la votación?

La señora PRESIDENTA: Sí, repetimos la votación.

Votamos la proposición no de ley 74/24 del Grupo Parlamentario Podemos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés? Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado a favor todas las propuestas. Somos partidarios de ayudar a los agricultores, y se tiene que hacer cuando se está en el Gobierno y también cuando se está en la oposición.

Desde Aragón se pueden hacer muchas cosas. Yo el otro día dije que el consejero tiene mucho trabajo, y lo tiene que hacer. Desde Madrid también se pueden hacer muchas cosas. Como veo que están todos ustedes de acuerdo, prácticamente de la mitad para adelante juntos gobiernan el mundo; pues gobiérnenlo bien, unos y los otros, y ayuden de verdad a los agricultores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Es lamentable, de verdad, y lo digo con total franqueza, que ustedes no sean capaces de entender cuáles son los problemas del campo aragonés.

Por supuesto que el Gobierno central tiene que hacer cosas. Por supuesto que sí. [Rumores]. Izquierda Unida ha votado todas las iniciativas, también la suya, en todos los puntos; porque, evidentemente, el Gobierno se tiene que mejorar. Pero ustedes también, ustedes también.

Y es más, les pido un poco de coherencia, porque no se puede decir aquí una cosa, o en el campo con los agricultores, —el consejero no está, es una lástima— y luego votar a favor de la PAC, que luego criminalizan; de los tratados de libre comercio, que luego criminalizan. No se puede venir aquí a hablar del cumplimiento de la cadena alimentaria o pidiendo que se cumpla el principio de preferencia comunitaria, cuando en estas mismas Cortes, señorías, han votado en contra de la Ley de la Cadena Alimentaria. Han votado en contra de hacer lo que la ley de la cadena determina que tienen que hacer las comunidades autónomas, señor Morón. Han votado ustedes en contra. Igual que están poniendo en riesgo la ley que garantiza la protección del modelo social y profesional de la agricultura familiar que vertebra el territorio y da sentido a nuestro campo aragonés.

Por lo tanto, aclárense. Aclárense y no sean unos demagogos, porque no vale con palmaditas en la espalda a los agricultores y con echar balones fuera a Madrid. Ustedes tienen competencias. Cumplan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Solo por agradecer a los que han votado a favor, y a los «casi» que han votado a favor, ¡dios! Pero, bueno, ha perdido el Gobierno una oportunidad de arreglar el problema de los aragoneses con nuestra PNL.

Una pena que no esté el consejero hoy aquí, parece que solo está para gritar a portavoces en ferias, por ahí.

Así que, nada, lo dicho: una pérdida de oportunidades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Teruel Existe, señora Buj?

¿Chunta Aragonésista, señor Palacín?

¿Vox en Aragón, señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecemos al Partido Popular que haya aceptado la enmienda de modificación.

En relación con la proposición no de ley que ha presentado el Partido Socialista, he dicho: luego le diré lo que me sugiere. Pues, mire, me parece que es un insulto a los agricultores y ganaderos de Aragón. Se lo voy a explicar. Ustedes están empeñados en que la solución a todos los problemas del campo la tiene el señor Samper y son las ayudas directas. Yo les voy a decir una cosa: seis millones de euros divididos para treinta y cinco mil perceptores de

la PAC —hagan la cuenta si quieren— son ciento setenta euros. Ustedes les quieren callar la boca a los agricultores y ganaderos de Aragón con ciento setenta euros. *[Aplausos]*. Es vergonzoso.

Les voy a decir otra cuestión más, tanto que están siempre esgrimiendo las ayudas directas que no concede el Gobierno de Aragón. Lo ha explicado muchas veces el señor Samper. Voy a explicarlo yo, a ver si a mí a lo mejor me entienden mejor. Habían destinados entre seis y ocho millones de euros (que, al final, han sido ocho millones de euros) de ayuda a los agricultores por parte del Gobierno de Aragón para frenar los efectos de la sequía. Se habló con el sector, se buscó la mejor forma, la forma en la que podía ser más eficiente y más eficaz esa ayuda, y se decidió que se daría en forma de créditos, bonificando créditos blandos.

Ustedes dicen que eso no son ayudas directas y que eso fue un fracaso. Pues, mire, les voy a decir una cosa: gracias a esa medida, a esa bonificación, los agricultores y ganaderos de Aragón se animaron a pedir esos créditos, a pedir los créditos también que ofrecía en forma de crédito blando el Gobierno de España. ¿Sabe cuál ha sido el resultado? Que el 60%, además de la bonificación de los cinco millones que ha ofrecido el Gobierno de Aragón, el 60% de todos los fondos del Estado para toda España (para todos los agricultores y ganaderos de España) ha venido a parar a agricultores y ganaderos de Aragón; porque el efecto de ese 5% ha sido multiplicador y ha permitido que se beneficien muchos agricultores y ganaderos de Aragón, que van a poder acceder a más de ciento sesenta millones de los doscientos setenta millones del Gobierno de España.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, nosotros no estamos en contra de la medida de los créditos blandos. Si la medida de los créditos blandos la pactó el señor Olona con las organizaciones profesionales agrarias *[aplausos]* e iniciaron el expediente para poner en marcha. Y el señor Samper, en ese momento, estaba como representante de Asaja y no le parecieron bien. *[Aplausos]*. A nosotros nos parecían bien. Lo que entendemos es que tiene que haber más compromiso del Gobierno de Aragón.

El señor Samper fue muy insistente con las ayudas directas. Yo creo que aquí todo el mundo se tiene que mojar. Se tiene que mojar el ministerio, y lo está haciendo: cuatro mil millones extraordinarios para los problemas de la agricultura y la ganadería; pelea en Europa, que se va el ministro Planas a intentar la flexibilización, y las cláusulas espejo, que yo creo que son una de las claves más importantes. La Unión Europea parece que quiere mover un poco el rumbo. El que no mueve nada es el Gobierno de Aragón, y yo creo que se tiene que mojar. *[Aplausos]*.

Yo creo que es bueno, y algo positivo tenemos que sacar, que todos los grupos hayan mostrado aquí el apoyo a los agricultores y los ganaderos aragoneses. Pero yo creo que también hay que recordar una cosa, porque parece que ustedes están aquí y las cosas sobrevuelan de la política, que decía ayer el consejero que estaban ustedes por encima. Oiga, es que el comisario europeo de Agricultura es de su grupo, es de la ultraderecha, es del Grupo de Vox. *[Aplausos]*. Saben ustedes que el puesto de comisario de Agricultura se creó en el año 1958. No ha habido un solo comisario europeo de los grupos progresistas desde el año 1958. *[Aplausos]*. Todos han sido de los grupos conservadores en Europa.

Y yo no voy a cargar en contra de la Unión Europea, porque yo no creo que las subvenciones a la agricultura y a la ganadería sean ninguna «paguita», como han dicho ustedes. Yo creo que son necesarias. *[Aplausos]*. Son necesarias porque sin las subvenciones y las ayudas de la PAC, que son mejorables, pero sin esas subvenciones no podrían competir nuestros agricultores y ganaderos con los de otros países. Son ayudas necesarias y la población tampoco podría comprar los productos al precio que cuesta la producción en Europa.

Yo creo que nosotros y los partidos como el Partido Popular, que entiendo que siguen siendo europeístas, pues estas cosas las tenemos que defender.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Le confirmo que somos europeístas a tope, y el próximo 9 de junio se lo vamos a demostrar en las urnas los españoles. *[Aplausos]*.

Mire, lo de las ayudas directas se lo ha explicado muy bien el señor Morón. Han permitido, por acuerdo con el sector con las asociaciones profesionales, que no querían ayudas directas, que querían estos préstamos. Y ha sido un acierto, porque se ha levantado el 60% de las ayudas frente al 6% que se levantaba cuando gobernaban ustedes: una diferencia multiplicada por diez. Ha sido una palanca extraordinaria. *[Aplausos]*.

Y respecto de lo que hacían ustedes y lo que ha hecho este Gobierno en los seis primeros meses: se ha incrementado el presupuesto de cuarenta a cincuenta y siete millones, un 40%; subvenciones a las explotaciones agrarias, ocho millones en este primer presupuesto, ochocientos mil ustedes; subvenciones a préstamos para las explotaciones agrícolas, cero ustedes, cuatro millones y medio este presupuesto; subvenciones a explotaciones agrícolas y ganaderas, de cero con ustedes a dos millones y medio; subvenciones a préstamos a cooperativas, que ha aumentado de cero a ochocientos cincuenta mil euros; transferencias de capital para la incorporación de jóvenes agricultores, que ha aumentado de dos millones ochocientos a cuatro millones cuatrocientas, un 55% de aumento; ayudas a la modernización de exportaciones, que ha aumentado de un millón a dos millones y medio, un 43%; ayudas a la modernización

de regadíos, que ha aumentado de 2,8 a 4,6, un 64%, y las primas de seguro agrarias, que ha aumentado en tres millones, aumentando un 34%.

¿Qué le quiero decir con esto? Que en seis meses se ha hecho bastante más de lo que han hecho ustedes en el Gobierno en ocho años. Les decía antes que debían trabajar más. Me lo he pensado mejor. Sigán así, que así nos irá mejor a todos los demás, especialmente a los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Continuamos. Siguiendo punto del orden del día, punto número 12: debate y votación de la proposición no de ley número 46/24, sobre el Día de la Memoria Democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Alastuey por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 46/24, sobre el Día de la Memoria Democrática.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, esta mañana, desafortunadamente, ha sido derogada por la mayoría que conforman los dos grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno, la ley de memoria democrática de Aragón. No tenemos ya ley de memoria democrática de Aragón y, por tanto, todos sus preceptos han desaparecido, y nos tenemos que agarrar —como hemos dicho esta mañana— a la Ley de memoria democrática del Estado. Pero también hemos dicho esta mañana que no renunciamos a la memoria, no renunciamos a honrar a las víctimas y no renunciamos a honrar a todas las víctimas.

Traemos aquí una propuesta que no debería generar problema para ningún grupo parlamentario, o para casi ninguno. No debería generar problema realmente más que para un grupo parlamentario, por lo que hemos oído en esta tribuna, no ya solo esta mañana, sino durante muchos debates.

Traemos una propuesta que es, sencillamente, declarar el 3 de marzo día de la memoria democrática y de homenaje a las víctimas de Aragón. Y, por otra parte, instar al Gobierno de Aragón —literalmente, el texto del artículo 3 de la derogada ley de memoria democrática de Aragón— a que, junto con las asociaciones memorialistas, organice ese día, cada año, actos en el territorio aragonés para honrar a las víctimas.

Repito: no debería tener ninguna contraindicación para nadie.

El día 3 de marzo de 1938, la aviación legionaria italiana al mando del general Franco —ya siento que salga a relucir otra vez, pero es que era el que dirigía el ejército sublevado— bombardeó la localidad aragonesa de Alcañiz. Lo hizo de manera indiscriminada (la orden que tenían los aviadores era soltar las bombas en el momento en que pasaran sobre la vertical del pueblo), mataron a cientos de personas, y mataron a cientos de personas que no podemos saber de qué bando eran —ya que les preocupa eso tanto a ustedes—. Cientos de personas que sencillamente estaban en sus casas, cientos de personas que estaban en las calles, cientos de personas que no habían hecho nada, que son víctimas genuinas de la barbarie.

El progreso tecnológico, desafortunadamente, trajo en el siglo XX matanzas que nunca hubiera podido imaginar la humanidad. La guerra civil española fue un campo de experimentación de esas técnicas. Es famoso el caso de Guernica. Estaba olvidado el caso de Alcañiz, pero tiene las mismas características: un bombardeo indiscriminado sobre una población con el único objeto de producir la mayor cantidad posible de víctimas y aterrorizar a la población.

Vimos después bombardeos del mismo estilo durante la Segunda Guerra Mundial y culminaron todos en el mayor horror que ha conocido la humanidad, que fue el lanzamiento de las bombas nucleares. No deberíamos tener ningún problema para honrar a estas víctimas.

En el siglo XIII, un arzobispo francés que mandaba a las tropas papales en la cruzada albigense pronunció una frase terrible. En el sitio de Béziers, cuando iban a matar a los cátaros, les dijo a sus tropas: «Matadlos a todos. Dios distinguirá a los suyos». Era una guerra ideológica. La española fue una guerra civil con trasfondo y con motivaciones ideológicas. Nadie podía pronunciar esa terrible frase. Pero es verdad que a ninguno de nosotros, a ninguno, nos puede caber duda de que, seguramente, cayeron aquel día personas que se identificaban ideológicamente con uno y otro bando. Y, por tanto, es el día ideal para que en Aragón honremos a todas las víctimas.

Ese era uno de los problemas que tenían ustedes, que no se discriminara a las víctimas. No discriminamos aquí víctimas por bandos. Todos sufrieron el mismo horror: todos los que murieron, los que fueron heridos, las familias de los que murieron y los que fueron heridos. Todos quedaron marcados por aquella tragedia y se merecen que los recordemos. Se merecen que los recordemos por iniciativa de estas Cortes, pero con la ejecución del Gobierno de Aragón y con la colaboración de aquellas asociaciones que pretenden recordar, que pretenden conservar la memoria y que pretenden honrar, recordar, reparar a las víctimas. Y, sobre todo, que hemos hecho mucho hincapié en todos estos debates sobre ello, que no se repita.

Por eso, señoras y señores diputados, no solamente *[corte automático del sonido]*...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Alastuey, tiene que terminar.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ..., todos los grupos, creo que no tienen ninguna razón para votar en contra de esta iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Y les pido, les pido por favor, que la apoyen. Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey. Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Alastuey, coincidiendo con usted en la exposición, lo que no acabo de ver es por qué ese día y no otro. Se lo digo sin ningún tipo de intención. Creo que si de verdad queremos buscar una fecha y la queremos buscar entre todos, igual la tenemos que buscar entre todos.

Quiero decir, yo no soy un conocedor tan a fondo de la guerra civil como usted, ni me voy a poner a debatir con usted de eso —que ya veo que usted controla el tema bastante bien—, pero sí que creo que, quizá, compartiendo el fondo, podríamos entre todos pensar en una fecha. Porque supongo que habrá habido muchos bombardeos, supongo que habrá habido muchos episodios fatídicos, supongo que habrá habido durante todo ese tiempo —ya le digo que no soy un gran conocedor— muchos momentos muy duros, no sé por qué este y no otro. Simplemente le digo que quizá usted podría instar o podría pensar que entre todos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Sí, un segundo. Cero, cinco, presidente.

Podríamos encontrar entre todos una fecha y quizá todos nos sentiríamos más cómodos. De eso les hablaba hace unos días: de intentar que todo el mundo se sienta cómodo con estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: A las cuatro y nueve minutos de la tarde y después de un minuto y medio, catorce bombardeos en tres escuadras de los legionarios italianos del fascismo italiano bombardearon Alcañiz con diez toneladas en noventa segundos de bombas. No se saben los muertos que hubo, más de trescientos dicen los que quedaban vivos, que lo contaron.

1938. ¿Por qué este día? Hombre, es evidente. Es evidente. Este bombardeo se produjo de forma lejana al frente de batalla. Este bombardeo fue producido con el único objetivo de generar daño a civiles. Esto es el fascismo, esto es el franquismo que ustedes quieren olvidar, y esto es lo que se va a seguir recordando.

A mí me va a resultar curioso, porque se presentó hace poquito en Alcañiz una iniciativa con este tema, cómo van a celebrar el Día de la Concordia en Alcañiz con esta cuestión.

Fíjense, este episodio [corte automático del sonido]...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ...,—acabo ya— después se ocultó durante toda la dictadura, y solo hasta el 2003, en 2003 empezó a recuperar la memoria. Esa memoria que ustedes quieren acallar.

Desde luego, iremos a los homenajes, porque se seguirán produciendo, porque la sociedad no olvida ni quiere olvidar; sobre todo la de Alcañiz, que sufrió mucho por esto. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Alastuey, votaremos a favor de esta iniciativa porque la creemos. Bueno, llevan muchos días ya hablando de memoria democrática. Hay que recordar, además, educar y no olvidar nunca que la democracia es un derecho muy fácil de perder.

Así que, con estas palabras y con lo que pasó en Alcañiz y en otros pueblos de España, que la gente quiere que olvidemos que el fascismo bombardeó a Alcañiz... Y yo creo que —incluso el Partido Popular según la exposición que ha tenido esta mañana en su intervención, diciendo que todas las víctimas— aquí no se habla de ningún bando, se habla de civiles, de víctimas. Así que yo creo que es lícito. Y de un bombardeo fascista, por supuesto, fascista. Es que para que haya víctimas tiene que haber bombas, y las bombas las tiraron los malos. Así que nada.

Muchas gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales. Señora Buj, de Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Pues la celebración de un día concreto puede parecer un simbolismo insignificante a ojos de quienes ignoran nuestra historia o la quieren ocultar, pero es un elemento esencial de memoria para recordar los horrores del pasado y evitarlos en el futuro. Importante es saber de dónde venimos para saber a dónde queremos ir.

El bombardeo indiscriminado sobre la ciudad de Alcañiz el día 3 de marzo de 1938 es un claro ejemplo de las atrocidades de la guerra y el impacto que tuvieron sobre nuestra tierra.

Mantener un día para recordar es esencial para no olvidar. Es un ejercicio colectivo de memoria. Recuerdo y condena unánime frente a la barbarie de la guerra. Reitero lo de unánime, porque la ley que ustedes hoy han derogado fue aprobada por una amplísima mayoría en esta Cámara, con participación de organizaciones sociales y el conjunto de la sociedad aragonesa. Y esto no se debería de haber olvidado.

Han entrado en el Gobierno para eliminar consensos que estaban más que establecidos en Aragón. Saben perfectamente que esa ley defendía a todas las víctimas y que se escudan en ese argumento falaz para derogarla, para cumplir con sus socios de Gobierno.

Es una verdadera lástima, señorías del Partido Popular, que se hayan echado en brazos de la ultraderecha en estas cuestiones, eliminando un acuerdo de Aragón y avivando llamas de conflictos que estaban apagados.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

La derecha ha derogado esta mañana la ley de memoria democrática y esta tarde votará en contra de su proposición no de ley. Ya la han votado de forma indirecta esta mañana al rechazar una de las enmiendas de CHA que, precisamente, pretendía incorporar esta fecha, este 3 de marzo.

Mire, hace una semana, en el anterior Pleno, le hice una pregunta a la consejera de Presidencia —que ahora no está—, que es la responsable de memoria democrática. Aunque hoy se han cargado toda la estructura administrativa (no va a tener un euro, no va a tener funcionarios), pero bueno, será la responsable sobre esta cuestión. Por supuesto me dejó claro que para el 3 de marzo no iban a hacer nada, pero que ella cumplirá la ley. Perfecto, vamos a cumplir la ley.

En primer lugar, la Constitución española, el artículo 149, que dice que el derecho estatal será en todo caso supletorio del derecho a las comunidades autónomas. En aplicación de la Constitución, si no tenemos ley aragonesa de memoria democrática, regirá la ley española, y la consejera se comprometió a cumplirla estrictamente.

La ley estatal, en su artículo 7, también declara un día como recuerdo y homenaje a todas, todas las víctimas. Dice: «todas» en la rúbrica del artículo y en el contenido del artículo.

¿Saben qué día declara la ley estatal como día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas? El 31 de octubre. ¿Saben por qué declara el 31 de octubre? Porque es la fecha en la que las Cortes Generales aprobó la Constitución española.

No lo tienen fácil para no cumplir la ley: Constitución española, Cortes Generales, todas las víctimas..., creo que no podrán salirse de esta. Evidentemente, algunos seguiremos celebrando otras fechas, pero la consejera estará obligada a que en esa fecha (la fecha en la que el pueblo español, representado por los diputados, aprobó la Constitución) sea, a pesar de no tener ley en Aragón, de recuerdo y de homenaje a todas las víctimas.

No soy tan ingenuo como para pensar que hará algo este Gobierno de Aragón el 31 de octubre, pero creo que nos tenemos que acordar y cuando pase el verano, allá para septiembre, deberíamos retomar el tema.

Vamos a ver si el próximo 31 de octubre hacen algo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Arranz, tiene la palabra, de Vox Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor vicepresidente.

Hoy es un gran día para la libertad en Aragón y un faro de luz para toda España. *[Aplausos]*.

Gana la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de opinión, la libertad de investigación histórica y la libertad de cátedra. Hoy Vox, cumpliendo con su palabra en este Gobierno de coalición, consigue derogar la ley de memoria democrática de Aragón.

La izquierda vuelve a apelar a los valores democráticos y a un supuesto desprecio por nuestra parte de las víctimas para tratar de que no se derogase esta ley sectoria. Y es lo contrario, señorías, justamente.

Desde Vox defendemos la igualdad, la libertad, la dignidad sin discriminaciones, el pluralismo; y esos, precisamente, son los valores democráticos que nos han llevado a defender nuestra derogación de la ley.

La izquierda ha fabricado un relato, ha falseado la historia y ha dividido a los españoles (hemos oído «buenos» y «malos»). Una guerra fratricida en la que realmente hubo víctimas y verdugos, pero no se separaron así por bandos.

Nosotros respetamos y recordamos a todas las víctimas, y no nos oponemos a que ustedes recuerden unas víctimas sí y otras no. Hagan lo que quieran. Reconocemos el derecho de todas las familias y de sus allegados a localizar, exhumar, honrar y enterrar dignamente, dar digna sepultura a sus seres queridos, caídos y que se hallan en fosas. Y ya saben que en las fosas hay de los dos bandos.

Hoy en su iniciativa pretenden instituir el día de la memoria democrática y proponen una fecha concreta: el 3 de marzo, el día en que ocurrió el bombardeo por la aviación italiana de Alcañiz, en 1938.

Han hablado de un bombardeo de población civil. Yo les recuerdo el bombardeo de Cabra, en Córdoba, por la aviación roja, ahí también hubo mucha barbarie. *[Aplausos]*.

Evidentemente no tendría ningún sentido, sería una cuestión incoherente, por la mañana, derogar la Ley de Memoria Democrática de Aragón y, por la tarde, constituir el día oficial de la memoria democrática de Aragón. Eso es un sinsentido.

Su ley de memoria democrática realmente pretendía la construcción de un relato histórico falseado y partidista, y una memoria colectiva sectaria; y no es algo para conmemorar.

Para la izquierda la memoria es democrática —la suya—, y la memoria de los demás no es democrática.

Yo les voy a proponer alguna otra fecha del 36, también unos hechos atroces cometidos en Aragón: el 8 de agosto se asesinó, se martirizó a Florentino Asensio, el obispo de Barbastro. Es una fecha también. Tienen, además, muchas fechas porque asesinaron hasta a trece obispos. La izquierda tiene muchas fechas a elegir. Les propongo otra de 1936 también: el 13 de agosto, fecha del martirio y asesinato de los cincuenta y un misioneros claretianos en Barbastro, Huesca.

Miren, el 13 de agosto, pero de 1961, coincide con que se comenzó a levantar el Muro de Berlín por la denominada oficialmente Socialista República Democrática Alemana, que lo denominaba Muro de protección antifascista. Mire qué casualidad, democrática y antifascista, como su ley. Y, sin embargo, es totalitarismo y un feroz ataque a la libertad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... Cayó el Muro de Berlín y hoy ha caído su ley totalitaria, liberticida y sectaria. Derribaremos todos sus muros.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

[Aplausos].

Señora Marín, del Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario del Partido Socialista presenta hoy una proposición no de ley solicitando declarar el día 3 de marzo como día de la memoria democrática en Aragón en recuerdo al bombardeo que sufrió la ciudad de Alcañiz por parte del Bando nacional, donde hubo muchas víctimas, aunque se desconoce el número real. A todas ellas, a todas esas víctimas, nuestro reconocimiento y recuerdo desde el Partido Popular.

Pero nosotros no podemos aceptar esa fecha como día de recuerdo a las víctimas de la guerra civil porque nosotros no creemos que pueda ser una fecha para el recuerdo de esas víctimas, de todas las víctimas, un día en que los españoles mataron a otros españoles.

Señorías, durante la guerra civil hubo muchos bombardeos indiscriminados por parte de ambos bandos. Ustedes señalan el de Alcañiz, pero el bando republicano bombardeó Zaragoza, la calle Alfonso quedó llena de víctimas civiles, también Belchite, Teruel, Vivel del Río, Montalbán, Caspe, Tardienta, Alcubierre o Pina de Ebro, entre otros muchos.

Nosotros queremos reconocer a todas las víctimas y no distinguirlas o diferenciarlas por el día en que perdieron su vida o por el bando que les quitó su vida.

Por eso, señorías, creemos que es hora de elevar ese día, ese reconocimiento; y de buscar, entre todos, una fecha que señale que sea un referente de la reconciliación. Un día que marque la unión de todos los españoles, el fin de una época dolorosa y sangrienta para todos, y el principio de otra en el que fuimos capaces —fueron capaces— de mirar al futuro, de trabajar todos juntos por el bien común.

El Plan de concordia menciona un día para la memoria de las víctimas sin señalar ese día, porque creemos que ese día lo debemos de elegir entre todos. Nosotros hoy venimos aquí a tenderles la mano para señalar un día que no sea en el que se hayan matado unos españoles contra otros, sino que señale la reconciliación, la concordia y el final de la peor etapa de nuestra historia.

Decía el señor Soro que la ley nacional señala el 31 de octubre como fecha en la que se aprobó la Constitución española. Esa sí que es una fecha muy buena para reconocer a todas las víctimas, tanto de la guerra civil como las de la dictadura franquista; u otra fecha podría ser, por ejemplo, el 15 de junio, en recuerdo a las primeras elecciones democráticas, que se celebraron en nuestro país el 15 de junio de 1977.

Busquemos una fecha que olvide aquella época pasada, y que nos una a todos mirando hacia el futuro y no mirando hacia el pasado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Marín.

Vamos a pasar a la votación. *[Pausa]*.

La señora PRESIDENTA: Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, dos votos telemáticos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo?
¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Hay que lamentar, una vez más, que se quiere imponer una lógica de equidistancia sobre lo sucedido.

Hombre, elecciones democráticas hubo en este país antes. Simplemente lo recuerdo por si le ha fallado a la portavoz del Partido Popular el subconsciente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, oportunidad perdida.

Señora Marín, yo no sé qué tienen que hacer, hay fechas puestas... Jo, es que tiene un papelón con esto, la verdad, es que tiene que tragar muchas veces saliva, la verdad es que... Porque en esta proposición no de ley, aquí solo se hablaba de víctimas, de víctimas inocentes. Y ¿la fecha?, ¿buscar una fecha?, ya la tenía encima de la mesa. No la ha querido una vez más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Señora Buj, Teruel Existe?

¿Chunta Aragonesista, señor Soro?

¿Vox en Aragón, señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Señor Corrales, a raíz de lo que acaba de comentar, según parece, las otras víctimas que hemos referido eran culpables, ¿no? Bien, ya sabemos cómo piensan.

Desde Vox celebramos el resultado de esta votación y manifestamos que la única fecha que vamos a conmemorar del día de la memoria democrática es hoy, 15 de febrero de 2024, día que derogamos la ley de memoria democrática de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
Señor Alastuey, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Bueno, pues ya nos ha dicho el señor Arranz lo que piensa: el día más grande de la democracia en este país y en esta comunidad autónoma es hoy.

Es como cuando se acuerdan ustedes de Alemania y solo se acuerdan del muro. ¿Saben ustedes que en los años 1930 y 1940 en Alemania hubo un señor que se llamaba Adolf Hitler? ¿De ese no se acuerdan? ¿No se libraron los alemanes de los nazis? ¿Eso para ustedes no es importante?, ¿solo el muro de Berlín? Yo creo que tienen ustedes un problema, que se les ve la patita permanentemente, la pezuña. *[Aplausos]*.

Señoras y señores diputados del Partido Popular, tienen ustedes un problema con sus compañeros de Alcañiz, porque ha habido alcaldes de Alcañiz que han celebrado el día 3 de marzo, y el otro día en el Pleno de Alcañiz, el Partido Popular votó a favor de una moción para que el día 3 de marzo fuera el día de las víctimas y Vox votó en contra. *[Aplausos]*. No pasa nada. Para ser usted una hija de la democracia y de la Constitución, señora Marín, se ha retrotraído mucho, ¿eh?, conoce muchísimos episodios de la guerra civil. Yo pensaba que su conciencia empezaba con la Constitución y que, a partir de ahí, empezaba su vida política.

Miren, han perdido una oportunidad.

Lo que sí que le voy a pedir —y lo voy a pedir, además, reglamentariamente, mediante una iniciativa— es que nos pasen el borrador del Plan de concordia *[aplausos]*, que usted lo conoce al dedillo, cada día se inventa una cosa y ninguno más lo hemos podido ver. Usted se inventa días de las víctimas, se inventa presupuestos, se inventa funcionarios, se lo inventa todo. *[Aplausos]*. Y la única que lo ha visto ha sido usted. Por favor, tráiganlo ya de una vez. Enséñenoslo.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor Alastuey, mire... *[Risas y rumores]*. Sí, ha estado muy gracioso. Realmente sí que es cierto que ha estado muy gracioso, de «El club de la comedia». Mire, yo no me invento nada. El problema es que la señora consejera vino aquí a explicar el Plan de concordia, lo explicó perfectamente, y si usted no se enteró, se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir ahora, oiga, que no es mi problema, que es el suyo.

Y después hay otra cuestión, señor Alastuey, respecto a lo que se votó en el Ayuntamiento de Alcañiz. Perdóneme, ¿es que usted llama a los concejales de los ayuntamientos y les dice lo que tienen que votar? ¿Es que usted no conoce la expresión o no utiliza la palabra «libertad»? ¿Es que usted no va por ahí...? *[Rumores]*. O sea, ahora resulta que ustedes no llaman y les dicen «vota esto o vota lo otro», ¿no?

Mire, señor Alastuey, yo se lo he dejado muy claro..., [rumores]. No me dejan hablar. Miren, señorías... [Rumores]. No, el problema que tienen ustedes es que, como están atados a Pedro Sánchez y solamente hacen lo que les dice Pedro Sánchez, y solamente se mueven por el camino que les marca Pedro Sánchez porque si se salen de ese camino pierden su camino político, señora Pérez, pierden su camino político [aplausos], lo cual no le interesa en absoluto —porque nosotros no tenemos ningún problema, hay otros que sí que lo tienen—, ustedes no conocen ni apoyan ni aportan nada a la palabra «libertad». Ese es el gran problema que tienen ustedes: que están demasiado atados al sillón como para decir lo contrario a lo que les dicen a ustedes en Madrid. [Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «madre mía»]. Sí, madre mía, eso digo yo.

Señorías, de verdad, yo lo he dicho y lo vuelvo a decir: vamos a buscar un día entre todos que señale la reconciliación de todos los españoles, y ese día vamos a señalarlo como día de la memoria democrática de Aragón. [Rumores]. Veo que con ustedes va a ser muy difícil, veo que con ustedes va a ser muy difícil porque siguen sin reconocer la palabra democracia y siguen sin entender la palabra libertad.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 121 quería referirme a un tema. El señor Alastuey ha dicho antes...

La señora PRESIDENTA: Sí, ¿cuál es la alusión?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: La alusión es que ha dicho «se les ve la patita», y se ha corregido y ha dicho: «No, se les ve la pezuña». Pezuña es lo que tienen los animales, así que exijo una disculpa del señor Alastuey. [Rumores y aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, por el 121.1, y a juicio de la Presidencia, ¿quiere rectificar lo que ha dicho? [El diputado señor Alastuey Lizáldez hace un signo negativo con la mano mientras varios diputados sin identificar se manifiestan desde sus escaños en los siguientes términos: «No»].

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: proposición no de ley... [Rumores]. Un momento, señor Soro, que le presento enseguida. Los señores diputados que quieran seguir hablando pueden salir a tomar un café.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día: punto número 13. Proposición no de ley número 69/24, sobre la pluralidad lingüística en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 69/24, sobre la pluralidad lingüística en Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Seguimos con otra de las «patitas» del PP y Vox. Ahora nos vamos a las lenguas.

Miren, cuando preparaba con el exdirector general de Política Lingüística, Nacho López Susín, que nos acompaña, bienvenidos, junto con el resto de los asistentes —y gracias, Nacho, por tu trabajo en dignificación en la normalización de nuestras lenguas—, nos planteábamos varias posibilidades para arrancar esta intervención.

Nos planteábamos que empezara citando el Estatuto o la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, o la tradición de la romanística internacional. Nunca he tenido ninguna duda para caracterizar nuestras dos lenguas. Recordar a ilustres aragoneses era otra posibilidad, que a lo largo de la historia se han referido a nuestras lenguas como aragonés y catalán, o a los más prestigiosos filólogos del siglo XX, que tampoco les suponía ningún problema citar nuestras lenguas por su nombre. En definitiva, lo que nos planteábamos era empezar esta intervención intentando poner algo de sentido común. Nos planteábamos invocar el derecho, la ciencia o la historia.

En esas estábamos cuando vi una noticia en *El País* que me abrió los ojos. El titular era: «Los terraplanistas fletan un crucero para ir al borde de la tierra». Y, claro, lo primero que pensé: ¿los señores Azcón y Nolasco habrán sacado ya su billete para embarcarse? Veo que no. Veo que están aquí y no sé cuándo fletaban ese barco.

Porque hoy hablamos, señorías, justo de eso. Hablamos de negacionismo. Hoy hablamos de negar la evidencia, de negar nuestra identidad, nuestra cultura, de negar la esencia misma de Aragón. De nada serviría, seguro, intentar convencer a los terraplanistas de que la tierra es redonda, de que no suban a bordo de ese viaje al abismo, porque sabemos muy bien que los prejuicios y el fanatismo son muchísimo más potentes que la razón y la evidencia científica.

Me temo que hoy tampoco va a servir de nada (y en los meses que tenemos por delante) intentar convencer a los «terraplanistas lingüísticos» de que las cosas, por mucho que se empeñen, desde sus complejos, desde su ignorancia, su sectarismo, son como son y no como ellos pretenden que sean. La tierra es redonda, señorías, y las lenguas de Aragón, como todas las del mundo, tienen nombre propio: el que les pone la ciencia lingüística, no los políticos.

Hasta el PP reconocía hace años que la tierra es redonda. Ahora que están de moda en estas Cortes las comisiones especiales, quiero recordarles el dictamen de la política lingüística de 1997. Ese dictamen hablaba del aragonés y del catalán. Ningún diputado votó en contra. El PP —les recuerdo— se abstuvo, presentó un voto particular y decía, literalmente, que en Aragón se hablan tres sistemas lingüísticos: el castellano o español, el catalán noroccidental... ¿Saben lo que supone el noroccidental? La unidad de la lengua catalana, porque nosotros, evidentemente, estamos al noroeste de esa visión. Y, por último, el conjunto de hablas altoaragonesas.

Eso dijo el PP. Entonces, el problema para la derecha era llamar «aragonés» al aragonés, pero no tenían ningún problema en reconocer que en Aragón se hablaba catalán. Incluso, decía el PP, en su voto particular, que el Gobierno debía garantizar la enseñanza de las lenguas propias en horario lectivo en la enseñanza obligatoria. Y ese mismo año, el Gobierno del señor Lanzuela puso en marcha las clases de aragonés en la enseñanza pública.

El señor Nolasco, desde Galicia —están todo el día últimamente por Galicia ustedes— dijo que ha tenido que llegar Vox para decir que en Aragón no se habla catalán. No, señor Nolasco, antes que usted lo dijo el señor Azcón, el negacionista le gana. Y antes que ustedes, todavía antes que ustedes, lo dijo la señora Rudi, que es la que aprobó en 2013 la grotesca ley de Lapao y Lapapyp. Recurrió, entonces, el PP a unos circunloquios ridículos, y los acrónimos «Lapao» y «Lapapyp» estaban servidos y, con ellos, como digo, el ridículo más espantoso.

La señora Rudi, ese mismo año 2013, en un alarde de incoherencia, firmó con la Generalitat de Catalunya un protocolo para coordinarse en materia de educación, y, entre otras cosas, se comprometía a facilitar el aprendizaje del catalán, se publicó el 24 de octubre de 2013 en el BOA. ¿Saben quién era el consejero de Presidencia que firmó la orden para publicar ese protocolo con la Generalitat? No está ahora mismo, no nos acompaña, el señor Roberto Bermúdez de Castro.

Ahora, de nuevo, el PP, de la mano de Vox, va a adentrarse en las cavernas lingüísticas para dejar huérfanas de nombre a nuestras lenguas. Solo resiste la aldea gala del PP de Mequinzenza. Esto es gravísimo, porque suprimir el nombre de nuestras lenguas las hace más vulnerables, las invisibiliza, las desprotege, contradice la ciencia, incumple la Carta Europea e ignora al Tribunal Constitucional. Van a volver a hacer la risa, serán carne de meme otra vez con el Lapao y el Lapapyp.

Hablan siempre de modalidades lingüísticas, pero modalidades, ¿de qué? Es que no puede haber una modalidad de la nada. Saben muy bien que lo que no tiene nombre no existe, y eso es lo que a ustedes les gustaría, que nuestras lenguas no existieran, pero existen, tienen hablantes y, sobre todo, hoy tienen nombre.

Señorías del PP, abandonen el terraplanismo. Están a tiempo de devolver los billetes, están a tiempo de no embarcarse en ese viaje al borde del precipicio. ¿De verdad, señor Azcón, estaban ustedes dispuestos [corte automático del sonido]... indultar a Puigdemont y no van a indultar a nuestras lenguas? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Fíjese, señor Soro, que creo que va a ser la primera vez desde que nos conocemos que no le voy a dar a usted la razón, y no se crea que no me molesta, pero es que la gente del territorio con la que nosotros hablamos dice que ellos hablan lo que les enseñaron en su casa, y digo yo que, si son aragoneses, será aragonés, porque, si fueran checoslovacos, sería el checoslovaco [rumores]..., ¡no, no, no!, y este es el debate. Yo creo que el debate es: ¿tan importante es para algunos como se le llame? O sea, lo que hablan los señores de Valderrobres, ¿es aragonés?, ¿es chapurriau?, ¿es catalán? Yo creo que es lo que les enseñaron sus padres, y es aragonés, porque son aragoneses, porque, si no, serían catalanes.

Porque yo les propongo otra idea que se me ocurrió hace unos días y que igual es interesante: ¿Por qué no le llamamos a lo que hablan en Cataluña aragonés? ¿Verdad que les va a parecer raro a ellos? Lo que se habla en Aragón es aragonés. Y además, la mayoría de las asociaciones que defienden esto están de acuerdo. Hace poco, tuve una reunión, estuve hablando con ellos porque tengo un contacto bastante cercano con ellos, y lo que nos dijeron y lo que me dijeron al Grupo del Partido Aragonés es que ellos están de acuerdo en que se llame aragonés, en que lo que se habla en Aragón es aragonés. Yo creo que ahí podemos estar todos de acuerdo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:... —termino, presidenta—, salvo que nos consideremos catalanes, porque entonces tenemos un problema. Yo es que me considero muy aragonés, señor Soro.

Entonces, por esa línea vamos a ir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Comienzo con un homenaje en recuerdo a Ánchel Conte, escritor, historiador, etnógrafo; un entusiasta en la defensa, promoción y recuperación de nuestro patrimonio lingüístico, entre muchísimas otras de sus facetas; académico, director del Instituto del Aragonés y figura clave en la elaboración de la ortografía normativa del aragonés. Un compañero, además, irremplazable y ejemplar que nos dejó hace unos meses.

Y quería empezar recordando su entusiasmo, su entusiasmo por el conocimiento, por la cultura, por la libertad, por la diversidad, algo que contrasta absolutamente con la terrible agenda de este Gobierno, basada, fundamentalmente, en acabar con la riqueza, con la pluralidad y con lo que significa, precisamente, la diversidad, y, en este caso concreto, nuestras lenguas. Una agenda centrada en reducir derechos e imponer una sociedad pequeñita, señorías, en la que no cabe más que lo que son capaces de entender, controlar [corte automático del sonido]... no cabe lo que no acaban de entender.

La ignorancia es muy peligrosa, profundamente peligrosa. Están acabando ya con la financiación de las instituciones en materia lingüística y están negando la realidad. Miren, señorías, mire, señor Azcón, ya se lo dijeron el otro día: en Aragón se habla castellano, se habla catalán y se habla aragonés. Acabar con las políticas de promoción, preservación, conservación, impulso y desarrollo de nuestras lenguas es atentarse, entre otras cosas, contra lo que somos, contra nosotros y nosotras. Por lo tanto, háganselo mirar, señor Azcón...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:... —acabo ya—, hágaselo mirar, porque están, desde luego, haciendo el ridículo más espantoso. Y esperemos que no continúen por la senda, porque, como le ha dicho el portavoz del Partido de Chunta Aragonesista...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:..., tenemos antecedentes.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues es un absurdo negar la realidad lingüística de Aragón. Es evidente que en nuestra tierra se hablan más lenguas que el castellano, y ninguna es menos importante que las otras.

Señorías del Gobierno, el aragonés y el catalán de Aragón son patrimonio inmaterial de Aragón, de los aragoneses, y, como tal, deben ser defendidos y promocionados como elementos singulares de nuestra cultura. Si ustedes consideran que el catalán de nuestras comarcas orientales es un idioma diferente al catalán, supongo que considerarán al castellano de Cádiz como una lengua propia también.

Vayan al territorio y verán cómo no existe ningún conflicto lingüístico. La gente habla su lengua materna, y lo único que pide es que eso se reconozca, nadie ha exigido ser tratado como más que nadie, al contrario: lo único que quieren es poder hablar su lengua, estudiarla, cuidarla, como elemento cultural esencial, transmitida de generación en generación; quieren terminar con una realidad que en Sociolingüística se llama diglosia, en la que una lengua es utilizada en ambientes formales y la otra queda relegada a lo familiar o a lo informal.

Cumplan con la ley, con el Estatuto de Autonomía y la Constitución, y dejen de enfrentarnos a los aragoneses por una lengua materna que se usa. No hay ningún problema en Aragón. Abracen la libertad, permitan a la ciudadanía elegir la lengua materna que quieran, en Fabara, en Mequinzenza, en Maella, en Nonaspe o en cualquier punto de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Se olvida el portavoz de Chunta Aragonesista, que trae esta iniciativa parlamentaria al objeto de mantener la redacción actual del artículo 4 de la Ley de patrimonio cultural de Aragón, cómo se produjo la modificación de ese mismo artículo 4. Se lo vamos a recordar, tanto a Chunta como al resto de formaciones parlamentarias como a todos los aragoneses.

La redacción original de 1999 decía en el artículo 4, «Lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón»: «Además del castellano, Aragón tiene como propias, originales e históricas las lenguas aragonesas con sus modalidades lingüísticas de uso predominante en las áreas septentrional y oriental de la comunidad autónoma».

Este artículo 4.1 original de la referida ley fue modificado, ¿saben cómo? Pues mediante una enmienda presentada en la tramitación parlamentaria de una Ley de medidas fiscales y tributarias aprobada en 2016, una ley y una normativa que no guardaban ninguna relación con esta materia legislativa enmendada. Eso les parece muy normal, ¿no? El apartado 1 del artículo 4 se modifica en los siguientes términos: «El aragonés y el catalán de Aragón [ahí es donde lo introducen], en los que están incluidas las variedades dialectales, son las lenguas y modalidades lingüísticas propias a las que se refiere el artículo 7 del Estatuto de Autonomía y la Ley 3/2013». O sea, que, con esta técnica legislativa más que cuestionable, se incluyó el catalán de Aragón como una lengua y modalidad lingüística propia, a la que se refiere, según ellos, el artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón. O sea, esto es, se estaba interpretando y redefiniendo el contenido del Estatuto de Autonomía a través de una enmienda a una normativa fiscal. Esto es lo que ustedes están defendiendo.

La propia Unesco, en la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, reconoce que son los hablantes de la lengua los que tienen el derecho de denominarla y regularla según su voluntad, sin ser sometidos ni por gobiernos ni por filólogos interesados.

Y la realidad la vuelve a contradecir con datos, la voy a contradecir: en el XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filologías Románicas participaron setecientos veintitrés filólogos venidos de las principales universidades de todo el mundo, se celebró en Palma de Mallorca en 1980; solo treinta y seis de esos setecientos veintitrés lingüistas, romanistas, avalaron que en Aragón, en Valencia y en Baleares se habla catalán, un 5%. Por tanto, no es cierto,

como insisten los sectores pancatalanistas, que las universidades afirmen que en el Aragón oriental se hable catalán. No me digan ustedes que también se creen todo lo que dicen, tan aragonesistas que son ustedes, las universidades catalanas, porque también dicen que existió la corona catalano-aragonesa, que existió una dinastía de reyes catalanes, más allá del rey de copas, oros, bastos y espadas, más allá de esos. *[Aplausos]*. Que existe una nación llamada Países Catalanes: ¿también les compran eso?, ¿existe una nación llamada Países Catalanes?, porque reivindican la zona oriental de Aragón. Eso explíquenselo a sus votantes aragonesistas.

En *[corte automático del sonido]*... estatuto sociolingüístico de la Franja oriental de Aragón realizado por la Universidad de Zaragoza, encargado por el Gobierno de Aragón en 1995, el 90,57% de los ciudadanos de la zona oriental de Aragón afirma hablar aragonés o modalidades aragonesas, y solo un 9,23% afirma hablar catalán...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... —y ya concluyo—, las tres principales asociaciones que defienden el catalán en Aragón y que se agrupan bajo la denominación de Iniciativa Cultural de la Franja, que publica una revista, *Temps de la Franja*, la cual se dedicaba a defender los Países Catalanes, el discurso separatista catalán y contra el retorno de los bienes sacros de Aragón. Son pancatalanistas y defienden un discurso político identitario...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:..., y ustedes, en principio, defendían los intereses de Aragón. En Aragón no hablamos catalán.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Apoyaremos, señor Soro, su iniciativa.

Aprovechamos para saludar a todas las personas que nos acompañan.

Y qué patadas se le han dado a la gramática, a la historia, a lo que estudian los científicos, los hispanistas, las personas de muchas universidades, señor Arranz, no solamente de aquellas que usted lleva entre ceja y ceja, sino, mire, declaración de profesores de la Universidad de Zaragoza que se manifiestan en contra *[aplausos]* de esa soflama del señor presidente cuando dice que no se habla catalán. Mire, no son ni uno, ni dos, ni tres, son ciento sesenta y tres, por si quiere hablar usted con todos ellos.

Usted se refería a los reyes, el rey de copas, el rey de bastos... Mire, en alguna de las intervenciones aquí ha faltado el puro y el coñac. *[Aplausos]*. Puede hablar de Jaime I de Aragón y de la Real Cancillería y del catalán y de la historia, y qué problema tienen ustedes con que los lingüistas, con que los académicos, con que todo el mundo pueda hablar y todo el mundo pueda sentir y todo el mundo pueda conocer sus lenguas maternas. ¿No son ustedes los de la libertad? Libertad, ¿para quién? *[Aplausos]*. Libertad, ¿para quién?

Ponen etiquetas, polarizan, generan un problema en el territorio que no existía, que no existía, porque ustedes, si no hay un ambiente de confrontación o de división, cada día son más pequeños.

El señor Azcón decía: «no se habla catalán». Claro, aquel día ya tenía ocupados los medios de prensa. Ustedes hablaban mucho, señora Marín, de la libertad que dan a sus concejales: pues ojalá, en la moción relativa a las lenguas propias de Aragón, que se ha aprobado en el Ayuntamiento de Mequinzena y que su concejal del Partido Popular ha apoyado, no le aperciban, como decían hoy en la prensa. *[Aplausos]*.

Miren, señorías, lamentablemente, yo no hablo catalán, yo no soy catalán, ojalá supiera más lenguas, ojalá conociera en profundidad el aragonés. Ojalá todo el mundo sintiera que, como uno de los elementos de identidad de Aragón, también es defender nuestro patrimonio inmaterial y nuestro patrimonio cultural, de apoyar y de reconocer el trabajo científico y académico que hace gente que, lo siento, sabe bastante más que cualquiera de los sesenta y siete que nos sentamos en estos escaños. Pero ustedes insisten, y yo no sé si es porque quieren polarizar y quieren dividir y quieren ir en contra de lo que ha sido norma natural en decenas y decenas de ayuntamientos durante décadas en esta comunidad autónoma, que han reconocido que se hablaba catalán y que se hablaba aragonés con toda naturalidad, o es que acaso ustedes quieren volver a las portadas internacionales del ridículo cuando nos llevaron con el Lapao y el Lapapyp. *[Aplausos]*.

No sabemos qué es peor, si la intencionalidad *[corte automático del sonido]*..., si el querer generar nuevamente Aragón con un escenario de ridículo que ustedes protagonizan, o, simplemente, con que ustedes, en ese ámbito de «viva la libertad», lo que quieren es libertad para ustedes, y ya les mandarán qué es lo que tienen que hacer, pensar, sentir o hablar los demás.

Les apoyaremos, señor Soro. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

El artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón dice en su ordinal primero: «Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón...», y continúa. Y después, en su ordinal segundo, dice: «Una ley [de las Cortes de Aragón] promoverá la protección, recuperación, enseñanza, promoción y difusión del patrimonio lingüístico aragonés». Eso es lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, que, como ustedes saben, es ley orgánica.

Así que, señor Soro, en Aragón no se habla el catalán, el catalán se habla en Cataluña. [Aplausos]. En Aragón se hablan diferentes lenguas y modalidades lingüísticas propias en diferentes zonas de nuestra comunidad autónoma, y nuestro deber, porque así lo dice el Estatuto de Autonomía, es preservarlas para que no terminen perdiendo su identidad y se conviertan en lo que no son, en catalán. En Aragón se habla el ansotano, el patués, el cheso, el aisino, el jaqués, el maellá o el chapurriau, entre otros, pero no el catalán.

Mire, le voy a poner un ejemplo: en la zona del Matarraña, que es la que yo más conozco, en Valderrobres concretamente, cenar es senar, pero en catalán es sopar, y zanahoria en catalán es pastanaga, pero en Valderrobres a la zanahoria se le llama safanoria. ¿Sabe cuál es el problema? Que en el colegio los niños están aprendiendo que «cenar» es «sopar», cuando «cenar» en Valderrobres y en toda la zona del Matarraña turolense es «senar». Con lo cual estamos perdiendo esa riqueza lingüística propia, porque los niños ya no están hablando como hablaban sus padres [aplausos], como hablaban sus abuelos o como hablaban sus bisabuelos. A los niños se les está enseñando el catalán de Cataluña y no el chapurriau, que es su lengua propia, su modalidad lingüística propia, que nuestro Estatuto de Autonomía reconoce y, además, protege.

Vuelvo a decírselo: en Aragón no se habla el catalán, se hablan diferentes modalidades lingüísticas que nos son propias. Con su política lingüística, ustedes hacen tabla rasa, se enseña el catalán en todas las escuelas y se pierde la riqueza de cada una de las zonas, porque la lengua es riqueza, es cultura, y, desde luego, nosotros eso no lo vamos a permitir.

Señor Soro, nosotros no estamos en contra del catalán, nosotros estamos en favor de preservar nuestra identidad, como lo hacemos con otras muchas cuestiones culturales, como pueden ser nuestros bailes, nuestras danzas o nuestros juegos populares. Porque nosotros creemos en esas raíces, defendemos esas raíces, no vamos a hacer de la cultura arma arrojadiza [rumores], eso [corte automático del sonido]... muy presente, sino que vamos a preservar nuestra riqueza, nuestro patrimonio cultural y nuestras lenguas como parte de ese patrimonio cultural que son.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?

¿Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Lamentable intervención la que acabamos de escuchar, científica a todas luces, ¿eh?, con un criterio y un rigor que, vamos, asusta.

Hombre, hombre, hombre, dicen: «De las lenguas, no queremos hacer arma arrojadiza»...: a derogar la ley que las reconoce; «De la memoria no queremos hacer...»: a derogar la ley. Así hacen ustedes, ¿no?, acaban con las armas arrojadizas rapidito, ¿eh?, rapidito. Con los derechos es con lo que están acabando.

Mire, váyase a La Litera y allí sí que sopareu, ¿eh? [Rumores]. Por lo tanto, háblele usted a cualquier persona de determinados lugares y dígame que lo que están hablando, que su lengua vehicular, que lo que les enseñaron sus padres no es catalán. Anda, háganlo y luego vengan aquí y debatamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales?

¿Aragón-Teruel Existe, señor Moreno?

¿Chunta Aragonesista, señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, gracias.

En primer lugar, muchas gracias, Grupo Socialista, Izquierda Unida, Podemos, Teruel Existe, por el apoyo a la iniciativa.

Vamos a ver, lo que se habla en Aragón es lo que se habla. Aquí podemos hablar de cómo llamamos a lo que se habla. Aquí creo que no vamos a decidir lo que se habla en Aragón, en primer lugar. [Aplausos].

Señor Izquierdo, su argumentación tiene una pequeña vía de agua, y es que lo que yo estoy hablando ahora mismo —no quiero entrar en debates lingüísticos—, la Constitución sacrosanta que ustedes defienden dice que lo que estoy hablando ahora se llama «castellano». «¡Odio el pancastellanismo!, que se llame aragonés». [Aplausos]. El castellano, el aragonés, el catalán, se llaman así por motivos históricos, es una cuestión científica.

Señor Arranz, no voy a entrar en polémicas con usted, sabía perfectamente —yo ya estaba por aquí— cómo se aprobó esa modificación de la Ley de patrimonio, y sé cómo se volverá a modificar en el 2027, con otra mayoría diferente, en estas Cortes. [Aplausos].

Señora Marín, mire, ¿sabe cuál es el problema? El problema no es que los niños hablen como hablan en Cataluña, el problema es que los niños del Pirineo y de las comarcas orientales no hablan como sus bisabuelos, porque las lenguas se están muriendo [rumores], ese es el verdadero problema.

Que, sin normativizar, insisto, modalidades, ¿de qué?, ¿de la nada?, ¿del vacío? Sin normativizar, sin el orgullo de escribir, medios de comunicación, dignificar, sin normalizar el uso de las lenguas, las lenguas se amortan, las lenguas se mueren, y es responsabilidad de todos porque es patrimonio de la humanidad.

Acabo con un ejemplo. Supongo que conocen Pont de Montanyana, Puente de Montañana es un pueblo precioso en La Ribagorza. Supongo que saben la situación, porque en Urbanismo, cuando estaba yo por ahí, nos volvíamos locos: hay una calle que a un lado es Lérida, o Lleida, y el otro es Huesca. A un lado de la calle hablan catalán, ¿y al otro? [Risas]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
¿Vox en Aragón, señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí.

Desde Vox, celebramos el resultado de esta votación, como no podía ser de otro modo [rumores], y hoy está siendo un día grande —sí, gracias—. [Risas].

Y el señor Villagrasa, nos encanta que diga que hacemos el ridículo, nos encanta que nos subestimen... Ustedes sigan pensando eso, que nosotros vamos avanzando, seguimos avanzando, no se preocupen.

Ciertamente, pues ya se lo anuncio, sí que vamos a modificar ese artículo 4 de la Ley de patrimonio cultural de Aragón y eliminar toda alusión al catalán en Aragón.

Fomentaremos la protección de la diversidad lingüística de Aragón, porque sí, señor Soro, así es como se están muriendo las lenguas: homogenizando todas las modalidades lingüísticas y construyendo un aragonés artificial, por ejemplo. Así se mueren realmente las lenguas que hablaban nuestros antepasados.

Defendemos el uso de la lengua española, el español, una lengua que hablan quinientos millones de habitantes en el mundo, pues se puede defender, y de la lengua aragonesa en sus diversas variedades lingüísticas.

Y sí, estamos muy afortunados de tener esta votación en este tema.
Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No, señor Arranz, si yo no celebro que ustedes hagan el ridículo, a mí lo que me preocupa es que lo haga Aragón [aplausos] con esas leyes absurdas y esas denominaciones de Lapao, de Lapapyp... Cada uno sabemos si hacemos o no el ridículo con nuestra actitud en esta cámara y fuera de ella.

Pero, vamos, un elemento muy importante también de la lengua es el aula, es la educación, a la cual también se han referido anteriormente, como hacía alusión nuestro vicepresidente, el señor Nolasco, de su propio grupo, pero no sé si en la tarde de hoy habrá contribuido mucho que haya citado con actitud de matón, sectario, inculto e ignorante a un ministro del Gobierno de España. [Aplausos]. Y eso, si quieren, se lo puedo decir que no me parece ni educado ni correcto, y se lo puedo decir en castellano, en catalán y en aragonés, en los tres. [Aplausos].

Lo que estamos viendo es que si ustedes no plantean un elemento de división y de polarización y de generar problemas donde no los hay es que parece que ustedes no tienen una semana buena. Ustedes tendrán que ir a muchas de las comarcas en Aragón, donde hay gente que también les vota a ustedes, y se van a sorprender de que hablan aragonés, que hablan catalán, que hablan castellano, y que es su naturalidad del día a día. Y son ustedes los que están generando un problema y son ustedes los que no reconocen, insisto, no la opinión de un diputado del Grupo Parlamentario Socialista, sino a la historia, a la lingüística, a la ciencia, a la academia... Por favor, lean, lean; en otras ocasiones se lo hemos dicho, y a ustedes, que les gusta tanto la libertad, lean, porque leer les hará libres.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, me encantaría oírle hablar a usted aragonés, de verdad que sí que me gustaría mucho.

Mire, yo lo he dicho en la tribuna y lo vuelvo a decir aquí: nosotros no vamos a hacer de la cultura, y, desde luego, la lengua es una cultura —es cultura—, no vamos a hacer de la cultura arma arrojadiza entre nosotros. [Rumores].

Lo que yo he dicho es que nuestro Estatuto de Autonomía reconoce las diferentes lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón y que en Aragón no se habla el catalán, y lo vuelvo a decir: en Aragón no se habla el catalán. Es como si ustedes fueran a Valencia, vayan ustedes a Valencia, y les dicen en Valencia que ellos no hablan valenciano, que hablan catalán, porque es lo que dicen los catalanes, o vayan a las Islas Baleares y les dicen a los mallorquines que ellos no hablan mallorquín, que hablan catalán. Eso es lo que ustedes están diciendo, y nosotros decimos que no, que Aragón tiene una riqueza propia lingüística, y que es la que vamos a preservar y a defender desde el Gobierno de Aragón.

La suerte, señor Villagrasa, señores diputados, la suerte es que el que hable en patués o el que hable en charriau, aunque nosotros estemos delante y hablemos el castellano, la suerte es que, entre todos, nos entendemos, porque, cuando nos queremos entender, le aseguro que las personas lo sabemos y lo podemos hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el último punto del orden del día de la sesión de este jueves, punto número 14: proposición no de ley número 73/24, sobre la mejora de la calidad del servicio de comedor escolar en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Lasobras.

Proposición no de ley núm. 73/24, sobre la mejora de la calidad del servicio de comedor escolar en Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Espero que el tema de los comedores escolares no se convierta en un arma arrojadiza y que hoy esta cámara sea capaz de sacar adelante un acuerdo para mejorar la calidad del servicio del comedor escolar en los centros educativos de Aragón. Porque, si entendemos que los comedores escolares son espacios para seguir educando al alumnado y para aprender sobre los hábitos alimentarios, es importante que el alumnado comience desde la infancia a conocer productos alimenticios y las propiedades que tienen estos alimentos para avanzar hacia una nutrición más saludable.

Por lo tanto, esta iniciativa que presentamos hoy es para que el Gobierno de Aragón adopte las medidas necesarias para que las comunidades educativas puedan impulsar los cambios necesarios que permitan tener unos comedores escolares más educativos, más saludables, más ligados al territorio, más sostenibles y comprometidos con el sector primario, con la agricultura y con la ganadería.

Por otro lado, es en el comedor escolar donde muchos niños y niñas aprenden a alimentarse bien, con hábitos más saludables que pueden prevenir enfermedades como la obesidad. Hay un estudio, *Alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España*, que dice que el 40,6% de niños y niñas entre seis y nueve años tienen un exceso de peso y el 76% necesita mejorar su dieta.

También es verdad que el exceso de peso en la infancia es más alto y evoluciona peor en los hogares con menos ingresos. Por ello, los comedores también tienen un carácter social, porque sirven para que los alumnos y alumnas más vulnerables tengan una alimentación de calidad. Estamos hablando de la democratización de la buena alimentación.

Otra ventaja que recoge esta iniciativa es que se puede vigilar mejor la alimentación de los alumnos y las alumnas que tienen alergias o intolerancias a algunos alimentos. Es, sin lugar a dudas, una inversión pública en hábitos sostenibles y en salud para los menores, una herramienta útil para toda la vida para el futuro de estos alumnos y alumnas.

Por estos motivos, desde Chunta Aragonesista vemos necesario impulsar los comedores escolares a través de alimentos frescos y de temporada, aumentando el consumo de productos locales y ecológicos, por ser más respetuosos con el entorno natural y agrario y con la salud de los menores, y, a su vez, también estamos poniendo en valor el trabajo del sector primario local de nuestro territorio.

Con esta medida también ayudamos al sector agrícola y ganadero de Aragón, que estos días se está manifestando en nuestras calles y en nuestras carreteras por un futuro más digno.

Por lo tanto, también vemos necesario que se priorice la cocina *in situ* y que se garantice la cocina propia en los colegios de nueva construcción o en aquellos centros educativos que ya están construidos y que lo han solicitado, hasta cuarenta y cuatro centros en todo Aragón.

En esta iniciativa también pedimos que se diseñe un protocolo de seguimiento y evaluación del servicio de comedor que permita participar a las familias y otros compromisos adquiridos con las empresas. Por lo tanto, es preciso que el Gobierno de Aragón atienda las demandas de plataformas, de AMPA y de centros educativos para que se aumente la plantilla de personal de cocina y de comedor para entender al alumnado, sobre todo al alumnado con necesidades especiales, y que se garanticen las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras.

Y, finalmente, pedimos que se dé respuesta a los centros rurales agrupados y a las escuelas rurales donde el comedor es deficitario y el número de comensales es más reducido y el alumnado tiene más dificultades a la hora de acceder a una plaza.

Por lo tanto, esperamos desde Chunta Aragonesista que esta propuesta, esta iniciativa, cuente con el mayor respaldo de esta cámara para la mejora de los comedores escolares.

Finalmente quiero darle las gracias a la Plataforma Come Pública (Comedores Escolares Públicos de Calidad) por su propuesta, por su colaboración, por el interés a la hora de presentar esta iniciativa, plataforma que está compuesta por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Aragón y cincuenta y seis AMPA de Aragón.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para intervención y defensa de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Urquizu por tiempo de tres minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Lasobras, por presentar esta iniciativa, que es muy oportuna, porque, como saben, en estos momentos están en diferentes fases de trámite (en Huesca ya se licitó, en Zaragoza creo que también está prácticamente, si no está licitado, está a punto, y en Teruel aún todavía no) los diferentes lotes de los comedores escolares de Aragón. Por lo tanto, se está produciendo el debate en el departamento y también en la comunidad educativa.

Este tipo de políticas son algo que pasa con muchos temas, y es que una cosa es predicar y otra es dar trigo. Antes de las elecciones, todos los portavoces que tenían algo que ver con educación se reunieron en un centro y todos firmamos un documento de compromiso con los comedores escolares, todos los grupos de la cámara se comprometieron con ello; pero, claro, ahora hay que gobernar, hay que cumplir con lo que se promete y hay que dar respuesta a aquello que se había prometido en campaña, y, como les decía, una cosa es predicar y otra es dar trigo.

¿En qué se han traducido en estos primeros seis meses —que, de hecho, esta semana se cumplen seis meses del Gobierno de Aragón— estas promesas? Bueno, pues, por ahora, en poco. Todos los grupos trajimos en los presupuestos enmiendas —solo se aceptó la del Grupo Vox— para hacer un plan de comedores escolares, es decir, para hacer, por ahora... nada, no sabemos nada de lo que se va a hacer, porque o no tenían planes antes de venir o lo tienen que hacer... Misterios.

La realidad, ¿qué es lo que nos dice? Primero, que hay unos pliegos que se están realizando, que se ha aumentado mucho el presupuesto de Educación y eso no se ha traducido en los pliegos de los comedores escolares. Hay que revisar los menús, hay que revisar el precio por el cual se está adjudicando, hay que revisar la calidad de la comida que se está dando en nuestras escuelas y ver lo que están comiendo nuestros niños, porque, efectivamente, el coste de vida ha aumentado, los alimentos han aumentado, todo ha aumentado, y eso tendría que traducirse en unos pliegos mejores, algo que no se está produciendo.

En segundo lugar, había reformas pendientes de algunas cocinas *in situ*. Por ejemplo, en Ejea de los Caballeros, en el colegio Cervantes, hay que poner el gas, hay que poner los electrodomésticos... Todo parado. Ahora, en estos momentos, no se ha hecho nada en esa cocina, está parado en estos primeros seis meses, no sabemos qué va a pasar con esa cocina.

Y no solo paralizan cosas que estaban en trámite, sino que, además, hay comedores escolares que están en funcionamiento y que no están recibiendo la financiación, y me voy a detener en unos en concreto, los comedores escolares asistenciales, que están en municipios muy pequeños, que están usando instalaciones en muchos casos municipales, que adelanta el dinero el ayuntamiento (está sucediendo en algunas poblaciones de Huesca) y que están pendientes de cobrar el curso anterior y este curso, es decir, que hay pendientes unos cobros, esos ayuntamientos están esperando ese dinero y ustedes no están produciendo esa gestión.

Por lo tanto, está bien que debatamos, que pongamos las cosas sobre la mesa y que ustedes den respuesta a la gestión, que es lo que tienen que estar haciendo en estos seis primeros meses, gestionar. Porque a veces se les olvida: la oposición ya no soluciona los problemas, tienen que ser ustedes los que los solucionan. Así que el debate es pertinente.

Y una cosa más: hemos sabido estos días que la empresa [*corte automático del sonido*]... Combi Catering ha presentado concurso de acreedores. Lo que le vamos a pedir, señora consejera, es que vigilen esa transición. Hay trabajadoras que llevan sin cobrar algunas nóminas, se les deben nóminas en algunos comedores. Tienen ustedes que hacer, una vez que se haga la transición a esas nuevas empresas que van a gestionar o que venían gestionando ahora Combi Catering, que no se les quede nada por deber...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:... —sí—, que las empresas que producen los proveedores que han puesto los alimentos también acaben de cobrar todo lo que se les debe. Es decir, que su responsabilidad es gestionar la situación. Yo no les digo que ustedes sean responsables...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:... de que una empresa suspenda pagos, pero sí que son responsables de que el cambio, la transición, se haga lo mejor posible, sin deber dinero a nadie, ni a los proveedores ni a los trabajadores. Y esa es la gestión que ustedes tienen por delante...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu, su tiempo.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:... y es lo que tienen que hacer.
Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la enmienda número 2, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Gaspar, por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Urquizu, yo ya sé que hay cosas que le digo que no le gustan, así que hoy le voy a decir que usted no se ajusta a la verdad, porque, desde hace ya un par de semanas, desde el Departamento de Educación se está traba-

jando de manera individualizada, personalizada, en la transición de la empresa que usted ha nombrado, que ha generado un problema, y al que se le está dando solución. Eso es lo que hace el departamento, predicar y dar trigo y dar soluciones. Así que deje de no ajustarse a la realidad.

Y ahora sí que comienzo la intervención, agradeciéndole a la señora Lasobras la presentación de esta iniciativa. La calidad de la alimentación que los niños reciben en los comedores escolares es algo que nos incumbe, nos ocupa y nos preocupa a todos, y por eso a nosotros esta iniciativa hoy nos parece oportuna, una iniciativa que, como usted hoy bien ha señalado, es fruto del diálogo y el consenso con la plataforma de Comedores Dignos, y que tiene como base el pacto del María Moliner, que todos los grupos firmamos en abril de 2023. Y no solo los grupos políticos estamos preocupados en mejorar la calidad de la alimentación de nuestros niños, también es una materia que preocupa y ocupa al Gobierno de Jorge Azcón, sobre la que se está trabajando de manera intensa en el Departamento de Educación.

Y sí, señor Urquizu, nosotros predicamos y damos trigo, y me va a permitir que destaque algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo desde este departamento, iniciativas que la plataforma no solo conoce, sino que también valida.

En primer lugar, se ha llevado a cabo un cambio en el sistema de gestión del servicio de comedor, pasando a estar centralizada su gestión en los servicios provinciales, reduciendo de esta manera la carga burocrática y administrativa que los centros escolares debían asumir, algo que nos estaban pidiendo desde las direcciones de los centros.

Se está trabajando en la adjudicación del servicio, como bien ha dicho, y además hay un compromiso expreso del departamento de crear un grupo de trabajo en el que estén representados todos los colectivos afectados por este servicio, también la plataforma, con el objetivo de mejorar el servicio de comedor escolar.

En los presupuestos del año 2024 se aprobó una enmienda para comenzar a trabajar en la mejora del servicio de comedor. Claro, usted me pide que aprobáramos la de las cocinas *in situ* que presentó el Partido Socialista, pero es que el Partido Socialista, en ocho años, ¿sabe cuántas hizo? Cero. [Rumores]. Bueno...

La consejera, en primera persona además, se ha comprometido a que en todos los centros educativos de nueva construcción se incluyan cocinas *in situ*, y además se van a impulsar mejoras laborales en relación con el personal de cocina del servicio de comedor escolar.

Además, se trabaja en coordinación con el Departamento de Agricultura para mejorar la calidad del servicio, acercar el producto local y trabajar con productos de proximidad.

Como les digo, es una prioridad por parte del departamento, por eso hoy hemos presentado una enmienda de adición que busca enriquecer la iniciativa y que la portavoz ya conoce. Es intención de este Gobierno llegar a acuerdos, escuchar, dialogar y colaborar...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:... con la comunidad educativa, poniendo siempre al alumno en el centro y trabajando para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo en todos los ámbitos.

Y Como el señor Urquizu me rectifica...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: ..., igual en ocho años hicieron alguna; en cuatro, cero; en cuatro, cero. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías.

Todos queremos que nuestros hijos coman bien, también en el colegio, por eso hay un consenso tan amplio en esta cámara. Vox, desde luego, está rotundamente a favor del espíritu que motiva la presentación de esta proposición de ley y del consenso que se respira en esta cámara al respecto.

Como muy bien ha dicho el señor Urquizu, presentamos una enmienda al presupuesto para dotar doscientos cincuenta mil euros para comedores de calidad. Entendemos que no es mucho, pero es un primer paso, vamos poco a poco, a ver si el año que viene podemos poner algún euro más. En fin, hasta ahora no había nada.

Respecto a la educación, a que el comedor sea un espacio de educación, también somos muy partidarios de ello, y de que sea un espacio de educación en una comida sana, en nutrición, en apreciar el trabajo —viene en la proposición—, en dignificar el trabajo del sector primario, y más en estos tiempos.

Por otro lado, era algo innecesario porque el conocimiento sobre el trabajo es un contenido curricular que se enseña en la asignatura de ciencias, pero, bueno, está bien, está bien.

Algo habrá que hacer respecto a la contratación, yo creo que todos pensamos eso, algo habrá que hacer para mejorar la contratación: quizás, pasar a un tipo de contrato como un acuerdo marco, incluir cláusulas en las que exista la posibilidad de la revisión de precios, sobre todo en tiempos como este, de una altísima inflación, para evitar casos como el que ha mencionado el señor Urquizu o también el de Catering Arcasa, una empresa de Cataluña que dejó al hospital de Mataró sin cocina, del Consorcio Sanitario del Maresme. Quiero decir que estas cosas están pasando.

Quizás fuera también necesario crear, en el seno del Consejo Escolar de Aragón, o en paralelo a ese Consejo, un consejo alimentario, que estuvieran ahí todas las partes implicadas, también el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, también los productores locales, que yo creo que esa es una de las claves: el que se consuman en los comedores escolares productos de proximidad. Pero, para consumir productos de proximidad, tiene que haber agricultores que los produzcan, y vuelvo a decir una vez más en esta cámara que se deben corregir esas políticas equivocadas de la Agenda 2030 y del Pacto Verde, que en esta cámara solo Vox se opone a ellas, porque fueron aprobadas [*corte automático del sonido*] [*aplausos*]..., el Pacto Verde fue aprobado en Europa por el consenso progre, porque, si no, dentro de poco no habrá nada en el campo, no habrá producción, tan solo parques fotovoltaicos, molinos y tierra yerma, como diría el poeta, sobre carne marchita, y solo habrá...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... ciego sol, sed y fatiga, polvo, sudor y hierro.
Muchas gracias, señorías. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, ya le anticipo que le vamos a apoyar la iniciativa.

Creemos que es importante, creemos que es necesario que, efectivamente, sobre todo los productos que comen nuestros hijos, nuestras hijas, los niños en los colegios, sean de la tierra, de nuestra tierra, sean productos cercanos, ese comercio de proximidad del que se ha hablado muchas veces y parece que nunca se acaba de poner en marcha. Y es cierto que hay mucho por hacer, pero hay que empezar por algún sitio para llegar al punto que todos buscamos: que los colegios y, sobre todo también, y me parece muy interesante lo que dice sobre los CRA rurales, creo que no hay que olvidar que hay muchos colegios muy pequeños, que tienen muchas dificultades para poner en marcha un comedor en las condiciones que tienen los colegios más grandes, los colegios más urbanos, donde hay muchos más niños y es más sencillo. Por lo tanto, tampoco dejemos a nadie atrás, vamos a ponernos también a trabajar por esos colegios rurales en los que muchas veces solo hay tres o cuatro niños que van a comer, y por eso no dejan de ser importantes.

Votaremos a favor, y le agradezco profundamente que traiga esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Votaremos «sí». Es un compromiso que yo creo que todos adquirimos en campaña electoral, todos firmamos ese documento, pero hay mucho margen, hay mucho margen de maniobra.

En primer lugar, ya tenemos unos pliegos de licitación, a ver qué pasa, porque acababa el plazo para presentar las ofertas y se habían retrasado mucho, ¿verdad? Vamos a ver qué pasa, sobre todo en Zaragoza, porque no hay ninguna voluntad objetiva. Yo espero que esta iniciativa, con esa enmienda que plantean el Partido Popular y Vox, no les sirva de coartada para decir que están cumpliendo lo que ya metieron ellos en el presupuesto y que no responde, precisamente, a lo importante, que son las cocinas *in situ*. No lo había tampoco en el Gobierno anterior, decididamente, pero es que en este ni se le ve ni se le espera.

Porque falta tomarse en serio los espacios de participación que ya existen y de seguimiento: por ejemplo, las comisiones de comedor, que presentan quejas y denuncias, pero luego no tienen su repercusión en la modificación de la praxis de las empresas. Ahí habrá que hacer algo, y porque la Administración debe controlar debidamente.

Más allá de difundir las bondades de nuestra agricultura, el Departamento de Agricultura también tiene que actuar para garantizar la calidad de lo que se come, y yo estoy de acuerdo con que se sirvan productos de cercanía, y porque sigue siendo necesario personal de apoyo para poder desarrollar esa faceta educativa que también implica la tarea de comedor. Por ejemplo, auxiliares de educación especial, que no están, precisamente, en este momento...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... Así que hoy en los comedores escolares se come peor que hace quince años, y eso es lo que hay que recuperar, señorías.

Por lo tanto, votaremos que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Bueno, por nuestra parte, compartimos el contenido, el espíritu y la letra de esta PNL, y por ello votaremos a favor.

El comedor escolar es un espacio de socialización fundamental, que sirve para aprender cuestiones que no tienen cabida en las aulas pero que son esenciales para construir hábitos saludables y para conocer mejor el entorno que nos rodea.

Creemos vital incidir en el aspecto de los productos de cercanía y de temporada, una forma de poner en valor la cultura local, como es la gastronomía, por ejemplo, además de, con ello, apoyar a esas pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas que se manifiestan estas semanas en nuestras calles y carreteras.

Una cultura gastronómica que, por desgracia, se desvanece en el entramado de grandes cadenas de producción y el consumo generalizado de productos fuera de temporada.

La educación en alimentación para promover hábitos de vida saludable es un eje fundamental para garantizar una sociedad sana en el futuro, y, desde el punto de vista económico del sector público, entrando en materia económica, que seguro que le gustará a cualquier Gobierno, es una inversión a futuro que saldrá rentable. Una sociedad con buenos hábitos alimenticios, junto con un estilo de vida menos sedentario y más saludable, es un ahorro para el sistema de salud, al impedir numerosas patologías y enfermedades.

Deben incorporarse estos principios a los pliegos de las licitaciones, debe haber promoción del producto de cercanía y educación práctica mediante un acercamiento a la naturaleza con la que los niños y las niñas puedan conocer de dónde vienen los alimentos. Estos deberían ser los ejes sobre los que se articule la política de comedores escolares en Aragón.

Hagamos ese esfuerzo como sociedad, potenciemos el consumo de proximidad y a sus productores, nos va también el futuro del territorio en ello, y apoyemos igualmente al personal que se ocupa de dar el servicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

El grupo parlamentario proponente, Chunta, señora Lasobras, tiene un minuto para fijar su posición en relación con las enmiendas que le han presentado.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Aceptamos la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Aceptamos también la enmienda que han presentado el Partido Popular y Vox, solo que ya hemos acordado con ellos que, después de «consejos escolares de los centros», entre paréntesis se ponga «comisión del servicio de comedor escolar», porque, como es una propuesta que parte de la plataforma de Come Pública, nos han comentado si podía ser. Pero tanto el Grupo Parlamentario Vox como el Partido Popular están de acuerdo en que conste esa comisión de seguimiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa, con la incorporación de la enmienda del Partido Socialista y la redacción que nos acaba de dar la portavoz.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.**

Explicación de voto. En primer lugar, ¿Partido de Aragónés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Únicamente, por cortesía parlamentaria, agradecer el voto afirmativo de toda esta cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, también felicitarnos por la aprobación, y lo que hay que hacer es ponerlo en marcha.

Las cocinas *in situ* no es una cosa barata, habrá que ver cuánto cuesta eso, habría que ir echando un vistazo, haciendo una gran revisión centro por centro, hacer un presupuesto, y a ver cuántos millones —porque hablamos de millones— cuesta arreglar las cocinas. No digo las de todos los centros, pero, por lo menos, las de muchos centros. Vamos a ver si lo podemos pagar entre todos. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Lasobras, por admitir nuestra enmienda.

Mire, señora Gaspar, es que a usted le está pasando lo mismo que le pasó al señor Mallada, que, de repente, dijo que en Tierz no iba a pasar nada y al día siguiente el BOA publicó todo lo contrario.

Pues mire, le voy a leer algunas: San Roque en María de Huerva, San Juan de la Peña, Juan Sobrarias en Alcañiz [aplausos], Juan Lorenzo Palmireno en Alcañiz, Vicente Ferrer en Valderrobres, Parque Goya en Zaragoza, Valdespartera en Zaragoza, Vadorrey en Zaragoza, Zaragoza Sur, El Parque de Huesca, Ferrer y Racaj de Ejea, Emilio Molino Calvete de Zaragoza, Grisén, Sádaba... ¿Sigo? Todos estos colegios tuvieron que hacer cocinas nuevas *in situ* gracias a esta consejera que está sentada aquí delante [aplausos] y al señor Felipe Faci. Eso es lo que hizo el Gobierno de Javier Lambán: cocinas y cocinas en muchos sitios, y les hemos puesto el listón muy alto, muy alto, en Educación. Por lo tanto, no tienen tarea por delante.

Y le digo una cosa más: dejen de mentir y dejen de faltar la verdad. Por lo menos, no hablen de cosas que no saben. [Rumores].

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Urquizu, décima legislatura, plan de cocinas *in situ*: contrataron a una persona para poner en marcha el plan de «Cocinas *in situ*», oiga, y todos los presupuestos tenían partida para el plan de «Cocinas *in situ*», décima legislatura. ¿Cuántas hicieron? Cero. Y, si no, ¡pregúnteselo al señor Corrales, oiga, que se lo dirá el señor Corrales! [Aplausos]. [Rumores]. ¡Claro! [aplausos], ¡claro! El señor Corrales..., sí, Maite, sí, así. [Aplausos].

Bueno, mire, no voy a seguir... Señora Pérez, de verdad, que luego se queja de que le llamo lo que no le gusta, pues, hombre, relájese un poco. [Rumores]. No voy a seguir insistiendo en este tema.

Quiero agradecer a la señora Lasobras la presentación de la iniciativa. Creo que hoy hemos demostrado que tanto el Departamento de Educación como este grupo parlamentario estamos a favor de trabajar por el consenso, el diálogo, para poner al alumno en el centro y conseguir mejorar el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma.

Los que quieren enfrentar, los que quieren dividir, los que quieren generar polémicas donde no las hay, oiga, que sigan, que así a nosotros nos va estupendamente.

Gracias. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Se suspende la sesión [a las diecinueve horas y diecinueve minutos]. Reanudamos mañana a las nueve y media. Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y dos minutos] este viernes 16 de febrero, nueve y media, con las preguntas al presidente.

Primer punto del orden del día: pregunta número 256/24, relativa a las medidas a implementar por el Gobierno de Aragón para ayudar al sector primario aragonés, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez.

Pregunta núm. 256/24, relativa a las medidas a implementar por el Gobierno de Aragón para ayudar al sector primario aragonés.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿qué medidas propias va a implantar con carácter inmediato su Gobierno para ayudar al sector primario aragonés?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, me va a permitir, los agricultores me perdonarán, que empiece esta sesión plenaria lamentando que no hayamos llegado a un acuerdo para condenar el asesinato de dos guardias civiles en Barbate. [Aplausos]. Creo que es un tremendo error que ustedes no hayan querido en estas Cortes de Aragón que hayamos conseguido firmar una declaración institucional entre todos por su oposición para condenar lo que es un vil asesinato y decirle al Ministerio del Interior, también desde Aragón, que se necesitan más medios para defender a la Guardia Civil y luchar contra el narcotráfico. [Aplausos].

Señora Pérez, me extraña que usted me pregunte qué es lo que vamos a hacer y, siendo diputada de esta cámara, no se haya enterado de lo que ya hemos hecho. Me imagino que eso tiene que ver más con que usted ha perdido la pasión por el reto demográfico, por la agricultura y por la ganadería, y, por lo tanto, si se estudia usted los presupuestos, se enterará con detalle de qué es lo que se está haciendo desde la consejería de Agricultura y Ganadería.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, usted pierde la palabra y, sobre todo, pierde la dignidad haciendo la introducción que ha hecho esta mañana. Ya explicaremos lo de la declaración institucional. [Aplausos].

Hoy a mí me interesa mucho la situación del sector primario aragonés. ¿Qué más tiene que pasar para que miles de agricultores reciban ayudas y sean escuchados por Lambán? [Rumores]. ¿Qué tiene que pasar para que se entere de que él también tiene que arrimar el hombro en el campo aragonés? [Rumores].

«Lo primero que voy a hacer será un plan de medidas, más allá de la PAC, más allá de los créditos blandos, voy a habilitar ayudas directas». ¿Recuerda? Aún resuenan estas palabras en la plaza de Los Sitios [aplausos] o en el Pignatelli, cuando utilizó este discurso y este sector, rodeado, por cierto, de sus alcaldes. [Aplausos].

¿Qué ha pasado?, ¿qué ha pasado desde entonces? La sequía, si en mayo era necesaria, entiendo que hoy lo es más, señor Azcón. Lo único que ha pasado es que usted ya está en el poder, lo único que le interesa es eso, el poder por el poder, las palabras se las lleva el viento. Porque, ustedes, lo único que han hecho es desarrollar una orden con fecha 12 de julio, 12 de julio, que dejó el anterior Gobierno para regular esos préstamos blandos. ¿Sabe usted dónde estaba el 12 de julio, señor Azcón? Retrasando la conformación del Gobierno, que era su responsabilidad, nuevamente por intereses personales, porque estaba enfangado en esa campaña electoral y entendía que eso podía perjudicar los intereses de su partido, que, en definitiva, como hemos visto esta mañana, es lo único que le interesa.

Mire, por cierto, una orden de préstamos blandos que criticaban, que decían que eso era condenar al campo, y que hoy, además, vuelven a mentir, vuelven a engañar —la mentira ya es absolutamente algo indisoluble en ustedes, o sea, es algo que va unido absolutamente [rumores]—, porque, claro, ustedes envuelven los préstamos blandos en ayudas directas, y lo dice su portavoz y lo dice su consejero, cuando saben perfectamente que no lo son, en un desdoro absolutamente vergonzante que les ha dejado hasta en ridículo.

Y además, les oímos presumir de que Aragón va a poder optar al mayor porcentaje de préstamos. ¿Sabe a quién se debe? Al compromiso del Gobierno de España [aplausos], porque incrementó la partida de los préstamos, además de las ayudas directas, que es el único que ha habilitado ciento sesenta millones para los aragoneses, para los agricultores aragoneses, y del Gobierno anterior, que dejó el trabajo hecho.

Mire, usted también tiene derechos históricos, señor Azcón: sus derechos históricos son el trabajo del Gobierno del señor Lambán, que le ha dejado hecho en todos y cada uno de los departamentos. Se beneficia sin trabajar, saca rédito sin merecerlo.

¿Qué hace su Gobierno más allá de arengar a que continúe la tensión en la calle, señor Azcón? Es normal que se sientan engañados, que se sientan utilizados, que se sientan manipulados, porque han incumplido su palabra, su palabra [aplausos], y a eso le pido responsabilidad, además de cuestionar la interlocución válida de las organizaciones agrarias, que es ya increíble.

Mire, no sé si usted está a por uvas, como dijo su vicepresidente, no sé si a por uvas o a por piña colada, no lo sé. [Rumores]. Lo que sí que tengo claro, señor Azcón, es que usted lo que no está es en Aragón, no está en Aragón y no está para solucionar los problemas de los aragoneses. [Rumores].

La Unión Europea se mueve, el Gobierno de España se mueve. El cuaderno digital, ya se ha comprometido el ministro, una de las reivindicaciones de nuestros agricultores, a que lo va a eliminar o lo va a aplazar. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón, ¿qué va a poner el Gobierno de Aragón, su consejero —que, por cierto, hoy está ausente; normalmente lo está usted, pero hoy también el consejero de Agricultura— [aplausos], qué va a hacer para desarrollar la ley de cadena alimentaria?, que ese es el problema real de los agricultores.

Mire, un gran presupuesto, siempre dice que tiene un gran presupuesto —usted, con eso, lo fía todo—, hay que ejecutarlo. No se preocupe, que nos dará margen de volver a criticar. Ahora le estoy poniendo en cuestión y le estoy exigiendo que cumpla su palabra, con la que ganó las elecciones y por lo que le ha permitido, precisamente, estar ahí. [Aplausos]. Tienen un gran presupuesto, ¿pues cuál es el motivo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:..., cuál es el motivo de castigar al sector, como lo están haciendo, señor Azcón?, ¿cuál es el motivo? Si tienen un gran presupuesto, ¿por qué no habilita las ayudas directas? Por cierto, ¿dónde está la convocatoria...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:... de incorporación de jóvenes agricultores? ¿Dónde está la convocatoria...? [Corte automático del sonido]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Mire, señora Pérez, vuelve usted otra vez con que el Gobierno de Lambán lo hizo fenomenal, y le voy a volver a reiterar cuantas veces lo diga: el Gobierno de Lambán lo hizo tan bien que ustedes están en la oposición y nosotros, aquí, gobernando. [Aplausos]. Yo entiendo que les sepa malo. [Rumores].

Señora Pérez, esto es el mundo al revés, esto es el mundo al revés: al Gobierno que ha pasado... [Rumores]. Si me quieren escuchar en una pregunta que me hacen [rumores], como les hemos escuchado nosotros, porque con

ustedes... [rumores], porque con ustedes pasa siempre lo mismo. Es una cuestión muy difícil debatir con tranquilidad y con educación en estas Cortes de Aragón, es muy difícil, muy difícil, muy difícil. [Aplausos]. Muy difícil.

Miren, yo entiendo que los números se pueden comparar, y se pueden comparar los presupuestos que ustedes aprobaban con los presupuestos que ha aprobado este Gobierno: el 43% ha incrementado este Gobierno las ayudas a la agricultura y la ganadería [aplausos], ha pasado de cuarenta a cincuenta y siete millones de euros, diecisiete millones de euros más.

Mire, señora Pérez, ayer hubo una negociación en el ministerio porque es la PAC lo que les está preocupando realmente a los agricultores, y la PAC depende de ustedes, la PAC es el Gobierno de España con la Unión Europea, son ustedes los que tienen que cambiar sus políticas, son ustedes los que no están haciendo lo que tienen que hacer por defender a los agricultores. Porque este Gobierno incrementó ¡históricamente! el presupuesto en agricultura y en ganadería sin necesidad de que los agricultores salieran a la calle. Y tengan claro los agricultores que igual que hemos aumentado las partidas para esos créditos blandos.

Mire, señora Pérez, me hacía gracia que usted me decía: «¿dónde están las partidas a los jóvenes agricultores?». Es increíble, es increíble que usted no se haya enterado de que las transferencias de capital para la incorporación de jóvenes agricultores para el campo han aumentado de los dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil euros que tenía el señor Lambán a los cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil [aplausos], ¡un 55% más! Esta es la verdad, señora Pérez, esta es la verdad. [Aplausos]. Viene aquí, a este salón de plenos, a decirme: «¿dónde están las partidas de los jóvenes agricultores?»: duplicadas, un 55% más. Esta es la verdad. Lo hemos hecho con los créditos, lo hemos hecho con las ayudas y lo vamos a seguir haciendo.

Y la gran pregunta es, señora Pérez: usted, desde que no entiende de reto democrático, ¿tampoco entiende de agricultura y de ganadería?, ¿tampoco habla con el señor Sánchez de estas cosas?, ¿tampoco habla con la señora Alegría? ¿O simplemente...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:... quiere demostrar que no se ha enterado de nada, ni siquiera de que han perdido las elecciones?

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, número 255/24, relativa a la valoración política frente a la acusación que se le ha hecho de representar una opción política conservadora, matizada con sufijo diminutivo, que defiende la autonomía, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro.

Pregunta núm. 255/24, relativa a la valoración política del presidente del Gobierno de Aragón frente a la acusación que se le ha hecho de representar una opción política conservadora, matizada con sufijo diminutivo, que defiende la autonomía.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

Sabe que hace dos semanas, el mismo día en que, en este pleno, todos menos Vox nos oponíamos al trasvase, el señor Abascal, refiriéndose a usted, dijo que la culpa de que no haya trasvases es de la derecha autonomista. Queríamos preguntarle directamente sobre este calificativo que le dedicó el presidente del partido con el que gobierna, pero los servicios jurídicos nos dijeron que eso es contrario al Reglamento, porque es ofensivo y no lo podíamos preguntar tal cual, así que tuvimos que recurrir a ese circunloquio, a la perifrasis que ha leído la presidenta, para que nos admitieran la pregunta.

Mire, reconozco que en un primer momento nos habíamos planteado en CHA preguntar también por los agricultores y ganaderos y reconozco que en parte, mire, estoy de acuerdo en parte con usted: la raíz del problema está en Bruselas, el problema es la PAC, pero también los márgenes abusivos y la competencia desleal de otros países, el problema son también las grandes cadenas de distribución, pero, contra esas, usted no se atreve. Hoy, ni una palabra, y, en un alarde de oportunidad, el mismo día que empezaban las tractoradas, el mismo, se reunió usted con esas grandes distribuidoras y les transmitió su apoyo, rizó el rizo: en unas horas, estuvo favor de lo uno y lo contrario.

Pero bueno, vuelvo a la pregunta que le hacemos hoy: ¿considera que representa a la derecha autonomista?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Mire, señor Soro, tengo la sensación de que a usted le pasa esa manida anécdota, que tantas veces se cuenta en política, de aquel que señalaba a la Luna y, en lugar de mirar a la Luna, miraba su dedo.

Cuando usted habla del trasvase, usted ahora tiene mucho que decir sobre si hay un trasvase o no hay un trasvase, porque la única posibilidad de que haya un trasvase en España depende del Gobierno de España, y usted tiene un diputado que apoya al Gobierno de España. Si lo que quiere es que hablemos sobre la posibilidad de que haya un trasvase, el problema real es que este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista con Sumar, en el cual está Chunta Aragonesista como uno más de los que hay allí, como uno más, votando exactamente igual que lo que votan

los valencianos, que lo que votan los gallegos... La duda es si todo aquello a lo que dijeron que no y hoy dicen que sí —ayer usted me recordaba la amnistía—, ¿se imagina usted que ahora la gente de Junts y de Esquerra Republicana pone encima de la mesa el que haya un trasvase?, ¿se imagina? ¿Qué va a hacer Sumar y qué va a hacer el diputado de Chunta Aragonesista?

Este Gobierno lo tiene claro: dirá que no y defenderá a los aragoneses con todas las armas legales, jurídicas, sociales y económicas que sean necesarias. Ya veremos qué es lo que hace Chunta en ese grupo de Sumar en el que se les ve tan cómodos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señor presidente, hoy hablamos de usted, no de nosotros, pero le aseguro que Chunta Aragonesista estará en contra del trasvase.

Y por supuesto que el problema no es que Vox esté a favor del trasvase o que el PP en Cataluña o en Valencia esté a favor del trasvase, ese no es el problema, el problema es que usted tiene su en su Gobierno a los únicos trasvasistas que quedan en Aragón, y, encima, le quita importancia al tema.

Mire, reconozco que el señor Abascal no fue muy original con eso de la derecha autonomista, ya les llamó hace tiempo «derechita cobarde», hace un par de días subió la apuesta en El Ferrol —en El Ferrol precisamente—, dijo que estaba harto de la derechita cobarde que se ha convertido en la derechita estafadora, que supongo que sí, que ese indulto a Puigdemont ha tenido que ver algo con esta escalada de la verborrea.

Mire, es muy peligroso lo que está haciendo usted, porque supone normalizar el trasvase, como hacen sus socios con la violencia machista, la normalizan porque niegan su existencia, y en este tema no se puede ser tibio, no se puede ser condescendiente, no se puede ser frivolar, hay que ser radical, como ocurre con la xenofobia. En el último pleno, su vicepresidenta tuvo que desmarcarse de las declaraciones xenofobas que hizo el señor Nolasco en enero, vinculando sin datos inmigración y delincuencia. Reincidió en febrero. Mientras Vox esté en el Gobierno, no se va a facilitar la entrada de inmigrantes ilegales —dijo—, y ahora el señor Abascal se permite darle órdenes a usted, darle órdenes al presidente de Aragón: «no se atreva a acoger más menores inmigrantes», le dijo. Esta vez le perdona la vida, pero le ha dejado muy clarito que ni uno más.

Y usted, señor Azcón, a tragar: se traga el trasvasismo de Vox, se traga el negacionismo de la violencia machista, se traga su xenofobia, se traga su censura en la cultura (Periferias en Huesca, Etopía en Zaragoza..., ¿qué será lo siguiente?), se traga también su negacionismo climático. El otro día, el señor Nolasco salía en una foto, en la cuenta de Twitter del Gobierno, posando junto a un cartel contra la Agenda 2030: ¿está el Gobierno de Aragón en contra de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas? Porque esa foto salió, insisto, en redes oficiales del Gobierno. ¿O es que también se traga eso?

Estas amplias tragaderas, señor presidente, no son derechita autonomista, son más propia de la derechita cobarde, y lo de la derogación de ayer de la Ley de memoria democrática va más allá: eso le sitúa a usted en la *fachosfera*, hasta la ultraderecha y más allá.

A pesar de esto, va a seguir gobernando, supongo, con Vox, no le incomoda en absoluto, ni siquiera un poco, su ideología ultrarreaccionaria, se le ve a usted cómodo. Pero, sobre todo, la pregunta es: ¿ha puesto usted ya sus barbas a remojar? Porque ya sabe lo que le está pasando a alguno de sus vecinos del PP: Vox se las está empezando a recortar. Así que usted es derechita cobarde, derechista autonomista, derechita estafadora o flota en la *fachosfera*.

Lo que sí que afirmo —y con esto termino, señora presidenta— es que al principio de su intervención ha demostrado que usted es la derechita mentirosa, porque acaba de mentir descaradamente con lo que ha pasado en la Junta de Portavoces sobre la declaración institucional de condena a los dos guardias civiles asesinados. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Mire, señor Soro, que usted, que se comió y votó la unión de estaciones, venga a darnos lecciones de coherencia... *[Aplausos]*. ¡Usted votó la unión de estaciones! *[Aplausos]*.

Mire, señor Soro, usted tiene un serio problema, y es que cualquier día va a pedir la afiliación al Partido Socialista *[rumores]*, porque, señor Soro, que le manden el argumentario de Ferraz y que usted venga a repetirlo a estas Cortes de Aragón dice lo que le ocurre a Chunta Aragonesista: la nada. Que usted venga a hablarnos de *fachosfera*... *[Aplausos]*. O sea, usted viene a copiar ya lo que le oye a Pedro Sánchez. *[Aplausos]*. Pero ¿qué aragonesismo es ese?, pero ¿qué aragonesismo es el que copia los términos políticos inventados del presidente del Gobierno? La *fachosfera*, ahora también estamos en la *fachosfera* los del PP Aragón porque la Chunta se une a los corifeos de Pedro Sánchez, que tienen que hablar de quiénes son los buenos y los malos, en otro alarde del sectarismo que tiene la izquierda, también la aragonesista, aquí, en Aragón.

Mire, señor Soro, de usted me esperaba muchas cosas, pero que entrara en el sectarismo del muro, que entrara en las *fachosferas* a decidir si somos buenos o malos, evidentemente, no me lo esperaba.

Le voy a decir una cosa: que discrepemos de Vox, ya se lo digo, discrepábamos antes de estar en el Gobierno, discrepamos ahora y discreparemos en el futuro. Es verdad que hay más cosas en las que podemos estar de acuerdo que cuestiones en las que discrepemos, pero que hay discrepancias entre estos dos partidos políticos, le aseguro que es así, que hay discrepancias en torno a la política del agua entre Vox y el Partido Popular, le aseguro que es así,

pero lo que le aseguro es que el Gobierno que yo presidido no va a defender un trasvase del Ebro. *[Aplausos]*. Yo sé que a usted, esto, por mucho que se lo diga *[aplausos]*, por mucho que se lo diga, le va a dar igual y va a seguir hablando de esta cuestión.

Y sobre adjetivos calificativos que me digan unos y otros, mire, yo creo que el señor Abascal tiene tanto derecho a opinar como cualquier otro portavoz. A ustedes, ya sé que les gustaría que el señor Abascal no opinara. Lo que yo sé es qué es el Partido Popular: el Partido Popular es un partido constitucionalista, que defiende la paz, la libertad, la igualdad y el pluralismo político, que defendemos el derecho a la propiedad, que defendemos...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:... la economía de mercado y que defendemos una sociedad del bienestar. Y eso lo hacemos también aquí, en Aragón. Me da igual lo que usted o el señor Abascal me llamen...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:..., que yo sé lo que es el Partido Popular. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, número 257/24, relativa a los problemas del sector agrario y a la necesidad imperiosa de dar respuesta a las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

Pregunta núm. 257/24, relativa a los problemas del sector agrario y a la necesidad imperiosa de dar respuesta a las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

Hacemos esta pregunta sobre las medidas para apoyar al sector agrario por muchas razones, la primera es para poner en el orden del día de los plenos de las Cortes los problemas agrarios y que dejen de estar en los últimos lugares.

Hemos hecho, hasta ahora, cuatro preguntas al consejero de Agricultura: sobre la fiebre hemorrágica, sobre la necesidad de ayudas directas, sobre las vías de traslado de ganado, sobre la necesidad de reutilizar purines. Para todos estos intentos, se han encontrado con respuestas vagas, imprecisas, sin contenido y sin compromiso alguno.

Sorprende que lo que lo más concreto que le hemos escuchado al señor consejero de Agricultura es animar a quebrar la rodilla a Bruselas. Para un problema tan complejo como el que tiene ante sí el sector agrario, no caben soluciones sencillas ni de brocha gorda. Tampoco cabe la instrumentalización partidista de los problemas y de las reivindicaciones de los agricultores para enfrentarlos con postulados que no son compartidos por algunos, como el Pacto Verde o la Agenda 2030, porque esto también es un problema más que carga sobre la espalda de los agricultores.

Por eso queremos trasladar, en primer lugar, que estamos con los agricultores, que conocemos, comprendemos y sufrimos los problemas de cada día para poder mantener la actividad sin pérdidas. Los agricultores saben que nos van a tener a su lado, y por eso mismo hacemos esta pregunta: para que el Gobierno de Aragón no se inhiba ante los problemas de rentabilidad que sufren las explotaciones agrarias, para que no conviertan estos problemas y reivindicaciones en un mero instrumento para la confrontación partidista, para que de verdad se moje y, en el ejercicio de sus competencias, aporte soluciones.

Aplique, por ejemplo, la ley de agricultura familiar en Aragón y adopte una disposición de compromiso con la implementación de un plan específico para el campo —hemos oído hablar de planes Pirineos, otros planes específicos...—, un plan específico para el campo.

La sequía afecta de forma grave en gran parte de la geografía aragonesa. ¿Va a haber ayudas directas a los afectados? ¿Va a impulsar la construcción de regadíos a través de las balsas laterales del Matarraña? ¿Va a dar ayudas directas para hacer frente a enfermedades como la EHE?

Nuestra pregunta es: ¿cuándo va a aplicar el Gobierno de Aragón medidas concretas para apoyar al agricultor profesional y a la agricultura familiar?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Guitarte.

Aquí hay una parte de la cuestión, que yo creo que usted ya ha oído, sobre lo que ha sido el incremento histórico, porque yo creo mucho en eso, creo mucho en que es verdad. Las palabras tienen que venir seguidas de hechos, y, en este caso, las palabras de este Gobierno vienen seguidas de hechos, vienen seguidas de partidas presupuestarias que están en la consejería.

Y frente al relato de la izquierda, frente a las mentiras permanentes de la izquierda de que no hay ayudas por parte del Gobierno de Aragón, hay más ayudas que nunca, y este año, si se ha hecho un esfuerzo en alguna de las consejerías, ha sido especialmente en la consejería de Agricultura y Ganadería, antes de que los agricultores tuvieran que salir a la calle.

Las subvenciones a préstamos para explotaciones agrícolas, el anterior Gobierno las tenía en cero euros, nosotros hemos destinado 4,5 millones de euros; las subvenciones a explotaciones agrícolas y ganaderas, el anterior Gobierno las tenía en cero euros, nosotros las hemos incrementado a los 2,5 millones de euros; las subvenciones a préstamos a cooperativas han pasado de cero a ochocientos cincuenta mil euros; las ayudas por excedentes de fruta a los Bancos de Alimentos de Huesca, de Zaragoza y de Teruel estaban en cero y están en cuatrocientos mil euros. Pero es que lo que tiene que ver con los jóvenes agricultores, ha oído cómo se lo contestaba a la señora Pérez, con un incremento del 55%, pero puedo decirle más: las ayudas a la modernización de explotaciones han pasado de los dos millones quinientos veinte mil euros a los tres millones quinientos noventa y ocho mil euros, un 43% de incremento. Han aumentado en 64% las ayudas a los regadíos, voy a repetirlo y voy a decirlo despacio para que todo el mundo lo tenga claro: las ayudas a la modernización de regadíos se han incrementado en un 64%. *[Aplausos]*.

Y a cualquiera, a cualquiera de los miembros de esta cámara, yo le animaría a que estudie los presupuestos anteriores, los que aprobaron ustedes o los que aprobaron anteriores gobiernos, y traigan aquí incrementos similares en la ayuda al regadío. Lo digo porque esa ayuda al regadío tiene que ver también en gran parte con ese Plan hidrológico de la cuenca del Ebro que aprobó el Partido Socialista y que lo que hacía no era, precisamente, incorporar nuevas infraestructuras hidráulicas, sino quitar balsas, quitar infraestructuras hidráulicas para seguir expandiendo los regadíos.

Señor Guitarte, tenga la certeza de que este Gobierno se va a preocupar del campo, se va a preocupar de todo el territorio de nuestra comunidad autónoma, y de que somos plenamente conscientes de que los agricultores que están en la calle con sus tractores no lo están por gusto, lo están porque tienen serias dificultades para sacar adelante sus explotaciones, tienen serias dificultades porque los costes de las materias primas, porque los costes de las energías, realmente, se han disparado.

Pero no todo lo podemos solucionar desde el Gobierno de Aragón, la PAC no la negocia el Gobierno de Aragón, la negocia el Gobierno de España, y muchos de los problemas de competitividad que los agricultores nos han contado ellos saben que los tienen que negociar con el ministerio. Es evidente que lo que tiene que ver con los presupuestos de la comunidad autónoma ha mejorado como no había mejorado históricamente.

Y también le digo, señor Guitarte, que sabemos que tenemos retos muy importantes con la simplificación administrativa y con la modernización...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:..., pero este año va a haber cuatro millones de euros que le aseguro que le contaré con detalle, dos millones de euros que van a tener que ver con la simplificación administrativa y otros dos millones de euros que tendrán que ver con los procedimientos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente, su tiempo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:... Así que no se preocupe, que vamos a seguir trabajando, créame... *[Corte automático del sonido]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que es un problema que desborda las cuestiones coyunturales y es estructural. Para poder articular las medidas que el campo necesita y que el Gobierno de Aragón debe aplicar es necesario identificar con claridad las causas por las que, desde hace más de cuarenta años, en la agricultura aragonesa se viene produciendo una profunda reconversión. Dos generaciones de agricultores se jubilaron o fueron expulsados, mientras la relación precios-costes iba haciendo inviables sus explotaciones agrarias, abocadas al cierre, mientras que la continuidad o la renovación de las mismas era muy reducida. El proceso se ha sustanciado con la pérdida de valor del suelo agrario, con parcelas abandonadas, en el imprescindible incremento del tamaño de las explotaciones que perviven y, ahora, en la presencia de fondos especulativos interesados en ciertos suelos agrarios.

Mire, las tractoradas forman parte de la revuelta de la España vaciada que se inició en 2019, son fruto de la desesperación y el hartazgo por el olvido del medio rural que mantiene la Administración; son fruto de la competencia desleal de productos importados que no se someten a los mismos controles ambientales y condiciones laborales ni tienen la calidad de los aragoneses y españoles y, sin embargo, hundén los precios de nuestros productos y maximizan los beneficios del sector distribuidor; son fruto del abuso de la cadena de distribución, que deja a los agricultores sin posibilidad de defender los precios de sus productos y se ven obligados a vender por debajo del coste de producción; son fruto del alza de los precios de los fertilizantes, de la maquinaria, de los insumos, del combustible o la energía, que exigen unas inversiones inalcanzables; son fruto también de las exigencias de la política agraria común, una política imprescindible que necesita el campo, pero que debe, en primer lugar, distribuir de forma más justa (los grandes perceptores no son los agricultores profesionales, sino las grandes empresas) y estar al lado y consensuar con los pequeños y medianos agricultores, que necesitan medidas de apoyo en las transformaciones que se exigen,

y no solo en imposiciones de carga burocrática, como es el cuaderno digital, de lo cual esperamos y nos alegramos que realmente se suprima.

Así que trabajaremos para que los pequeños y medianos agricultores tengan el apoyo de los gobiernos y de la Unión Europea en esa adaptación al cambio climático, porque, si no nos adaptamos, puede desaparecer el sector tal como lo conocemos.

Por ello, le proponemos defender los sellos de productos de calidad de Aragón en los lineales de los supermercados para facilitar su comercialización, le instamos a hacer una campaña intensa y continuada de sensibilización...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:... y compromiso por el producto local —finalizo—, y nos gustaría que su Gobierno liderase un nuevo distintivo a añadir que verifique el origen territorial del producto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se ha quedado sin tiempo de dúplica, señor presidente.

Continuamos. *[Rumores]*.

Siguiente pregunta, sí, continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta 254/24, relativa a medidas que mejoren la vida de las personas en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Tiene la palabra el señor Corrales.

Pregunta núm. 254/24, relativa a medidas que mejoren la vida de las personas en Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, ser el último me da para aclarar varias cosas: la primera, si tan bien lo hace con los agricultores, no sé por qué están en la calle; la segunda, la PAC la votan ustedes en Bruselas y los derechos históricos en Madrid los votarán en contra también, y tercero, tanto Chunta como Podemos en el anterior Gobierno nos comimos la unión de estaciones, pero votamos en contra, se lo puedo asegurar.

Y le hago la pregunta, señor presidente: ¿qué medidas plantea para mejorar la vida de las personas que viven en Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Corrales.

Pues, en estos poco más de seis meses que llevamos al frente de este Gobierno, hemos hecho muchas cosas, entre otras: hemos aprobado un presupuesto que incrementa en más de un diez por ciento las partidas destinadas a sanidad; en más de un diez por ciento, las partidas destinadas a educación; en más de un diez por ciento, las partidas destinadas a políticas sociales; hemos bajado los impuestos; estamos haciendo un plan de vivienda para que los jóvenes puedan acceder a su vivienda y aquellas personas que tienen menos recursos; vamos a hacer —no a hablar, sino a hacer— el plan de carreteras que necesita esta comunidad autónoma, construirlas, arreglarlas y pagarlas, no con palabras, sino con hechos; vamos a hacer un plan Pirineos para las cuatro comarcas del Pirineo, que ya estamos trabajando; vamos a preocuparnos de reforestar Aragón, de mejorar la financiación de los ayuntamientos, empezando por los más pequeños, pero también por los de las capitales de provincia, desbloquear lo que ocurría entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para que podamos no solamente construir un nuevo campo de fútbol, sino arreglar las riberas del río Huerva.

Créame que en seis meses nos hubiera gustado hacer todavía mucho más, pero créame que, para seis meses, creo sinceramente que hemos aprovechado bastante bien el tiempo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, lo primero, buenos días, que no se lo he dicho antes, señor presidente.

Está muy bien lo que nos ha contado. Yo creo que es lo que le han contado, porque, ¿sabe, señor Azcón?, a nosotros nos preocupa mucho el bienestar de los aragoneses y aragonesas, sobre todo teniendo en cuenta cómo tiene usted a esta comunidad: totalmente abandonada, creemos.

¿Será que está a por uvas, como dijo su vicepresidente el fin de semana pasado en Galicia? Pues bueno, será. Más bien, tenemos a un presidente ausente, un presidente que no ejerce como tal, y ya sabemos lo que dice el refrán: «Cuando el gato no está, los ratones bailan». *[Risas]*. Y esto se lo traduzco a su Gobierno: cuando Azcón se va, Vox

hace y deshace a su antojo. *[Risas]*. Señor Azcón, entre su compañera Ayuso, que le gusta mucho la fruta, y usted, que está a por uvas, van a acabar con los problemas de la agricultura. *[Risas]*.

Bromas aparte, lo primero que tiene que hacer, señor Azcón, es mejorar la vida de los y las aragonesas, es ejercer, además, el cargo que usted ostenta. Ser presidente es con todo lo que conlleva además, que es mucho más que salir en la tele y hacerse fotos con señores de traje y corbata.

Para empezar, creemos que tiene que empezar a poner orden en su Gobierno. ¿Le ha tirado de las orejas, señor Azcón, al señor Samper por no haberse enterado todavía que, seis meses después, ya no es secretario general de Asaja, sino consejero de Agricultura? ¿Le ha explicado que ya no puede ponerse de perfil y echar balones fuera cuando una buena parte de las justas demandas de los agricultores son responsabilidad suya? Por cierto, desaparecido lleva dos días en el pleno. Imagino que no, que no se lo habrá dicho, porque usted está ocupado yendo y viniendo a Madrid, a Galicia, a Pamplona, donde sea, a toque de corneta del señor Feijoo. Usted está, literalmente, a lo suyo, y lo puede reconocer tranquilamente, señor Azcón, lo suyo, que, desde luego, no es nada de lo que los aragoneses quieren.

Todos los grandes anuncios que hizo cuando entró, todos, se han quedado en agua de borrajas, y empiezo a enumerar: no se ha solucionado la huelga de transporte sanitario ni la mejora de las listas de espera en sanidad ni la atención primaria, no llegan empresas nuevas, ni la educación ni nada. Usted habla, habla, habla en este pleno, pero no se solucionan los problemas, que está muy bien hablar, pero pedimos soluciones.

Da la impresión, señor presidente, que anda usted más preparando los papeles para trasladarse al paraíso fiscal del reino de Ayuso.

Deje de pasar de los aragoneses y de estas Cortes y empiece a ejercer el cargo por el cual los aragoneses le pagamos 93.676,08, según el Portal de Transparencia. Mire, y aquí sí se lo voy a reconocer: fue poner una queja ante el Justicia de Aragón porque el Portal de Transparencia llevaba seis meses sin estar actualizado, oye, y, por arte de magia, vuelven a estar al día siguiente publicados todos los sueldos.

Voy terminando.

Lo dicho, ejerza de presidente, ponga orden en su Gobierno y deje de mirar hacia Génova —mire un poquito, pero mire hacia Aragón, no le voy a decir que no mire hacia Génova, porque todo el mundo tiene su derecho—, y preocúpese por solucionar los problemas que nos afectan a nuestro día a día y las políticas concretas, palpables, que de momento brillan por su ausencia.

Y termino en dos segundos. Menos mal que usted sus viajes no los hace entre países, porque, ya sabe, los ciento ochenta y tres días esos de residencia fiscal ya no los cumpliría *[risas]*, porque creemos que ha estado más fuera de ciento ochenta y tres días de Zaragoza viajando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Corrales, muchas gracias.

Mire, señor Corrales, déjeme que le diga algo que usted puede aceptar o puede no aceptar: yo creo que a Podemos le va bien cuando tampoco hace seguidismo del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Sí, yo he vivido en un ayuntamiento en el que el liderazgo lo tenía un señor que se llamaba Cubero y el Partido Socialista se pegaba el día detrás del señor Cubero haciendo lo que decía el señor Cubero, y creo que a él le fue bien y creo, de hecho, que le ha ido bastante bien, políticamente hablando, a su carrera particular. Pero creo sinceramente que aquí, cuando ustedes se ponen a repetir el argumentario del Partido Socialista, creo que se equivocan.

Lo digo, entiéndame, porque llevamos seis meses de gobierno. ¿Cómo que en seis meses de gobierno hemos destrozado la sanidad? ¿Cómo que ahora las empresas se van corriendo, somos menos competitivos, no creamos empleo? ¿Cómo que ahora Aragón es un desastre absoluto en el que el infierno que vivimos en esta tierra en solo seis meses ha cambiado radicalmente? No puede ser que se lo oiga usted eso a la señora Pérez y que luego venga aquí a repetirlo como un papagayo, simplemente porque no es verdad *[aplausos]*, simplemente porque no es verdad. Su discurso será más creíble si señala los verdaderos problemas que tiene esta comunidad autónoma, que reconozco que los tiene, que reconozco que los tiene.

Pero es evidente que, cuando usted viene a decirme que no hemos solucionado determinados problemas como la huelga del transporte, pero ¿se han enterado de que lo crearon ustedes? *[Aplausos]*. ¿Se han enterado de que los problemas que nos está señalando son problemas que crearon ustedes? Que me hable de que todavía no hemos sido capaces de solucionar la huelga, tiene razón, pero ¿sabe lo que hemos solucionado? Que las ambulancias lleguen a cualquier pueblo de la comunidad autónoma, ¡las que ustedes quitaron! *[aplausos]*, ¡las que ustedes quitaron! Hombre, es que tienen que tener cuajo para hablar de ambulancias. Hablen de otras cosas, pero, de ambulancias, con la que liarón ustedes con las ambulancias, ustedes, ustedes, que dicen que no, que no votaron, eso no se votaba, lo que tenía que ver con lo que ustedes discrepaban no se votaba...

Mire, señor Corrales, yo le voy a decir una cosa, que quede claro, porque esta historia sé que la van a repetir: no me voy a ir. Yo no soy la señora Alegría...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) (desde el escaño):..., yo soy presidente de Aragón y me pienso quedar en Aragón. [Rumores].
Gracias. [Aplausos].

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra por el artículo 122.2, ante una flagrante utilización que ha hecho el señor presidente ante la Junta de Portavoces, previamente a este pleno, y pido, precisamente, que se lea el acta de la Junta de Portavoces, que hemos terminado, insisto, previamente a empezar este pleno.

La señora PRESIDENTA: No procede en este momento, no tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ¿Perdone? ¿Cuál es el motivo?

La señora PRESIDENTA: No tiene la palabra, señora Pérez. [Rumores].

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Artículo 122.2. ¿Cuál es el motivo?

La señora PRESIDENTA: No tiene la palabra. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, no tiene la palabra. [Rumores].

Interpelación 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

Señor Guitarte. [Rumores]. Señor Guitarte, puede comenzar.

Interpelación núm. 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Señora consejera.

Decía la prensa, a raíz de la comparecencia de la directora general de Energía y Minas el pasado lunes, que, si todas las plantas que han solicitado autorización en Aragón se acabaran ejecutando, ese territorio acapararía el 41% de los ochenta y cinco mil megavatios que España se ha propuesto instalar en el Plan nacional integrado de energía y clima 2022-2030. La verdad es que sorprende, y nos hace preguntarnos cómo hemos llegado hasta aquí.

Como ya nos ha escuchado, el Plan energético de Aragón 2013-2020, que dirigió el despliegue de renovables entre 2014 y 2020, ha estado caducado tres años, pero su obsolescencia se retrotrae al menos en ocho años, es decir, casi durante toda su vigencia. En ese tiempo, mientras en España se aprobaba el Plan integrado de energía y clima, la Ley sobre cambio climático y transición energética y numerosos decretos de calado para el impulso de las renovables, mientras, en Europa se aprobaron varias directivas y reglamentos de enorme trascendencia que formaron el paquete de invierno, que tenía como objetivo la democratización del acceso a la energía y a la producción y distribución mediante el autoconsumo y las comunidades energéticas. Así que también se dotaron de fondos europeos, en especial los fondos para eficiencia energética del PREE y PREE 5000, que Aragón apenas aplicó, justo al revés que otras comunidades autónomas.

Una primera conclusión: es necesario aplicar la normativa europea y española al completo, al completo, cosa que entendemos que no se ha hecho.

Otra lección que nos da la gestión del Plan energético de Aragón 2013-2020 es que, para poner en marcha sus objetivos, la Administración se sirvió, al menos, de dos decretos de energía eólica. En los procedimientos que regulan estos decretos del año 2010 y 2016 hay cuestiones de fuerte calado; así, la Administración aragonesa estaba desbordada por los procedimientos impugnados, la inseguridad jurídica y la judicialización de las resoluciones al amparo de la regulación de 2010, que priorizaba proyectos sin justificación. Y, para reconducir esa situación, el Gobierno de Aragón aprobó el Decreto Ley 2/2016, de medidas urgentes para facilitar la ejecución de las sentencias dictadas e impulsar el desarrollo eólico. Seguramente, lo de impulsar el desarrollo eólico lo logró, pero se dejó fuera cuestiones tan trascendentes que, si se hubieran abordado, sería todo muy distinto.

Aunque incluso ya era un poco tarde, ese decreto era el momento de haber supeditado las instalaciones a la ordenación del territorio, porque había una estrategia de ordenación del territorio vigente que incluir, el cuidado del paisaje, porque había cartas del paisaje aprobadas que incluir, y era el momento de haber aprobado la directriz especial que ahora, con ocho años de retraso, es necesario hacer, era el momento de revisar el tratamiento urbanístico en el suelo no urbanizable para la instalación de los parques, era el momento de tantas cosas... Nada de eso está en este decreto; sí hay referencia concreta a la evaluación ambiental y a la biodiversidad.

Ahora bien el Plan energético de Aragón se acompañaba de un informe de sostenibilidad ambiental. La duda razonable que nos sirve de lección para el momento actual es si se aplicó de manera correcta la evaluación ambiental estratégica que prescribe para estos planes la ley estatal de evaluación ambiental. Los hechos nos demuestran que no, y este es otro requisito a incorporar en la reconstrucción de la planificación que ahora se persigue.

Sin embargo, no hay ni una sola referencia a clarificar los acuerdos con los propietarios del suelo que se pretende ocupar ni a compensar a las comunidades locales. Ahí todo se deja solamente a la autoridad pública y a la expropiación forzosa.

De esta experiencia se deduce que, para esta planificación de ordenación, son necesarios objetivos claros, transparencia y honestidad para reconducir la situación. Hay que deslindar el grado de reconocimiento de los derechos que comportan las autorizaciones que pueden llevar la capacidad instalada a cotas altísimas y una ordenación que evite el arrasamiento de paisajes y comarcas. Para esta labor, puede ser de gran valor una evaluación ambiental estratégica de ambos documentos que permita la participación ciudadana, los acuerdos e identificar los espacios a proteger y los ámbitos territoriales y las tecnologías energéticas que pueden dar salida a los derechos consolidados.

Y, en segundo lugar, es necesario comprender que las dos herramientas, el plan y la directriz, deben ir acompañados de decretos que garanticen la gestión según los criterios acordados, y que ahí no puede haber trampas.

Y, por otro lado, recuperando lo hablado en anteriores comparecencias, nos gustaría saber qué trabajos han desarrollado y qué consensos han logrado los equipos integrados por diferentes consejerías, además de la suya, para la elaboración de la directriz (despoblación, ordenación del territorio, medio ambiente y turismo y agricultura), y por ello nuestra interpelación: ¿cuál es la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación y transición energética, y, en concreto, cuál es el grado de elaboración del Plan de transición energética de Aragón y de la Directriz especial para la ordenación territorial del despliegue de energías renovables?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Guitarte, lo que le puedo asegurar es que desde el primer día que llegamos al Gobierno, y teniendo en cuenta una materia que ha sido muy sensible en los últimos años, lo que hemos hecho ha sido ponernos a trabajar, porque lo que nos hemos encontrado y de lo que partimos es la nada; ocho años en los que no se ha llevado a cabo absolutamente ningún trabajo de regulación, de ordenación, de control; ocho años en los que no se ha puesto en marcha ningún instrumento en los que tiene competencia esta comunidad autónoma, y ocho años en los que ha primado la arbitrariedad sobre la transparencia.

Por eso, en estos momentos, y refiriéndose usted en la interpelación a dos instrumentos muy importantes, nos hemos puesto a trabajar ya en ese Plan energético, en esa directriz y, además, también en el grupo de trabajo previsto en ese Decreto 1/2023, que, como usted sabe, está suspendido en su mayor parte por el Tribunal Constitucional, pero que ese grupo de trabajo que se mantiene en esa disposición en la que se contempla ha podido arrancar ya a trabajar.

Ocho años en los que ha habido una total ausencia de trabajo, y, como le digo, este Gobierno ha tenido clara la necesidad de llevar a cabo la redacción de ese Plan energético de Aragón, una vez que el vigente hasta 2020 pues, lógicamente, ha caducado, y llevarlo a cabo, además, dentro del Plan integrado de clima y energía 2021-2030, y que además, en estos momentos, también está siendo revisado por la comisión, por tener en cuenta que los datos que se contienen con respecto a inversión privada pues hay sospechas de que no puedan servir para el cumplimiento de estos objetivos. Pero, en cualquier caso, como le digo, nos hemos puesto a trabajar.

La planificación energética, además de ser una competencia de la comunidad autónoma, que se podría ya haber ejercido en estos últimos ocho años de despliegue de renovables, es también un instrumento para tomar decisiones políticas y ordenar cada uno de esos sectores, y es por ello que, como le digo, la dirección general competente, la Dirección General de Energía y Minas, que está dentro del Departamento de Economía, Industria y Empleo, ha puesto ya en marcha a los diferentes grupos de trabajo.

Hay que señalar que, a pesar de recogerse en ese Decreto 1/2023, prácticamente recurrido en su totalidad por el Tribunal Constitucional, y en esa disposición adicional primera, no se había llevado a cabo ningún trabajo ni la conformación de ningún grupo de trabajo para desarrollar los planes de ámbito territorial y en el marco de ese plan nacional.

¿Qué es lo que hemos hecho desde ya, a través de la dirección general, para llevar a cabo esa elaboración? Pues, en primer lugar, teniendo en cuenta que en los datos cartográficos de producción energética, si bien aparecen los parques, tanto los que son de competencia autonómica como los que son competencia del ministerio, no aparece dónde están las diferentes líneas de evacuación, y eso creemos que es muy importante para llevar a cabo la redacción de ese plan energético.

Por lo tanto, para detectar dónde están esas líneas de evacuación, lo que se ha hecho ha sido actuar en tres líneas: por un lado, contratar la asistencia técnica de Sarga para tener cartógrafos, puesto que en el departamento no existía esta especialidad, y así poner al día la implantación de las instalaciones generadoras de energía renovable en el territorio y recoger todas y cada una de esas líneas de evacuación; además, también solicitar a Red Eléctrica y a las distribuidoras y comercializadoras cuáles son los datos de consumo y de generación, y, en tercer lugar, presupuestar la asistencia técnica, necesaria además porque es muy importante para el informe de impacto ambiental, y que se puedan llevar a cabo los trabajos para la participación e información pública con la debida especialidad del personal, y, por lo tanto, como le digo, se ha llevado a cabo ya la presupuestación de esa asistencia técnica.

Salvo imponderables, esperamos que este plan pueda estar sometido a información pública este 2024. Sabemos que el decreto ley establecía que tenía que ser en el plazo de un año a partir de la aprobación del decreto, pero, lógicamente, como llegamos en agosto y nada de esto estaba en marcha (la complejidad de la tramitación en los

períodos de información y participación pública, la falta de datos..., en fin, eso de lo que ya hemos hablado en otras ocasiones, así como el impacto ambiental), pues determinan que no se va a poder poner en marcha en estos seis meses porque, como le digo, se tenían que haber iniciado los trabajos ya desde el primer momento.

Como anexo a este plan, además, debe acompañarse un mapa zonal, y en ese mapa zonal, que también debería haberse puesto ya en marcha desde la aprobación del decreto y que no se hizo nada, nos hemos puesto ya a trabajar con los diferentes departamentos para poner en común todas aquellas informaciones que son necesarias para elaborarlo. Se ha realizado ya la primera reunión, que fue ayer precisamente, día 15 de febrero, ese grupo de trabajo de zonificación ambiental del que le informaré en la segunda intervención, y, por otro lado, también tenemos que tener en cuenta que ha habido algunos retrasos porque el macroconcurso ha hecho que personal de unos y otros departamentos se haya tenido que cambiar.

Por otro lado, respecto a la directriz especial de ordenación del sector energético, efectivamente, esta interpelación surge de un acuerdo que ya hubo el día 2 de noviembre en estas Cortes para poner en marcha esos trabajos sobre la directriz, y así lo hemos hecho. De hecho, el día 21 de diciembre tuvo lugar la primera reunión de trabajo, y se está llevando a cabo la redacción del borrador de inicio y el documento de consulta previo, esperando que durante el mes de marzo se pueda dar inicio a su elaboración, es decir, ya está en marcha.

También le digo una cosa: la experiencia en la tramitación de este tipo de documentos, tanto de la directriz como del propio plan, especialmente de la directriz, tenemos los últimos casos donde ha llegado a tardarse hasta treinta meses, y dado que la directriz del paisaje (ahí tenemos el más claro ejemplo) se empezó hace cinco años y todavía tampoco se había finalizado.

Por eso también, en la segunda intervención, además de hablarle sobre los trabajos de ese grupo de trabajo, le haré referencia también a otras soluciones que estamos buscando para tratar de evitar que el transcurso que necesitan estos instrumentos nos haga cruzarnos de brazos y no tomar ningún tipo de medida, que es lo que se hizo durante los últimos ocho años.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte, su turno de réplica.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias, señora consejera.

La verdad es que nos preocupan esos plazos que acaba de mencionar. Es evidente que no podemos entonces esperar, porque estaríamos hablando de dos años y medio, ¿no?

Una primera cuestión de ámbito micro, pero que no es menor en absoluto: hemos visto que ni el plan ni los decretos de procedimiento que hemos mencionado establecían normas o mecanismos para garantizar acuerdos equitativos entre promotores y propietarios del suelo. Todo eso se ha fiado a la posibilidad de utilizar la expropiación forzosa, lo que equivale a dar un poder enorme, o todo el poder, al promotor del proyecto y a desposeer de posibilidades a los propietarios del suelo.

Sobre este particular, por ejemplo, es bueno que hagamos referencias externas. En Dinamarca existe lo que se denomina un modelo físico de implantación: es un procedimiento reglado para facilitar el consenso con la comunidad local y los acuerdos entre propietarios y promotor, permite distribuir la distribución entre todos los propietarios afectados, compensa a aquellos propietarios que ven afectado el valor de un inmueble o un bien por la instalación de energía renovable próxima y fija las compensaciones para el conjunto de la comunidad local.

Una figura de este tipo es un mecanismo para hacer acuerdos transparentes, claros y justos entre las partes y facilitar la aceptación de la instalación por la comunidad local, que se ve compensada de manera justa, y que debería haberse incluido en la directriz especial y que pedimos que lo incluyan en la suya. En todo caso, se debería aprobar de manera anticipada, por ejemplo mediante una reforma puntual del decreto de marzo de 2023. Es decir, con una reforma puntual de ese decreto, podríamos introducir estos acuerdos transparentes entre los agentes intervinientes. Repito, hay que dar un modelo físico para esa implantación.

Por otro lado, puede ser muy útil analizar qué han hecho otras comunidades autónomas cercanas, las que también tienen viento, sol, espacio agrario y paisaje igual que Aragón, por ejemplo los casos de La Rioja y de Navarra.

Recientemente, el 24 de enero, La Rioja ha aprobado una Ley de medidas temporales y urgentes para la protección del paisaje de La Rioja. Es una moratoria, con todas sus palabras, es una moratoria al despliegue de renovables y de líneas de transporte, y la decisión tiene soporte jurídico y se ampara en la necesidad de proteger los paisajes, los espacios agrarios que han sido objeto de programas e inversiones públicas previos y en una segunda razón, que argumenta: la potencia instalada y autorizada con los parques aprobados en La Rioja alcanza ya el objetivo del PNIEC a nivel nacional, que era el 43% de la energía, que en la energía de la comunidad es de origen renovable. Si hiciésemos esa aplicación, Aragón puede duplicar claramente ese indicador, estamos por encima del doble de lo que nos exigiría el PNIEC.

Es importante saber también que está en discusión jurídica si la comunidad autónoma tiene competencia para tomar esos acuerdos que tomó o no, pero, en cualquier caso, eso sería se dilucidará. La moratoria está en vigor por aplicación de la ley.

La ley argumenta que, por estas razones, se declara la suspensión de los procedimientos administrativos de reconocimiento de utilidad pública sustanciados al amparo de la Ley del sector eléctrico, lo que implica que no es aplicable la Ley de expropiación forzosa en estos procedimientos. En segundo lugar, determina que quedan suspendidos todos los procedimientos administrativos de otorgamiento de autorizaciones de uso y actividades en suelo no urbanizable relativos a instalaciones eléctricas de generación de energía y sus infraestructuras de evacuación.

Esta ley es una herramienta que, seguramente, con alguna adaptación, se debería utilizar en Aragón ya, y de forma preventiva y previa, en este proceso de redacción, que, como usted ha comentado, se puede demorar bastante más de un año.

Y además, La Rioja tiene una Directriz especial de protección de suelo no urbanizable, una directriz que marca exigencias y protege cada tipo de paisaje. Por comparación con la política de paisaje, en Aragón nos lleva a una reflexión: en Aragón hemos hecho unas cartas del paisaje, que son trabajos analíticos muy complejos y bien elaborados, pero que carecen de función de ordenación; en cambio, esta directriz lo resuelve, porque tiene integradas diferentes herramientas de protección (protege espacios naturales, riberas de ríos, vegetaciones, espacios agrarios de interés...), es decir, una forma de proteger la riqueza que está en el territorio, el paisaje, y de asegurar el poblamiento.

Por comparación, se extiende, bueno, pues por todas las áreas que en nuestro caso deberíamos tratar, como las riberas, los viñedos, el Somontano, Borja, Cariñena, Calatayud, las ZEPAs, la Red Natura 2000..., todo eso debería quedar integrado en esa herramienta, y, así, estas dos herramientas de La Rioja, la ley y la directriz de protección del suelo no urbanizable, podrían ser también útiles en Aragón en este proceso.

Otro ejemplo de normativa comparada puede ser la aplicada en Navarra. La Comunidad de Navarra tiene un decreto foral de 2019 que regula la instalación de parques eólicos, somete su aprobación a la normativa urbanística de suelo no urbanizable y exige la adecuación del anteproyecto a los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Nada de esto, por ejemplo, se citaba en el decreto eólico de Aragón de 2016, es evidente que no se citaba porque no se quería que fuese de aplicación.

La misma Comunidad Foral tiene comunidades energéticas reguladas desde marzo de 2022 (no hacía falta ninguna normativa estatal para ello porque había pasado el plazo, era suficiente atenerse a la normativa europea), y desde abril del 2022 en esa comunidad también hay una Ley de cambio climático y transición energética. En esa Ley de cambio climático y transición energética se aprueban los planes municipales de transición energética, el derecho de superficie para las comunidades, es decir, un conjunto de medidas que entendemos que deberían existir en Aragón [*corte automático del sonido*]..., si bien algunas de ellas se introdujeron en el Decreto 1/2023, pero no se han aplicado...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí, concluyo ya.

Entendemos que sería una baza importante abrir paso a los planes municipales o comarcales de energía que deberían trasladar a Aragón a través de alguna de las herramientas que se van a plantear.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Efectivamente, señor Guitarte, existen instrumentos y los estamos desarrollando.

En primer lugar, los previstos, que es ese plan y la Directriz especial de ordenación del sector energético, pero somos conscientes, además, del tiempo que requiere su desarrollo y que eso también puede impedir tomar medidas de protección y de ordenación, que es lo que lo que quisiéramos.

También quiero recordar que tenemos en marcha, porque, tal y como dijo el Partido Popular que la impulsaría, esa comisión de investigación que en estos momentos se está desarrollando en estas Cortes, y que también seguro que va a servir, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, para implementar esas medidas que tienen que regular y que nos van a ayudar a tomar decisiones políticas sobre este sector.

Pero, como le decía, somos conscientes de la larga tramitación de ese plan y de esa directriz, por lo que somos conscientes de que se pueden llegar a tomar otras medidas a nivel legislativo que puedan proteger aquello que realmente queremos proteger desde el punto de vista ambiental, patrimonial, agrario, urbanístico y paisajístico.

Por lo tanto, se trata de ejercer las competencias de la comunidad autónoma en materia de ordenación del territorio y medioambiental y las competencias municipales en materia urbanística. Y por ello, como le digo, se está trabajando desde diferentes departamentos para proteger aquellos ámbitos territoriales que no se consideran idóneos para la instalación de aquellos parques eólicos y fotovoltaicos.

Entendemos y, además, se están teniendo en cuenta también esas medidas comparadas en otras comunidades autónomas, pero la realidad es verdad que no es la misma, y lo cierto es que aquí tenemos ya una serie de decisiones tomadas para las que no sería aplicable esa moratoria, y lo que estamos pensando es de cara a ese futuro, sin perjuicio, como le digo, de poder modular aquellas decisiones que ya se han tomado para que produzcan los menos perjuicios posibles en ese impacto medioambiental, agrario, urbanístico, paisajístico, del que hablamos.

Ha habido ya una primera reunión el pasado 2 de febrero con representantes de Medio Natural, Inaga, Urbanismo, Patrimonio, Agricultura y Desarrollo Territorial, además también de Energía y Minas, que es quien lleva, digamos, el liderazgo en esa planificación, y al objeto de poder plantear esa serie de medidas legislativas de choque para evitar la dilación a la que se verían avocadas por el tiempo necesario que requieren los planes y las directrices.

Para ello, ¿qué es necesario principalmente? Dos medidas o dos aspectos: por un lado, el estudio de impacto ambiental, o documento que lo sustituya, para poder contemplar el impacto visual sobre el paisaje que está vinculado a bienes de interés cultural, y, en ese análisis sobre el impacto ambiental, creemos que se tiene que incluir (es lo que está avanzando ese grupo de trabajo) una cartografía del proyecto detallada, con todos los elementos componentes,

a las escalas adecuadas, y, con ello, poder contar también cuáles son los límites necesarios para que no tenga ese impacto en los entornos de protección declarados; por otro lado, también una simulación visual del aspecto final del proyecto [*corte automático del sonido*]... —voy a ir terminando ya, señora presidenta—, con todos los elementos de los componentes (es decir, los aerogeneradores), o sea, tener una, digamos, referencia visual...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ):... lo más cercana posible a la afectación que pueda tener en esos bienes protegidos. Y, además de esa simulación visual, se deberán realizar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ):... esas fotografías actualizadas. Por otra parte, la Dirección General de Patrimonio... [*Corte automático del sonido*]. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día: interpelación 8/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización en la educación no universitaria, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Urquizu.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

Interpelación núm. 8/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización en la educación no universitaria.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Y, señora consejera, creo que estamos en uno de los debates y decisiones más importantes de esta legislatura en materia educativa. Seguramente, dentro de los debates que vamos a ir teniendo a lo largo de este tiempo, pocos van a tener la profundidad como el que vamos a tener hoy, y espero seguir teniendo, porque sí que me gustaría que compareciera también para explicar la escolarización, no solo al Grupo Socialista, sino seguro que hay más grupos que quieren opinar sobre esta materia.

Y, sinceramente, usted lo ha vuelto a hacer; lo hizo con Caneto, lo hizo con los auxiliares de educación especial y lo vuelve a hacer. ¿Y qué significa eso? Lo hace sin diálogo, sin hablar con la comunidad educativa. Ahora hay un proceso abierto, que finaliza hoy, en el Consejo Escolar de Aragón, con las alegaciones, y finalizará el próximo lunes, pero las cosas no se hacen así, tenía que haber hablado mucho antes con la comunidad educativa.

Lo hace deprisa y a toda velocidad, aunque generando muchísima incertidumbre en las familias. Hoy en día, cuando los padres van a buscar a sus hijos a las puertas de las escuelas, se están preguntando qué va a ser del año que viene en materia de escolarización, dónde van a seguir sus hijos, qué colegios van a poder elegir... Se hacen preguntas, hay una enorme incertidumbre en la comunidad educativa.

Y lo está haciendo atribuyéndose una gran arbitrariedad, y es que, cuando uno coge el decreto, lo que observa en todas sus páginas es que la Administración ahora se atribuye muchísimas de las decisiones en las comisiones de escolarización, en los baremos que no aparecen reflejados en el decreto..., por lo tanto, se atribuye una gran arbitrariedad en la decisión de la escolarización.

Y lo que están haciendo ustedes es algo a lo que no se atrevió ni siquiera la señora Rudi, tuvo la tentación en su última legislatura, pero ese borrador nunca llegó a materializarse. Quien sí se atrevió en el año 2012 fue María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha, y, afortunadamente, un cambio de Gobierno hizo volver al modelo que estaba más extendido en todos los lugares. Y es que el modelo que ustedes defienden en este decreto aparece relatado ya en un informe de la OCDE sobre educación y desigualdad, y ese informe concluía lo siguiente: «Proporcionar plena libertad de elección de escuela a los padres puede dar por resultado la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos y generar mayores desigualdades en los sistemas educativos». Y, añadía: «Mediante esquemas de elección controlada, se combina la elección de padres y se garantiza una distribución más diversa de los estudiantes». Por lo tanto, el modelo que ustedes quieren implementar es un modelo que va a producir más desigualdad, y eso no se lo dice este diputado, eso lo dicen todos los informes que se realizan por organismos internacionales. Así es el modelo que ustedes quieren implantar, porque la filosofía es la siguiente: el sistema educativo es un mercado y la educación es una mercancía. Eso es lo que ustedes quieren hacer, de tal forma que el criterio que va a prevalecer a partir de ahora es el criterio económico, y eso es lo que explica algunas de sus decisiones.

Cuando ustedes miran al mundo rural, ¿qué es lo que ven?: hay que reducir costes. Cerramos Caneto, intentamos —pero no conseguimos— quitar la secundaria en Tierz y en Magallón, sí que la quitamos de Mosqueruela, y todavía existen muchísimos centros, muchos CRA, que necesitan auxiliares de educación especial y que no los tienen, y, si no, pues puede usted preguntar en el CRA Pórtico de Aragón o puede ir a Montanuy y podrá ir viendo cómo todavía hay muchos niños con necesidades especiales que todavía no tienen esos auxiliares de educación especial.

Por lo tanto, vamos a reducir los costes para llevar los recursos a otro sitio. ¿Y dónde los van a llevar? A las grandes ciudades. ¿Y cómo lo van a hacer? Estableciendo una zona única. ¿Y qué significa una zona única? Un mercado único. Eso es lo que van a hacer, un mercado único que se va a traducir en más desigualdad. ¿Por qué? Porque la libertad que ustedes preconizan no es igual para todo el mundo, no todo el mundo tiene el mismo grado de libertad, la libertad a la hora de elegir muchas veces depende de tus recursos económicos, de los recursos de que dispones

en materia de información, del tiempo de que dispones... Hay distintos grados de libertad y hay algunas familias que tienen más libertad que otras.

Pero, además de promover la libertad de las familias con más renta en detrimento de las que tienen menos recursos, lo que también van a hacer es premiar a los colegios que, digamos, no tienen una función social, y le explico. Hay colegios que, efectivamente, se preocupan por la sociedad en la que viven y no se preocupan solo por la excelencia académica, se preocupan por la desigualdad, por la diversidad, por la pluralidad, colegios que se dedican a integrar a los alumnos; esos son, mayoritariamente, los colegios públicos y una parte importante de la concertada. Hay colegios públicos y hay colegios concertados que, efectivamente, se preocupan por la sociedad en la que viven, integran la diversidad y la pluralidad; hay otros a los que solo les interesa la excelencia académica, les interesa que sus alumnos saquen muy buenas notas y sean excelentes, pero no les preocupa nada ni la pluralidad ni la diversidad ni la integración ni la igualdad, y ustedes van a premiar a esos colegios. El modelo que ustedes van a implementar es el modelo que va a premiar a colegios privados y a una parte de la concertada que no cumple con la función social que debe tener un centro educativo. Por lo tanto, es un modelo educativo que va a generar más desigualdad, es un modelo educativo que va a premiar una visión, seguramente, equivocada de la educación y es un modelo educativo que va a castigar especialmente a la escuela rural. Pero no solo a la escuela rural, le invito a que hable con la comunidad educativa, especialmente de los centros públicos: están ya muy temerosos con este decreto de escolarización, no solo por la incertidumbre, sino por lo que va a pasar, incluso, con el profesorado, con los interinos..., es decir, con todo el personal que está ahora mismo en la educación pública y que va a ver, a través de este decreto de escolarización, cómo se va a reducir su función social.

Así que, señora consejera, son muchas materias. Espero que nos puedan aclarar hacia qué modelo quieren ir y en qué medida ese modelo más desigualitario ustedes son capaces de frenarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señor Urquizu.

Yo creía que hoy veníamos aquí a hablar del borrador de decreto de escolarización —no se olvide de la palabra «borrador»—, pero, mire, usted ha sacado Caneto, las auxiliares, Tierz —espere, espere..., la concertada, la pública, la libertad, el sistema...

Bueno, yo he venido a dar algunas pinceladas de algo que es muy importante, como es un decreto de escolarización, algo que se hace habitualmente todos los años, como el señor Urquizu sabe, ya que ayer lo nombró esta cámara miembro del Consejo Escolar de Aragón, y yo estoy muy contenta de que el señor Ignacio Urquizu esté en el Consejo Escolar de Aragón, porque... *[rumores]* —pues me alegro de que estemos todos tan contentos—, porque no hay duda de que él dará una visión, igual que todos los demás miembros de la comunidad educativa que forman parte del Consejo, acerca de qué es lo mejor para nuestros niños, niñas y jóvenes del sistema educativo de Aragón.

Así que, como le decía, claro que cualquier decreto, igual que los que han hecho ustedes en repetidas ocasiones, genera intranquilidad en las familias, somos conscientes. Por eso, lo que ha hecho la consejería es llevar un borrador de un decreto al Consejo Escolar para que se hagan las alegaciones pertinentes y tomarlas en cuenta, porque, desde luego, para la consejería y el Gobierno del presidente Azcón, el sacar este tema adelante con consenso es prioritario. *[Aplausos]*.

Pero usted, sin conocerlo, ya lo ha juzgado y ya ha dictaminado. Bueno, no pasa nada. Estudie mejor el estudio de la OCDE, que le falla un poco, estúdielo mejor, se lo digo yo. Ese estudio de la OCDE habla de determinadas cuestiones, y no se pueden sacar de contexto para decir qué es lo que vamos a hacer nosotros cuando me acaba de acusar de que no sabe qué es lo que vamos a hacer. Entonces, cuando usted sepa lo que voy a hacer, entonces sí que juzgue y dictamine. Pero lo hará en el Consejo Escolar, tendrá esa oportunidad, porque nosotros estamos, por supuesto, abiertos a todas esas cuestiones que la comunidad educativa tiene que llevar a cabo.

Pero ya le decía que ha empezado usted hablando de muchas cosas y al final no hablamos de lo relevante, y lo relevante es que nosotros tenemos que asegurar la equidad y la igualdad de oportunidades en los procesos de escolarización para nuestros niños, independientemente de su origen social, económico, señor Urquizu, y cultural. Porque la regulación debe proteger a la infancia, esa es nuestra primera misión, y lo que tenemos que buscar en la escolarización no solo es la transmisión de conocimientos, sino también el desarrollo integral de los niños y de los jóvenes. Por eso es muy importante que los procesos de escolarización garanticen la cohesión social, y en ello estamos.

Le recuerdo que la libertad de elección del centro está amparada, como saben, por el artículo 27 de la Constitución, los poderes públicos garantizan el derecho y asisten así a los padres en la elección.

Por lo tanto, les decía que hemos presentado ese borrador al Consejo Escolar, que estamos esperando las alegaciones pertinentes dentro del marco de la comunidad educativa, porque serán tenidas en cuenta.

También me ha dicho, señor Urquizu, que era un borrador —bueno, me ha dicho un proyecto, no un borrador— que no decía nada. Hemos optado por hacer un borrador de proyecto de decreto más amplio, como se suele hacer en casi todas las comunidades autónomas, para, luego, en la orden, ir más a lo concreto.

Pero, repito, estamos esperando todas las alegaciones pertinentes de la comunidad educativa para tenerlas en cuenta, y seguiremos trabajando en el consenso de la comunidad educativa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Urquizu, su tiempo de réplica.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias por su respuesta, señora consejera, pero bueno, es una marca de la casa, de este Gobierno, del Gobierno del señor Azcón, y es salir a esta tribuna y no decir nada. Es, básicamente, lo que puede resumir sus cinco minutos [aplausos]: el no decir nada.

Y se lo vuelvo a decir y se lo he dicho muchas veces: es que usted no me está respondiendo a mí. ¿Sabe que, mientras nosotros estamos aquí hablando, me están escribiendo padres, alumnos y gente que está en el Consejo Escolar de Aragón y que nos están viendo? Es que no me está respondiendo a mí, es que está respondiendo a muchísima gente, y todos tienen la misma sensación: que usted no dice nada y que no aclara nada. [Aplausos].

Y claro que nos gustaría poder opinar más, claro que nos podría gustar poder opinar más, pero, si usted no nos pone en el anexo cuáles van a ser los baremos que van a tener en cuenta a la hora de poder elegir centro, ¿cómo vamos a poder nosotros opinar sobre ello? Pónganlo, escríbanlo. ¿Por qué no lo han hecho?, ¿por qué en el decreto que usted dice que no conozco, veintitrés páginas en este borrador de decreto, no lo ponen?, ¿por qué no lo materializan?

Mire, también es muy habitual que, cuando yo salgo, me dice que me estudie más las cosas. Sinceramente, se lo he leído textualmente, textualmente, le he leído lo que dice la OCDE textualmente, eso es lo que dice. [Aplausos]. A lo mejor, la que tiene que estudiárselo es usted, a lo mejor, la que tiene que estudiárselo es usted. Porque no sé si conoce el informe del año 2012, ¿lo ha leído para, así, opinar de lo que dice un diputado?, ¿lo ha leído?, ¿lo conoce? Bueno, pues, seguramente, cuando usted opine sobre lo que digo, hágalo con un poco más de criterio.

Y claro que hablo de Caneto, de Tierz..., es que todo está relacionado, todo está relacionado. Por eso le dicho al principio de mi intervención: este es uno de los debates más importantes que estamos teniendo y que vamos a tener a lo largo de la legislatura, porque ustedes están desmontando el sistema público de educación de esta comunidad autónoma, lo están desmontando pieza a pieza, a pieza a pieza [rumores], lo están desmontando, en los CRA, en el colegio rural, en la ciudad de Zaragoza, lo están desmontando. Y lo que van a tener es la respuesta de la comunidad educativa, la van a tener, porque ellos son conscientes de lo que ustedes están haciendo [rumores], son muy conscientes las familias, los niños de educación especial, los sindicatos..., todo el mundo sabe lo que están haciendo.

Por lo tanto, señora consejera, no se tome a broma ni desprecie las palabras de este diputado, porque lo que le estoy transmitiendo no es solo lo que piensa el Grupo Socialista, es lo que piensa gran parte la comunidad educativa, así que tómese mucho más en serio lo que le estoy diciendo.

Como le decía, es difícil que nosotros podamos opinar de algo sobre lo que usted no da información, y por eso, como usted no la da, pues la tenemos que especular.

Pero lo que sí que dice el decreto, lo sí que dice el decreto es que va a haber una zona única, y eso genera más desigualdad según todos los informes; que ustedes se atribuyen muchas de las decisiones a través de la dirección general, tanto en las comisiones de escolarización como en el establecimiento de los baremos, y eso es más arbitrariedad para la comunidad educativa; lo que también dice el borrador de decreto es que ustedes quieren abrir la concertación en la educación de cero a tres años, y eso es más complejo de unas líneas en un borrador de un decreto, mucho más complejo.

Porque, ¿qué pasa con la normativa? Esas escuelas concertadas, ¿van a tener la misma normativa que las escuelas públicas?

¿Usted sabe lo que significa la inversión? Ahora están cambiándose muchas guarderías, las once que tiene la DGA, a escuelas infantiles. ¿Sabe cuánto es la inversión en cada una de ellas? De un millón, dos millones de euros, cada una de ellas.

¿Todos los centros privados de guarderías van a transformarse en escuelas infantiles para cumplir la normativa y, después, poder hacer el concierto?, ¿van a hacer eso, o van a concertar con ludotecas? ¿Qué es lo que van a hacer? Es que no lo sabemos, pero ustedes abren esa puerta, y eso lo quieren saber los padres y las madres que tienen que llevar a un niño de cero a tres años a un centro educativo.

Por lo tanto, ustedes se atribuyen muchísima arbitrariedad, abren muchísimas puertas, generan muchísima incertidumbre, y todo, sistemáticamente, sin hablar con la comunidad educativa.

Usted dice: en el Consejo Escolar de Aragón se están haciendo alegaciones. Bueno, ¿y por qué no se reúne con ellos? ¡Reúnase!, ¡si se quieren reunir con usted!, ¡si es que hay asociaciones que le han escrito cuatro y cinco veces para pedirle una reunión! [Aplausos].

Lo que pasa es que usted cada vez está más sola, está cada vez más sola. Usted hace tiempo que perdió la confianza de la oposición, ha perdido la confianza de gran parte de la comunidad educativa, ha perdido parte de la confianza de sus socios de Gobierno, que a veces sale un portavoz y a veces sale otro, en función de la materia, porque, seguramente, pues no todos piensan igual sobre su tarea, y también, poco a poco, está perdiendo la confianza de su grupo, la está perdiendo. [Rumores]. Cada vez está más sola.

Así que, señora consejera, se lo he dicho muchas veces, solo tiene un camino, que es rectificar, rectificar. Retire el decreto, retire el borrador de decreto de escolarización, retírelo, póngase a hablar con la comunidad educativa, cambie su política educativa de estos primeros seis meses, y así usted podrá empezar, efectivamente, a tener una política educativa digna de esta comunidad autónoma, que es con consenso, con diálogo, atendiendo a toda la comunidad educativa, especialmente a los [corte automático del sonido]... están esperando una respuesta, y a la escuela rural, que es a la que más ha castigado usted en estos primeros seis meses.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Urquizu.

Mire, estoy sola, he perdido la confianza de la oposición..., bueno, creo que no la he tenido nunca, así que no la he perdido, creo. *[Aplausos]*. Pero usted no se preocupe por mí. Yo entiendo que usted está haciendo méritos, que se cronometra el porcentaje de participaciones, de cuánto intervengo, cuánto no intervengo... yo estoy encantada, y vendré a la comparecencia y les contaré todo lo que haga falta todos los días, como todas las semanas, que ya sabe que esto es un clásico. Entonces, usted, por eso, no se preocupe, que yo aquí estaré, al pie del cañón.

Mire, le voy a decir solamente dos cosas o tres, no sé cuántas.

Una: es muy manido ya el argumento este de la concertada y la pública, no siga con la concertada y la pública. En la primera intervención, y no he querido contestarle, ha llegado a decir que la pública son los de la inclusión y que la concertada, no. No vaya por ese camino, por favor *[aplausos]*, no vaya por ese camino. Son caminos muy peligrosos, señor Urquizu, caminos muy peligrosos que no le voy a admitir. *[Aplausos]*.

Bueno, mire, le voy a contar una historia que pasó el lunes. El lunes, yo me voy de visita a Alcañiz y tengo el placer y el honor de estar con el señor Urquizu durante toda la mañana en la visita, los dos tan contentos... *[rumores]* —claro, por supuesto—, los dos tan contentos, y entonces resultó que yo voy allí y voy a un colegio concertado, el de los Escolapios Alcañiz, y hacemos una experiencia de la Semana de la Ciencia, estoy como entre veinticinco y treinta minutos, una cosa muy bonita, y entonces, después pasé como dos horas o más en un colegio público, el Sobrarias, un colegio maravilloso que hay en Alcañiz, con el señor Urquizu. Yo aún no me he metido en el coche para volver al despacho que el señor Urquizu empieza a poner en la redes que solamente voy a la concertada, que a la pública no voy...

Mire, le voy a contar una cosa, señor Urquizu: el tema de la ciencia que abrí yo en Alcañiz el lunes en los Escolapios se abrió, en primer lugar, en el colegio Puente Sardas de Sabiñánigo *[aplausos]*, en el primer sitio, y no fue el martes, perdón, fue el lunes, Sabiñánigo. Para que vea que yo no hago mercados únicos, no compro ni vendo niños ni soy sectaria con este tema. *[Aplausos]*.

Voy a continuar, voy a continuar. *[Rumores]*. No, usted, Caneto, yo, Alcañiz. *[Aplausos]*.

Mire, el programa de la ciencia que pusimos en marcha el lunes, sí, «La mujer, la niña y la ciencia», así se llama el programa, que es mío y me lo sé muy bien, no se preocupe *[rumores]*, sí, es de la consejería que dirijo yo *[aplausos]*, el programa de «La mujer, la niña y la ciencia», que se inaugura el lunes en Sabiñánigo, a continuación en Boltaña, y que yo el martes puede ir a Alcañiz y hacer esta actividad, que me pareció preciosa como fomento de este tipo actividades en las niñas y en los niños también, en todos los compañeros que estaban allí haciendo unas cosas preciosas en las que yo colaboré, pues le voy a decir: ese programa, que me acusa de la concertada en ese programa, dieciséis colegios en ese programa. Mire, le voy a decir que, de esos dieciséis colegios, que pasan por Movera, Pastriz, Utebo, Villamayor, Cartuja Baja, Huesca, Sabiñánigo, Boltaña, en Teruel..., de todos esos colegios, dieciséis colegios en los que hemos hecho el programa, quinientos niños, de esos dieciséis colegios, el 63%, públicos, diez públicos y seis concertados. Entonces, no me venga usted con las discriminaciones, porque, en todo caso, es al revés. *[Aplausos]*.

La visita al concertado y a continuación al público: es que no puedo ir a los dos al mismo tiempo, ¿vale? Entonces, media hora en el concertado, dos horas en el público, pero es que creo que esto no va de eso, creo, ¿eh?, de momento creo que no va de eso.

Pero le decía que solo le iba a comentar dos cosas: una, el manido debate entre la pública y la concertada. Que siempre le digo: pero, señor Urquizu, si la concertada la inventaron ustedes, se la inventó Alfonso Guerra. *[Aplausos]*. ¡Claro!, ¡claro! Y ahora, ¿qué pasa? Cuando ustedes, en los últimos ocho años que han estado ustedes, han aumentado el número de centros concertados, y ahora llegamos nosotros y los concertados son malos. No, no va a suceder así, no. *[Aplausos]*.

Y mire, esto es muy complejo, lo del decreto de escolarización, por eso confío tanto en el Consejo Escolar de Aragón. Esto es muy complejo, es mucho, mucho, mucho trabajo que ha llevado a cabo mi equipo, que parte está ahí arriba. Y esto genera inseguridades y siempre ha sido arriesgado, siempre, pero lo que vamos a intentar por todos los medios es hacerlo lo mejor posible para minimizar los riesgos. Eso es lo que vamos a intentar hacer.

Porque, mire, le voy a contar una historia. El 12 de abril de 2008, gobernando desde 1999 el Partido Socialista: «La consejería de Educación cambiará el sistema de zonas educativas de Zaragoza. El departamento prevé [estoy leyendo textualmente] establecer criterios de proximidad a la hora de ubicar a un alumno en otro centro», porque así lo reconoce, dice, un tal Felipe Faci, que era director general de Administración Educativa, porque el sistema no funcionaba. Mire, se lo voy a decir yo, porque yo en, 2008, sorteé y tenía un colegio público a quinientos metros de mi casa en mi acera y mi hijo no tuvo plaza.

Entonces, claro que estos procesos son complicados, claro que hay que intentar cambiarlos, claro que puede haber algunas distorsiones...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):... —sí, discúlpeme—, claro que habrá distorsiones y que tendremos que intentar cambiar, pero le aseguro, le aseguro que los cambios en el decreto y los cambios en la orden...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):... estarán en el consenso de la comunidad educativa.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto, interpelación número 9/24, relativa a la política de atención a las personas con dependencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Zamora.

Señora Zamora, su turno.

Interpelación núm. 9/24, relativa a la política de atención a las personas con dependencia.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, hablamos de dependencia dos días después de la comisión. Me pidió en la comisión hace unos días que me prepara una respuesta. Ya le digo que yo, para responder en materia de servicios sociales, no necesito prepararme absolutamente nada [rumores], solo necesito hablar detrás de usted para poderle rebatir lo que usted termina diciendo, que casi siempre es mentira. [Aplausos]. [Rumores].

Dicho esto, señora Susín, le voy a recordar una cuestión: usted es la consejera y yo estoy en la oposición; en consecuencia, yo interpele y usted contesta. Y puede contestar de lo que quiera, puede hablarme de dependencia o, como hace habitualmente, de indultos y amnistía. Hoy, probablemente, prefería hablar de dependencia, estoy segura. [Aplausos].

No le voy a recordar lo que dejaron en 2015, seguro que usted lo recuerda, porque estaba en esa bancada aplaudiendo recorte tras recorte, a través de reales decretos, por cierto, pero le puedo decir que lo que ocurrió en 2015 está en el centro de esta interpelación, porque entonces usted aplaudía, hoy usted gestiona, y empezamos a notar aguas en su gestión, además de afirmaciones respecto a la financiación que nos empiezan a preocupar.

Han pasado ocho años, el escenario es muy diferente: ha sido mucho el esfuerzo para reducir el limbo hasta conseguir, prácticamente, uno de los más bajos de este país, ha sido mucho el esfuerzo para que más de cuarenta mil personas estuvieran atendidas, dejamos un Gobierno a punto de conseguir una lista cero a finales de año, y el objetivo era implantar las mejoras que dejamos reguladas y que ha regulado el Gobierno de España y la simplificación del procedimiento. Era nuestra hoja de ruta. Hoy le pregunto por la suya.

Seis meses después, solo sabemos que quieren mejorar la cantidad y la calidad. En la cantidad, ya han hecho modificaciones, efectivamente: menos personas atendidas y más listas de espera. En la calidad, por lo que vemos, no han hecho nada.

Por lo tanto, yo le pregunto: ¿para cuándo y por qué no han regulado el incremento de la cuantía de las prestaciones económicas. ¿Por qué no han regulado el incremento de las horas de ayuda a domicilio? ¿Por qué no han regulado la extensión de la prestación de los cuidados en el entorno familiar de las situaciones en las que haya formalizado un contrato laboral a un tercero? Son medidas que aprobó el Gobierno de España en julio —se lo digo para que no diga que por qué no lo hicimos nosotros— [aplausos] y que ya disfrutaban otras comunidades autónomas. ¿Por qué usted no lo ha hecho?

Por otra parte, ¿por qué no ha regulado el servicio de prevención y promoción de la autonomía personal? Sabe que tengo una PNL, dejamos la orden preparada, ¿dónde está?

Y por último, queríamos saber qué van a hacer para recuperar y mejorar los indicadores, que van en decrecimiento, de gestión para eliminar la lista de espera y mejorar la atención?

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, su tiempo de respuesta.

[Rumores].

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Zamora, esa frase era mía. Yo interpele, usted responde. Pero otra vez sigue sin responderme: ¿por qué dejaron cuatrocientas sesenta plazas de residencias sin asignar y cuatrocientas sesenta familias esperando una plaza de residencia? [Aplausos].

Y, oiga, yo, de verdad, es usted muy antigua: empieza sus ruedas de prensa hablando de Rudi y de Rajoy. Hoy empieza hablando del 2008. Pues mire... Del 2011. Ahora voy a ir a hablar yo del 2011. ¿Por qué tuvimos que devolver once millones de euros al Gobierno de España por fallecidos de la dependencia que ustedes no daban de baja para seguir cobrando? [Aplausos] ¿Quiere que sigamos así? Porque yo memoria histórica en este Parlamento una poca tengo, señora Zamora, tengo. [Aplausos].

Y bien, atendiendo al literal de su interpelación, la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia tiene como objetivo la gestión del sistema de dependencia, implementando las medidas necesarias para reducir las inaceptables listas de espera y para seguir avanzando en la implementación y mejora de las prestaciones y servicios de atención a la dependencia.

Luego hablaremos de mentiras, que se está usted acostumbrando a esa palabra, porque es un poco como Goebbels, ¿no?: cuanto más se repite una mentira, más acaba siendo verdad. Luego hablaremos de mentiras usted y yo.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Zamora, su turno de réplica.

La señora diputada ZAMORA MORA: Mire, se lo he dicho antes: cuando presentamos esta interpelación es porque veíamos improvisación en su gestión y porque nos preocupaba comprobar cómo iban las listas de espera, en aquel caso de los solicitantes que llevaban seis o más meses pendientes de la resolución de grado, que se habían duplicado. Veíamos ochocientos cincuenta y nueve personas el 31 de julio y han pasado a mil seiscientos cuarenta y siete el 31 de diciembre: setecientos ochenta y ocho más. Fuimos la cuarta región con mayor incremento. Llevábamos desde octubre anunciándole que esto iba a ocurrir. Y, a veces, señora Susín, el lobo llega. Y parece que está llegando, porque lo que hoy comprobamos es que, mes a mes, esto empeora. En el mes de enero vemos como el Gobierno de Aragón destaca por su baja actividad en gestión de la dependencia respecto al mes anterior. Descienden las resoluciones; somos la quinta comunidad autónoma con mayor descenso relativo, mientras la media de las comunidades autónomas aumenta. Descienden las personas con derecho a prestación; somos la sexta comunidad autónoma también donde más desciende el número de resoluciones de programas individuales de atención y, en consecuencia, el número de personas que reciben una prestación. En este caso somos la séptima mayor en descenso, pero la media crece.

Y, mientras descienden los niveles de atención, se incrementa la lista de espera. El 31 de julio de 2023 a 31 de enero de 2024, lo que podría considerarse el balance de los seis meses del señor Azcón, Aragón es la tercera comunidad autónoma con mayor incremento relativo en personas solicitantes pendientes de resolución de grado, un 24,79% [aplausos], casi una de cada cuatro. En el conjunto de las comunidades autónomas, por el contrario, se ha producido un considerable descenso, de un 10,94%.

En Aragón, señora Susín, y escuche, porque, cuando yo digo que miente, lo digo por algo, en Aragón se ha pasado de cuatro mil setecientos cuarenta y tres personas el 31 de julio de 2023 a cerca de seis mil —exactamente, para que diga que no miento, cinco mil novecientos diecinueve— a 31 de enero de 2024. No me mire así, coja las estadísticas del Imsero: exactamente mil ciento setenta y seis personas más. No lo digo yo: lo dice el Imsero. Esas son las oficiales. Porque, señora Susín, las no oficiales es coger el teléfono, llamar al Instituto Aragonés de Servicios Sociales y pedir cita para que te cojan la solicitud de ayuda a la dependencia: ¡dos meses! [Aplausos]. Esas son las no oficiales en su departamento.

Y, como yo le digo que no miento, este es el gráfico que muestra lo que usted primero negó y luego calificó el otro día, en la comisión, como ligero incremento, porque, claro, nuestras listas eran inaceptables, pero lo suyo es un ligero incremento. [Aplausos]. Pues, mire, su ligero incremento son exactamente en seis meses mil ciento setenta y seis en lista de espera, es decir, ciento noventa y seis al mes. Si continuamos con este ligero incremento, querría decir que, si ustedes terminan la legislatura, que no lo sé si ocurrirá, pero que, si ustedes terminan la legislatura, serían nueve mil cuatrocientos ocho personas. Ligero incremento, señora Susín.

Así que lo que le pido yo hoy en esta interpelación es que se ponga manos a la obra. Creo que se va dando cuenta que gestionar tiene su complejidad; lo demuestra la asignación de plazas. Porque, mire, usted está muy orgullosa de que gestionó en los últimos meses, dice, cuatrocientas sesenta plazas de mayores. Digo «dice» porque le he pedido los datos y no me los da. Cuatrocientas sesenta. Yo lo que le voy a decir es si está igual de orgullosa de que las plazas de atención residencial de diciembre a enero se hayan reducido. ¿Está también orgullosa? [Aplausos]. Porque le voy a decir... No me mire así, lea las estadísticas. Y se lo voy a decir por qué: porque usted está, puede estar orgullosa de esas cuatrocientas sesenta plazas, pero realmente quien puede estar orgullosa es esta bancada. Y le voy a contar. Adjudicó cuatrocientas plazas porque es en lo único que probablemente los aragoneses tuvieron suerte de que ustedes llegaran tres meses más tarde al Gobierno. [Aplausos]. Llegar más tarde al Gobierno, del cual ya le digo que no se le ve muy contenta, seguramente es lo que le ha motivado que esto sea así. Y me explico. Mire, mientras usted estaba seguramente en esas fechas estivales disfrutando de sus vacaciones, la señora Broto y su equipo siguieron gestionando para adjudicar un acuerdo marco que se adjudicó en julio, señora Susín, en julio. [Aplausos]. Un acuerdo marco de plazas residenciales para personas mayores que motivó que usted, en agosto, heredara presupuesto y plazas [aplausos]; por ciento, más de cinco mil. Llegó a mesa puesta, señora Susín. Mi pregunta es: ¿por qué adjudicó solo cuatrocientas teniendo más de cinco mil, por qué? Debería estar poco orgullosa. Esa es mi pregunta. Por tanto, adjudicó cuatrocientas sesenta plazas, señora Susín, si las adjudicó, que no lo sé porque las cifras en la dependencia no están, pero adjudicó cuatrocientas sesenta plazas porque el equipo de la señora Broto, repito, le dejó presupuesto y acuerdo adjudicado, y porque el Gobierno no paralizó las plazas, el Gobierno no podía adjudicarlas; bastante hizo con trabajar todo el verano, porque ustedes no llegaron, para dejarle esto preparado, porque, mire, si no, ocurriría como en la discapacidad. [Aplausos]. ¿Sabe lo que ocurriría? Que tendría que haber prorrogado el acuerdo marco, que no hubiera tenido cuatrocientas sesenta plazas y que hoy las personas mayores no tendrían disponibilidad de atención, como no la tiene la discapacidad, que va a tener que prorrogar el acuerdo marco porque ha sido incapaz, a pesar de encontrar el trabajo hecho, de prorrogarlo. Y ahí lo dejo. Esa es la respuesta que yo le tenía preparada.

No, no he terminado, señora Susín, no se levante que tengo tiempo todavía, no se levante, que no hemos terminado [aplausos], que yo he venido aquí a hablar de dependencia. Este *Kit Kat* me lo pidió usted y se lo he hecho. Le

vuelvo a repetir: será la última vez. Me he tomado la licencia de contestarle porque no tuve turno de réplica y dejé aquello en los medios. Lo ha dicho ya creo que en cuatro medios de comunicación y creo que tiene que quedar suficientemente claro que el Gobierno no paralizó, sino que el Gobierno lo que dejó fue un contrato [aplausos] para que usted tenga ni más ni menos, del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2025, el trabajo hecho con una adjudicación de cinco mil ochocientas plazas, creo que son exactamente. Tiene trabajo para adjudicarlas. Vaya haciéndolo, que, como le digo, este mes ha reducido las plazas residenciales respecto a diciembre, con lo cual las adjudicó muy bien porque les dejamos el presupuesto y en enero creo que se ha vuelto a ir de vacaciones.

Señora Susín, mire, la interpelación era para hacer, como siempre, labor de impulso, para hacer propuestas de mejora. Usted quiso que yo le contestara, le he contestado. La solución no pasa, ya se lo digo yo, por lo que está haciendo, desvestir un santo para vestir otro. Eso no le va a funcionar. La improvisación de su departamento es totalmente denunciabile. Continúa instalada en la oposición, a la defensiva, tergiversando la verdad para conseguir titulares tras los que esconder la ineficacia de su gestión, porque, mientras tanto, el sistema va perdiendo fuelle, se está demostrando en las listas —se lo avisé—, y la inercia que dejamos, que la dejamos, se va frenando.

Estaremos vigilantes por dos motivos. El primero, porque esto nos suena a tiempos pasados. Le ocurre lo mismo con la financiación. Hablaremos de financiación de la dependencia, que ya ha visto los datos. Usted todavía no me ha presentado el certificado, pero yo sí que tengo los datos del ingreso del Gobierno de España. Primero, porque suena a tiempos pasados y, segundo, porque —se lo dije— de su gestión van a depender los ingresos, o sea, no sirve de nada que usted haya presupuestado si los datos van de capa caída. Ya sé que me va a decir que perdimos un millón. Hablaremos un día de financiación, pero bastante.

Mire, la realidad de su gestión en dependencia es que le han bastado seis meses a este Gobierno para romper la tendencia de los indicadores, que eran positivos... [corte automático de sonido] ... desde 2020, que no ha desarrollado una sola normativa de mejora y lo único que le puedo decir es que esperamos impacientes ...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... a que nos cuente en esta segunda parte qué va a hacer a partir de ahora. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Un millón no: dos, dos millones por inejecución. Y, señora Zamora, otro día hablaremos. Hemos estado a punto de perder ochenta, ¿de acuerdo?, por una bomba que se habían dejado entre ustedes mismos y que afortunadamente hemos podido solucionar. [Aplausos].

Mire, no sea tramposa: renovar el acuerdo marco no quiere decir dejar cinco mil plazas de residencia, señora Zamora, que esas plazas, la mayoría, estaban ocupadas y había cuatrocientas sesenta plazas sin asignar, señora Zamora —reitero, sin asignar— [aplausos], con familias esperando a ocupar esa plaza. Y, mire, tranquilícese, que estamos aquí para debatir. Yo espero que no se pegue la legislatura gritándome.

Mire, lo primero que voy a decirle y que no me cansaré de repetirle es que la política de dependencia es una cuestión de gestión y de presupuesto. De las dos cosas voy a hablar hoy, porque lo que no le voy a permitir es que usted me diga que yo estoy de vacaciones cuando usted en enero seguía sin saberse el nombre de las direcciones generales de mi departamento. [Aplausos]. No se lo voy a permitir.

Cuando usted anuncia una interpelación, le preguntan los periodistas si ya la ha registrado y dice: «¡Ay, no, ya la registraremos, ya la registraremos!». Señora Zamora, se lo dije el martes: a la tercera pregunta, a usted le hacen jaque mate en esa rueda de prensa. [Aplausos].

Voy a hablar de datos, porque, cuando se sale a una rueda de prensa agarrándose al único dato negativo que una ve en un informe, hay que ser muy demagoga o muy tramposa [risas] para colgar de ahí una rueda de prensa, aunque ya me explicará usted quién vampirizó a quién, si la señora Pérez a usted o usted a la señora Pérez en esa rueda de prensa. [Aplausos].

Mire, señora Zamora, cuando se ponen datos en relación, hay que explicar [rumores] que han entrado tres mil solicitudes más de dependencia este año que en el 2022 y, aun así y a pesar de que en agosto... —señora Zamora [rumores], no está poniendo en duda mis datos, está poniendo los de los técnicos del departamento: usted misma—, y, aun así y a pesar de que en agosto estaban los puestos de valoración sin cubrir, los vacantes, se han resuelto un 3,4% más de solicitudes de dependencia. Y, efectivamente, como consecuencia del incremento de solicitudes, ha subido la lista de espera de seis meses, pero, cuando usted se agarra a un porcentaje de que esa lista de espera ha crecido en un 345%, que dijo en la rueda de prensa —y luego la señora Pérez hablaba de la tasa y la tasa y la tasa—, tendrá que explicar qué significa ese porcentaje, porque, si no, lo que está haciendo es enredar y, además, mentir. Ese porcentaje es la tasa de variación respecto al mismo mes del año anterior. Eso no lo explicó. Y tampoco se molestó en contar que esa misma tasa en julio era del 414%. [Aplausos]. ¡Vaya por Dios! ¿Se le olvidó? Sí. ¿O mintió intencionadamente? Y, en el mes de enero, esa misma tasa es del 244%. Ahora, ¿qué le parece, buena o mala?, señora Zamora, porque esa tasa no es indicativa de nada.

De todas formas, cuando se empieza una rueda de prensa —y se lo he dicho todo antes— hablando de hace una década, pocos argumentos hay para seguir defendiendo lo que vaya a decir después.

Pero, como le decía al inicio, la implementación de los derechos recogidos en la Ley de dependencia no es ni de izquierdas ni de derechas: es de gestión. Y ahora le voy a dar datos y después le hablaré de gestión. Usted ha dado los que ha querido; yo voy a dar otros. Porque no me resisto a decir que ustedes son los reyes de los derechos de papel. Leyes, aprueban muchas, pero luego ni las desarrollan ni las presupueban. *[Aplausos]*.

Y ahora voy con los datos y con la gestión. Además de esos tres mil expedientes de entrada de más en el 23 que en el 22 y la resolución de un 3,4% más de expedientes que en el 2022, en enero había ciento noventa y una personas pendientes de resolución de la dependencia, el llamado limbo de la dependencia. ¿Sabe cuántos había en agosto, señorías? Ochocientos cincuenta y cuatro personas esperando su resolución *[aplausos]*. Y eso se consigue con gestión. La media de días desde la solicitud de la resolución también se ha reducido desde julio en cuatro días. Y eso se consigue con gestión. En julio, tres mil novecientos cuarenta y dos personas tenían una plaza de residencia; en enero, cuatro mil ciento veintiuna personas. *[Rumores]*. En julio, tres mil trescientas setenta y dos personas recibían el servicio de teleasistencia; en enero, cinco mil seiscientos cuarenta y cinco. Señora Zamora, eso es gestión. Y así podría seguir con todos los indicadores.

Y, llegado este momento, usted sigue, aunque haya dicho que me ha respondido, sin responderme por qué había cuatrocientas sesenta plazas de residencias sin asignar. Porque eso es lo primero que hicimos mientras usted preguntaba qué hacía yo. Porque asignar cuatrocientas sesenta plazas de residencias en un mes es gestión. Y lo ha dicho su portavoz y me lo han oído decir a mí muchas veces: se puede tener el presupuesto más alto de la historia, pero, si no se ejecuta, como si no lo tuvieran, porque ejecutar es gestionar; y para eso hay que trabajar mucho. Lo siguiente que hicimos fue cubrir los puestos de valoradores de la dependencia que ustedes dejaron vacantes y que han estado cubiertos al cien por cien hasta el mes de enero y que, como le expliqué el martes, las vacantes que hay hoy por circunstancias de bajas o de traslados, ese concurso de traslados que ustedes nos dejaron preparado, se van a cubrir inmediatamente. *[Aplausos]*. Le recuerdo que en noviembre contratamos también un equipo de valoración de la discapacidad porque nos habían dejado trece mil personas en lista de espera y ya le anuncio que, repasando los dispositivos, han aflorado mil ochocientas personas más. *[Rumores]*.

Y también le conté el martes que se va a contratar a ocho nuevos valoradores: seis para Zaragoza y dos para Huesca; porque, señora Zamora, cuatro mil personas esperando su valoración de dependencia es inasumible. Dice usted que llamó al servicio a preguntar cuántos meses había de espera para... ¡Hombre!, ha dicho ella. No hay más que llamar al instituto: ¿lo ha dicho o no lo ha dicho? *[Rumores]*. Dos meses para que te valoren... —bueno, quien haya usted mandado—, dos meses para que le valoren la dependencia en Zaragoza. ¿Sabe cuántos había en agosto? Tres. Y eso, señora Zamora, es gestión.

Y vamos a volcar nuestros esfuerzos en reducir las listas de espera con ese plan especial de trescientos mil euros, con la contratación de ocho valoradores. Se adelanta el horario de atención al público a las ocho y media de la mañana y se van a implantar los turnos de tarde para los equipos de valoración de la dependencia. *[Aplausos]*.

Pero, además, hemos hecho más cosas. Introdujimos a través de la Ley de presupuestos excepciones para poder contratar a esos equipos de valoración de forma ágil, tanto para dependencia como la discapacidad. Yo entiendo que no lo viera porque no se miró la Ley de presupuestos, vino con el discurso hecho de casa y dijo que había recortes en partidas que se habían incrementado. Pero es que, además, desde el 1 de marzo, como le decía, se adelantan los horarios, porque acabar con las listas de espera necesita personal y necesita presupuesto, y eso, señora Zamora, no es de izquierdas ni de derechas: es gestión. *[Aplausos]*.

Y hemos hecho más cosas, señora Zamora, mientras usted estaba de vacaciones sin leerse ni siquiera las direcciones generales y los demás estábamos trabajando. Hemos firmado y pagado, repito... *[corte automático del sonido]* ..., las comarcas y ayuntamientos las adendas de la dependencia con el incremento de precio y de las horas de servicio a domicilio.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Voy acabando. Permítame un minuto, señora presidenta.

Porque aprobar decretos está muy bien, pero después hay que firmar las órdenes y pagarlos. Eso es lo que hay que hacer, señora Zamora: pagarlos. *[Aplausos]*. Y hemos hecho más cosas en todo ese tiempo que usted dice que yo no he trabajado

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, su tiempo.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Hemos incrementado el presupuesto de atención a la dependencia en un 36,25%. Esas órdenes de las que habla, las que ustedes dejaron preparadas...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): —acabo; un segundo, señora presidenta—, ya ha pasado el periodo de exposición pública, pero también he iniciado ya, he firmado ya... *[Corte automático del sonido]*.

La señora PRESIDENTA: Interpelación número 11/24, relativa a la política general en materia de transparencia pública, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alastuey.

Señor Alastuey, su turno.

Interpelación núm. 11/24, relativa a la política general en materia de transparencia pública.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la Ley 8/2015, de transparencia en la actividad pública y de participación ciudadana de Aragón, se promulgó a finales de la octava legislatura, antes de la etapa del señor Lambán. Ha tocado desarrollarla durante las dos últimas legislaturas. Fue aprobada con un amplio consenso de las fuerzas parlamentarias. Yo creo que incluso ustedes han reconocido en las comparecencias que hemos tenido en la Comisión Institucional..., su director general de Relaciones Institucionales y Transparencia ha reconocido la buena labor realizada en la implementación de esta ley, en la apertura de la Administración de la comunidad autónoma, en el acceso a la información, en el Portal de Transparencia, en los procesos participativos, donde somos punteros respecto a otras comunidades autónomas y a otras administraciones. Y, por tanto, creo que la labor realizada hasta ahora, primero aprobando la ley y después gestionándola por parte de los dos últimos gobiernos, de los de Javier Lambán, ha sido positiva.

Evidentemente, ahora entra un nuevo Gobierno que tiene que desarrollar, seguir desarrollando esta ley y que tiene que mejorar la gestión del anterior. Aquí no estamos hablando de políticas más o menos ideológicas: aquí estamos hablando de dar las mayores posibilidades a los ciudadanos de participar en el Gobierno, de participar en la gobernanza, es decir, de abrir la Administración para que los ciudadanos sean partícipes de toda la información que genera la Administración, para que esa información pueda ser utilizada por el sector privado también, por los ciudadanos, para mejorar sus empresas o mejorar su actividad y, en tercer lugar, para que los ciudadanos también puedan participar en la planificación de las políticas públicas. Por tanto, es ahora su responsabilidad, la de su departamento, seguir mejorando la gestión de los gobiernos anteriores.

Pero tenemos serias dudas de que ustedes estén en eso porque en estos primeros seis meses de gobierno hemos visto algunos problemas que nos gustaría saber si ustedes los van a resolver o si son un signo de su propia gestión. Hemos tenido problemas, como usted sabe, o hemos visto un retroceso en lo que es la transparencia de la contratación de responsables de entidades y empresas. Hemos visto un retroceso en cuanto a la transparencia de las agendas institucionales —tuvimos que instarles a ustedes a que las publicaran y en algunos casos hemos tenido que preguntar puntualmente por alguna—. Hemos visto cierta renuencia a publicar los contratos de la Administración —le hice una pregunta en el pasado Pleno sobre estos temas—. Hemos visto una actitud de relación del Gobierno con este Parlamento también que roza el obstruccionismo, contestando tarde a preguntas, en cuanto a la disponibilidad de calendario del señor presidente para comparecer, etcétera. Y hemos visto que hay una nula planificación normativa por parte de este Gobierno. Y queremos que nos aclare usted si eso va a ser la política durante cuatro años o la van a corregir.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días.

Muchas gracias, presidenta. Con su venia.

Señor Alastuey, la bandera de la transparencia la va a tener que disputar con el señor Barrera —no, el de Podemos— *[rumores]*, Corrales, con el señor Corrales, porque los dos la van a llevar esta legislatura. Pero no es verdad todo lo que dice. Es verdad que el Partido Popular ha sido el impulsor del cumplimiento de obligaciones de transparencia. Bajo su mandato, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, se hicieron las leyes de transparencia: la Ley 19 del 13 a nivel nacional y la Ley 8/2015 en la comunidad autónoma, que regula la transparencia y la participación.

Ya en la ley estatal, la finalidad de la transparencia es ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regularizar y garantizar el derecho a la información de la actividad pública y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias de su incumplimiento.

En Aragón, que se aprobó en marzo del 2015, conscientes del cambio que iba a operar en relación a etapas anteriores, la entrada en vigor de la ley fue progresiva, se diseñó de una manera progresiva, pensando precisamente en aquellas entidades locales que, por la escasez de medios económicos y personales, les iba a suponer un mayor esfuerzo poder cumplir con las obligaciones de publicidad activa y derecho de información. La Ley 8/2015 distingue claramente el doble objeto, como usted ha expuesto, de transparencia de la actividad pública y de la participación ciudadana; serían las dos caras de una misma moneda.

La regulación de la transparencia de la actividad pública es de aplicación directa a toda la actividad de las administraciones públicas aragonesas, tanto locales como autonómicas, y la participación ciudadana, por su parte, se circunscribe en su forma colectiva, así como individual, a la actividad del Gobierno de Aragón y la participación en los ámbitos político, cultural, económico y social de la comunidad autónoma.

En materia de Administración local, lo único que hacemos es apoyar a los entes locales para que hagan procesos o fomenten la participación ciudadana. Y en ello estamos. Se van a llevar a cabo varios procesos que afectan a

varias entidades locales aragonesas porque estamos convencidos de que los procesos de deliberación participativa permiten su utilización en el ámbito local.

Y, por lo que respecta a la normativa de transparencia, las novedades que se aplican, tanto a nivel local como autonómico, publicándose actas, contratos, subvenciones, la obligatoriedad de realizar publicación permanente y actualizada por medios electrónicos, a través de la página web, Portal de Transparencia, medios en los que puede verse la actividad de cada Administración pública.

El Consejo de Transparencia de Aragón va a constituirse de una manera inminente, el día 22, tras haberse producido la designación de sus miembros. Fue publicado el 24 de enero y el miércoles pasado salió en el BOA —el nombramiento se hizo el 24 de enero y se publicó el día 14—. En este órgano, además de otras instituciones, hay representantes de todos los grupos parlamentarios de estas Cortes —precisamente usted formará parte de este Consejo de Transparencia por designación de su partido político—. Tras la constitución del Consejo de Transparencia no tengo la menor duda de que este órgano colegiado —y con su participación— va a controlar el cumplimiento por las administraciones públicas de todo lo relativo a la transparencia, va a tener esa oportunidad de hacerlo en esa sede.

En cuanto a los incumplimientos, evidentemente, se dará cuenta a la Administración competente, al Justicia de Aragón y a las Cortes.

Es importante para este Gobierno impulsar el gobierno abierto en el ámbito de la comunidad autónoma como forma de relación del Gobierno y de las administraciones con sus ciudadanos y ciudadanas. Nuestra actuación lo será bajo los principios de veracidad, objetividad, difundiendo la información que obre en nuestro poder de una manera clara, proactiva, accesible y constante. ¿Por qué? Porque los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se adoptan nuestras decisiones, no solo a conocerlas, qué objetivos perseguimos, ¿cuál es la finalidad para la que se dictan las normas, cómo se organizan los servicios y quiénes son sus responsables.

Termino esta primera parte de mi intervención y le advierto que no hay ninguna mano negra, que no hay obstruccionismo y que está, a día de hoy, publicado lo que en la Ley de transparencia a este Gobierno obliga. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Alastuey, su turno de réplica.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Me alegro, me alegro de que no haya una mano negra y compartiré gusto con el señor Corrales la bandera de la transparencia; nos haremos una foto estilo Iwo Jima y plantaremos la bandera en los terrenos que conquistemos en el Gobierno.

Me parece bien que vayan a constituir ustedes el Consumo de Transparencia, pero, claro, le voy a tener que detallar un poquito más nuestras dudas respecto a su actitud transparente.

Evidentemente, hay algunas cosas que usted y yo hemos bromeado. Gracias a algunas iniciativas nuestras parece que han despertado ustedes y han publicado algunas cosas (por ejemplo, los contratos; eso ya lo estuvimos tratando en el último Pleno). Pero yo creo que tienen que entender que la transparencia no es solamente un cumplimiento de una ley, de los preceptos de un articulado de una ley, sino que también es una actitud del propio Gobierno.

Nos preocupa la relación que tienen con la contratación de altos cargos de empresas, incluso de entidades de derecho público, porque el principio de publicidad en la selección de personal en las administraciones públicas es un principio importante. Iniciaron ustedes la legislatura arrumbándolo en el caso de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, pero es que es muy difícil enterarse de cuáles son las plazas que se están ofertando para ese tipo de organismos y a menudo nos enteramos por la prensa de los nombramientos. Yo creo que ahí tienen ustedes muchísimo que mejorar, pero no me voy a extender porque creo que hay algún otro punto del orden del día en este Pleno en el que se habla de lo mismo.

Nos preocupa la transparencia parlamentaria. Yo aquí, aparte de hablar de las obstrucciones que sufrimos para conseguir que comparezca el señor presidente o para conseguir que vayan compareciendo los altos cargos de este Gobierno, me voy a fijar en un caso que nos ha ocurrido a usted y a mí: una pregunta parlamentaria que se hizo en octubre, que contestan ustedes en diciembre, que tuvo que contestar usted oralmente este martes en la comisión y que me sigue dando una información completamente errónea que no tiene nada que ver con lo que yo le pregunté cuando usted dispone de toda la información, porque yo dispongo también ya, porque la Oficina de Control Presupuestario la ha remitido a las Cortes. Yo le pedí el grado de ejecución de cinco programas de una función presupuestaria, la cuarenta y cinco, de cinco programas a nivel de subconcepto y usted se empeña en darme información, primero, de dos programas, después me dio ayer de cuatro programas y a nivel de capítulo. Eso no es cumplir con los principios de transparencia, señora Hernández, no es cumplir con los principios de transparencia. Y este es un caso concreto en el que creo que tienen un amplio margen de mejora.

Las agendas institucionales tardaron también en ponerlas en marcha. Alguna tuvimos que instarles a que la pusieran en marcha, como el responsable de la oficina en Bruselas, pero es que yo creo que les tendríamos que pedir un poquito de pulcritud en la elaboración de las agendas. Yo las sigo día a día porque quiero saber lo que hace usted. Yo me levanto por la mañana, leo la prensa, estas cosas, y me meto en la agenda a ver qué va a hacer usted, usted y, a ser posible, los altos cargos de su departamento. Claro, hay cosas que usted no pone en la agenda y que luego me entero de que ha hecho porque aparece en la prensa o porque aparece en la propia página de comunicación del Gobierno de Aragón. Yo le sugeriría que tuvieran un poco más de pulcritud en la elaboración de esas agendas y que den pasos adelante respecto a lo que hizo el anterior Gobierno y que regulen asuntos como los de las reuniones con *lobbies*.

Pero, mire, se ha dado un caso curioso estos días. Saben ustedes que el consejero de Agricultura ha ido a Bruselas, no sabemos muy bien si como consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón o como consejero de

Agricultura de Vox. Ha ido a Bruselas. Bueno, pues el responsable de la Oficina de Bruselas se reunió con el señor Samper de ocho y media a nueve y media de la mañana. El señor Samper se reunió con el responsable de la Oficina de doce a una, después se reunió por la tarde con el comisario —el resto del tiempo supongo que estaría con su compañero Buxadé en ese acto que montó Vox en Bruselas—, pero no sabemos exactamente qué parte de esa visita —y eso debería ser bastante transparente— corresponde a una agenda institucional y qué parte de esa visita corresponde a una visita partidaria; nos lo tendrá que explicar el consejero algún día, porque eso es transparencia, señora consejera.

Y me voy a lo que me parece peor de toda su política de transparencia, que es la de la planificación normativa. Mire, la ley les obliga a ustedes a elaborar, algo que ya van tarde, en los primeros seis meses de legislatura un plan de gobierno. Ha pasado mes y medio de los seis primeros meses de legislatura; no tenemos ni idea de su plan de gobierno. El plan de gobierno es un plan que tiene que establecer las líneas estratégicas del Gobierno de Aragón para toda la legislatura y que tiene que establecer qué objetivos tiene, qué medios va a poner, qué indicativos van a existir para poder medir el cumplimiento del plan, qué normas se van a establecer para el cumplimiento del plan y, además, requiere un informe anual sobre el grado de cumplimiento del plan año tras año. No tenemos ese plan estratégico del Gobierno. Lo tendrían que haber entregado ustedes antes del 31 de diciembre. No lo tenemos y eso también es transparencia, porque, como usted bien ha dicho, los ciudadanos no solamente tienen que tener información puntual, sino que tienen que saber por qué se elaboran las normas, cuáles son las intenciones del Gobierno, qué es lo que quiere hacer el Ejecutivo que ejecuta las políticas que les afectan.

Pero es que tampoco tenemos plan normativo anual, que también lo tendrían que haber presentado antes del 31 de diciembre. Y el otro día me mintió, señora consejera. Le pregunté en la Comisión Institucional y me contestó con un contundente: «Mañana lo aprueba el Consejo de Gobierno». [Aplausos]. Pues no lo ha aprobado el Consejo de Gobierno o, por lo menos, no lo ha hecho público. Claro, yo es que tiendo a pensar que me mintió. Puede haber ocurrido algo, pero, claro, desde las cuatro de la tarde a las diez de la mañana del día siguiente... Tiene que haber sido muy grave lo que haya pasado para que no se haya aprobado en el Consejo de Gobierno ese plan anual. No es manera de tratar a la oposición y no es manera de tratar a la ciudadanía mentir.

Y voy a terminar, porque me queda poco tiempo y hay un tema que me lo tiene que aclarar usted, que, además, es la única que me lo puede aclarar. Mire, en esta tribuna, cada vez que hablamos de memoria democrática, hay una diputada del Grupo Parlamentario del PP que nos cuenta con pelos y señales el plan de concordia con el que ustedes van a sustituir la Ley de memoria democrática. Y esos pelos y esas señales, que usted no expuso aquí cuando vino a hablar del plan, será que los conocen ustedes dos y eso, evidentemente, es una gravísima falta de transparencia. [Aplausos].

Señora consejera, yo creo en su buena fe, yo no creo en manos negras, pero de verdad que tiene mucho que hacer si quiere que creamos que este Gobierno quiere ir por la senda de la transparencia. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.
Gracias, señor Alastuey.

Mi primera intervención la he dedicado a unos principios generales, lo que el Gobierno va a hacer en materia de transparencia pública. Vamos a tratar ahora sin descender algunos detalles. Y niego que todo... Voy a hacer una negación categórica por si no me da tiempo luego. A ver, todo lo que me ha ido solicitando ahora a nivel..., lo que me pidió a nivel de subconcepto, preguntas... Escuche, si es más claro en las preguntas, le llegarán mejor las respuestas. A veces, la falta de transparencia no es lo que usted está diciendo. [Rumores].

Mire, las agendas se han publicado cuando ha habido un cambio de Gobierno en un tiempo bastante aceptable. Ya le dije cuando comparecí que el señor Lambán había tardado dos años. Del 15 al 17 no publicó su agenda. Nosotros las estamos publicando todas desde hace más tiempo, o sea, que, por favor, no insistamos con esto, que no hay ningún ánimo de ocultismo en esto.

El señor consejero de Agricultura, lo que ha hecho en Bruselas... Escuche, que estas dos legislaturas no se publicaban al detalle. Al presidente del Gobierno de España le preguntan mucho por el Falcon y, que yo sepa, tampoco explica. [Aplausos]. Venga, no vengamos aquí con la falta de transparencia como... Es que, ya le digo, no le voy a dejar llevar esa bandera, se lo aseguro. Eso ya se lo aseguro.

Le voy a contar cosas que se están haciendo en participación ciudadana. Hay varias localidades (Huesca, María de Huerva, Sabiñánigo y Frago) que están haciendo procesos participativos, que en los procesos participativos también hay transparencia, también puede ir la gente y opinar y colaborar.

Como ya le dije, el Consejo de Transparencia se reunirá pronto y este Consejo de Transparencia tiene pendientes de resolver cuatrocientas treinta y nueve resoluciones, tiene pendientes de hacer, o sea, que va a tener usted trabajo... No significa que estas cuatrocientas treinta y nueve sean quejas, la mayoría, por denegación de acceso a la información de la legislatura pasada; no, habrá de todas las administraciones. Usted va a poder ver, el ciudadano... Porque lo que usted está vertiendo aquí son opiniones; yo soy más de hechos probados. Sí, las quejas de los ciudadanos... La transparencia va dedicada a ellos. Usted vele por ella, pero la transparencia es para el ciudadano [aplausos], no se olvide. Ahí, en ese Consejo de Transparencia, usted va a ver las quejas que hay —la mayoría son, seguramente, de denegación de acceso a información—, qué Administración pone trabas. Y entonces sí que trataremos de esas quejas. Veremos qué Administración evita que sus ciudadanos tengan acceso a determinada información. Usted tendrá el privilegio de resolver sobre esa materia.

En cuanto al principio de veracidad y objetividad, es que no sé por qué pone en duda que lo que vayamos a publicar allí no sea veraz y objetivo, o sea, si partimos de prejuicios porque entienda... Yo tengo cultura de transparencia. Usted no lo sé, pero yo sí que la tengo. Y, desde luego, sé lo que ahí debe publicarse y los límites que tiene este derecho de acceso a conocer toda la información de la actividad pública.

Le voy a descender un poco más a detalle. En Huesca se está diagnosticando la situación de la cultura, por ejemplo, tema que es interesante. En María de Huerva, un plan de infancia y juventud; también queda invitado, si le apetece, a participar.

Y, lo dicho, las quejas que me interesan son las de los ciudadanos. Usted representa a una parte de ellos; utilícela bien y no manipule lo que es transparencia y lo que no es transparencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos ahora al turno de preguntas.

Primera: punto número veintitrés, pregunta número 151/24, relativa a la Agenda 2030 en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Villagrasa.

Pregunta núm. 151/24, relativa a la Agenda 2030 en Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente, señor Nolasco.

Uno de los temas que a usted más le gustan y que más lleva en boca en los últimos tiempos corresponde a la Agenda 2030. Por tanto, usted, que es vicepresidente y, además, tiene un departamento y un área de gestión, si nos pudiera decir cómo va a implementar desde su área y rango de vicepresidencia los objetivos de la Agenda 2030 en Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda SANCHO RODELLAR: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor diputado.

Siento decepcionarle en este sentido, porque ya le digo que no vamos a colaborar con una agenda globalista ni con cualquier invención que dañe el campo, la agricultura, la ganadería, y que nos quite soberanía a los pueblos, soberanía política, energética o alimentaria. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda SANCHO RODELLAR: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor vicepresidente, lo cierto es que celebro —y así lo hice público— una de las primeras medidas que ustedes tomaron con rango de gobierno sobre la Agenda 2030, que fue esconder la lona que cubría la sala de San Pedro Nolasco, donde el consejero de Agricultura hasta diciembre se reunía de una manera plácida, pero en este momento retiraron ustedes la lona.

Mire, señor Nolasco, la Agenda 2030 no es ningún fantasma, no es ninguna cuestión que vaya contra nadie. Aparece por una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas —fíjese usted qué organismo tan perjudicial para la paz, para la convivencia—. Tiene —y usted lo sabe— diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas. Yo no sé si usted me pudiera hablar de qué problemas hay con erradicar el hambre en el mundo, con la paz, con la seguridad, con la acción por el clima, con la lucha contra la violencia de género, con la distribución territorial... Es decir, yo no sé ustedes en que están en contra.

Pero, fíjese, simplemente, vamos a pensar en una propuesta de futuro. Imagínesse usted que todos esos problemas que achacan a la Agenda 2030 se pudieran resolver en el seno de la Unión Europea. Imagínesse usted que los problemas del campo los pudiera resolver un comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea. Imagínesse incluso usted que ese comisario tuviera afinidad política con el Grupo Parlamentario de Vox. Imagínesse usted que fletaran ustedes un viaje a Bruselas y que hablaran directamente con él para proponerle determinadas situaciones. Imagínesse que la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural, y esas políticas que ustedes tienden a calificar como globalistas y como negativas para el conjunto de la Unión, imagínesse que ustedes en algún momento tuvieran esa responsabilidad. Pues es que ya la tienen, porque el comisario de Agricultura y de Desarrollo Rural *[aplausos]* es el señor Janusz Wojciechowski, de la Ley y Justicia polaca, de un partido que está con ustedes en el Europarlamento. Y, miren, más allá de echar balones fuera, más allá de hablar mal de los demás, más allá de mirar para otro lado, ustedes están en el Gobierno, ustedes tienen muchas responsabilidades en todos los estamentos y a ustedes solo les queda trabajar, más allá de quitar lonas en los departamentos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias. Mire, realmente... Usted habla de la ONU, pero es que es una agenda que no ha decidido nadie, que no es vinculante. Yo no entiendo... A mí me parece sospechoso cuando, realmente, todos los gobiernos de izquierdas, de esta izquierda woke y progre, corren a implementar, que se dice ahora, esa palabra que no me gusta nada, digamos hacer efectiva esa política que, como ya digo, nadie ha decidido, nadie. Parte de una visión la agenda, si se lee en detenimiento, de una visión totalmente marxista, que enmascara, por un lado, unos objetivos buenistas: que se acabe el hambre en el mundo, haya igualdad... Luego ya mete el tema de la ideología de género, de las identidades, del fanatismo climático. Pero, aun así, miren, la mascarada, al final, es que beneficia a los de siempre, a los ricos, a los que más tienen, a los caciques globales. Usted viene de un pueblo, yo vengo de una ciudad pequeña. Ya sabe que hay caciques locales, caciques nacionales y caciques globales. Para que usted lo entienda, en términos de *Los Simpson*: ¿se acuerda de aquel capítulo del señor Burns, que quería tapar el sol para que al final toda la gente tuviera que..., todos los vecinos, usar la energía eléctrica que él mismo hacía? Después, porque superpone los criterios medioambientales a los productivos y sociales, cosa que es gravísima, y son un clamor estos días las reivindicaciones que apoyamos en el campo por este tipo de cuestiones. Es una agenda sin fronteras para ricos sin fronteras. Es, en un mundo global, la interposición o la creación de esos caciques globales que no aparecen ni en la revista *Forbes*, que no aparecen en ningún sitio, y esto no es conspiración, usted lo sabe. Los que tienen el poder no quieren perderlo nunca, poder económico, como es lógico, y también poder político. Desconfíe de estas buenas intenciones que, *a priori*, parecen unos objetivos en los que todo el mundo estaríamos de acuerdo, pero créame que hay mucho más que esto y que es una agenda que nos empobrece a todos y que finalmente beneficia a las élites. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta 181/24, relativa a la elaboración de una directriz de ordenación de despliegue de renovables en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín.

Pregunta núm. 181/24, relativa a la elaboración de una directriz de ordenación de despliegue de renovables en Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

¿Qué pasos se han dado y en qué plazo va a estar aprobada la nueva directriz de ordenación de despliegue de renovables en Aragón?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Palacín.

Bien. Como ya sabe —además, ya lo ha comentado antes la vicepresidenta segunda—, hubo una aprobación aquí en Cortes de una moción sobre este tema el 2 de noviembre del año pasado, y el 21 de diciembre se estableció ya la primera reunión de trabajo entre todos los departamentos implicados. Yo le he dicho y le reitero que esta va a ser una prioridad absoluta, pero, como ya sabe, una directriz de estas características lleva unos cuantos meses. Pero créame que la determinación es firme. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, vicepresidenta.

Estamos de acuerdo con la planificación, se lo hemos dicho en este Pleno en otros debates, pero por eso queremos saber algo más, saber fechas. Entiendo que, cuando anuncian o cuando hablaba de este tema hace escasas semanas, ya tenían claro qué pasos van a seguir. Habrán hecho esos trabajos previos, habrán tenido las reuniones con ayuntamientos, plataformas, agentes involucrados, porque es un trabajo que es largo de desarrollar —usted lo ha dicho, lo sabe perfectamente—. Entiendo que valorarán esos mapas de paisajes que ya existen como una herramienta útil para conocer las zonas vulnerables. Las zonas con paisajes que hay que proteger las habrán analizado ya, ese trabajo previo espero que lo hayan hecho. Habrán analizado también esas actividades económicas que se desarrollan, porque muchas veces, para saber dónde se pueden colocar esas renovables, es necesario saber qué

actividades hay. Estamos ahora con el tema de agricultura; uno de los gritos que el sector dice es que no se puede sustituir el campo por las placas. Por lo tanto, hay muchas razones para saber qué pasos van a dar, qué previsión tienen para ver terminada, para poder terminar esta directriz, cuándo quieren que entre en funcionamiento.

Desde luego, nosotros lo que hacemos es animarle para que se reúna con el territorio, con las plataformas, con los agentes implicados, que lleven adelante la directriz, que concreten lo máximo posible. Y también le pediré una cosa, aunque no sea competencia suya: la directriz sabe que no es vinculante; por eso es absolutamente necesario que se avance en ese plan energético de Aragón, porque, si no hay un plan energético de Aragón, esa directriz realmente no va a servir de nada, no se podrá utilizar, no será útil. Y es necesario, Aragón necesita que haya una planificación, que haya una ordenación clara y definida de las renovables. Lo pide el territorio, lo piden también las empresas y, desde luego, si queremos que sirva a este territorio, que se genere riqueza y que pueda utilizarse en Aragón, es necesario que haya esa planificación y esa ordenación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Palacín.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Muchas gracias, señor Palacín.

Yo estoy de acuerdo en todo lo que dice, estoy absolutamente de acuerdo en todo. Yo dije —no sé si fue el 1 o el 2 de enero de este año— que iba a dar la matraca con las renovables. La señora Vaquero y yo y los demás departamentos estamos trabajando conjuntamente y le puedo asegurar que es un tema que nos quita el sueño, porque los mapas de paisaje están hechos, pero hay muchísimas más cosas. Está el tema de la fragilidad del paisaje, de la conservación del paisaje —hay distintos niveles, como usted sabe—, de la productividad del suelo. Es decir, el mapa donde no se van a poder poner las renovables, que en definitiva es ordenar el territorio, es complejo, es muy complejo, y a mí me gustaría también, aparte de los mapas de paisaje, que están bien... ¿Por qué no hicieron más cuando estuvieron ocho años? Es que, mire, realmente, usted tiene un interés real en que yo le diga una fecha y lo entiendo, pero yo tengo un interés real en cómo es posible que, en ocho años, ustedes no hicieran nada por esto. O sea, yo tengo un interés real, completo, y me gustaría quedar con ustedes un día para que me explicaran cuáles han sido las trabas, las dificultades, los impedimentos, ya sean técnicos, políticos, de por qué en ocho años no han podido hacerlo, porque ocho años es mucho tiempo. Usted me pide en seis meses que yo dé una fecha y estoy encantado, y ya le digo que la aprobación del acuerdo de la moción y luego de la reunión de trabajo fue de hace un mes y medio. Pero me gustaría saber por qué y me gustaría saber, aunque ya sé que el interpelado aquí soy yo, pero me gustaría saber por qué no se hizo. De verdad, quiero saber por qué. En cualquier caso, le reitero y le digo que este equipo de gobierno va a ser el que por fin ordene las renovables en Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 217/24, relativa al fondo de inversiones para Huesca provincia y Zaragoza rural, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo Vicente.

Señor Vicente.

Pregunta núm. 217/24, relativa al fondo de inversiones para Huesca provincia y Zaragoza rural.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días.

Nos estrenamos en el tú a tú. La pregunta es sencilla: ¿en qué momento administrativo se encuentra la creación del fondo de inversiones para la provincia de Huesca y Zaragoza rural, para las dos provincias?

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Izquierdo.

En un término taurino le puedo decir que me la ha puesto en suerte, porque, precisamente, esta semana entrante vamos a dar ya el primer paso administrativo para que ese Fihuzar sea una realidad y entre en funcionamiento lo antes posible. Ya sabe que, cuando se crea un área nueva y tenemos que hacer una serie de RPT y decretos de estructura, las cosas no van tan rápidas como nos gustaría. Ya sabe que el Fihuzar fue una de las primeras ideas que tuvimos, de los planes que pusimos en marcha hace como cuatro meses o una cosa así, y ahora por fin estamos ya en esa fase de hacer realidad esto, pero ya le digo que va a ser una realidad en unas pocas semanas, espero que días. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Me permitirá, señor vicepresidente, en este carácter propositivo que siempre tiene el Partido Aragonés, que le haga algunas consideraciones. Me alegro de que esté en marcha, porque, además, ya sabe usted que los turolenses y los que somos alcaldes o hemos sido alcaldes en municipios de la provincia de Teruel tenemos cierta experiencia con este tipo de fondos. Creo que, además, por lo que usted comentó en su momento, la idea es que tenga un sentido parecido al Fondo Especial de Teruel en las inversiones municipales, en el sentido de las infraestructuras municipales.

Le preguntaba y le traía esta pregunta porque ya estamos en el mes de febrero. Sabe usted... Y entiendo perfectamente, como usted comenta, la cuestión administrativa, pero sabe usted que saldrá una convocatoria, imagino, tendrán los ayuntamientos que ir a esa convocatoria a preparar sus proyectos. La convocatoria no tiene que tener, en nuestra opinión, un plazo muy pequeño a la hora de que los ayuntamientos tengan tiempo de preparar sus proyectos, porque los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza y la provincia de Huesca van a ser noveles en esta materia y tienen que tener un tiempo prudencial para ponerse en marcha. Después es cierto que, si yo no me equivoco, el carácter del fondo es anual y tendrán que ejecutar las obras en el año 2024. Eso quiere decir que, si en el mes de mayo, aproximadamente, teniendo suerte y siendo diligentes, son ustedes capaces de haber resuelto esas ayudas, a los ayuntamientos les quedarán cinco o seis meses para ejecutarlas.

Yo le pondría en consideración tres cuestiones fundamentales. La primera —que ya me la ha contestado usted, que va a salir próximamente—, que sean diligentes y aceleren al máximo. Que el plazo de presentación de proyectos de los ayuntamientos no sea muy corto, que, al menos, los ayuntamientos tengan más de un mes para poder preparar los proyectos y presentarlos o bien no se exija el proyecto, sino una memoria. Y la segunda es que en la ejecución tengan ustedes muy claro que puede haber ayuntamientos que no lleguen en el año no por su voluntad, que va a ser la máxima, sino porque, en muchas ocasiones, los proyectos que salen adelante, si son de ciento algunos mil euros, puede haber ayuntamientos que tengan dificultades para encontrar. Por eso le animo a que trate de pensar, si es posible, ya con adelanto y con tiempo que estos fondos puedan tener un carácter bianual, como lo tiene el caso del Fondo de Inversiones de Teruel, que sabe usted que un ayuntamiento —termino ya, señora presidenta— puede tener un fondo concedido en el año 24 y tiene hasta el 26 para ejecutarlo. Se lo digo porque ya hay alcaldes que nos ponen de manifiesto que pueden tener dificultades en esos seis meses para ejecutar.

Como ve, tono positivo, tono propositivo, que esta es la actitud del Partido Aragonés. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Izquierdo. Su turno de dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Izquierdo.

La verdad es que nuevamente me lo pone en suerte porque, realmente, lo estuve comentando hace poco con los directores generales y, efectivamente, entendemos que esa manera de bianualizar todo el tema del procedimiento es la más adecuada, que el plazo también sea el más extenso posible, porque, evidentemente, ya sabe que entre nuestro equipo hay secretarios de ayuntamientos pequeños y saben lo que es tramitar todo este tipo de cosas, y, además, también, como ya sabe, hemos puesto una partida para ayudar a los ayuntamientos, para que haya una serie de personas que estén en las diputaciones o que estén en el Gobierno de Aragón para ayudar a tramitar fondos complejos también que vengan de Europa o incluso de este fondo. Entonces creo que vamos a intentar poner todas las facilidades posibles para que esto pueda llegar a cabo. Esa bianualidad que usted comentaba me parece perfecta y también ese plazo alargarlo lo máximo posible. Así que acepto lo que me ha dicho porque me parece correcto y me parece muy positivo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 63/24, relativa a las razones del aumento de las listas de espera quirúrgica superior a seis meses, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Carpi Domper.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 63/24, relativa a las razones del aumento de las listas de espera quirúrgicas superior a seis meses.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

¿Cuáles son las razones del aumento de las listas de espera quirúrgicas en Aragón y qué medidas va a poner en marcha para su anunciado plan de choque?

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Carpi. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, a 31 de enero de 2024 en Aragón tenemos ocho mil trescientos noventa y siete pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en los hospitales públicos desde hace más de ciento ochenta días. La demora quirúrgica se incrementa habitualmente en el mes de enero como resultado del descanso navideño de los profesionales y, por supuesto, del retraso voluntario de algunos de los pacientes. Pero lo verdaderamente importante es cuánto tiempo tiene que esperar un aragonés para que lo operen y los datos nos dicen hoy que un aragonés espera una semana menos de lo que lo hacía hace un año. El sistema de salud responde antes de lo que lo hacía hace un año.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Señor Carpi, su réplica.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Me sorprende ese ejercicio de trile que hace usted con los números. *[Risas]*. Creo que supongo que no se lo cree ni usted. *[Risas]*. Tenemos ahora mismo en Aragón, como usted bien decía, ocho mil trescientas noventa y siete personas esperando más de seis meses una operación, una intervención quirúrgica, lo que supone dos mil doscientos cuarenta y ocho pacientes más que cuando el Gobierno anterior, presidido por el Partido Socialista, se fue. Dos mil doscientos cuarenta y ocho personas más. ¿Cómo va usted a conseguir ese número? En este último mes, cuatrocientos treinta y dos aragoneses más han pasado a engrosar esas listas. Pero no solo eso: es que para que te vea un especialista también está aumentando la espera. Como decía ayer, lo que antes no era un problema, desde su llegada al Gobierno, está suponiendo un problema. Tenemos especialidades que son verdaderamente llamativas. En oftalmología, un crecimiento de un 134,38%, bastante más del doble de los pacientes que ustedes encontraron en lista de espera quirúrgica son los que tenemos ahora mismo. Hay otras especialidades quirúrgicas, como cirugía, con un 61% de aumento; en traumatología, un 14; en otorrinolaringología, un 45; en urología, un 50% más.

Nos parece que es hora de que ese plan de choque que ustedes han anunciado alguna vez y hasta han pagado en prensa anuncios para contarlos, cuando realmente no está ocurriendo... Esa es su política, la política de la foto, del anuncio, de la falsedad en medios de comunicación, de filtrar noticias que no son reales. Eso es lo que hacen ustedes, pero nunca llevan la acción a la realidad. La política está para cambiar las cosas, no para anunciar que las vas a cambiar. Para eso vale cualquiera.

También nos tememos una cosa que puede estar ocurriendo: que se estén engrosando las listas de espera a voluntad para intentar que luego se justifique de manera más fácil y más evidente un concierto privado, que es lo que podría acabar ocurriendo. Podría acabar ocurriendo que las personas *[aplausos]* de todas las poblaciones de Aragón tengan que venir a Zaragoza a operarse a una clínica privada. Eso, este partido, el Partido Socialista, no lo va a permitir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Carpi.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, dos cosas. Lo primero, los que más dinero destinaron y aumentaron a la concertación externa fue su Gobierno, el anterior. *[Aplausos]*. La segunda: los que hicieron venir a hacerse radiografías desde Huesca porque no supieron generar bien los pliegos fueron ustedes, su Gobierno, el anterior. *[Aplausos]*.

Pero yo le quiero dar datos. Y, otra vez más, no se quede usted con el dato superficial, que también le tiendo la mano para enseñarle lo que son indicadores, y hay que mirar los indicadores. Los indicadores, la demora media. Mire, en el año 2022, la demora media para operar a un aragonés, ciento noventa días. En el año 2023, ciento cincuenta y tres. ¿Sabe cuánto tenemos ahora? Ciento cuarenta y siete días. *[Aplausos]*. No estamos satisfechos, pero es una semana menos. Pero además es que hay una razón fundamental para el incremento de la lista de espera quirúrgica. El período comprendido —coja datos— entre el mes de agosto y diciembre de 2023, comparado con el mismo período anterior de su Gobierno anterior... Hemos realizado nueve mil ochocientos seis consultas más. Estamos trabajando muchísimo. Eso, ¿sabe lo que supone? Que hayamos detectado un 12% de pacientes que necesitan en su tratamiento una indicación quirúrgica y eso supone que hay que operar más.

Pero, claro, es que nosotros nos hemos encontrado con que ustedes no fueron transparentes. Y nosotros estamos trabajando, sí, de tres formas; le voy a decir: la primera, criterio de transparencia; la segunda, de eficacia en la gestión; y la tercera, de priorización clínica asistencial.

Muy rápido. En relación con el criterio de transparencia, en enero de 2022 ustedes publicaron una cifra de ochocientos veintidós pacientes menos de los que había. *[Aplausos]*. En julio del 2023 no publicaron la lista de espera y, cuando llegamos, nos encontramos mil pacientes que no estaban en la lista.

Segundo criterio: criterio de eficacia. Le puedo decir que hemos operado un 7% más en jornada ordinaria y un 11% más en autoconcertada, créame, es verdad, y eso ha supuesto ciento ochenta y cinco intervenciones más en lo que va de mes.

En cuanto al criterio de priorización, le puedo decir que el 45% de las personas a las que se ha intervenido en este mes...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Vaya finalizando, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... han esperado menos de tres meses, frente al 38%, que era lo que les pasaba con ustedes. Y las cirugías de mayor gravedad —ya acabo—, tres de cada cuatro pacientes que tienen cirugías que podemos entender de más gravedad (digestivo, vascular, neurocirugía) se operan antes de los tres meses.

En resumen, les tengo que decir, señorías, que la sanidad aragonesa hoy cuenta con más recursos económicos, responde antes a las necesidades de los ciudadanos y genera más confianza en los usuarios.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 207/24, relativa a los casos de trastornos alimentarios en nuestra comunidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Mixto), señor Izquierdo.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 207/24, relativa a los casos de trastornos alimentarios en nuestra comunidad.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, siguiendo con el tono anterior al vicepresidente, hemos leído en los últimos días, en el mes de diciembre concretamente, la preocupación de los expertos por el aumento significativo en los trastornos alimenticios, sobre todo entre nuestros jóvenes, y algunos, en alguna declaración, hablan de una relación entre la cada vez más temprana adicción a las pantallas, redes sociales, etcétera, etcétera, etcétera. Y la pregunta es: ¿está estudiando su departamento nuevas medidas y mejoras en la prevención, sensibilización y tratamiento de los trastornos alimentarios?

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, los trastornos de la conducta alimentaria son un problema social con consecuencias dramáticas por controlar el peso y la silueta, y este tipo de patrón no diferencia edad, sexo, nivel cultural o educación. Aunque toda la responsabilidad no sea de las redes, en los últimos años se ha producido un incremento de los afectados. Evidentemente, desde nuestro departamento se están trabajando nuevas medidas de cara a la prevención y tratamiento de los trastornos alimentarios en adolescentes, que serán el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Precisamente, en esa línea, nuestra intención es lanzarle una propuesta también con esta pregunta y es ver si es posible, imagino que quizá, es posible que lo estén haciendo ya, que se ponga en marcha algún tipo de trabajo o algún tipo de coordinación con el Departamento de Educación, puesto que coincido con usted en que quizá no es un patrón que simplemente se circunscribe a los jóvenes, a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes, pero sí que es cierto que ahí es donde parece ser que está siendo más preocupante, mediante las charlas, la sensibilización, la colaboración de los dos departamentos para intentar paliar esta situación desde muy abajo, desde los más pequeños, ya que quizá no es la solución hoy, pero puede ser la solución en el futuro.

Por eso desde aquí nuestra idea y nuestra propuesta con esta pregunta es lanzarle ese guante a usted y a la consejera de Educación de ver qué posibilidades hay desde el principio, desde los más pequeños, para tratar de hacer de este problema, que lo es, hacer un caballo de batalla de las dos consejerías para desde el principio, como digo, desde muy temprano, desde la Educación Infantil, trabajar de una forma coordinada y ver qué soluciones se pueden buscar entre todos para tratar de que este problema que existe hoy vaya dejando de existir tal y como nuestros menores van creciendo. Es decir, ataquemos el problema desde abajo, desde los más jóvenes, y quizá en ocho, diez, quince años hayamos conseguido reducirlo por lo menos, si es posible, de una forma importante.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Izquierdo.

Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Muchas gracias.

Señor Izquierdo, estos trastornos se achacan a múltiples factores multidisciplinares, especialmente educacionales y relacionados con los modelos de imagen. Le voy a contar qué es lo que estamos haciendo.

La Dirección General de Salud Mental está colaborando en la actualización constante de los protocolos asistenciales de la patología TCA, de los trastornos de la conducta alimentaria. El Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón está trabajando en la validación de una *app* para la detección temprana de estos trastornos en adolescentes en el instituto Ramón Pignatelli, colaborando de forma transversal con la Fundación APE y con el Departamento de Educación. Debo indicarle que se está en coordinación permanente desde nuestro departamento para el impulso de las campañas de prevención realizadas por las asociaciones del tercer sector, como Arbada, en institutos y colegios, es decir, con el Departamento de Educación junto a la Dirección General de Consumo, que, como bien saben ustedes, depende del Departamento de Bienestar Social.

Desde la Dirección General de Salud Mental y en colaboración con la Dirección General de Cuidados y Humanización se está trabajando para incluir este tipo de pacientes en el plan de humanización. Además, se va a seguir implementando el desarrollo de la especialidad de enfermería especialista en salud mental; y asimismo estoy muy satisfecho de poder anunciar que estamos planificando la actuación de las necesidades de personal y dispositivos para la atención de estos pacientes en edad infanto-juvenil y seguimos trabajando en la línea que nos han indicado los profesionales para la creación de un hospital de día infanto-juvenil, además de ampliar la actual unidad de trastornos con la contratación de un psicólogo clínico y de una trabajadora social a tiempo completo.

Como ve, nuestro Departamento de Sanidad, su consejero, es decir, este Gobierno, estamos comprometidos con la mejora de la calidad de vida de los aragoneses y de su calidad asistencial.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 252/24, relativa a la política de nombramientos de altos cargos en el Departamento de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Carpi Domper.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 252/24, relativa a la política de nombramientos de altos cargos en el Departamento de Sanidad.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias, presidenta, de nuevo.

En los últimos días nos sorprendió la noticia del nombramiento del director de gestión del Hospital de Calatayud, que demostraba poca experiencia, dudosa capacidad para el puesto. No voy a entrar en que sea sacerdote ni en que tenga juicios pendientes ni en que pueda incurrir en duplicidad de algún tipo de cuestiones profesionales, pero sí que lo que nos importa es poner al frente de la sanidad aragonesa a los mejores.

Así que la pregunta es: ¿qué valoración hace el consejero de la política de nombramientos de altos cargos en el Departamento de Sanidad?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Carpi, estoy encantado de responder a cuantas preguntas me quieran hacer sus señorías. Pero, en fin, esta será la cuarta vez que le respondo lo mismo. Es que me hace pensar que usted ya no tiene temas que preguntarle a este consejero. *[Aplausos]*. Creo que no.

Mire, como ya se respondió en las preguntas escritas sobre los mismos asuntos (fecha 20 de octubre, 23 de octubre; la última, el 16 de enero de este año, sobre la misma cuestión), le informamos que los cargos nombrados en el departamento poseen las competencias y valía profesional requeridas para realizar con éxito las labores que su puesto de trabajo exige.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Pues, para estar cómodo, señor Bancalero, lo demuestra fatal *[aplausos]*, se lo tengo que decir. A ese nombramiento que destapó la prensa, que cuanto menos era curioso, se puede añadir un director de recursos humanos que no tiene experiencia en el Salud, una directora de enfermería que ve espíritus en las habitaciones, al frente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se coloca a una persona que no es investigadora, en el servicio provincial de Teruel, a una persona sin experiencia ninguna en gestión, etcétera, etcétera, etcétera. La verdad que es, cuanto menos, como digo, curioso. Y eso que, claro, como ya le decía el otro día, están rascando ya el arroz pegado en la paella porque han recibido tantas negativas que, para poner a tanta gente, que llevan ustedes treinta y dos altos cargos más, más cargos intermedios que están poniendo... La verdad es que es un ejercicio difícil de búsqueda que están ustedes realizando. *[Aplausos]*.

Y, además, hay otra cosa que es bastante importante. La Ley 5/2021, de organización y régimen del sector público autonómico de Aragón, que en su artículo 113 habla de mérito, capacidad, criterios de idoneidad, garantizando el procedimiento para su contratación los principios de publicidad y concurrencia... Usted lo ha incumplido.

¿Por qué está incumpliendo la ley, señor Bancalero? Tanto en el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón como en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se ha colocado a personas sin cumplir esa cuestión que tiene que ver con la publicidad y con la concurrencia. Es obvio, además, ocurre que son personas que están provocando diferentes —digamos— perjuicios a otros trabajadores y a otros profesionales que serían idóneos al cargo. Además, son gente que está provocando, a la vez, conflictos laborales, como, por ejemplo, la persona que hemos nombrado antes, que tenía un conflicto abierto con los médicos del hospital de Calatayud. Así que nuestra duda sobre si son las personas idóneas las que están en los cargos es bastante evidente. ¿Por qué usted cesa a la gente que sabe y pone a gente que no sabe? [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Carpi. Su duplica, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Señor Carpi, para empezar, a la gente hay que darle una oportunidad. Pero tome nota [risas]. Yo creo que sus apreciaciones son incoherentes, sectarias y, además, previsibles, porque yo no me creía que iba usted a ser capaz de atreverse a criticar el nombramiento de un cargo directivo por razón de credo, religión o cualquier otra circunstancia personal [aplausos], sí, señor, pero lo ha hecho y, con ello, usted y el PSOE vuelven a quebrantar la Constitución. Sí, porque supongo que conoce usted el artículo 14 y el artículo 23, esos que hablan de la igualdad y de la discriminación por motivos religiosos. Mire [rumores], sus apreciaciones son sectarias. Estoy seguro de que usted no se habría atrevido a hacerlas si en lugar de ser un sacerdote católico hubiéramos nombrado un imán o un rabino [aplausos] o un pastor anglicano o a un monje de Panillo, no se habría atrevido. Escúcheme. Y son incoherentes, señor Carpi. No hace falta que le recuerde los casos de ilustres diputados socialistas que antes de pasar por esta Cámara y por el Gobierno de Aragón fueron seminaristas y nadie del PSOE cuestionó por ello. [Aplausos]. O un subdirector de gestión con ustedes, de un gran hospital, sector 1, ya se lo digo, cuya formación era ser licenciado en teología, pero, claro, liberado sindical también, de UGT, también se lo digo. [Aplausos]. ¡Qué gran formación! O incluso nombramiento de un asesor del departamento que no tenía más relación con la sanidad que ser delegado sindical de la Seat en Martorell, en el *Boletín Oficial de Aragón*. [Aplausos]. Y sus apreciaciones, además, son injustas. El caso al que usted se ha referido tiene más currículum académico que muchos asesores, diputados y ministros del Partido Socialista. No hace falta que se los detalle. [Aplausos]. Seguro que ha calculado.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Señor consejero, vaya finalizando, porque ya se le ha sido magnánimo en otros...

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: A la hora de designar cualquier cargo, este departamento, tras la entrevista personal, valora las competencias del candidato, sus conocimientos, sus habilidades, sus principios y valores, y su actitud proactiva, que es lo que necesita el servicio aragonés. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero. [Rumores]. Pasamos a la pregunta número 128/24, relativa a mejorar el control...

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Presidenta, por favor. Presidenta, por favor. [Rumores]. Pediría la palabra por el artículo 121.1, por inexactitudes en la respuesta del consejero. [Rumores].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Concedida.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: En ningún momento me he referido al credo de nadie, porque, además, yo suelo desconocer... En este caso es sacerdote, con lo cual imagino que tendrá credo católico. Pero, desde luego, yo no pongo en cuestión nunca ni se ha puesto en este caso. La cuestión únicamente hablaba de valía, de experiencia profesional, de idoneidad para el cargo. Nada que ver con... [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Aclarado, señor Carpi. Pasamos a la pregunta número...

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Señora presidenta, por el 121. [Rumores].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Vamos a ver, él —perdón, señor consejero— ha notado una inexactitud en sus palabras textuales, que ha dicho que no son lo que él ha dicho. Aclarado. Punto. [Rumores].

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: No, pero yo puedo intervenir como miembro del Gobierno, ¿no? [Rumores].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Conteste.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Sí.

La contestación es que usted, cuando ha hecho referencia, quería hacer trampa, porque ustedes [rumores] lo que hacían era quitar las RPT, que han descapitalizado el Servicio Aragonés de Salud...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Señor consejero, no está hablando...

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... y llevar a la gente en... para que no consten sus asesores.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): No está hablando de la alusión en concreto, ¿vale? [Rumores].

Mire, señor consejero, si ahora el diputado quisiera pedir por alusiones, que lo acaba de llamar «tramposo», lo podría hacer, pero yo creo que no tenemos que entrar en esa dinámica. [Rumores].

Gracias.

Pasamos a la pregunta número 128/24, relativa a mejorar el control a las empresas de cuidados en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras Pina.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 128/24, relativa a mejorar el control a las empresas de cuidados en Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A ver si con esta pregunta se calman un poco los ánimos en este Parlamento.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué iniciativas va a impulsar el Gobierno para mejorar el control público de las empresas que ofrecen servicios destinados a cuidados integrados de las personas dependientes en Aragón con el objetivo de garantizar el mejor servicio posible?

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, me pongo así porque prefiero verle cuando le contesto.

Sin perjuicio de otras formas de seguimiento y control que son llevadas a cabo por las administraciones públicas con competencias sobre la materia o bajo fórmulas de colaboración entre administraciones y de gestión indirecta de servicios públicos, se está solicitando ya a las entidades sociales inscritas en el registro de entidades, centros y servicios sociales y prestadoras de estos servicios la prestación de una declaración responsable suscrita por la persona que ejerza la representación al efecto de realizar un seguimiento de estas entidades y obtener de estas, así como de otras vinculadas a la titularidad y gestión de centros sociales a través del método de evaluación, información relevante.

Y a corto plazo le adelanto ya, señora Lasobras, que vamos a trabajar o estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de orden que incluirá la modificación de la disposición transitoria cuarta de la orden de 29 de abril de 2013 del Departamento de Sanidad y que tiene como objetivo incluir el acuerdo de acreditación y, además, incluir igualmente la forma de control hasta que se apruebe una regulación específica.

De todas formas, si quiere, yo le pasaré esto por escrito.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Gracias, consejera.

El envejecimiento de la población aragonesa es una realidad que no se puede negar y cada vez se necesitan más cuidadores y cuidadoras para los cuidados integrados de estas personas por envejecimiento o por dependencia. Cada vez que tenemos que elegir a alguien para que cuide a nuestros mayores siempre queremos que sean, desde luego, las mejores personas y las que estén más preparadas.

Pero esta pregunta viene a raíz de una estafa que se hizo a una anciana que tenía alzhéimer, que hizo saltar las alarmas porque una empresa, que además tenía el sello de Responsabilidad Social de Aragón, hizo que en una semana una cuidadora estafara a esta anciana. Entonces, el familiar envió una queja al Justicia de Aragón solicitando la mejora de este control de las empresas, el Justicia lo elevó al Departamento de Bienestar Social y Familia y al Departamento de Economía, Empleo e Industria, sobre todo para que se vigilase el control de estas empresas y conocer, sobre todo, de primera mano qué es lo que había llevado a esta situación. Usted, en enero, respondió que era consciente de la existencia de alguna laguna normativa para poder llevar a cabo estas labores inspectoras en el control de estas empresas y que también había dificultades para hacerlo. Con lo cual, el Justicia de Aragón sugirió a ambos departamentos que se promoviese un desarrollo normativo, que usted ya nos ha empezado a explicar, que permita, sobre todo, el control de estas empresas.

La pregunta era porque nos gustaría conocer qué avances se habían hecho. Nos ha adelantado algo. Yo sé que usted está muy sensible con este tema porque ya lo hemos hablado alguna otra vez y lo único que pedimos es que se regulen estas empresas siempre y cuando el Gobierno de Aragón tenga competencias en esta normativa.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Lasobras. Su dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Lasobras, lo hemos comentado ya en más de una ocasión y yo le agradezco que abra este debate porque es algo que nos preocupa a toda la sociedad. Obviamente, las personas mayores son personas muy vulnerables. Y ayer lo comentábamos: yo estaba buscando información en Google sobre el incremento de las empresas que se dedican al cuidado de las personas mayores y recogí un dato curioso, y es que desde el año 2019 se ha incrementado un 85% el incremento de búsquedas de esas empresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como le decía, atendiendo también a ese requerimiento del Justicia, hemos empezado a trabajar en la petición de las declaraciones responsables, en el inicio de una normativa, pero yo creo que nos tendríamos, señorías, entre todos, que proponer dar un paso más allá y hay que estudiarlo jurídicamente, pero, si no es el Gobierno de Aragón, tendría que ser el Gobierno de España porque es materia de ley orgánica, pero que, igual que se dio el paso de velar por los menores en las cuestiones laborales, habría que empezar a pensarlo en las personas mayores y en las personas con discapacidad, porque ciertamente son vulnerables y depositamos la confianza en las personas que les cuidan.

Y le agradezco de verdad, señora Lasobras, que abra este debate. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 132/24, relativa a la acción concertada de servicios sociales, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Zamora Mora. Señora Zamora.

Pregunta núm. 132/24, relativa a la acción concertada de servicios sociales.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, usted y su gerente prometieron un incremento de precio de plazas —aquí está la prensa con los titulares— y hasta la fecha no conocemos quizá lo más fácil, que sería, cuando se tiene un gran presupuesto, la orden de precios —no tendría que haber ningún problema—, por lo que el sector, en este momento, empieza a tener preocupación: sector de mayores, sector de menores, sector de discapacidad, la inclusión. Y, respecto a las plazas, como le he dicho antes, no solo no han incrementado, sino que este mes incluso se han reducido.

Conocida mi pregunta, estoy segura, en esa línea de acción, reacción que usted tiene conmigo —de la que estoy bastante satisfecha, por cierto—, doy por hecho que algo tendrá que contarme, aunque no espero que sea mucho, porque, si no, lo hubiéramos conocido en la prensa de esta mañana, como es habitual cada vez que yo interpele. *[Aplausos]*.

Seguro, no obstante, que me dirá que se han reunido esta semana o que se van a reunir el lunes. Quiero decir que... O que lo harán todo de la mano de las entidades, por supuesto. Pero nosotros no queremos conocer su negociación —esa es su responsabilidad porque es consejera—: queremos conocer qué medidas en estos seis meses, después de llegar al Gobierno, han implementado desde el IASS en relación con el incremento del número de plazas y la mejora de precios concertados para 2024.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Zamora. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, la respuesta la tiene usted en la Ley de presupuestos de 2024. En los presupuestos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales se incrementan en un 15,5% las partidas destinadas a los conciertos de los servicios por los que usted me pregunta. En concreto, el presupuesto se aumenta en 5.021.153,73 euros.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues no ha hecho nada a cuentas, ¿no? Y ya habrá visto que le salen rosarios, dicen en mi pueblo. Le preguntaba por la planificación, le he dicho, le preguntaba por si sabe qué lista de espera tiene en discapacidad y en mayores. Anunciaban doscientas setenta y cinco plazas: dudo que sean suficientes. Le preguntaba por qué necesidades tienen las personas que están pendientes de atender, si ya lo han averiguado. Le preguntaba, como van a prorrogar el acuerdo de discapacidad, parece ser, cómo van a hacer, mientras tanto, para atender las necesidades de las familias que en este momento necesitan de una plaza, pero no hay disponibilidad porque el acuerdo está

topado. ¿Ha previsto las plazas de los alumnos que finalizan este año la escolarización? Porque, claro, con setenta y cinco plazas para discapacidad andamos ya todo justito. ¿Ha retomado los trabajos para el nuevo concierto? ¿Qué sabe del nuevo modelo de atención? Esto es lo que le estaba preguntando. ¿Qué ha hecho el IASS? No me hable de los presupuestos. ¿Cuál va a ser el incremento, eso sí, de los presupuestos? Ya tendría... ¿Cuál va a ser el incremento? ¿Al Cermi ya le han garantizado que van a revisar los precios y con precio de 1 de enero? ¿Han hablado con el sector de mayores? ¿Con el de menores? Eso es lo que yo le preguntaba.

Señora Susín, su presupuesto, como dice su portavoz, la señora Casas, es pírrico. En discapacidad, un 2% más. Nosotros subimos más. ¿Y se acuerda usted de lo que nos dijeron? Y teníamos mayor incremento. Va a ser totalmente insuficiente. Subimos un 16% en cuatro años y nos pusieron hoja perejil. Porque probablemente fuera insuficiente con los IPC en este momento que hay, con las subidas del SMI, probablemente, estoy casi segura, pero usted no va a poder cumplir su compromiso. Probablemente les hará truco o trato, precios o plazas, y, aun así, a todas luces insuficiente.

Dos cosas. La primera, hable con Hacienda, que tenga más presupuesto. Y la segunda, traiga lo que usted se comprometió al final de la legislatura, traiga a estas Cortes un proyecto de ley para actualizar los precios de los servicios que prestan las entidades del tercer sector y son su competencia.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Señora Zamora, vaya terminando.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Termino ya ... los servicios dependan de la sensibilidad del Gobierno, del presupuesto del Gobierno y de la negociación. Tráigalo y nosotros le apoyaremos. Y, si no lo hace usted, lo traeremos nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A ver, señora Zamora, ya veo que usted no habla con las entidades, como dice, porque la orden de precios de menores ya está firmada. Y yo empiezo a pensar que lo que no le gusta *[aplausos]* de mis fotos y de mis notas de prensa, que no hace más que nombrarlas, es que no sea usted la que salga. *[Aplausos]*.

Mire, señora Zamora, la principal medida es el presupuesto y ese ya está implementado, ya es más de lo que subieron ustedes la última vez. Pero las medidas que se van a implementar hay que enmarcarlas dentro de diferentes acuerdos marco. El de la discapacidad, que, por cierto, ha dicho usted que hemos subido el presupuesto en un 2%: lo hemos subido en un 4,07. ¿Ve como no se leyó los presupuestos *[rumores]*, que venía con la intervención hecha de casa? Mire, señora Zamora, ya se han empezado las negociaciones con las entidades de la discapacidad y, como usted bien sabe, si se ha leído el convenio de Cermi, si se lo ha leído, se pagará con efectos 1 de enero del 2024. Se han incrementado en 2,8 millones de euros las partidas para las plazas de mayores, o sea, en un 11,45%, y en 2,2 millones para las personas con discapacidad, en un 4,07% y no en un 2, como ha dicho usted. ¿Quién miente? ¿Quién miente? Dígamelo. ¿Quién miente, usted o yo? *[Rumores]*. Usted, señora Zamora. En total, el incremento, un 15%. Y, fíjese, ha dicho antes que dejaron en julio un acuerdo marco... ¿Un acuerdo marco con cuántas? Refrésqueme. ¿Con cinco mil plazas? *[Rumores]*. Pues, oiga, me acabo de ir a ver el acuerdo marco y hay mil novecientos siete plazas. *[Rumores]*. Hay tres mil de diferencia entre lo que ha dicho usted y... ¿Ve como no...? Usted no es creíble, señora Zamora.

Mire, yo creo, de verdad, que lo suyo en la tribuna es postureo y que usted sí que cree en mi gestión. Fíjese si cree en mi gestión que me ha pedido en la tribuna que no le he contestado a una pregunta que registró ayer a las diecisiete cincuenta y ocho y que ha llegado al departamento a las diez treinta. Todavía no estoy a ese nivel, pero deme tiempo, que yo le responderé *[aplausos]*, porque usted cree en mi gestión. Porque, si no, señora Zamora, si esto no es creer en mi gestión...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Vaya acabando, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: ... es que está usted haciendo una oposición un poco torticera. Le recuerdo: ¿cinco mil plazas ha dicho? Mil novecientos siete.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 191/24, relativa a la gestión del servicio de atención en el centro de menores de Juslibol, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), señor Sanz Remón.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 191/24, relativa a la gestión del servicio de atención en el centro de menores de Juslibol.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Volvemos a hablar de externalizaciones, señora Susín. En este caso concreto, además, de un servicio fundamental, como es el servicio de protección y reforma, un servicio que está en manos de la gestión privada, que ya sabe lo que pasa con la gestión privada: a ustedes les sirve para escurrir el bulto y no garantizar un seguimiento, un control adecuado; las empresas siempre hacen lo mismo, al final las contrata y las entidades piden más presupuesto, nunca es suficiente; pero la constante es que los trabajadores y las trabajadoras están en una situación de precariedad absoluta.

Estamos hablando en concreto del centro de Juslibol. Usted ya sabe lo que está sucediendo. Ese centro en el que los chavales que han delinquido están cumpliendo con las medidas impuestas. Un servicio que fue adjudicado a FAIM en 2021 y que tiene contrato hasta el 2025, pero la empresa o la entidad, en este caso, que fue la única que concursó, ha comunicado al IASS su renuncia, ha solicitado su renuncia al IASS aduciendo algo que a nosotros ya nos parece escandaloso, pérdidas acumuladas de ochocientos mil euros. Y me parece escandaloso porque lo lógico es que la institución que teóricamente tiene que velar, el departamento que tiene que velar por la garantía de que esto no suceda parece que no lo está haciendo. Pero, bueno, es propio de las externalizaciones, esto es lo que ocurre, que no hay control. Bueno, esa empresa ya solicitó al anterior Ejecutivo un incremento de presupuesto en marzo del 2023. No tuvo éxito, pero es que en octubre, con su Gobierno ya, volvió a hacerlo y, en ese momento, el gerente del IASS lo que vino a decir es que estaba en estudio, hace cuatro meses ya. Yo le pregunto cómo va a resolver esta cuestión.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Sanz. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Señor Sanz, yo creo que usted ha analizado en la exposición de motivos de esta pregunta perfectamente la situación y la posible solución. Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo quiero que usted me diga la solución y, sobre todo, el cuándo. ¿Va a hacer un nuevo contrato? ¿Va a ampliar este? ¿Va a recuperar el servicio, que es lo que debería hacer? Porque, mire, a mí lo que me preocupa de todo esto es que siempre se escudan en la concertación. Usted sabe que, si modifica este contrato, la modificación de este contrato solo va a permitir el incremento de profesionales o del tipo de profesionales. Pero ¿sabe lo que está pasando? Que el dinero que se solicita no se solicita para este menester porque hay cuestiones de eficiencia energética y de gasto acumulado brutales en el centro. Es que eso tampoco lo hacen ustedes, no garantizan el seguimiento adecuado ni siquiera de las instalaciones. Y, entretanto, los trabajadores, que es la única vía, modificación contractual actual, que existe para incrementar el gasto en personal, los trabajadores siguen en precario y sin convenio.

Por lo tanto, ya que no me ha contestado, yo le pregunto: haga lo que haga, ¿va a garantizar que los trabajadores van a tener condiciones salariales dignas y que el centro va a tener las condiciones oportunas? Es más, le pregunto: ¿va a garantizar, si al final optan por la externalización de nuevo, que los trabajadores tienen un convenio decente, como el que tienen que tener, para no estar en precario, como están hasta ahora? Son servicios públicos, señorita. No podemos dejar a los trabajadores que garantizan, en este caso concreto, la atención a un colectivo tan vulnerable como del que estamos hablando...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Vaya finalizando, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... —acabo ya—, no podemos abocar a esos trabajadores a la precariedad. Yo se lo decía ya a la consejera anterior, se lo digo a usted y vamos a seguir con esta cuestión. Hay que internalizar ese servicio y, en cualquier caso, garantizar las condiciones de trabajo dignas.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Sanz. Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, usted y yo hemos debatido mucho y siempre está la cuestión de la externalización por medio. Pero, claro, usted mismo ha dicho: este contrato se adjudicó en el 2021. Y le recuerdo que usted votó esos presupuestos a favor. Y también le recuerdo que esto ya lo sabía en marzo y no dijo nada y ha esperado hasta ahora.

Mire, señor Sanz, una vez más, en este traspaso de poderes, la información ha venido dada por una entidad, en este caso FAIM, y no como debería haberse traspasado la información, de forma leal y normalizada, y más cuando estamos haciendo referencia a un tema tan delicado y sensible como es el centro de menores de Juslibol. Fíjese, ni siquiera a la señora Zamora le han hecho el traspaso de poderes de la información...

Este centro ha pasado por distintas etapas en su gestión, desde la falta de personal a conflictos laborales, que yo no le he oído decir nada a usted hasta ahora, y en el último contrato se adjudicó con una baja de casi el 20% —tampoco le había oído decir nada— que ha llevado, junto con el incremento, efectivamente, de costes salariales y las subidas producidas —señora Zamora, ya sé que le gustaría que le preguntaran a usted, pero me están preguntando a

mí— por el alza del IPC, y hoy ese contrato es inviable para la fundación —ahora le respondo— para la integración del menor, que es quien presta el servicio.

Efectivamente, FAIM ha solicitado al IASS la renuncia a la gestión y los servicios jurídicos del IASS han estado analizando la cuestión para llegar a la mejor decisión, garantizando en todo momento la mejor atención al colectivo, que son los menores con medidas de internamiento judicial. Y esto no se soluciona de un día para otro: lo dijo el gerente del IASS y lo pone usted en su exposición de motivos.

Yo le adelanto que está prevista una reunión con FAIM en el IASS el próximo lunes con el objetivo de dar una solución a este problema. Permítame que, precisamente por la sensibilidad del tema, no adelante yo nada, que primero hay que hablar con la fundación, y lo que sí que le pido es que no tenga ninguna duda de la obligatoriedad de la prestación de ese servicio y el interés superior de los menores que ahí residen hasta que, de una forma o de otra, se resuelva la situación.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al centro público integrado José Antonio Labordeteta, formulada a la consejera de Educación por el señor Urquizu.

Pregunta núm. 161/24, relativa al centro público integrado José Antonio Labordeteta.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Recientemente, su departamento ha decidido paralizar el proyecto de centro público integrado José Antonio Labordeteta y nos gustaría saber a mi grupo cuáles son los motivos que le han llevado a su departamento a tomar tal decisión.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Yo no puedo paralizar algo que no ha existido nunca, porque su exposición de motivos contiene un error fundamental: el colegio Labordeteta nunca ha sido un centro público integrado. Ocho años de Gobierno socialista y no les ha dado tiempo de hacer un centro público integrado en el Labordeteta, ni en ese ni en muchos otros más.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Señora consejera, yo creo que su respuesta decepciona bastante a los padres y madres de ese centro, porque, en primer lugar, si uno entra en la página web del centro así aparece en letras grandes «centro público integrado» —e invito a que entre cualquier diputado de esta Cámara—; en segundo lugar, porque ahí se está impartiendo ahora mismo la Educación Secundaria; por lo tanto, les pasa un poco como en otros lugares, que dicen que hay cosas que no existen y al día siguiente las publica el *Boletín Oficial de Aragón*. Es decir, esperemos que no vuelva a suceder. *[Aplausos]*.

Pero, además de que sus palabras contradicen en muchas ocasiones la realidad, lo que ponen manifiesto son dos cosas. En primer lugar, una ausencia clara de planificación educativa. Se lo he dicho muchas veces: su departamento consiste en planificar cómo quiere que se gestione el sistema educativo aragonés. Y tenemos que tener en cuenta muchos criterios a la hora de hacer eso. En primer lugar, también la opinión de la comunidad educativa, de los padres y madres de ese centro, que llevan mucho tiempo peleando por tener ese centro público integrado, que ya es una realidad porque ya han comenzado la Educación Secundaria en este curso escolar. Y, por lo tanto, eso existe, eso está ahí. Pero, para planificar, no solo tiene que escuchar, algo que no hace con mucha frecuencia, sino también dialogar, tiene que dialogar con todos ellos. Reúnase con ellos, reúname. Le piden reuniones muchísimos colectivos, también estos padres y madres. Quieren explicarle el proyecto educativo, quieren que conozca de primera mano qué es lo que están haciendo. Reúnase con ellos y podrá usted ver, efectivamente, en qué consiste. Porque un proyecto educativo de un centro no es el trabajo de un año: es el trabajo de muchísimo tiempo, donde muchas personas han estado durante mucho tiempo colaborando, trabajando, desarrollando. Y eso es lo que ha pasado en el centro público integrado José Antonio Labordeteta, que llevan durante mucho tiempo trabajando en este proyecto, que por fin es una realidad y que usted la primera decisión que toma es paralizarlo. Por lo tanto, este proyecto educativo, que merece la pena que usted conozca, que usted se reúna con ellos, que usted dialogue con ellos... Le invitamos a que lo haga.

Y, por acabar, lo que nos tememos es que esto sea el principio de muchas más decisiones en esta dirección. Recientemente, en el último Consejo Escolar, en el último pleno, se han aprobado dos nuevos centros públicos integrados, dos informes nuevos. ¿Va a seguir usted paralizando todos estos centros públicos integrados? ¿Va a seguir usted mermando la capacidad que tiene la educación pública para seguir desarrollándose? Nos tememos que esta

decisión no es una decisión aislada, que la política de su departamento va a seguir continuar en esta dirección y es algo que habían iniciado los gobiernos anteriores...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: ... —sí, señor presidente—, los centros públicos integrados, gracias a su gestión, comiencen a paralizarse, algo que preocupa mucho a los padres.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Urquizu, le voy a contar la historia de este colegio y de algunos de alrededor. No sabemos por qué, en función de qué parámetros se tomó la decisión el año pasado, en un colegio de Infantil y Primaria, como es el Labordeta, de empezar a impartir primero de la ESO. Eso no es un centro público integrado. No, no es un centro público integrado, ni muchísimo menos. Sin instalaciones, sin medios, sin infraestructura, se comienza el año pasado a impartir primero de la ESO. ¿Por qué? No sé en función de qué se toma esa decisión. Mire usted, obligaron a los padres de este colegio, del Labordeta, el año pasado a que se quedaran allí y les quitaron la opción de poder ir a los institutos que querían, que tienen a tres minutos, el instituto Miguel de Molinos y el instituto Élaios, a cinco minutos, y les prohibieron ir a esos institutos. Eso es lo que hicieron ustedes el año pasado. *[Rumores y aplausos]*. Así garantizan ustedes la enseñanza pública, cerrando los institutos públicos. Porque, con esa obligatoriedad mezquina —yo sí que hablo con las familias—, las obligaron a quedarse en el Labordeta, cuando muchas querían ir al Miguel de Molina. El Miguel de Molina, instituto público, pasó de tener tres vías a una. *[Rumores]*. Miguel de Molinos. Disculpe, señora Pérez, que me he equivocado. El Miguel de Molinos. Tenía tres vías y ahora una. *[Rumores]*. ¿Y me va a dar usted lecciones a mí de cerrar vías en la pública? No, hombre, no. ¡No! Porque yo no he venido a cerrar los institutos públicos, pero ustedes sí que parece que han venido a cerrar los institutos públicos. *[Aplausos]*.

Mire, le voy a contar lo que voy a hacer yo. Ustedes solamente les dejaron quedarse en el Labordeta. Esas familias, que he hablado con todas, esas familias tienen opción este año a quedarse en el Labordeta, a ir al Miguel de Molinos o al Élaios, al que ellas quieran. Ellas deciden, no ustedes. *[Aplausos]*. Las familias son las que deciden dónde ir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Un segundo, cinco segundos. Las familias deciden dónde ir. No va a haber intereses personales de nadie para cerrar ningún instituto público de esta ciudad ni de Teruel ni de Huesca ni de ningún sitio. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, pregunta número 175/24, relativa a la necesidad de incorporación de auxiliares de Educación Especial, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

Pregunta núm. 175/24, relativa a la necesidad de incorporación de auxiliares de Educación Especial.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón cubrir las plazas de auxiliares de Educación Especial que continúan vacantes en los centros educativos de Aragón?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Lasobras.

Ya hemos hablado en otras ocasiones de este tema, que nos preocupa. Ya sabe que en el departamento estamos en la línea de atender a todos los alumnos con necesidades especiales, pero también sabe que conforme pasan las semanas van surgiendo necesidades nuevas. Mire, este año, en Aragón, han crecido los niños con necesidades educativas un 18% y mi obligación es darles una solución a todos ellos. La cifra de Acnee ha pasado de cinco mil ciento ochenta y cinco alumnos en el año 2020 a seis mil trescientos veintinueve ahora. Ya sé que da igual, que mi obligación, repito, es darle solución. También sabe que hemos pasado nuestro presupuesto de seis millones de euros

que nos hemos encontrado a doce millones de euros para este tema. Así que seguiremos intentando, de la forma más rápida posible, dar solución a todas estas nuevas necesidades que van surgiendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Gracias, consejera.

Ya sabemos que ha habido tres llamamientos para atender las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales, pero hoy, señora consejera, queríamos hacerle esta pregunta porque la Asociación para la Defensa del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, que se constituyó hace poco en Huesca —se va a constituir en Zaragoza y Teruel—, denuncia que en el Alto Aragón faltan hasta setenta auxiliares. Sabemos que esta asociación se reunió este miércoles con el servicio provincial y que incluso le han pedido a usted una reunión. Y es que, desde el inicio de curso, el alumnado con necesidades especiales ha protagonizado decenas de noticias, sobre todo por la falta de estos auxiliares. Esta asociación ha iniciado una serie de protestas porque, aunque tienen reconocido oficialmente el trabajador, sí que es verdad que cada año va aumentando el número, como usted ha dicho, en un 18%, y, a pesar de que han aumentado el presupuesto, siguen plazas sin cubrir. Esta asociación se ha constituido para la defensa, pero también porque quieren concienciar a la ciudadanía de qué se habla cuando se dice Acnee. Son niños y niñas con discapacidad visual, con discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, espectro autista, discapacidad física, trastornos mentales y, además, también enfermedades raras y crónicas. Son muchas las necesidades y son muchos niños y niñas que necesitan de estos auxiliares para su integración educativa y dentro del aula. Porque también es verdad que tienen que realizar muchas funciones: desde controlar una crisis epiléptica, atender a un menor con TEA en los momentos que se necesite o, sobre todo, reforzar cuando hay alumnado con discapacidad; y estas son muchas de las labores que hacen estos auxiliares y que, desde luego, hay que poner en valor, pero sí que es cierto que esta figura sigue sin existir en algunos centros donde oficialmente están reconocidos.

Por todo esto, le hacemos la pregunta de si se va a hacer un cuarto llamamiento, si se van a —digamos— poner en marcha esas plazas que están asignadas y que, de momento, están sin ocupar, porque es muy difícil aceptar que eres diferente a los demás en una sociedad que te exigen que debes de ser el mejor.

Gracias, consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Lasobras.

Ya sabe que para nosotros es fundamental este tema y lo hemos hablado muchas veces usted y yo. Pero, en relación a la asociación, estoy completamente al corriente. Esta asociación surge en octubre del 2023 y, desde octubre hasta este momento, como no recibimos nunca a nadie, nos hemos reunido con ellos parte de mi equipo en diferentes sitios en cuatro ocasiones: el 13 de octubre, el 11 de noviembre y el 14 de febrero, ¿de acuerdo? Entonces, yo creo que sí que intentamos escuchar e intentar resolver los problemas. Ya sabe, que de esto también hemos hablado en otras ocasiones, cuando llegamos a la consejería, el 14 de agosto, nos encontramos con que había habido un llamamiento el 3 de agosto de trescientas veinticinco plazas. El curso pasado, el curso 22-23, se acabó con cuatrocientas ochenta plazas de auxiliares de Educación Especial. Actualmente estamos en quinientos ochenta y dos profesionales. Esos quinientos ochenta y dos profesionales suponen diecisiete mil doscientas setenta y siete horas de servicio, mil doscientas horas más hasta el momento que lo que se hizo en todo el curso anterior. ¿Es suficiente? No. Mi preocupación es que no es suficiente y que cada día tenemos más casos de necesidad de auxiliares especiales. El problema es que tenemos que poner el foco en esos niños y en trabajar con esos niños. ¿Vamos a seguir haciendo un llamamiento? Sí. ¿Vamos a seguir poniendo plazas? Sí. Le recuerdo que ya en noviembre hicimos una ampliación de crédito de novecientos veintisiete mil euros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, número 177/24, relativa a la comisión mixta de mantenimiento de colegios entre el Servicio Provincial de Educación y el Ayuntamiento de Tarazona, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Soria.

Pregunta núm. 177/24, relativa a la comisión mixta de mantenimiento de colegios entre el Servicio Provincial de Educación y el Ayuntamiento de Tarazona.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Consejera, a finales del año 2019, en el colegio Moncayo, colegio público de Tarazona, sucedió lo que pudo ser un verdadero desastre y es que una de las aulas de Infantil se quemó a consecuencia de un fallo eléctrico. La suerte acompañó e hizo que ese incendio se iniciara por la noche, cuando no había niños ni trabajadores ni representantes de la comunidad educativa. Después de este grave suceso han sido varios los sustos ocasionados y todos traían la misma causa: el sistema eléctrico del colegio. Se creó una comisión mixta para el mantenimiento de este tipo de cuestiones y en la mesa de trabajo del 20 de abril del año 2022 se adquirieron una serie de compromisos. Por lo que respecta al Ayuntamiento de Tarazona, se comprometió a asumir la renovación de la instalación eléctrica del colegio. Estoy hablando del 20 de abril del año 2022. 16 de febrero del 2024, a día de hoy, no ha pasado absolutamente nada. Bueno, igual tampoco no es que no haya pasado nada; sí es verdad que hace unos días se quemó un enchufe que pudo en ese caso, sí, apagarse porque estaban en clase, y es cuando se produjo la movilización de una manera determinante del AMPA, la comunidad educativa, hasta el punto de ponerse en contacto algunos de esos representantes con el Grupo Socialista para que planteáramos una moción en el ayuntamiento exigiendo, entre otras cuestiones, que se llevara a cabo la inminente ejecución de los compromisos que se habían adquirido en esa acta del año 2022, una iniciativa a la que, por cierto, sus compañeros en el ayuntamiento votaron en contra.

Es verdad que, dentro de ese marcar la agenda que el Grupo Municipal Socialista llevamos varios años ya en la ciudad de Tarazona, al día siguiente, el Gobierno de Aragón anunció en los medios de comunicación que se iba a llevar a cabo una inversión de quinientos mil euros y que las obras iban a comenzar este 2024, por lo que, en el año siguiente, es decir, en septiembre, ya contarían con nuevos sistemas eléctricos en ambos colegios públicos. He de confesarle que esta diputada se quedó perpleja porque prácticamente acabábamos de aprobar los presupuestos y no se recogía absolutamente nada, e incluso se votó en contra de una enmienda que esta diputada presentó precisamente para acometer esta cuestión.

La pregunta es la siguiente: dado que la información que se trasladó es que se iba a habilitar a finales de enero, principios de febrero una partida de quinientos mil euros para acometer estas cuestiones, ¿se ha producido ya esa modificación de créditos?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Soria.

Pero a la pregunta de la comisión mixta yo ya le contesto que nosotros sí que vamos a cumplir lo que usted acaba de decir. Me ha dicho que se quedó perpleja, que lo anunciamos en la prensa... No, no, no, no, no. Inmediatamente..., yo estaba fuera, pero el secretario general técnico y parte de mi equipo se presentaron en Tarazona, vieron lo que ocurría, que no era la primera vez que ocurría, porque, claro, usted me acaba de decir que esto ocurría ya en el 19, que gobernaban ustedes aquí, no yo... Y por supuesto que va a haber quinientos mil euros para cambiar no solamente la instalación eléctrica del colegio Moncayo, sino también la del colegio Joaquín Costa.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Ustedes van a cumplir como Gobierno de Aragón porque lo que recoge esta acta firmada de puño y letra por el señor Arrechea, que entonces era alcalde, se ha incumplido. Por tanto, es lógico que ahora acudan ustedes a cumplir lo que el ayuntamiento no ha cumplido.

Y, segundo, no me ha respondido, me ha vuelto a decir lo mismo que aparece en la nota de prensa. Quiero saber si ya se ha producido esa modificación de créditos y qué trabajos se han puesto en marcha para que en septiembre ese sistema eléctrico esté en ambos colegios.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Lo primero, señora Soria, es que determine mejor cuándo realiza las preguntas, porque no viene todo eso que me está contando ahora. Pero le voy a decir una cosa, porque ha nombrado al entonces alcalde de Tarazona, que es compañero de mi grupo, el señor Arrechea, y le puedo decir que el señor Arrechea lo que hizo en esa comisión mixta de la que usted habla es hacerse cargo de algo que no le correspondía, porque esto es una inversión y la tenía que haber hecho el Gobierno de Aragón, ustedes [rumores], y no la hicieron. [Aplausos]. Por eso él se tenía que comprometer, comprometerse a algo que no era competencia suya, que era competencia del presidente Lambán y que no lo hacía. Pero ¡anda qué casualidad!, que resulta que en el 22 mi Grupo Popular les pone a ustedes una enmienda, que la tengo aquí delante, de trescientos ochenta mil euros, para la necesidad urgente del cambio en la instalación del colegio comarcal Moncayo de Tarazona. 2022. Y usted, ¿qué votó? ¡En contra! Aquí. [Aplausos]. Así que usted no se preocu-

pe, tranquila. Es cierto, se volvió a quemar un enchufe el 22 de enero. El 23 de enero, el secretario general técnico de la consejería se presentó allí y con quinientos mil euros vamos a cambiar las instalaciones eléctricas, que tenían que haberlo hecho ustedes cuando gobernaban aquí, en el Gobierno de Aragón, porque es una inversión y eso le corresponde al Gobierno de Aragón. Ahora no quiera embarrar todo metiendo al señor Arrechea, ni muchísimo menos. Mire, lo importante es que los colegios van a tener nueva instalación eléctrica y con ustedes nunca la tuvieron.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

El señor diputado ARRECHEA SILVESTRE *[desde el escaño]*: Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta.

El señor diputado ARRECHEA SILVESTRE *[desde el escaño]*: Señora presidenta, por favor, por alusiones y a tenor del artículo 121, me gustaría tomar la palabra. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuáles son las inexactitudes? *[Rumores]*.

El señor diputado ARRECHEA SILVESTRE *[desde el escaño]*: Ante los compromisos que usted refleja, señora Soria, usted sabe perfectamente, igual que yo, que esos compromisos de la comisión mixta estaban condicionados a la venida de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Tarazona de los Next Generation. Y usted sabe perfectamente que el Ayuntamiento de Tarazona metió dos edificios de su titularidad en detrimento de otros tantos para acometer unas obras que no nos correspondían.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente pregunta, número 220/24...

La señora diputada SORIA SARNAGO *[desde el escaño]*: Señora presidenta, 121.1. También quiero, por inexactitudes de lo que ha dicho el señor Arrechea, que en ningún momento ha sido aludido, simplemente me he... *[rumores]* limitado a leer que en ese momento el alcalde de la ciudad de Tarazona era el señor...

El señor diputado ARRECHEA SILVESTRE *[desde el escaño]*: Señora presidenta, ya está bien.

La señora PRESIDENTA: Señora Soria, se han emitido juicios de valor y por eso le he dado la palabra. *[Rumores]*.

La señora diputada SORIA SARNAGO *[desde el escaño]*: Señora presidenta, por favor, simplemente me he limitado a leer lo que recoge el acta, que yo creo que hasta esa fecha era alcalde de la ciudad de Tarazona el señor Arrechea. *[Aplausos]*.

No obstante —concluyo ya, señora presidenta—, le agradezco porque de esta manera hemos descubierto que tenemos un diputado más, que llevaba ausente toda la legislatura.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Pregunta número 220/24, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

Pregunta número 220/24, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ya le... *[Rumores]*. A ver si termina el... ¿Ya? Vale.

Señora consejera, ya le anuncié, cuando empezamos esta legislatura, que iba a estar muy pendiente de la Comisión Bilateral. No vengo aquí a echarle la culpa a nadie: vengo a informarme de en qué estado se encuentra, cuándo se va a celebrar, si tenemos alguna noticia de nuestro querido y apreciado presidente del Gobierno y esa Comisión Bilateral, que a los aragoneses, desde luego, nos importa mucho y sobre todo al Partido Aragonés le preocupa enormemente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, le informo, igual que la anterior vez que tuve que informarle, que no tenemos fecha para la Comisión Bilateral. De momento no hay fecha.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Me lo temía, señora consejera, me lo temía que no hay fecha. Espero que no tenga usted la suerte que tuvo la última consejera de Presidencia: no consiguió reunirse nunca con Pedro Sánchez. Espero que no tenga usted esa suerte. Le animo y le impulso, e incluso, si podemos, desde estas Cortes voy a plantear para el próximo Pleno un acuerdo de estas Cortes que se traslade al Gobierno de España —igual nos tenemos que manifestar en la puerta del ministerio— a ver si el ministerio y el presidente del Gobierno tienen a bien reunirse con Aragón igual que lo hacen con Cataluña.

Yo le pido que reitere por carta y por escrito al Gobierno de España la necesidad de hablar de los problemas de los aragoneses, la necesidad de hablar del río Ebro, la necesidad de saber si el trasvase del Ebro a Cataluña va a ser una realidad o no, la necesidad de saber si el Gobierno de España se va a ocupar de las infraestructuras en Aragón, la necesidad de saber si en la lotería de Pedro Sánchez también tenemos la posibilidad de tener algún boleto, la necesidad de saber si todo lo que está pendiente con Aragón de una vez por todas se va a cumplir.

Creo, si no me equivoco, que desde el año 2018 no se reúne la Comisión Bilateral Aragón-Estado. Estamos en el año 2024. ¡Seis años! Es una absoluta vergüenza —y entenderá que no lo digo por usted: usted lleva seis meses en el cargo— que esto no se produzca. Le pido que lo denuncie públicamente, le pido que haga la máxima presión, porque es absolutamente vergonzoso que el Gobierno de España esté marginando a esta comunidad autónoma, ya sé que está muy ocupado con todos sus amigos independentistas, proetarras, y ahora también con los gallegos, que todo el mundo tiene mucha faena en Galicia, que yo lo entiendo. Pero Aragón es muy importante. Le pido por favor que apriete; como decía el señor Puyol, *apreteu*. Pues vamos a apretar los aragoneses también y vamos a intentar que nos escuche el señor Sánchez, si es posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo.

Haremos por que nos oigan y por que se celebre la bilateral. Nosotros tenemos en nuestro Estatuto de Autonomía un precepto que nos autoriza a tener este tipo de bilaterales estatutarias, aunque las comunidades que no lo tienen, vía régimen jurídico, también pueden obtener esa bilateral con el Estado, para tratar de competencias del Estado, pero que nos afectan a la propia comunidad autónoma e incluso al desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Efectivamente, la última bilateral que se hizo fue en el 2018, presidiendo la comunidad autónoma dicha bilateral, y, si este 2024 hubiera, la volveríamos a presidir. La comunidad autónoma tiene designados desde noviembre a los miembros que formarían parte de esta bilateral. El Estado no ha hecho ninguna disposición nueva. Entendemos que considera de aplicación la del 2021, con lo cual no tendría mayor problema para reunirse con nosotros.

Sin embargo, la actitud, no solamente por la bilateral, sino por las sectoriales, no es muy positiva. Incluso hemos remitido cuatro cartas a distintos ministerios: al de Interior dos cartas, uno a la ministra de Deportes, que siendo aragonesa esperábamos que nos fijara pronto visita en su agenda, a la de Igualdad y al de Cultura. Solamente el ministro Marlaska contestó la carta respecto a la seguridad en el mundo rural. ¿Se acuerda que me preguntó? No sé si fue Teruel Existe o usted. Y les contesté que estábamos seriamente preocupados y pedimos reunirnos con el ministro para reiterarle y trasladarle la falta de seguridad que tenemos en el mundo rural y la deficiente dotación de medios que tendría, y aún estamos esperando respuesta. El ministro contestó amablemente diciendo que teníamos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... que teníamos una media de seguridad óptima.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, número 149/24, relativa a los planes de igualdad en las empresas, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa señor Soro.

Pregunta núm. 149/24, relativa a los planes de igualdad de las empresas.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, nos conocemos hace tiempo usted y yo y sabe que la tengo en un gran concepto, en una gran estima personal y política, y no tengo ninguna duda, sé que le preocupa tanto como a mí, o más, la igualdad de hombres y mujeres, y ahora especialmente en el ámbito que es su responsabilidad, en el ámbito laboral. Lo que me

preocupa, se lo digo así de claro, es su compañero de viaje. Me preocupa que sus socios puedan ser un lastre para lo que usted quiera hacer en esta materia.

Supongo que coincidimos al menos en lo laboral —no digo en otras cuestiones—, al menos en lo laboral, seguro que vemos que la Ley orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres del año 2007 fue un avance importantísimo, sobre todo con los planes de igualdad. Sé que no son la panacea, que no se trata de que sean un trámite o de un papel que se guarda en un cajón, que tienen que tener un contenido real, que hay que hacer un seguimiento, que no resuelven, desde luego, todo, pero creo que al menos son un paso. Como sabe, todas las empresas, lógicamente, tienen que evitar cualquier tipo de discriminación, todas las empresas, si quieren, pueden hacer un plan de igualdad, y en particular están obligadas las empresas de más de cincuenta trabajadores, las empresas cuando lo establezca un convenio colectivo o incluso cuando se lo imponga la autoridad laboral en un procedimiento sancionador. Insisto, sin ser la panacea, creo que es un avance importantísimo.

Y ahora hay una amenaza real porque el Grupo Parlamentario de Vox en el Congreso de los Diputados ha presentado una proposición de ley orgánica que lo que plantean es suprimir los planes de igualdad. Plantean modificar, en primer lugar, esa Ley orgánica de igualdad a la que me refería, suprimir o modificar siete preceptos para que desaparezca todo rastro de los planes de igualdad; modificar también el estatuto de los trabajadores, seis preceptos... Es decir, que ya no existan planes de igualdad. Y algo que me parece gravísimo y es que la disposición adicional única de esa proposición de ley orgánica deja sin efecto los planes de igualdad que hubiesen sido puestos en aplicación de las empresas. Me parece tal disparate, me parece tal agresión a las mujeres trabajadoras, me parece tal desprotección que se genera que creo que las instituciones democráticas, como digo, en la iniciativa deben expresar su rechazo y creo que es darle la oportunidad de que usted, al menos en nombre de una parte del Gobierno —desgraciadamente no la podrá dar en parte de todo el Gobierno porque es una parte de ese Gobierno la que plantea que se supriman los planes de igualdad—, que tenga la oportunidad de defender la igualdad, de defender los planes de igualdad y dejar claro que, desde luego, el Gobierno, una parte del Gobierno no está de acuerdo... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, ese sentimiento y ese respeto y consideración le aseguro que son correspondidos.

La opinión del Gobierno de Aragón con respecto a los planes de igualdad es cumplir la ley, como no puede ser de otra manera. Este Gobierno, desde luego, tiene entre sus objetivos el cumplimiento real y efectivo de la ley, y entre ellos están esos planes de igualdad, que, lógicamente, a través de la Dirección General de Trabajo, se lleva a cabo el seguimiento, el control del cumplimiento de estos programas que están establecidos legalmente.

Pero, mire, le voy a decir una cosa. No solamente, además, nos encargamos de cumplir la ley, sino que, lógicamente, eso lo trasladamos a los presupuestos. Y nos llamó la atención, a la hora de hacer estos nuestros primeros presupuestos, que desde el año 2021 hubiera una ejecución presupuestaria muy baja sobre estos planes de igualdad. Un Gobierno en el que, además, usted estaba. Y yo creo que a usted le preocupa la igualdad antes y ahora.

En el año 2021 se presupuestaron doscientos mil euros. Apenas un 8%, dieciséis mil euros, se ejecutaron. En el año 2022, otros cien mil euros y ya se ejecutó incluso menos, un 3%, apenas tres mil doscientos euros. En el año 2023, otros cien mil euros. ¿Sabe cuánto se ejecutó? Aún menos: un 2,5%, es decir, dos mil quinientos euros.

Esto nos preocupa y, como a nosotros lo que nos interesa es cumplir la ley y que, además, eso tenga un reflejo en los presupuestos, lo que hemos hecho ha sido, lógicamente, en lugar de dejarnos llevar por el inmovilismo y el conformismo, readaptar esas convocatorias y hacer que algo que tiene que estar en la sociedad y que ojalá no fuera necesario que por imperativo legal se tuvieran que llegar a cumplir estos planes de igualdad, hemos, como digo, reconducido esas ayudas y hacerlo de tal manera que a las empresas se les motive a esas buenas prácticas tanto en materia de igualdad y en materia de conciliación, que nos afecta a todos, a hombres y mujeres.

Nosotros apoyamos esos planes de igualdad porque, sobre todo, defendemos algo muy importante entre hombres y mujeres y es que se tengan en cuenta la idoneidad, el mérito y la capacidad, y lo vamos a seguir defendiendo. Pero igual que defendemos la igualdad entre todos los españoles. Me gustaría que, de la misma manera que usted me anima a seguir trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres, yo le animo a usted a que nos apoye en seguir trabajando por la igualdad entre todos los españoles, porque usted sabe que con el Gobierno de Sánchez está en peligro.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Respecto de las cuatro últimas preguntas les pediría a los señores intervinientes que aligerasen las intervenciones porque llevamos un poco de retraso para el Pleno especial con el punto único de la promesa o juramento de la señora Justicia de Aragón.

Siguiente pregunta, número 235/24, relativa al registro de certificación de eficiencia energética, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Gastón.

Pregunta núm. 235/24, relativa al registro de certificación de eficiencia energética.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, ¿cuáles son las razones de la suspensión de forma reiterada del registro de certificación energética del Gobierno de Aragón y qué medidas van a adoptar para que estos problemas, en todo caso, no vuelvan a producirse?

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Las razones, señora Gastón, usted debería conocerlas, son puramente técnicas. ¿Qué medidas vamos a tomar? Las que estamos tomando con todo el legado que ustedes nos dejaron: poner solución en lugar de dejar pasar el tiempo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Señora Vaquero, sabe de la importancia del certificado de eficiencia energética. Es un documento oficial clave para alquilar viviendas, para la compraventa de viviendas, para preparar y tramitar la financiación por parte de las entidades financieras en operaciones que tienen la vivienda como objeto, también para la solicitud de subvenciones y ayudas en materia de eficiencia energética.

Si le traslado esta pregunta y hacemos hincapié en que es un documento clave es porque este requisito —y usted hablaba del cumplimiento de la ley— viene recogido por ley. Para su obtención es fundamental que el registro funcione bien. Hay fechas clave, como pueden ser finales de año, bien porque finalizan plazos para la solicitud de subvenciones o bien porque, dependiendo de las características de cada contribuyente, puede afectar al IRPF de ciertos contribuyentes. Y se nos ha trasladado que desde el pasado 28 de noviembre, en una primera fase, hasta mitades de diciembre el registro estuvo suspendido. Volvió a estar suspendido desde el 21 de diciembre hasta el día 28. Nuevamente, entrado ya 2024, varios días del mes de enero. Nos lo han hecho saber una serie de perjudicados. No serán pocos. Creo que, en esas fechas, usted ya estaba gobernando.

Desconocen los perjudicados y desconocemos las causas, más allá que sean técnicas. No es algo personal, no estoy diciendo que sea usted la culpable, pero es que al perjuicio de estos afectados por la suspensión hay que sumar que, si bien existe un teléfono de contacto, no hubo nadie del Gobierno de Aragón que les explicara cuáles eran las causas o cuáles, en su caso, podían ser soluciones alternativas cuando apuraban los plazos. De ahí que yo le invito a que sirvan estos perjuicios ya provocados a profesionales y familias para que, en primer lugar, puedan ellos y podamos todos conocer las razones concretas de estas suspensiones tan reiteradas y, en segundo lugar, saber qué medidas van a adoptar de cara a que en el futuro no vuelvan a repetirse, puesto que esas solicitudes no van a ir a menos. Con las ayudas en materia de aval por parte del ICO, seguro, señora vicepresidenta, que van a ir a más.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y, efectivamente, señora Gastón, creo que la voluntad de todos es arreglarlo y evitar que, por errores que no son previsibles, se puedan ocasionar perjuicios. Pero yo le decía que me extrañaba que usted me lo preguntara porque la aplicación de la certificación del registro de eficiencia energética es del año 2018, una aplicación que ha ido sufriendo obsolescencia y que no nos la hemos encontrado obsoleta en agosto del 2023: era obsoleta porque desde el 18, precisamente, no se había hecho ninguna actualización. Voy a tratar de explicarlo porque es una cuestión muy técnica. Se trata de una aplicación sobre la que no se ha llevado a cabo ninguna actualización a lo largo de estos años y que tiene que trabajar de forma paralela con las plataformas horizontales de la Administración electrónica de Aragón. Por lo tanto, cada vez que se tiene que hacer algún cambio, alguna modificación en alguna de estas otras plataformas, lo que ocurre es una incompatibilidad y ocurren estos fallos. Por lo tanto, lo que se tiene que hacer es incorporar esta aplicación de 2018, por la que, además, hemos podido saber que no se puede hacer ninguna actuación manual porque por interoperabilidad está conectada a la del Estado... Como digo, lo único que se tiene que hacer es actualizar y eso es lo que se está trabajando.

Mire, concretamente, ya que me preguntaba por fechas concretas, que estoy convencida de que en los últimos ocho años seguro que ha habido también este tipo de errores, pero ni siquiera me he molestado en mirarlo porque lo que quiero es que se solucione... Mire, del 28 de noviembre al 11 de diciembre, efectivamente, y del 17 de enero al 23 de enero, un cambio de mejora en la plataforma de la Administración provocó por incompatibilidad que se colapsara y que se parara esta aplicación. Y, por lo tanto, se tuvo que solucionar en el menor tiempo posible. Pero fíjese si está obsoleta y no se había llevado a cabo ningún trabajo de actualización en los años precedentes. Del 21 de diciembre al 28 de diciembre, el motivo fue que el cambio de titular del sello del órgano que para la firma de documentos..., por jubilación se cambió y ello provocó también que ese cambio de titular tuviera como consecuencia la paralización de esta aplicación.

Por todo ello, como le digo, lo que vamos a hacer es poner solución a aquellos problemas que nos hemos encontrado y, en concreto, este lo que requiere es una actualización tecnológica.

La señora PRESIDENTA: Gracia, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, número 253/24, relativa al nombramiento de la gerencia del CEEI Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Gastón.

Pregunta núm. 253/24, relativa al nombramiento de la gerencia del CEEI Aragón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, ¿cómo valora el proceso de selección del director gerente del CEEI Aragón, en el que se publica una convocatoria pública de empleo y días después se rebajan los requisitos originales en pleno proceso?

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El proceso de selección lo considero adecuado a la normativa aplicable y al procedimiento que lo regula. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Vaquero.

Como bien sabe, le hice una pregunta por escrito en la cual no quedo satisfecha con una supuesta valoración. En esta respuesta por su parte cuanto hace es poco menos que achacar al director de recursos humanos de la Corporación Empresarial Pública de Aragón el hecho de que modificara, curiosamente a la medida del perfil del que ha acabado siendo nombrado gerente del CEEI, los requisitos iniciales, siendo que había seis candidatos.

Sí incide aquí en su respuesta escrita algo que dice recurrentemente, lo ha vuelto a decir y lo ha dicho en la respuesta anterior. He tomado nota: cumplimiento real y efectivo de la ley. No nos cuela o no nos convence eso de que achaque al director de recursos humanos esa decisión, pero, ya que incide en el cumplimiento de la normativa aplicable, la Ley 5/2021 y, en concreto, en su artículo 122, en su apartado «Régimen de personal», un artículo que está incluido en el capítulo 4, denominado «De las sociedades mercantiles autonómicas»... Y en este tiempo, desde que yo le hice la pregunta por escrito, señora Vaquero, la valoración tiene que ser más amplia porque hemos conocido nuevas situaciones que también nos hacen dudar de cuanto usted dice del cumplimiento de la ley. Aparte del nombramiento del gerente del CEEI, teniendo en cuenta el artículo 117 de ese capítulo 4 de la ley, donde se define qué se consideran sociedades mercantiles autonómicas, en base a esa definición —señora Vaquero, veo que se lo esperaba—, en primer lugar, ¿por qué el elegido como consejero delegado de CEPA, directivo, por tanto, de la sociedad de sociedades, no ha pasado por proceso alguno de selección?; ¿dónde está ahí la publicidad y concurrencia? En segundo lugar, y en base también al artículo 117, teniendo en cuenta que hay una sociedad participada de la cual el Gobierno de Aragón tiene el 37,74% —por tanto, acorde a esta misma ley, tiene una influencia dominante, como recoge el apartado 1 de ese artículo—, ¿por qué el nuevo director general de Avalia no ha pasado proceso alguno de selección?; ¿dónde está ahí la publicidad y concurrencia? Pero es que, además, como usted es conocedora, tenemos un nuevo caso de nepotismo, porque el director general de Avalia, además, es marido de la consejera de Educación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: ¿Cómo valora todo esto a partir de las entidades de derecho público que ya le ha citado mi compañero el señor Carpi? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Aquí van dos cuestiones que creo que va a ser muy difícil contestar en una pregunta, pero va a haber tiempo, seguro.

Mire, señora Gastón, se lo he dicho: idoneidad, mérito, capacidad y, además, en un proceso legal, por concurrencia y transparencia, algo que a ustedes les suele venir muy lejos.

Pero, ya que ustedes están hablando del CEEI, creo que es muy importante que tenga usted en cuenta lo que le contestamos también por escrito, donde se hacía referencia a que, entre esas capacitaciones, lo que había que tener también era, además de una experiencia en la Administración pública tanto como privada, importantes y cualificados conocimientos económicos y financieros. Nunca pensamos que el perfil y que el director del CEEI tuviera que tener

realmente esa capacitación económica y financiera. Porque, mire, lo que nos hemos encontrado, señora Gastón, que usted lo debería de conocer —y, si no, revise en el disco duro—, es la situación en la que está el CEEI, que demuestra una gran dejadez y desidia.

Le voy a decir lo que usted dejó en el CEEI, que era la última responsable. Una situación de endeudamiento ruinoso insoportable. Novecientos mil euros de deuda nos hemos encontrado en el CEEI, reiterados por los diferentes años. Novecientos mil euros, señora Gastón, cuando el presupuesto del CEEI era de algo más de un millón de euros. Pero, además, también una obra temeraria en tiempos de descuento, señora Gastón. Ya nos explicará por qué se metió usted en esta obra temeraria cuando el CEEI tenía una deuda de novecientos mil euros y era imposible admitirla con su presupuesto. Que, además, lo hizo tan mal, de una forma tan chapucera, que tuvo que ir al último Consejo de Gobierno a rectificarla, señora Gastón.

Pero, además, ¿qué nos hemos encontrado también? Una situación de riesgo en muchas de las empresas que trabajan en el CEEI, donde han recibido subvenciones, se les han reconocido y no están abonadas. Busque, por favor, en el disco duro dónde están esas subvenciones. Con ustedes no solamente nos encontramos facturas en los cajones: nos encontramos subvenciones en los cajones sin pagar. Y el problema es que se las han encontrado esas empresas que están esperando que se les pague. ¿Dónde están esas subvenciones, señora Gastón?

Esto es lo que nos hemos encontrado en el CEEI. Y por eso creo que a usted le preocupa tanto que este proceso se haya hecho por mérito, capacidad, concurrencia, idoneidad y transparencia, señora Gastón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, número 169/24, relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas para la modernización de explotaciones y la instalación de jóvenes agricultores, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Iglesias.

Pregunta núm. 169/24, relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas para la modernización de explotaciones y la instalación de jóvenes agricultores.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ayer se debatió aquí mucho sobre agricultura. Los socialistas aragoneses mostramos nuestro apoyo y nuestra solidaridad con las gentes del campo aragonés, con los agricultores y ganaderos *[aplausos]*, porque tienen buenas razones para protestar y tienen que ser escuchados. Ayer estuvo usted ausente. No le interesó la opinión de los grupos políticos que representamos aquí a los aragoneses y a las aragonesas, pero tampoco le interesó la semana pasada la opinión de los legítimos representantes de las organizaciones agrarias, a los que atendió después de atender a los primeros que pasaban por allí.

Pero voy a la cuestión. Señor Samper, ¿cuál es la razón del retraso en la publicación de las ayudas para la modernización de explotaciones y la instalación de jóvenes agricultores, y para cuándo prevé la publicación de la convocatoria en el BOA? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Samper.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Parece que hace una pregunta y la observación por delante. Este consejero no está ausente en ningún momento porque está trabajando constantemente. Los medios de comunicación dan lugar a este trabajo, con lo cual, eso de que está ausente, señor Iglesias, me parece que está fuera de lugar porque está trabajando, que es lo que le corresponde hacer a este consejero.

El departamento ha trabajado con toda la celeridad posible para la convocatoria de la orden de modernización e incorporación, y se va a publicar en los próximos días.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Samper, es una cuestión física. No estaba usted aquí ayer. Sinceramente, estaba ausente del Pleno. *[Aplausos]*. Estaría en otro sitio —no digo no—, pero aquí realmente no estaba. Esto no es metafísica: es una cuestión física.

Esta cuestión realmente es importante. Y hay mucha preocupación en el sector porque hay personas que temen que se puedan quedar sin esas ayudas a la incorporación y a la modernización porque les pueda pasar el año entero. Han pasado ustedes todo el año sin convocar las ayudas y van a salir con el retraso que salgan, lo cual puede afectar y puede ser muy complicado para algunas de las personas que ya hayan solicitado la PAC del año 23 y no pudiesen entrar en esas ayudas. *[Aplausos]*. El otro día, la directora general nos dijo que salían todas las veces en estas fechas, todos los años, y eso no es cierto. Tanto en el año 20 como en el 21 como en el 22 salieron estas ayudas en el mes de diciembre. ¿Se piensan ustedes saltar un año?

Yo creo que esta cuestión es importante porque estamos hablando estos días de los problemas que hay en el campo, y el problema de la modernización y el problema de la incorporación de jóvenes es uno de los problemas más graves. Yo sé que lo compartimos con usted, señor Samper, pero realmente tienen que ponerse ustedes a gestionar.

Está muy bien que nos venga esta mañana a ilustrar el señor presidente o que venga usted a arengar a los agricultores a hacer sus protestas contra el ministerio, siempre contra el ministerio. Se olvidan ustedes de que en la Unión Europea el comisario de Agricultura es del grupo. *[Aplausos]*. Usted lo ha ido a ver, no sé qué avances ha tenido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, lo primero que tendría que hacer es, cuando hace alguna pregunta, recabar la información. Cada vez que hay un cambio de período PAC requiere que hay unas leyes, unos decretos nuevos, y esos decretos y esas leyes van para todo el período. Estamos en el nuevo período. En el anterior período, el consejero anterior tardó nueve meses, desde junio, y publicó en marzo, porque la reglamentación europea..., luego viene la orden, donde hay que meter las órdenes, la parte nuestra de la DGA, y hay que meter también la parte de los presupuestos. Con lo cual, en este momento, nosotros nos hemos encontrado con la orden publicada de inicio el 22 de junio del 23 del consejero, una orden que estaba vacía, sin la parte presupuestaria, y la propia orden dice: «Es necesario que la convocatoria cuente ya con la financiación con cargo al referido período de programación». No tenía ningún contenido esa orden. *[Aplausos]*. Y, a partir de ahí, nosotros entramos en septiembre y a velocidad de vértigo empezamos a trabajar con directores nuevos, entra el presupuesto final, y en este momento, a fecha récord, vamos a tener la orden publicada en próximas fechas. Una orden que lleva catorce millones para jóvenes cuando la anterior llevaba once millones para jóvenes, con un sustancial incremento. *[Aplausos]*. Va a venir en tiempo récord y, además, con mucha más dotación presupuestaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 234/24, relativa al control de la plaga de conejos en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Iglesias.

Pregunta núm. 234/24, relativa al control de la plaga de conejos en Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, me imagino que se refiere a récord de retraso *[aplausos]*, porque si ha salido todos los años en el mes de diciembre y este año veremos a ver cuándo sale, si en marzo o en abril... Supongo que se refiere a usted a récord de retraso.

Pero, bien, señor consejero, muchos pueblos de Aragón se ven afectados por una inusual plaga de conejos. Dicha plaga está causando cuantiosas pérdidas a las explotaciones agrarias que se encuentran en zonas con mayor presencia de conejos silvestres. Son casi ciento treinta municipios afectados de tres provincias. En la campaña electoral, el Partido Popular prometió 0,80 céntimos de euros por conejo cazado. ¿Se va a implementar esta medida? Además, proponía a algunas asociaciones y sindicatos agrarios, entre ellos a Asaja y Araga, utilizar plaguicidas e inhibidores de oxígeno, la caza nocturna con visores desde vehículos y silenciadores, la esterilización o la eliminación de madrigueras. Pedían desde su sindicato y desde el del director general medidas efectivas de control y compensaciones por los daños, y ahora proponen contar los conejos y ponerles cayena. Por eso le pregunto: ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón para controlar la plaga de conejos que viven muchos municipios aragoneses? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, como ha hecho referencia a la cuestión anterior, cuando este consejero habla próximamente y estamos hablando de retrasos, le dice en los próximos días; no estoy hablando de meses, en los próximos días saldrá publicada la orden.

En cuanto a esta pregunta que usted me hace, me sorprende. Llevamos unos meses en el Gobierno. Un problema de plagas que lleva tiempo ha, que ustedes supongo que habrán buscado soluciones por algún lado y no han encontrado ninguna, parece ser, porque los conejos han crecido por doquier. A ahora me pregunta a mí, a este consejero, que qué vamos a hacer. Pues, evidentemente, vamos a hacer muchas cosas. Primero, hemos nombrado un director general de Caza porque le damos una vital importancia a esta cuestión. *[Aplausos]*. Segundo, evaluamos el alcance y la gravedad contabilizando la cantidad de conejos que pueda haber. Efectivamente, se ha matado un millón de conejos y posiblemente sean cuatro o cinco millones de conejos porque solo tenemos los que se han contabilizado. *[Rumores]*. Además, estamos teniendo reuniones con todos los afectados, con cazadores y con afectados. Estamos adoptando la totalidad de las medidas permitidas por las normativas cinegéticas, la totalidad. Y cinco: estamos aplicando medidas con carácter excepcional cuya autorización depende de la coordinación con otros órganos administrativos no dependientes de la consejería. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, es decir, ninguna medida más de las que ya había puestas en marcha. *[Aplausos]*. Ninguna medida. Igual que lo que nos ha planteado el señor presidente esta mañana y lo que lleva usted planteando estos días

ante los quince días de protestas que llevan los agricultores y ganaderos en las carreteras y en las calles: ninguna medida más allá. Ayer, el ministerio se reunió con las organizaciones y respondió a la crisis y a las protestas que están. La Unión Europea está moviendo ficha a pesar de su comisario europeo, que ha tenido que ser la señora Von der Leyen [aplausos] la que haya apretado a su comisario europeo. La Unión Europea está moviendo ficha. Y ustedes siguen aquí sin tomar ninguna medida.

Yo le tengo que preguntar, señor consejero: ¿va a volver a defender usted aquí que los créditos blandos son lo que los agricultores y ganaderos entienden como ayudas directas? [Aplausos]. ¿Lo va a volver a defender usted aquí en sede parlamentaria, como hizo el otro día en la radio? Porque, realmente, la gente sabe lo que es un crédito y sabe lo que es una ayuda directa. Lo saben perfectamente, porque los créditos los tienen que devolver y lo saben porque, a muchos de los que más falta les hacen, los créditos no se les conceden. Y, por tanto, simplemente cumplan ustedes con sus promesas electorales. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Me sorprende... Voy a tener que responder en tiempo récord porque me hace trampas, me mete otras... [Rumores]. En fin. Le he hablado de las medidas... [Rumores.] Las medidas que vamos a implementar son, una, autorización de la caza de conejos en todas las zonas afectadas, dispensando cualquier limitación en métodos y formas de captura, únicamente excluyendo, por razones evidentes de protección, de limitación de las especies, entre el 1 de abril y 15 de agosto porque los perros no pueden funcionar en aquel momento por el tema de las crías de las aves y otras especies. Segundo, el próximo Plan general de caza, en tramitación, incluirá la caza con el calibre 22 —esto no estaba, señor Iglesias—, con tiro deportivo. Y estamos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... rayada calibre 22, que permita ampliar el número de cazadores que opten a él.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, su tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: El departamento va a subvencionar también la instalación de vallas conejeras y... [Corte automático de sonido]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión [a las trece horas y veinticinco minutos]. En tres minutos reanudaremos la siguiente sesión plenaria con el punto único de la promesa o juramento de la señora Justicia de Aragón.

Sesión núm. 16

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Se abre la sesión plenaria de las Cortes de Aragón de hoy, día 16 de febrero [a las trece horas y treinta y tres minutos], con el punto único del día sobre la promesa o juramento de la Justicia de Aragón electa.

La Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, en su artículo 9, establece que «el Justicia de Aragón electo prestará, ante el Pleno de las Cortes, en sesión convocada al efecto, promesa o juramento de acatar la Constitución, defender y proteger el Estatuto de Autonomía de Aragón, los derechos individuales y colectivos de los aragoneses y de tutelar el ordenamiento jurídico aragonés».

Ruego al señor secretario primero que proceda al llamamiento de la Justicia de Aragón electa.

Promesa o juramento de la señora Justicia de Aragón electa.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): Doña Concepción Gimeno Gracia. [Pausa].

La señora Justicia de Aragón (GIMENO GRACIA): Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Justicia de Aragón, acatar la Constitución, defender y proteger el Estatuto de Autonomía de Aragón, los derechos individuales y colectivos de los aragoneses y tutelar el ordenamiento jurídico aragonés. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señora doña Concepción Gimeno Gracia, le traslado, en nombre de las Cortes de Aragón, nuestra felicitación por su elección como Justicia de Aragón.

Tiene usted la palabra.

La señora Justicia de Aragón (GIMENO GRACIA): Señora presidenta de las Cortes, señoras y señores diputados, autoridades, señoras y señores, queridos amigos.

Hoy es uno de los días más importantes de mi vida. Me presento ante ustedes, que han permitido que así lo sea, otorgándome el honor más grande que pude imaginar, ser nombrada Justicia de Aragón. La primera mujer Justicia de Aragón en una sociedad aragonesa que viene transmitiendo su deseo de hacer efectivo el derecho de igualdad de la mujer en el acceso a las responsabilidades públicas; una sociedad que pelea por hacerlo, depositando su confianza en ellas, y que sabemos, como aragoneses que somos, no cejará en su tesón por seguir desarrollándolo en todos los ámbitos.

Por ello, lo primero es agradecerles de corazón, y a todos sin excepción, este nombramiento, para cuyo ejercicio deberé mantener una mente abierta y un corazón atento, que me ayude a discernir y servir a la institución como merece. Les pido su colaboración, su apoyo y su comprensión.

Estos días pasados han supuesto para mí un cúmulo de emociones que me han permitido descubrir que en este momento de mi vida no querría estar en ningún otro lugar. Estoy en mi casa, en mi tierra, con mi gente, y cuando hoy salgamos de aquí, al finalizar esta ceremonia, comenzará mi nueva andadura destinada a servir al pueblo aragonés, a quienes estas Cortes representan, lo que puedo asegurarles haré con toda mi entrega y sin escatimar esfuerzo.

Querría contarles alguna cosa sobre mí. Nací en Zaragoza, de madre oscense, de Loarre, y de padre turolense, de Segura de Baños. Hoy están conmigo, aunque ya no estén aquí. Llevo Aragón en mis venas y en mi corazón, y pueden imaginar lo que algo como hoy ocurre significa para mí. Me formé en Zaragoza, fui al colegio en Zaragoza, estudié en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, donde me licencié. Tras ello, también aquí seguí mi formación hasta que ingresé en la carrera judicial en el año 1993, de la mano de dos magníficos magistrados y enormes personas: mi preparador, Armando Barreda, y quien fue mi tutora en prácticas y mi compañera siempre, Mercedes Terrer. Con ambos tengo la suerte de seguir compartiendo la vida.

El inicio de mi ejercicio profesional fue en Cataluña, primero, como juez de primera instancia e instrucción y, después, desde el año 1999, como magistrada, cuando fui destinada a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el año 2005, me trasladé al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza, donde he estado hasta ahora. Más de treinta años de carrera profesional, de los cuales, más de veinticuatro he servido a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Confío en que esta experiencia, esta cercanía a la actuación administrativa y sus efectos en la ciudadanía, pueda serme muy útil en mi labor como Justicia de Aragón, porque me ha permitido comprender que el derecho público mantiene siempre un equilibrio entre la necesidad de la Administración de garantizar los intereses generales y salvaguardar los derechos de los ciudadanos. También me ha permitido percibir la tensión que ese necesario equilibrio genera en la práctica. Es ahí, en esos conflictos, donde hasta ahora he desarrollado mis funciones, analizando el origen, la causa, el desarrollo, sus efectos, sus posibles soluciones, y he intentado hacerlo siempre con profundidad, con estudio, con exhaustividad, con cercanía a los problemas y proximidad a los ciudadanos y a la Administración, para plasmar el derecho adecuándolo a la realidad de cada caso, de cada matiz, de cada persona.

En mi mente y en mi corazón quedan todas aquellas decisiones sobre las que, dando vueltas y más vueltas, pienso, incluso después de dictadas, que quizá pude explicar mejor, transmitir su razón de una forma más clara, plasmar en lo escrito un argumento más real, existente, pero finalmente omitido en el papel. Pero también les digo que es de estos casos de los que más he aprendido y los que más huella han dejado en mí.

En este punto, quiero dar las gracias a todas las personas que, codo a codo, han trabajado conmigo: personal auxiliar, funcionarios, letrados de la Administración de Justicia, abogados, procuradores, forenses, peritos, servicios

jurídicos y técnicos de todas las Administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jueces y magistrados, a todos. Juntos hemos ido aprendiendo, unos de otros, y hemos ido forjando una forma de hacer en la que ha primado en todo momento el servicio a la Justicia y a los ciudadanos.

Con este haber, al que acompaña una profunda vocación de servicio, parto para esta nueva labor. Debo decirles que soy plenamente consciente de la relevancia histórica, de la importancia, del respeto, del inmenso cariño que el Justicia de Aragón posee en nuestra tierra, y que asumo sin fisuras esta responsabilidad. Para ello, cuento con el ejemplo histórico y con el buen hacer de los Justicias que me han precedido desde el momento en que se restauró la figura en nuestro nuevo Estado constitucional: Emilio Gastón Sanz, Juan Bautista Monserrat Mesanza, Fernando García Vicente y Ángel Dolado Pérez. Quiero agradecerles a ellos y a los miembros de su equipo en cada momento su inestimable aportación, sus esfuerzos por la institución, su entrega hasta el final, su cariño, su cercanía, sus impresiones. Un enorme abrazo para todos, con un recuerdo especial a Emilio Gastón, que ya no está entre nosotros, y una mención expresa a Fernando García Vicente, resaltando sus casi veinte años al frente de la institución, en virtud de nombramientos reiterados con consensos prácticamente unánimes. Gracias, Fernando, por tu ayuda y por tus consejos. De esta enorme labor, partiremos mi equipo y yo, adaptándola en cada caso a las nuevas e incesantes necesidades sociales.

El Justicia que yo representaré servirá a Aragón según las siguientes pautas: en primer lugar, protegerá y ejercerá la defensa de los derechos y libertades de los aragoneses y aragonesas, individuales y colectivos. Lo hará con el acercamiento al ciudadano y facilitando su acceso a la institución en todos los sentidos, evitando que cualquier formalidad no esencial impida nuestra actuación. Lo hará analizando seria y medítadamente la actuación administrativa que pudiera estar en cuestión en cada caso, abordando todos y cada uno de sus matices para determinar cuál debería ser la mejor respuesta en el ordenamiento jurídico. También lo hará con presencia efectiva en todo el territorio, intensificando la misma en Huesca y en Teruel.

Velará por los derechos de los más vulnerables: menores, adolescentes, mayores, mujeres víctimas de discriminación o violencia, personas con discapacidad, enfermos, migrantes, desempleados, personas sin recursos, seres humanos en riesgo de exclusión por cualquier motivo o circunstancia. Velará, por tanto, por todas aquellas personas necesitadas no solo de ayuda, sino también de protección. Esta actuación constituye la seña de identidad del Justiciazo, y quiero detenerme un poco más en este aspecto fundamental para la institución. Tanto en mi ejercicio profesional como en mi vida personal, he podido percibir que de la vulnerabilidad, del riesgo de exclusión social, de la marginación, del dolor, del sufrimiento humano, en definitiva, no es posible hacer una lista cerrada. Cada vez son más, y por muchas razones, las personas y colectivos que aun sin estar en ninguna estadística o en ninguna de las categorías que manejamos habitualmente podrían verse incluidos en tales grupos. **Se evolucionará en estas cuestiones tal y como los tiempos lo demanden.**

Soy consciente de que resulta exigible un continuo estado de alerta no solo para intentar solucionar los problemas con los que ya contamos, mitigando en lo posible sus consecuencias, sino también para detectar los que, existiendo, ya sea por incipientes o por las razones que sean, todavía no son lo suficientemente conocidos, con la finalidad de advertir de su presencia y prevenir los efectos no deseables que muchas veces, en el desarrollo social, se producen de manera inevitable.

Para hacerlo efectivo, es necesario un trabajo serio, que tome como referencia constante la jurisprudencia de nuestros tribunales, que atienda y traslade a la Administración el punto de vista de los ciudadanos, la interpretación de las normas y también aquellas apreciaciones que, de conformidad con la evolución social, pudieran tenerse en cuenta en la labor normativa por la que se regulan las relaciones humanas. Con el rigor que exige, se tendrá siempre presente el principio de legalidad, y así se transmitirá a la Administración y a los ciudadanos. Y no se trata solamente del control de legalidad, enténdanme, sino de contribuir a que la Administración tenga servicios de calidad y haga realidad el principio de buena administración.

En segundo lugar, tutelaré el ordenamiento jurídico aragonés. Respecto a la protección del Derecho aragonés y, en particular, del Derecho Civil propio, soy conocedora de la importante labor legislativa que han hecho estas Cortes, así como de la generosa e inestimable labor de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, que recientemente ha entregado al Gobierno de Aragón una propuesta normativa sobre las personas con discapacidad. Creo que ya se ha superado el tiempo en el que el Derecho Civil aragonés se veía como una cuestión accesorio, para ocupar el lugar que realmente le corresponde, precisamente al abordar las relaciones más íntimas de las personas.

Quien les habla estará especialmente atenta a las observaciones, sugerencias, inquietudes y observaciones de quienes conocen y aplican nuestro Derecho propio: la universidad, abogacía, notarios y registradores y, por supuesto, los tribunales. Ahí está el Foro de Derecho Aragonés, maravillosa obra que desde su creación, hace ya más de treinta años, viene reuniendo a diferentes corporaciones y estamentos jurídicos aragoneses; un éxito de coordinación en Aragón mantenido a lo largo del tiempo.

En tercer lugar, defenderá el Estatuto de Autonomía. Tenemos aún reciente el cuarenta aniversario de la aprobación del inicial Estatuto de Autonomía de Aragón, celebrado durante el año 2022. Como se recoge en el libro *El Estatuto de Autonomía de Aragón, una mirada de futuro*, editado por el Justicia de Aragón en colaboración con la Fundación Manuel Giménez Abad, hablar de estatuto es hablar de autonomía, lo que conlleva un ámbito de disponibilidad y, por tanto, de responsabilidad. Procede aquí un continuo y profundo estudio y divulgación de sus principios y disposiciones para colaborar en el acierto de las decisiones de los aragoneses a través de sus representantes sobre aspectos relevantes de su futuro y de su presente. Por ello, y de ser posible, quisiera continuar con la colaboración emprendida con la Fundación Giménez Abad.

Finalmente, aunque no en último lugar, el Justicia de Aragón propiciará, en la medida de lo posible, los consensos, sin favorecer revisiones, todo ello, desde el respeto al papel de las Cortes y de sus diputados, que son los que, en el

ejercicio de sus funciones, formulan propuestas y adoptan las decisiones de acuerdo con el valor constitucional y el pluralismo político.

Permítanme que, insistiendo en lo ya dicho, ruegue a las administraciones y a los poderes públicos que sigan colaborando con nuestra institución, porque, más allá del deber jurídico, estoy convencida de que es la manera en que lograremos una mejor satisfacción de los intereses generales. Les doy las gracias de todo corazón.

Antes de finalizar mi intervención, me permitirán que haga una mención a mi familia, a la presente y a la que ya no está: a mi madre, Concha; a mi padre, Vicente; a mis tías, a mi tío, a mis primos, a todos. Quiero agradecerles su infinito amor, sus desvelos en mi formación, su apoyo en la vida, su existencia, su ejemplo, todo. Por último, me dirijo a Ignacio, a mi compañero de vida: a ti, Ignacio, porque, sin ti, nada de esto hubiera sido posible.

Gracias, de verdad, de corazón, y por su atención. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Justicia de Aragón.

Comunico a sus señorías que, en cumplimiento del artículo 9.2 de su Ley reguladora, a continuación, la Justicia tomará posesión de su cargo ante la Mesa y Junta de Portavoces, con lo cual, a continuación, nos trasladamos al Salón del Trono. Su nombramiento se publicará en el *Boletín Oficial de Aragón* y en el del Estado.

Se levanta la sesión *[a las trece horas y cincuenta minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios